

16



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

REFORMA POLITICA Y CULTURA POLITICA EN MEXICO

T E S I S
para obtener el título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
presenta

GERARDO CRUZ REYES



ASESOR: DR. ARNALDO CORDOVA

México, D.F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la entrañable memoria de mis muertos.
A papá y a mis niñas que se fueron temprano.

Con infinita admiración y gratitud para mi mamá y para mis queridos hermanos (todos).

A mis amigos

A mis maestros

Con eterno cariño a **C l a u d i a L o r e n a**, por su larga espera, por su gran amor y por sonreír. Gracias por estar ahí (fuerte e inmenso).

Mis más sinceros agradecimientos al Dr. Arnaldo Córdova, por su tiempo, sus clases y sus consejos. Por indicarme el camino y por ser más que un amigo cuando lo necesite.

A las autoridades del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por otorgarme la beca que me permitió realizar esta tesis.

A Las autoridades del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM) por haberme facilitado un espacio y el equipo necesario para la mejor realización de la tesis.

Finalmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a sus maestros por formarme profesionalmente.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Contexto sociopolítico de la reforma del Estado (1977) y los procesos electorales	
1. Antecedentes	14
2. El sistema que fue.....	16
A) Los Partidos Políticos.....	22
B) Redimencionalización de la política y transición.....	28
3. La reforma política del Estado y el nuevo proyecto.....	31
A) La reforma y sus Efectos.....	33
B) Elecciones y Avistamientos	34
C) Neoliberalismo Versus Reforma política.....	38
D) La insurgencia de Cárdenas y Muñoz Ledo.....	43
4. La reforma política de 1986.....	44

CAPÍTULO II

Transición democrática. Males congénitos y el desafío de la gobernabilidad	
1. 1988, el triunfo a medias.....	49
A) Ruptura y continuidad en el sistema político	53
B) Políticas Públicas y participación social: el caso de Solidaridad.....	56
C) Conclusiones.....	61
2. Reformar para no cambiar.....	64
3. 1994 , El reto de la democracia.....	69
4. De vuelta a la reforma (1994).....	73
5. Un balance elemental.....	76
6 ¿Para qué cambiar?.....	82
7. La transición en vilo.....	84

CAPÍTULO III

La reforma electoral de 1996 y las elecciones disímboles	
1. La fase terminal del viejo sistema priista.....	87
A) La reforma de 1996.....	88
B) Síntesis de la reforma de 1996.....	90
2. Elecciones impredecibles y volatilidad del voto.....	93
A)Redistribución electoral del poder y volatilidad electoral.....	95
B) Las elecciones y sus precedentes	100
C) La oscilante trayectoria del PRD.....	102

3. 1997, La antesala de la democracia.....	105
4. El pasado reciente de los partidos.....	109
5. Recapitulación.....	114

CAPITULO IV

Cultura política y democracia

1. El debate.....	116
2. Las fases del desarrollo de la cultura electoral.....	127
3. La vieja inmunidad del PRI.....	140
4. Ciudadanía y representación.....	145
A) La nueva ciudadanía (el preámbulo del 2000)	148
B) El IFE y la reforma política	150
5. Conclusiones.....	153

CAPITULO V

Revolución generacional y transición democrática

1. De la normalidad priísta a la incertidumbre política	156
2. Crónica del cambio.....	158
A) La transición a debate.....	159
B) Actores y factores del cambio	163
C) Las ideologías dividen los planes unifican	167
D) Los hombres del cambio en busca del consenso	175
E) El eclipse del PRD.....	177
F) El conflicto en la UNAM	180
G) Guerra de medios.....	183
H) Feria de encuestas.....	185
3. Opinión Pública y ciudadanía. Los viveros de la democracia	187
4. El avance de Fox.....	189
A) El fenómeno Fox.....	191
5. La política de alianzas: partiditos y partidazos.....	192
6. Una mirada al 2 de julio. La hora de la democracia	196
7. Ni conservadores ni derechistas: ciudadanía polivalente.....	199
A) Revelando hipótesis.....	200
Conclusiones.....	213
Bibliografía.....	217

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nació del interés por conocer, en primer lugar, cuáles han sido los diferentes actores y factores que a lo largo de nuestra historia política han protagonizado el desarrollo democrático del sistema político mexicano y, en segundo lugar, por tratar de identificar cuáles son los valores, actitudes, orientaciones, ideas y percepciones políticas que los mexicanos hemos venido experimentando durante los últimos procesos electorales (1994-2000). Para ello fue necesario profundizar en el estudio de tres procesos políticos interdependientes y concomitantes, a saber, el surgimiento y emancipación del sistema de partidos, la formación de una ciudadanía moderna y el desarrollo y profesionalización del sistema electoral mexicano, así como su repercusión en los procesos electorales.

A pesar de que se ha escrito mucho sobre esos temas, la cuestión es que son escasos los estudios que se han preocupado por analizar con mayor detalle la evolución y las características de la nueva cultura política ciudadana (en términos electorales) y su impacto en los procesos políticos, pues se han ocupado en mayor medida de temas como el de los partidos políticos y su papel en la transición democrática. De esta manera, se ha desatendido un problema fundamental como es el de la trascendencia de los cambios en el sistema de valores de la ciudadanía, algo que es esencial para la consolidación de las prácticas democráticas y el mejor funcionamiento de las instituciones del país.

Además de la poca información, todo ello ha derivado en la falta de elementos teórico-metodológicos que permitan establecer con mayor precisión el estado actual de la cultura política en general y de la cultura electoral en particular. En consecuencia, se ha tendido a distorsionar e inclusive a exagerar no solo el nivel de desarrollo de la cultura democrática, sino, también, algunos rasgos de los actores de la transición.

Por todo ello se impone preguntarnos ¿cuál es realmente la cultura electoral de los mexicanos? y ¿cuál ha sido la contribución del proceso de reforma política en el desarrollo de la misma?. Desde luego el problema no es menor, pues se trata de distinguir cuáles han sido los cambios en las percepciones, valores, actitudes y orientaciones políticas de los mexicanos a lo largo de los últimos procesos electorales (incluso desde 1988).

Para dar respuesta a esas interrogantes fue preciso remitirnos al estudio de la reforma política del Estado iniciada en 1997, pues nosotros partimos de la idea de que dicha reforma fue el único factor de carácter nacional que en ese momento tuvo la capacidad de integrar y,

a la vez, encausar, en torno a los procesos electorales, a las diferentes fuerzas políticas y sociales del país, las cuales terminarían haciendo posible la transición democrática 23 años después. De acuerdo a ese proyecto de reforma, el nuevo marco para la discusión de los asuntos públicos, el ejercicio del poder y la participación de los actores políticos consistiría en un renovado sistema electoral y en procesos electorales (al principio controlados por el PRI) que se encargarían de enlazar a las distintas y heterogéneas manifestaciones de los grupos sociales con el Estado. Así pues, la reforma daría lugar, simultáneamente, a tres importantes procesos que anunciaban ya los mecanismos a través de los cuales se construiría la democracia en México. En el primero, se sentarían las bases para la instauración de un auténtico sistema de partidos, en el que, desde luego, figuraba la coexistencia de todas las fuerzas políticas. El segundo tiene que ver con la progresiva creación de normas e instituciones electorales tendientes a garantizar, vigilar y organizar los comicios de manera transparente, equitativa y en apego a la legalidad, y cuyo mejor producto sería, a la postre, la creación del Instituto Federal Electoral. El tercer proceso se refiere al surgimiento de una ciudadanía real y mejor preparada para la vida política.

Hay que decir, sin embargo, que la reforma de 1977 fue apenas el primer eslabón en una larga cadena de intentos por lograr consolidar un sistema político más plural e incluyente, es decir, democrático. Pero de ninguna manera se puede pensar que esa reforma fue definitiva, toda vez que se requirió todavía de otras 5 reformas para lograr un sistema electoral confiable y eficaz.

Nosotros sostenemos que el desarrollo de la cultura política de los mexicanos mucho dependió del ritmo del proceso reformador, el cual, además de haber sido bastante complicado (a causa de la resistencia del viejo sistema priísta) fue lento y prolongado; de hecho, aunque aun es perfectible la reforma electoral de 1996 (la última que ha habido), no se puede negar que sin ella hubiese resultado francamente imposible consumir la alternancia y pluralidad que nuestro sistema político alcanzó, inclusive, desde antes del 2 de julio del 2000.

Del tipo de relación que surgió de la articulación y participación de los actores a que diera lugar el proceso reformador, es decir, los partidos, los ciudadanos y las elecciones (incluyendo desde luego al PRI) dependería el problema de la gobernabilidad, la pluralidad y la alternancia que llegaría a vivirse en los últimos años del siglo XX y que, finalmente, se

traduciría en el triunfo de un partido de oposición, por primera vez, luego de 71 años de gobiernos priistas (considerando al PNR y al PRM). Huelga decirlo, aquel proceso de reforma posibilitaría la convivencia pacífica entre la mayoría de los grupos y fuerzas político-sociales de la sociedad, así como la liberación de otros actores determinantes para la vida democrática de nuestras instituciones, a saber, la opinión pública, los medios de información, la creación y proliferación de organizaciones independientes, así como de organismos no gubernamentales directa o indirectamente asociados con los procesos políticos.

Una de las hipótesis clave de este trabajo es que tanto los efectos generados por aquellos tres procesos como el mismo contexto de renovación que se fue experimentando favorecieron el desarrollo de una cultura política *sui generis*, más democrática y participativa, lo que terminaría estimulando aun más el proceso de transición. También podría decirse que la participación electoral de los mexicanos, en el contexto nacional, auspició un mayor entendimiento de los problemas políticos y un significativo acercamiento ciudadano hacia el sistema político como nunca antes se había visto, lo que hubiese sido más difícil de lograr de no haber existido canales institucionales para la participación, como elecciones transparentes, leyes e instituciones electorales confiables e imparciales y, evidentemente, partidos políticos autónomos y con representación a nivel nacional.

Por otra parte hay que reconocer que si bien la mayor parte de la población ha aceptado el mecanismo electoral como forma de participar en la toma de decisiones, todavía existen grupos que rechazan este tipo de participación institucional; empero, lo cierto es que esos grupos no han representado nunca una alternativa nacional y lo suficientemente incluyente, a pesar de que su participación es importante (más no determinante) para la democracia misma. Visto así, aquellas manifestaciones sociales, que ciertamente expresan una cultura política participativa, no pueden sustituir a la participación electoral; de ahí que haya sido a través de ésta como se desarrolló más la cultura política democrática en todas las regiones y en los distintos grupos sociales. Por lo demás, hay que reconocer que una de las virtudes de la democracia es que permite la coexistencia de toda clase de manifestaciones políticas y sociales, pues antes que excluirlas las hace posibles. Por ello pensamos que si en los últimos años proliferaron muchos grupos o movimientos, no necesariamente políticos, fue

gracias a la transición democrática que ya comenzaba a echar raíces entre la sociedad. En cambio en el pasado la falta de democracia provocó que las escasas o restringidas (a unos cuantos sectores) manifestaciones de inconformidad fuesen reprimidas o fácilmente marginadas. La lección es que el desarrollo de la democracia en nuestro país posibilitó la existencia de otros actores, independientemente de que estos estuvieran o no de acuerdo con el medio electoral como forma de participar del poder.

En esos términos, también podríamos decir que si bien la conformación y evolución de los partidos políticos no es ajena a ese estallido social, es muy probable que la pluralidad y alternancia se hicieron posibles sólo cuando las generaciones de la reforma de 1977 irrumpieron en los escenarios electorales.

En otro plano, a pesar de criticar a los partidos, la ciudadanía mexicana finalmente aceptó su importancia para el desarrollo político, económico y social del país. De la misma manera, cambió la percepción que tenía sobre los legisladores, entendiendo más la necesidad de contar con un congreso plural para lograr un mejor gobierno (en los niveles local y estatal).

Los gobiernos de oposición, por su parte, contribuyeron en la formación de una ciudadanía participativa en la medida en que sus primeros triunfos (en el panorama local) demostraron que se podía lograr el cambio sin provocar riesgos innecesarios para la estabilidad política y económica, lo cual contribuyó a modificar sustancialmente el conservadurismo político de muchos sectores sociales.

Finalmente, pensamos que tanto las nociones de riesgo como la del voto alcanzaron un nuevo significado para la ciudadanía. Probablemente, por primera vez en nuestra historia, la práctica del voto representó el poder del pueblo, y el enfrentar el cambio emanado de las urnas (cualquiera que fuesen sus consecuencias) modificó su percepción del riesgo.

Por todo lo anterior, los objetivos del presente trabajo consistirán en:

- A) Ponderar cuál fue el verdadero impacto de las reformas en el desarrollo democrático.
- B) Conocer de qué manera el proceso de reforma y las elecciones impulsaron la transformación de los valores, orientaciones, opiniones y actitudes de los mexicanos; y en qué sentido.
- C) Conocer cuál fue la aportación de los partidos en el proceso de transición y cuál su influencia sobre la nueva ciudadanía.

D) Conocer aquellos factores, sobre todo los surgidos en coyunturas especiales, que aceleraron o, en su defecto, retrazaron la transición y la emancipación de los actores políticos y sociales.

E) Conocer cómo el cambio de expectativas en el grupo gobernante (los tecnócratas), terminaría coincidiendo (y tal vez contribuyendo), paradójicamente, con la flexibilización y apertura del sistema político mexicano.

F) conocer el vínculo entre la ciudadanía y los gobiernos opositores y en qué sentido modificaron sus expectativas.

G) Analizar cuál fue la relación del gobierno con el PRI y con el resto de los partidos

H) Identificar cuáles fueron las bases del cambio político en México.

I) Saber cuáles son los valores que ostentan los ciudadanos del nuevo siglo.

Antes de continuar es importante hacer notar que este estudio constituye un intento por integrar diferentes perspectivas metodológicas. De hecho, desde principios de los sesenta, el trabajo de Gabriel Almond y Sydney Verba "The Civic Culture", fue uno de los esfuerzos más destacados por lograr una perspectiva más integral sobre el fenómeno de la cultura política. Lo relevante de aquel estudio fue el análisis multidisciplinario que resultó luego de recurrir a otros terrenos de la ciencia como la Psicología, la Historia, la Sociología, la Antropología y la Ciencia Política. Gracias a esto Almond y Verba realizaron una aproximación metodológica cuya mejor virtud consistió en el manejo de variables macro y micro que situaron a los individuos como parte de procesos políticos globales. Sin embargo, el que la orientación de aquel trabajo, en términos generales, fuese funcionalista impidió que dichos autores ponderaran tanto los efectos contingentes de los procesos políticos y sociales como las múltiples manifestaciones, tradiciones, orientaciones y acciones de los sujetos. En este sentido, nosotros proponemos un acercamiento al entendimiento de los procesos políticos como una forma de conocer mejor los cambios en la cultura electoral de la ciudadanía, para lo cual recurriremos a diferentes tipos de encuestas y estudios de opinión.

Por el alto costo que significa elaborar un estudio de esa envergadura, es probable que en México se haya privilegiado el uso de encuestas para medir o conocer ciertas cuestiones concretas (sobre todo de la cultura electoral de la población), con fines prácticos (y por lo tanto más rentables). El problema es que los estudios de opinión no son tan abundantes

como quisiéramos. Entre estos los más representativos han sido "Los mexicanos de los noventa" y "La reforma electoral en su contexto sociocultural" publicados por el Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), así como la serie de estudios elaborados por Alduncin, sobre "Los valores de los mexicanos". Debido a las características de dichos trabajos y a su creciente influencia en otros estudios, fueron dos propuestas teórico-metodológicas que nos guiaron en el manejo de materiales.

Los conceptos marco de la tesis fueron: cultura política, cultura electoral, reforma política, partidos políticos, alternancia, ciudadanía, democracia, valores, voto, polivalencia electoral, elecciones, cambio y riesgo.

Esta tesis consta de 5 capítulos. En el primer capítulo daremos un breve repaso de las condiciones políticas, sociales y culturales que precedieron a la reforma política de 1977 y describiremos sintéticamente los factores que intervinieron y determinaron su creación. En el mismo sentido, veremos cómo esta reforma sentaría las primeras bases para la edificación del sistema de partidos, la formación de un sistema electoral que fuera permitiendo la gradual incorporación de los partidos de oposición a la vida institucional y a la lucha por el poder; todo lo cual produciría lenta y paulatinamente un sistema de valores que flexibilizaría las posturas radicales de varios sectores sociales opositores al régimen y, al mismo tiempo, empezaría a modificar las orientaciones y actitudes de la población.

También tendremos oportunidad de ver cómo la creación de esa reforma ya estaba contemplando el cambio de modelo económico y, por lo tanto, tenía la función de aminorar el peso de los efectos que traería consigo el nuevo proyecto económico; lo cual, varios años después, le daría razones suficientes a un grupo de priistas inconformes para protestar tanto por la adopción de aquel proyecto (neoliberal) como por la ausencia de democracia en el PRI.

Por otra parte, las impopulares consecuencias del nuevo proyecto económico, así como las bondades del recién reformado sistema electoral, llevaría a un mayor número de mexicanos a votar cada vez más por la oposición. Esta situación produjo que el gobierno, una vez más, se viera obligado a modificar la reforma electoral en 1986.

El tema del segundo capítulo es justamente el fenómeno político y social que, como resultado de lo anterior, desembocaría en el llamado cardenismo y el estallido electoral de 1988. En este capítulo analizamos las reformas de 1990, 1993 y 1994, además, intentamos

describir algunos de los problemas que se manifestaron con mayor peligro para el desarrollo de las prácticas democráticas y la vida institucional del país. Un ejemplo de esta aseveración la encontramos en la creciente desconfianza de que fueron objeto los todavía endebles partidos, y el descrédito en el que cayeron las instituciones electorales de aquel entonces, al haber convalidado (junto con el gobierno) el fraudulento triunfo del candidato priísta. En este contexto, también tendremos oportunidad de describir algunos de los rasgos de la cultura electoral de los mexicanos. Entre dichos rasgos encontramos, por un lado, los factores de la participación electoral, que comprende el voto de protesta y el voto normativo; por otro lado, la abstención por falta de creencia en la eficacia del voto (entre los que aseguraban que siempre ganaba el mismo partido, independientemente de su voluntad) y la abstención provocada por el desinterés hacia la política en general y hacia las elecciones en particular.

En este marco político y social será en el que estudiaremos los factores coyunturales que intervinieron en las orientaciones electorales de 1994, como el surgimiento de una guerrilla y el asesinato de Luis Donald Colosio, por ejemplo.

En el capítulo tres daremos cuenta de las dificultades que el PRI tuvo que enfrentar para mantener el monopolio del poder y su antigua e indisputable hegemonía sobre los procesos electorales, de lo cual resultaría beneficiado el PAN (en lo inmediato, y el PRD posteriormente).

Nuevamente, como resultado de la progresiva decadencia del PRI y, por otra parte, debido al descontento social, surgiría la necesidad de cambiar la reforma electoral, empero, esta vez, le sería difícil dejar fuera de las negociaciones a la oposición, en parte, gracias al influjo de una opinión pública más plural, abierta y participativa que presionó al régimen.

En el transcurso del tercer capítulo daremos cuenta de la gran importancia que tuvo aquella última reforma sobre los procesos electorales y la redistribución del poder en la geografía electoral, pues fue en el periodo ubicado entre la reforma de 1996 y los diferentes procesos electorales de 1999, cuando la oposición logró su mejor participación electoral y cuando, asestando un demoledor golpe (cuya determinación se debió esencialmente a un cambio de percepción del voto por parte de la ciudadanía), logró quitarle al PRI la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, con lo que el viejo sistema priísta llegó a perder mucho poder de acción. En éste capítulo veremos de forma más clara cómo se tradujo en la

práctica el nuevo pragmatismo de la ciudadanía y su polivalencia (o volatilidad) a la hora de elegir a sus representantes. El hecho produciría el fenómeno de los gobiernos divididos o el del voto dividido, que también tendremos oportunidad de observar. Estas características, más el efecto transformador de la reforma de 1996 darían lugar al triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en el DF. Este último asunto lo abordaremos en tanto constituye el primer antecedente que vaticinó la derrota del PRI en el 2000.

Dentro de los cambios que se manifestaron durante ese periodo podemos destacar los siguientes: aumento creciente de la confianza ciudadana en la *eficacia* de su voto; un mayor interés por la política y los procesos electorales; mayor confianza en los órganos electorales; y la aceptación de los partidos políticos.

En el cuarto capítulo daremos una somera descripción de los factores que han obstaculizado el desarrollo de una cultura democrática, pero también veremos cuáles han sido los cambios en las orientaciones, actitudes y valores que se han registrado en los últimos años. Concretamente, trataremos los temas de la democracia, la representación, los partidos políticos y órganos electorales, desde la percepción de la ciudadanía. En suma, estudiaremos algunas de las características de la cultura política de los mexicanos a lo largo de sus diferentes fases de desarrollo.

Finalmente, el capítulo cinco es un ensayo de tipo testimonial, en el que presentamos el panorama en que se fue tejiendo la derrota del PRI y el papel que desempeñó cada fuerza política y social. A lo largo del capítulo podremos reconocer los nuevos elementos que caracterizan al actual sistema político, esto es, al gobierno, a los partidos, a los medios de información, al Congreso, a la opinión pública, etcétera. Así, nos resultará más sencillo estudiar la pluralidad, la alternancia y la incertidumbre que permean las relaciones entre el Estado y la ciudadanía polivalente a que ya hemos hecho mención. Hacemos, asimismo, una caracterización del tipo de votantes que determinaron el triunfo opositor, para lo cual describiremos la idea de la revolución generacional. Con este concepto indicamos que los electores jóvenes decidieron, por encima de otras generaciones, el rumbo político del país, votando en favor de la oposición y con plena conciencia de los riesgos que implicaba buscar el cambio político.

REFORMA POLÍTICA Y CULTURA POLÍTICA

“Los problemas políticos no pueden resolverse en la forma democrática pura mientras subsistan nuestras desigualdades social y económica. Hemos hecho algo en lo económico y en lo social, pero la Revolución no ha hecho nada por resolver los problemas políticos y lo que había hecho lo deshicimos vergonzosamente... la Revolución económica y social de México no puede consolidarse sin una reforma política que permita la participación de los mexicanos en el gobierno de su república...”

(Luis Cabrera)

CAPÍTULO I

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE LA REFORMA DEL ESTADO (1977) Y LOS PROCESOS ELECTORALES

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con la idea central de este trabajo, la transición democrática en nuestro país ha sido el fruto más valioso del proceso desencadenado por la reforma política de 1977. En dicho proceso los mexicanos han venido desarrollando un tipo de cultura política más participativa¹ y en tránsito hacia un sistema de valores democráticos, propiciado por las diferentes condiciones de alternancia, competencia, pluralidad, de lucha social y política sostenidas, no sin grandes esfuerzos, por parte de los diversos actores sociales que se sumaron paulatina y activamente al redimensionamiento del sistema político. Así, la política poco a poco ha dejado de percibirse tan sólo como la forma (externa) y el espacio (ámbito) a partir de los cuales un reducido número de actores (los políticos) ejercen y controlan el poder. El significado de la política se ha transformado tanto como los mismos mexicanos. Y aunque aun prevalecen entre la joven ciudadanía atavismos ideológicos que vinculan a la política con problemas heredados por el *ancien regimen* autoritario, no hay duda de que esta ciudadanía ha asimilado mejor la idea de que la política también puede ser una forma para solucionar los problemas y organizarse así misma.

Estamos ante una situación totalmente inédita en la vida política y social de los mexicanos. Ha surgido una ciudadanía mejor preparada para los cambios desatados por la transición democrática, de la cual ha sido copartícipe. En su mayoría, esta ciudadanía se ha integrado mejor a la vida pública del país; y lo que es más, ha aceptado la vía electoral como el principal mecanismo para influir en la solución de los problemas nacionales. El voto ciudadano es, como nunca antes, la única fuente legítima de poder. Sólo al electorado le corresponde decidir quién gobierna y por cuánto tiempo (en el caso de los partidos). Eso hace apenas dos décadas era inconcebible, pero actualmente es una realidad.

¹ Si bien es cierto que la cultura política de los sujetos no se explica unívocamente a partir de la participación electoral, es de reconocer la importancia que ese ejercicio cívico reviste, en términos pragmáticos, en el contexto de la transición democrática. Por eso hemos decidido optar por un objetivo más acotado y no por ello menos complejo, como es el analizar las manifestaciones, cambios de orientación, opiniones, valores y actitudes que los sujetos experimentan en el marco de los procesos electorales (que no se reducen al mero acto de acudir a las urnas y emitir el voto). Así, siempre que hablemos de cultura política estaremos pensando en la participación electoral, en el entendido de que ésta es sólo un aspecto de la cultura política.

Sin embargo, las cosas no siempre fueron así y, lo que es más, aun existen discrepancias y prejuicios en cuanto a quiénes han sido los principales actores de la transición democrática y cuáles son los factores que han posibilitado la transformación del sistema político mexicano. Por todo ello, en este primer capítulo nos proponemos identificar a los principales actores políticos y sociales, así como los factores que dieron lugar a los acontecimientos del 2 de julio del 2000, y que mostrarán el rostro de una ciudadanía con una *cultura política* mucho más desarrollada que no del todo democrática, en la que aun persisten rasgos autoritarios y centralistas (vale decir: contradictorios y ambiguos), que van más allá de la historia del llamado partido de Estado (PRI), y que, a pesar de ello, refleja las necesidades y expectativas políticas, sociales y económicas de una ciudadanía enmarcada en una realidad novedosa que presenta sus propios desafíos a las nuevas generaciones. Una ciudadanía que quizá no termina de ser moderna pero que definitivamente tampoco vive del pasado.²

Para cumplir con aquel objetivo es inevitable volver a las raíces del sistema político mexicano, fundado y preservado, a lo largo de más de setenta años, por el régimen priísta (y sus precursores) que feneciera aquel día 2 de julio, fecha en que se reveló un México, si no nuevo, si diferente, pero cuyos muros aun conservan el olor de su arcaico inquilino (el PRI).

Sin que la estructura política erigida por el *ancien regimén* haya desaparecido súbitamente ese 2 de julio, otro es el gobierno en Los Pinos, y otra vendrá a ser la configuración del sistema político mexicano para el siglo que comienza. No hay duda de que el valor más preciado que asiste este nuevo gobierno proviene de la aureola de legitimidad derivada del mandato ciudadano surgido en los procesos electorales más democráticos, transparentes, equitativos, concurridos y competidos de nuestra historia. Sin embargo, el cambio del 2 de julio, no se presenta con todas las credenciales de una auténtica democracia, ni en la forma en que muchos esperaban que sucediera. Todavía subsisten rezagos y limitaciones que inevitablemente trascienden a la salida del PRI de la

² Al respecto, Héctor Aguilar Camín escribe lo siguiente: "...hace un cuarto de siglo, México tenía una sociedad más moderna que su sistema político. Al empezar el siglo XXI, la sociedad mexicana no es suficientemente moderna para construir una democracia estable. Ha cambiado a su gobierno lo necesario para instaurar un régimen democrático. Pero no se ha cambiado a sí misma lo necesario para llenar de realidad ciudadana el nuevo régimen político que ha dado a luz" (H. Aguilar Camín, México. *La ceniza y la semilla*, en ediciones Cal y arena, 2000, p. 15).

presidencia, y que trastocan significativamente el proyecto político y económico del nuevo gobierno.³ Por esta razón sería oportuno revisar un poco el tejido del sistema político que instauró el PRI, el cual, dicho sea de paso, estuvo muy cerca de perpetuarse en el poder por otro sexenio en aquellas históricas elecciones del 2000.

Por todo lo anterior es válido preguntarse: ¿Qué cambió y qué posibilitó el cambio? ¿Quiénes contribuyeron al cambio y quienes se opusieron? ¿Cómo se construyó el cambio y cuáles son las tareas pendientes en la agenda de la reforma del Estado? Estas interrogantes nos hacen mirar el pasado con un renovado interés avivado por la urgencia de corregir o mejorar el rumbo de nuestra transición democrática. Pero también tienen el propósito de guiar nuestros pasos a través de los momentos históricos que definieron el curso, el tiempo y la forma de la transición democrática. Podríamos decir que se trata de una crónica sobre el cambio en México, vista a partir del desarrollo de la cultura política y la formación de la ciudadanía.

2. ¿EL SISTEMA QUE FUE...!

El sistema político mexicano que nos rigió por 71 años, se distinguió de otros por su sorprendente estabilidad,⁴ y mucho tiene que ver con el sistema de relaciones políticas sobre el cual se fundó. Como no es nuestra intención reconstruir la historia del Estado moderno en México, nos limitaremos a enunciar algunos de sus rasgos principales.

El desorden político, económico y social que resultó de la Revolución Mexicana, terminó imponiendo serios obstáculos al esfuerzo por alcanzar la necesaria institucionalización del poder y la estabilidad que la nación requería. La enorme cantidad de agrupaciones partidistas, la proliferación de organizaciones obreras y campesinas, el gran poder concentrado por las oligarquías locales o caciques, y, sobre todo, el número de militares que deseaban participar de los beneficios de la revolución, llevó a los Constituyentes de 1917 a diseñar un tipo de Constitución que privilegiara al poder

³ En este sentido, Aguilar Camín argumenta que "México es el escenario de una transición inacabada, mezcla de inercias deformes con novedades sin rostro definitivo. La desestatización del país no trajo consigo una nueva institucionalidad democrática del Estado. La privatización de empresas públicas no trajo la eficiencia económica esperada; trajo, en cambio, rescates gubernamentales escandalosos de empresas privatizadas, como la banca. A una pirámide social cuya marca de siglos es la desigualdad, se añadieron empobrecimiento y concentraciones plutocráticas. La desarticulación del control estatal dejó abierto un campo al crecimiento de la violencia en todas sus formas" (H. Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 54).

⁴ Daniel Levy y Gabriel Székely, 1985, p. 21.

Ejecutivo por encima de cualquier otra institución del Estado, con el objeto de erigir sobre la base de un Estado nacional fuerte (en torno al cual se encauzara el desarrollo económico, político y social), un poder que sin subyugar a la sociedad estuviese legítimamente por encima de ella. Y sobre esta base partieron los primeros gobiernos posrevolucionarios, encabezados por los primeros grandes políticos del México posrevolucionario: los militares.

Así pues, haciendo valer su condición de caudillos de la Revolución, Obregón y, más tarde, Calles no hicieron sino consolidar en la práctica un sistema presidencial *centralizado* y *autoritario*, cuyos amplios poderes discrecionales autorizados por la constitución (véanse, por ejemplo, los artículos 27, 29, 123 y 131 constitucionales), les facilitaron ampliamente la tarea de concentrar y organizar el poder político, y de esa manera avanzar en la consolidación del Estado mexicano.⁵

La viabilidad del nuevo orden quedó garantizada por el cumplimiento de al menos tres condiciones: a) sometimiento del Congreso y desequilibrio de poderes; b) centralización del poder y Federalismo restringido; c) institucionalización del poder y respaldo de las masas trabajadoras organizadas en un pacto corporativo coordinado por el Estado.

En ese marco, el que la mayor parte de las decisiones provinieran de la máxima jefatura de gobierno, en función de la cual se institucionalizaban, regulaban y legitimaban un conglomerado de grupos, sectores del campo y la ciudad organizados en sindicatos o corporaciones, fue originando relaciones de carácter *clientelar-servilista*⁶ en los trabajadores afiliados a los sindicatos y, al mismo tiempo, entre estos organismos y el poder del Estado en manos del presidente (formando una cadena de transmisión de demandas dentro de un régimen jerárquico y discrecional⁷), a quien se le profesó un especial culto

⁵ En opinión de Arnaldo Córdova, "la idea básica que permea toda la acción del caudillo y que le da una dirección y un sentido es la de la conciliación de las clases y grupos que integran la sociedad posrevolucionaria (...). Se trataba de un proyecto de organización social sometido a la autoridad del Estado, colocado por encima de la sociedad y en el que el propio Estado aparecería como el benefactor y el protector de los desposeídos y como garante imparcial de la existencia de los derechos de los poseedores..." (A. Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Ediciones Era, 1985, p.268)

⁶ Una relación clientelar es aquella que se basa en la subordinación política de un grupo a cambio de recompensas materiales; pero, de acuerdo a las características del sistema político mexicano, se trata de un clientelismo que trae beneficios a un reducido grupo, mientras la mayoría de los costos son pagados por un amplio número de ciudadanos. Cfr., R. Rafael de la Madrid, "Democracia mata clientelismo", en *Voz y Voto*, junio de 1999, p. 20.

⁷ Véanse Y. Meyenberg, Leycegui, "Ciudadanía y cultura cívica. Las peculiaridades del caso mexicano", en, Luis Salazar (coord.), 1997, *Elecciones y transición a la democracia en México*, Ed. Cal y arena, 1999, p. 111; A. Córdova, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, 1997, p. 57; R. Ai Camp, *La*

paternalista que más tarde creará un sentido de dependencia e incluso de postrada sumisión, entre la población, ante los actos y diligencias ordenadas por el Ejecutivo. Como dijera Arnaldo Córdova, el presidente dejó de ser una persona y se erigió como una institución en virtud de la cual las masas trabajadoras desarrollaron un culto personal al poder del presidente.⁸

Con la corporativización de aquellos sindicatos y organizaciones, así como su afiliación al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) creado por el gobierno del General Lázaro Cárdenas, en sustitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR), se logró una de las más infalibles alianzas entre el Estado de la Revolución y las distintas clases sociales, compuestas por los sectores, campesino, obrero, militar y popular.⁹ El objeto de la institucionalización del poder y la corporativización de las masas era el de poner fin a los conflictos de clase y al mismo tiempo fortalecer el Estado, lo que a la postre limitó las libertades grupales e individuales de participación y organización, y restringió los espacios de interacción entre el Estado y la sociedad, sujetando a los sindicatos y organizaciones en sus redes clientelares. Todo lo cual volvió imposible la instauración de la democracia en México.¹⁰ En su lugar se erigió un sistema autoritario y centralista en manos de una presidencia omnipotente con poderes extraordinarios permanentes.¹¹

De esa forma, aquella dependencia hacia la jerarquía personal e institucional del presidente, la mayoría de las veces clientelista, acentuó aun más los rasgos conservadores de la cultura política heredada, por lo menos, desde la etapa Colonial.

Por otra parte, el llamado reformismo revolucionario, en virtud del cual se instituyó una especie de modelo de cambio gradual, no así radical,¹² contribuyó a distorsionar el contenido del discurso democrático y reformista, al presentar los beneficios de las reformas sociales como si se tratara de una obra de asistencia pública o, en el mejor de los casos, como frutos de la Revolución, más no como parte de los derechos políticos y sociales

política en México, 1997, p. 24 y Aguilar Camín y L. Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Ed. Cal y Arena, 1993, p. 154.

⁸ A. Córdova, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, 1997, p. 57.

⁹ Véanse H. Aguilar Camín y L. Meyer, *op. cit.*, p. 172 y A. Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Ed. Era, 1974, p. 148.

¹⁰ Cfr. Arnaldo Córdova, "Setenta Años", en *Unomásuno*, (Págino), 28 de febrero de 1999.

¹¹ Véanse Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar*, Editorial Joaquín Mortiz, 1974, p. 7; y *La formación del poder político en México*, cit, p. 57.

¹² En este sentido, debemos reconocer que, el nuestro, fue un Estado legitimado y a la vez fundado, entre otras cosas, sobre la base de reformas sociales que, como dijera Arnaldo Córdova, "...dan al Estado ese carácter

legítimamente garantizados por el Estado (independientemente de su connotación revolucionaria) y a los que justificadamente debía tener derecho la población en general y no exclusivamente los sectores corporativos que, con reciprocidad,¹³ procesaban las demandas y expectativas a cambio del apoyo gubernamental. Esa situación impidió que la cultura política de los mexicanos de la primera mitad del siglo XX concordara con los valores de una democracia normal.

Tanto la creación de leyes e instituciones jurídicas y electorales (necesarias lo mismo para implantar el Estado de Derecho que para organizar un régimen democrático), como el desarrollo de una ciudadanía plena, cuyos derechos y obligaciones descansaran no sólo en un marco legal, sino, además, sobre una base consistente de valores y costumbres democráticas, se postergó, por lo menos, hasta la segunda mitad de la década de los setenta. En su lugar, la lisonja, el servilismo, el compadrazgo y el clientelismo, de un lado, y de otro, la intolerancia, la sumisión, el escepticismo, la falta de creencia en las leyes, las autoridades políticas y judiciales y en los gobiernos locales (hasta alcanzar al Gobierno Federal), fueron supliendo el histórico vacío de costumbres y ejercicios cívicos (como la participación electoral, por ejemplo) de la cultura política de los mexicanos; por lo que se acentuaron sus contradicciones y aumentaron las ambigüedades entre el discurso y las prácticas democráticas.¹⁴

En lo político, al igual que en lo económico, había un México imaginario más cercano a los ideales revolucionarios que al desarrollo democrático de las instituciones del Estado. Pese a los palpables logros de los primeros gobiernos revolucionarios, la sociedad (y el país) continuaba acumulando rezagos de toda índole y experimentando desigualdades económicas y sociales, pero, fundamentalmente, padecía la falta de libertades políticas.¹⁵

ambiguo, entre paternalista y reformista..." (*La formación del poder político en México*, cit., pp. 20-33).

¹³ R. Ai Camp, *op. cit.*, p. 24.

¹⁴ Yolanda Meyenberg menciona que el doble discurso que acompañó por largos años a la participación y a la representación política propiciaron una suerte de ambigüedad simbólica que privilegiaba la afiliación de los sujetos a alguno de los cuerpos que constituían el "gran partido", al mismo tiempo en que el proyecto revolucionario exaltaba los valores de la democracia, los cuales no eran compatibles con la alienación de los trabajadores. Y. Meyenberg, *op. cit.*, p. 111.

¹⁵ De hecho, como dijera Arnaldo Córdova, "... el capítulo constitucional de garantías (...), nunca ha podido hacerse realidad plena, porque siempre ha estado por encima de las libertades ciudadanas el ejercicio de un poder autoritario que lo derogaba en los hechos." Ponencia (transcrita) de A. Córdova, presentada en el Seminario "Hacia una nueva constitucionalidad", en el *Instituto de Investigaciones Jurídicas* (UNAM), el 2 de febrero de 1999.

En otro terreno, la cultura política de los mexicanos también resintió, indirectamente, los efectos del proyecto educativo impulsado por los diferentes gobiernos de la fase de institucionalización y consolidación del Estado Revolucionario. Ello se debió a que ese proyecto educativo, fundamentado en la proclamación de los valores democráticos como el sustento del nuevo entramado institucional,¹⁶ jamás contó con el marco propicio para desarrollar y refrendar las virtudes cívicas provistas o pregonadas en los textos educativos; sencillamente porque no existió tal respaldo institucional que engranara de manera eficaz la participación social con los mecanismos e instancias predeterminadas por el Estado, para dar entrada y salida al flujo de demandas y expectativas sociales, y, entonces sí, contribuir en la formación de ciudadanos.

El lugar que debió ocupar la democracia en la cultura política de los mexicanos fue ocupado por la fuerte influencia vertical y autoritaria introyectada por los gobiernos priistas, mediante la sistemática reproducción de actos y prácticas clientelares, corruptas y excluyentes, que, a pesar de todo, eran extraordinariamente matizadas por una fachada democrática (sobre todo revolucionaria) que atrajo lealtades e intereses diversos que buscaban beneficiarse del poder, a cambio de su integración a las instituciones del nuevo Estado (todavía bastante representado por los ideales de la Revolución). Ello le valió, quizá hasta la década de los sesenta, la confianza de una población que todavía esperaba con fervor la materialización de las promesas abanderadas por la Revolución.

En ese contexto, Almond y Verba, en *The Civic Culture*, englobaron toda aquella ambivalencia de la cultura política bajo el concepto de *cinismo*,¹⁷ producto de la mezcla de valores e ideales democráticos sometidos y circunscritos a una infraestructura institucional que los volvía prácticamente irrealizables. Toda resistencia o disidencia con respecto al código de relaciones institucionales del aparato de gobierno sencillamente era reprimida. De esa manera, quedó encadenada la libertad democrática, y su valor fue propiedad exclusiva de los discursos demagógicos y actos públicos encabezados por los gobernantes.

¹⁶ Véase, por ejemplo, el proyecto de Calles, reproducido por Portes Gil, en: Informe del 1o. de septiembre de 1928, contenido en, *La formación del poder político en México*, cit., pp. 37-36.

¹⁷ Para referirse al mismo fenómeno, Yolanda Meyenberg escribe que existe una dualidad de la cultura política "en la que ya se presentan atributos de una cultura política democrática que no obstante se expresan contradictoriamente a partir de lo que se espera de las convenciones establecidas por la democracia y de las aspiraciones de cambio que se asocian con ella (...) entre lo que puede aparecer como las actitudes y los valores democráticos esperados y las complejas relaciones que están detrás de las imágenes políticas que construyen individuos y grupos". Cfr. Y. Meyenberg, "México: un caso de Democracia tardía", en *Este País*,

A este respecto, Rafael Segovia escribió: “el pluralismo en el sistema político mexicano es puramente formal, y su mantenimiento sólo se ha logrado apelando al “espíritu” de la ley, o sea, a la voluntad del Estado”.¹⁸

Segovia, por supuesto, entendía que la pluralidad era sólo aparente, y que la ponderación del espíritu de la ley en todo momento ha estado presente, sin que eso signifique que se haya respetado el Estado de derecho. El discurso de carácter legal referido a la impartición de justicia también fue demagógico; empero, paradójicamente, las falacias de ese discurso lejos de aminorar el respaldo de la población hacia las leyes del país, lo que sucedió fue que, independientemente de si se cumplían o no, se fortaleció la idea de que las leyes establecidas simplemente eran necesarias para el Estado, y, por supuesto, para el resto de la población. Ello no obstante, con el paso del tiempo, nada ni nadie podría evitar que el cumplimiento de las leyes, por parte de la población, quedara descansando sobre un vulnerable pacto de respeto. Lo que es más, como anotara Aguilar Camín, “la costumbre de la legalidad negociada, la visión de la ley como un terreno de acuerdos, excepciones, influencias y discrecionalidades, es uno de los nudos fundadores de la cultura política del país”.¹⁹

De acuerdo con todo lo anterior, los mexicanos fueron desarrollando un sentido de pertenencia al sistema político en el que tenían que ser consecuentes con un *deber ser*, en apariencia cívico, apegado a las normas y valores incongruentemente exaltados por el régimen autoritario (teniendo que lidiar, al mismo tiempo, con el nepotismo, la corrupción, la violación de los derechos humanos, los compadrazgos y, en muchos lugares, desafiando a las estructuras tradicionales y conservadoras arraigadas y encubiertas por los poderes locales y caciquiles), el cual, de todos modos, estaba destinado a convertirse en el blanco de sus críticas más recurrentes.

El problema de la pluralidad, visto en otros términos, nos regresa al de la inexistencia de una ciudadanía real, lo mismo que al de la insuficiencia de ofertas políticas consolidadas. Y es que ni los partidos políticos ni los sindicatos, en fin, ningún organismo, dentro o fuera del sistema, tenía la capacidad suficiente para albergar los diferentes intereses del complejo social en su totalidad, y menos de convertirse en capitalizadores del

febrero de 1998, p. 30.

¹⁸ R. Segovia, *La politización del niño mexicano*, El Colegio de México, 1975, p. 64.

¹⁹ H. Aguilar Camín, *México. La ceniza y la semilla*, cit., p. 64.

cambio democrático.²⁰ El sistema político mexicano impuso límites a la acción social, reduciendo los espacios de participación de los actores mediante los canales institucionales de intermediación del Estado; y, por lo tanto, sólo al presidente en turno le correspondía marcar el rumbo político-económico de la nación; por supuesto, sin que para ello interviniesen las fuerzas políticas y sociales del país. Como se veía en los setenta y un años de existencia del régimen priísta, la presidencia se convirtió en el eje de la vida política.

El férreo determinismo presidencial autoritario que dominó en todos los ámbitos de la vida política y social, no dejó prosperar la formación de una ciudadanía democrática. De hecho, en aquel contexto no había lugar para ella, pues el PRI no tenía oposición fuerte y era, al final de cuentas, dueño absoluto del incipiente sistema electoral, por lo que tenía plenamente garantizados los triunfos electorales. Todo lo demás, incluyendo a la ciudadanía, salía sobrando.

Para poder determinar si en la primera década del siglo XX existió una ciudadanía real, se deben distinguir varios elementos externos que facilitan su actuación. Por ejemplo, según Yolanda Mayenbeg, siguiendo a algunos estudiosos del tema:

“...la ciudadanía sólo puede ejercerse cuando el sistema normativo se rige por un criterio general y homogéneo, cuando el ejercicio de la ley es efectivo, cuando los poderes públicos estén en capacidad y en disposición de proteger los derechos, y cuando todos los individuos tienen acceso a los beneficios económicos mínimos”,²¹

Podemos estar de acuerdo o no con eso pero el hecho es que ser ciudadano no solamente es una cuestión de orientaciones, costumbres y actitudes participativamente conscientes, sino que, además, requiere de derechos y normas que posibilitan la expresión de aquellas en el marco de una institucionalidad incluyente y a la inversa.²²

A) LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En términos generales, los partidos políticos son canales institucionales de acción, transmisión e intermediación, entre el gobierno y la sociedad, encargados de organizar y representar, a través de proyectos o plataformas políticas, las diferentes demandas e

²⁰ A. Córdova, “Political Culture and Political Reform”, *mimeo.*, Londres, Inglaterra, 1997 (ensayo inédito).

²¹ Cfr. Y. Meyenberg, *op. cit.*, 1998, p. 30.

²² Véase, por ejemplo, René Millán, “Orden y cultura política en México”, en, *Las instituciones de la política en México, Revista Mexicana de Sociología* (IISUNAM), abril-junio, 1993, p. 166.

intereses de la población.²³ que hay que reconocer que por su carácter público (o de interés público como lo establece el artículo 41 de nuestra constitución), los partidos dependen de tanto del tipo de relaciones políticas y sociales en torno a las cuales se desenvuelven, como de la infraestructura legal encargada de homogeneizar el conjunto de reglas que dan validez, imparcialidad y certidumbre a la competencia política entre los distintos participantes. En este entendido, nosotros compartimos la tesis de Sigmund Neumann cuando escribe que "... por su misma definición el partido indica no sólo la coexistencia de diversas entidades rivales, con sus características cualidades de pertenencia, separación y participación, sino, además, una cuarta dimensión, cargada de sentido y, sin embargo, frecuentemente olvidada: la inclusión esencial de cada uno de estos grupos separados en un conjunto total del que forman parte integrante...".²⁴ De acuerdo a esa lógica, un sistema de partidos sería el conjunto de relaciones sociopolíticas en las que se desenvuelven los partidos, cuya coexistencia, dirá Woldenberg, supone el reconocimiento de la sociedad como un espacio plural que requiere instrumentos para posibilitar la expresión precisamente de esa pluralidad".²⁵

De acuerdo con Dieter Nohlen, otros elementos que conforman y distinguen a un sistema político es el número de partidos, su tamaño, la distancia ideológica entre ellos, sus pautas de interacción, su relación con la sociedad o con los grupos sociales y su actitud frente al sistema político.²⁶ A lo anterior, se puede agregar un elemento más: se trata del factor pragmático que vuelve realizable la función de los partidos, a saber, la infraestructura electoral (y leyes electorales), encargada de dar legalidad, transparencia e imparcialidad a los procesos electorales.

²³ Un partido político, dice Sigmund Neumann, es "una organización articulada de los agentes activos de la sociedad, de aquellos que se interesan por hacerse con el poder del gobierno y que rivalizan por obtener el apoyo popular con otro grupo o grupos que mantienen puntos de vista opuestos. Por su naturaleza es el gran intermediario que une a las fuerzas e ideologías de la sociedad con las instituciones oficiales del gobierno, poniéndolas en relación con una acción política en el seno de la totalidad de la comunidad política" (Sigmund Neumann, *Partidos políticos modernos*, Ed. Tecnos, 1965, p.597). Sobre los partidos políticos (teoría y estudios de caso) se pueden consultar: E.E. Schattschneider, *Régimen de partidos*, Ed. Tecnos, 1964, p.15; J. Woldenberg, "Sistema político, partidos y elecciones en México", en Pedro Aguirre, A. Bagné (coord.), *Sistemas políticos, partidos y elecciones*, Nuevo Horizonte Ediciones, 1997, p.308; Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p.198; M. Duverger, *Los partidos políticos*, 1996, pp. 9-90; E. Burke, *Textos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.289; A. de Tocqueville, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.193; M. Weber, *Ensayos de sociología contemporánea I*, Ed. Artemisa, 1996,164; R. Michels, *Los partidos políticos*, Vol. 2, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1984, p.189; K. Deutsch, 1998, p.71; K. Lenk y F. Neumann, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, anagrama, 1974; y P. González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, Ediciones Era, 1981.

²⁴ S. Neumann, *op. cit.*, p. 596.

²⁵ J. Woldenberg, *op. cit.*, p. 309.

Como se puede ver, esas definiciones no correspondían con las características de nuestro, así llamado, sistema de partidos y menos con las del sistema político autoritario y su gobierno fuerte. De hecho, esta ambigüedad nació junto con la instauración del Estado moderno en México. Recordemos que la Constitución de 1917, en su artículo 39, pese a establecer que “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo”, el cual “... tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”,²⁷ no precisaba el estatuto jurídico que debía regir a los partidos políticos (siendo, por excelencia, los medios institucionales encargados de orientar, organizar y representar la voluntad popular), quienes formaban parte constitutiva del proceso de elección de representantes, con todo lo que ello implica (de hecho, sólo a través de los partidos es posible que la ciudadanía participe en el ejercicio del poder público).

Aquel vacío en la norma fundamental, y, esencialmente, las limitaciones de la legislación electoral, fueron problemas que repercutieron en la formación de partidos de oposición, sobre todo después de la creación del PRM, en 1938.²⁸

La resistencia del régimen para abrir los espacios de participación que le permitieran traducir el descontento de los actores políticos y sociales en verdaderas alternativas partidistas fue absoluta. Y, francamente, no se podía esperar otra cosa, pues el propio partido de gobierno se hallaba sujeto a la verticalidad del sistema presidencial, en el que su cabeza (el presidente) se encargaba de decidir sobre los asuntos del partido.

Por otra parte, las endebles fuerzas políticas que permanecieron al margen del partido oficial se encontraban desprovistas de los elementos constitutivos de un sistema de partidos (leyes, instituciones y procesos electorales equitativos, plurales y legítimos). Tampoco en su composición interna (ideologías, proyectos, capacidad de acción y representación ante el electorado) eran estables, pues por lo menos hasta la reforma de 1977 la mayoría de los partidos dependieron directa o indirectamente de lo que el sistema les permitía. Como haya

²⁶ D. Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.38.

²⁷ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, 1997, p. 41.

²⁸ Hubo un suceso en particular que marcó un retroceso en la lucha por desarrollar un auténtico sistema de partidos en México: el nacimiento del PRM. De acuerdo con Arnaldo Córdova, el PNR, antecesor del PRM, sí fue un verdadero partido (“su afiliación era personal, combatió en las trincheras de las luchas electorales, se hizo presente en los escenarios de las luchas de masas de los años 30 {...} y, que fue definido desde sus inicios como un “partido de Estado” {...}, era un organismo partidista que peleaba con enemigos reales”), no así el PRM, que en 1938, Cárdenas decidió convertirlo “en un mecanismo de alianza entre las clases populares revolucionarias y el Estado de la Revolución” (A. Córdova, “Setenta años”, *Unomásuno*, en *Página*, 28 de febrero de 1999), debido a la necesidad de crear un Estado (nacionalista y revolucionario)

sido, uno de los problemas más graves que acusaron los partidos fue, sin lugar a dudas, la falta de proyectos o alternativas de gobierno a nivel nacional; en parte porque la ideología de la Revolución era la que regía en todos los ámbitos de la política nacional (y su principal representante era el partido del gobierno), por lo cual resultaba complicado crear opciones de gobierno que se diferenciaron claramente de la ideología reinante, pues el costo político y social era elevado.

Las características del sistema político mexicano permiten dilucidar algunos de los rasgos que presentaron estos organismos políticos, llamados "partidos", desde los años que siguieron a la Revolución.

Hacia los años veinte, el panorama de los partidos políticos en México mostraba una gran masa de grupos, clubes y facciones políticas en abierta disputa por el poder en todas las regiones del país y en todas las áreas de gobierno.²⁹ Se trataba, por lo general, de pequeños partidos obreros, agrarios, cooperativistas y electorales, casi todos de carácter regional.³⁰ Se estima que antes de la constitución del PNR, en 1929, se llegaron a identificar más de ocho mil partidos en todo el país;³¹ y esto no era sino reflejo de "la debilidad de la Presidencia de la República frente a los estados y el Congreso de la Unión".³² Este panorama cambió a raíz de las mutaciones que fue experimentando el partido del gobierno, concretamente en 1938, con la formación del PRM, y, aun más, después de 1946, con la constitución del Partido Revolucionario Institucional (PRI); momento a partir del cual se convirtió en el gigante político y social encargado no sólo de reclutar y disciplinar a los diferentes sectores y organizaciones en apoyo del gobierno, sino, además, de seleccionar a sus cuadros dirigentes y líderes,³³ convirtiéndose, así, en pieza clave del Estado (y no sólo del gobierno). Esto trascendió, como era de esperarse, en un

fuerte y consolidado.

²⁹ Entre los partidos regionales más importantes se encontraban: el Partido Socialista del Sureste y la Confederación de Partidos Revolucionarios; entre los estatales: el Partido Revolucionario del Estado de México, el Partido Socialista Radical de Tabasco y el Partido Socialista Fronterizo; y a nivel nacional, la Confederación de Partidos Revolucionarios, la Alianza de Partidos Socialista y la Liga de Defensa Revolucionaria (de Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama); sin contar al Partido Nacional Agrarista (1917) y al Partido Laborista, que nacieron sin el patrocinio del gobierno; o el PLC y el Partido Nacional Cooperatista (manipulados por Obregón). *Cfr.*, L. Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado*, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 59-61.

³⁰ J. Castrejón Díez, *La política según los mexicanos*, Ed. Oceano, 1995, p. 182.

³¹ J. Meyer, *et al. Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, El Colegio de México, 1977, pp. 97-103.

³² L. Medina Peña, *op. cit.*, 57.

³³ R. Segovia, *op. cit.*, p. 64.

sistema político estable y a la vez inconmensurable, gracias a su capacidad de coerción, atracción y organización.

Así las cosas, no es difícil imaginar la situación de los partidos y los procesos electorales al finalizar la década de los sesenta. La debilidad opositora de los partidos orilló a muchos grupos a buscar otras formas de participación para hacerse escuchar por el gobierno; aumentaron las críticas y denuncias del Partido Acción Nacional (PAN), único partido opositor que desde su fundación, a finales de la década de los treinta, mantuvo su coherencia ideológica; creció el malestar hacia los procesos electorales y sus resultados; también aumentaron los movimientos que, independientemente de la participación política-electoral, llegaron a criticar diversos aspectos provocados por la verticalidad política del régimen y la falta de democracia en todos los ordenes de la vida política y social de los mexicanos (sobre todo los que tuvieron lugar en la esfera sindical); y, finalmente, se comenzaron a manifestar elevados índices de abstencionismo.³⁴

El pobre desenvolvimiento de los partidos en los procesos electorales constató su falta de representatividad. Al mismo tiempo, ello repercutió de manera negativa en la transformación democrática de la cultura política, pues aquella desconfianza en la representación de los partidos no sólo incluyó a estos, sino que, en términos generales, perjudicó la figura pública de los representantes.

Por lo menos hasta 1964 la oposición junta no había obtenido más del 25.67% del total de la votación (en 1952), algo así como: 1,034,000 votos, como máximo.³⁵ Mientras tanto, de 1946 a 1961, el partido oficial había cosechado más del 90% de los asientos de la asamblea legislativa.³⁶ En realidad, no sería sino hasta las elecciones para diputados en 1979, que la oposición consolidó su tendencia a obtener votaciones por encima del 23%.³⁷ De hecho, en 1965, Pablo González Casanova escribió:

³⁴ Tan sólo considerando a los empadronados, durante los procesos electorales federales de 1946 a las elecciones de 1976, para elegir jefe de gobierno, los niveles de abstencionismo alcanzaron: en 1946 (8.0%), 1952 (26.53%), 1958 (31.73%), 1964 (30.88%), 1970 (34.48%) y 1976 (30.88), y de allí en adelante continuó aumentando hasta 1994 (D. Ponce G. y Antonio Alonso C., *México hacia el año 2010: política interna*, Noriega Editores y Ed. Limusa, 1989, p. 334). Esos niveles de abstencionismo no incluyen la presencia de otros factores por los cuales muchas personas que en la actualidad tendrían derecho a votar, quedaban excluidas del padrón electoral (por edad, sexo o por una insuficiencia en la capacidad e organización de los órganos electorales. En México, fue hasta 1953 cuando se concedió el derecho de voto a la mujer; mientras que en 1976 se redujo de 21 a los 18 años la edad mínima para votar (con excepción de los hombres casados que según la Ley Federal Electoral de 1918 sí podían votar a los 18). Véanse, D. Ponce G. y Antonio Alonso C., *op. cit.*, p. 108; y D. Levy y G. Székely, 1985, p. 89.

³⁵ P. González Casanova, *La democracia en México*, Ed. Era, 1980, p. 25.

³⁶ Jesús Silva-Herzog M., *El antiguo régimen y la transición en México*, Ed. Planeta/Joaquín Murtiz, 1999, p. 31.

³⁷ D. Ponce G. y Antonio Alonso C., *op. cit.*, p. 338.

“...muchos de ellos (refiriéndose a los partidos y a su escasa fuerza real e institucional) presentan características esencialmente distintas de las que corresponden a un partido en el terreno teórico o en la experiencia euroamericana, han apoyado a los candidatos del gobierno o luchado provisionalmente en su contra -a cambio de concesiones para los grupos políticos que los dirigen-, y han participado así en la realización del *juego* político, del *ceremonial electoral*.”³⁸

En el mismo terreno, tampoco existía un programa político de izquierda, lo que revelaba cierta incapacidad de los partidos por integrar y orientar en un proyecto único tanto a los excluidos de los beneficios del desarrollo económico como a quienes pensaban o sostenían posiciones políticas diferentes al régimen; lo que es peor, apenas existía una incipiente ciudadanía no organizada (salvo memorables excepciones) y poco interesada en participar en las cuestiones políticas.

Concluamos este punto. Debido a la verticalidad del sistema presidencial es claro que la lógica de un sistema de partidos resultaba ajena a las aspiraciones de los gobiernos emanados de la Revolución; entre cuyos objetivos primordiales estaba el de unificar e institucionalizar desde un principio a los poderes locales, incluyendo a todos los grupos que componían la heterogénea sociedad posrevolucionaria. Ello tampoco compaginaba con los intereses de la clase política revolucionaria, obsesionada por mantener a como diera lugar la integridad del sistema jerárquico-organizativo que pronto cobró forma en el partido oficial. Por lo tanto, si el gobierno impidió que los partidos se desarrollaran con independencia, menos permitiría que su propio partido se enfrentara en contiendas libres, abiertas y equitativas, al poder de la voluntad popular. En pocas palabras, el sistema político mexicano obstaculizó la formación y consolidación de un sistema de partidos y, secundariamente, encadenó al partido oficial, dejándolo sin capacidad autogestiva.

³⁸ P. González Casanova, *op. cit.*, p. 24. Después de 1952, el espectro partidista quedó conformado por tres partidos, además del PRI (1946), el Partido Acción Nacional (1939), el Partido Popular Socialista (fundado por Lombardo Toledano, exlíder de la CTM), al que Luis Medina Peña llama “la aberración perfecta”, por su claro apoyo al partido oficial y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), creado por la Secretaría de Gobernación. Véanse L. Medina Peña, *op. cit.*, p. 165 y J. Castrejón Díez, *op. cit.*, p. 183.

B) REDIMENCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Para entender con mayor claridad el proceso que dio a luz la reforma, y dentro del cual esta misma se ha ido regenerando, debemos pensar no en el sistema político mexicano del 2000, sino en el difícil entorno que acabamos de describir. Para ello tenemos que analizar la situación de los diferentes actores en el curso de los procesos histórico-políticos: partidos, ciudadanía,³⁹ gobierno, empresarios e industriales, medios, etcétera.

Hablar de las causas de la reforma política es hablar del estado de efervescencia sociopolítico al que se había llegado en la década de los setenta. Después de todo, no es de extrañar que el mecanismo de control y gestión de intereses y expectativas que caracterizaron al presidente y a su partido (PRI) había dejado innecesarios abismos de desigualdad y malestar entre los mexicanos excluidos del sistema. La forma de atraer el consenso y la legitimidad del sistema o, en otros términos, de hacer política, se vio seriamente mermada una vez que los beneficios de los años del "populismo revolucionario" y del "desarrollo estabilizador" se fueron agotando.

La llamada crisis del sistema político mexicano de finales de los sesenta se caracterizó, en primer lugar, por conflictos entre las élites políticas, expresados en la disidencia y ruptura de algunos grupos con el bloque hegemónico; en segundo lugar, por una crisis de legitimidad del régimen en la que se manifestó la pérdida de confianza y aceptación de las reglas que antes articulaban a la sociedad con el gobierno; y, en último lugar, por una crisis institucional que revelaba la inoperancia de las reglas de la acción institucional y, por tanto, una crisis de regulación de procesos políticos como elecciones, relaciones entre poderes de la Federación, entre el Gobierno Federal, los Estados y Municipios, etcétera.⁴⁰

En efecto, la mayoría de los analistas coinciden en establecer entre las principales causas de agotamiento del modelo político posrevolucionario las siguientes: las disidencias

³⁹ La idea de una ciudadanía sólo puede cobrar sentido en un sistema político donde el Estado puede garantizar y hacer respetar los derechos políticos y jurídicos de los individuos y de la población; para ello deben existir normas, procedimientos e instituciones destinadas a facilitar y conducir la participación social correspondiente al ejercicio de sus derechos, como miembros de una comunidad nacional. Sin embargo, el proceso de ciudadanía no adquiere sentido si antes ello no supone el compromiso y obligación por parte de los ciudadanos para asumir su corresponsabilidad en los procesos políticos que lo vinculan con el resto del cuerpo político (Véanse por ejemplo, Yolanda Meyenberg, "México: un caso de democracia tardía", en *Este País*, febrero de 1998, pp. 30 y 31; y Francisco Venegas Trejo, *cit. pos.*, en *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, 1998, p. 190).

⁴⁰ V. M. Durand, "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la 'ambigüedad

(escisiones) en la cúpula del poder, tal como había venido ocurriendo desde 1939 con el *almazanismo*, con el *padillismo* en 1946, o el *henriquismo* en 1952 (por nombrar sólo algunos de estos casos);⁴¹ al mismo tiempo, la vuelta a la lucha sindical independiente; la limitada posibilidad de acción y la falta de alternativas electorales;⁴² la marginalidad en la que subyacía la izquierda y, hasta cierto punto, su dependencia respecto del régimen; el malestar y movilización de sectores obreros (electricistas, ferrocarrileros, telegrafistas, petroleros), o clasemedieros (maestros, médicos, estudiantes, entre otros).⁴³ Por otra parte, las guerrillas que desde la década de los sesenta proliferaron al amparo de ideologías de izquierda, se fueron convirtiendo en peligrosos receptores de grupos radicales en franca oposición al sistema. Los ejemplos inspirados en el socialismo, representado por el bloque socialista, la antigua URSS o la Revolución Cubana, llegaron a ser considerados como la única alternativa de cambio para los países en vías de desarrollo o altamente dependientes como los latinoamericanos.

Por si lo anterior no hubiera sido suficiente, la crisis económica que tuvo lugar entre 1975 y 1976 no sólo afectó a los sectores populares, también golpeó a los sectores empresariales del país, que al ver la reaparición de medidas de corte populista (durante el gobierno de Echeverría) desencadenaron un clima de turbulencia económica, confrontando al régimen y exigiendo la reducción de la intervención estatal en la economía.

Al final, la suma de todos esos factores fue el resultado de la obsolescencia del aparato institucional, así como de la erosión e inoperancia de las reglas del juego político. Por todo ello concluimos que al implicar problemas en la forma de organización y estructuración del Estado (así como en el ejercicio del poder), lo que en cierta forma estaban cuestionando todos esos grupos era la propia naturaleza del Estado.

Una forma más de entender el pronunciamiento de los sectores sociales en favor del cambio,⁴⁴ fue a partir de la irrupción de un fenómeno que explotó simultáneamente al

cultural' ", en *Revista Mexicana de sociología*, Enero-Marzo de 1997, p. 21.

⁴¹ A. Córdova, *Political Culture And Political Reform*, cit.

⁴² Recordemos que en las elecciones de 1976, el PAN se abstuvo de presentar candidato a la presidencia por lo que el PRI lució durante y después de la campaña como el único actor de la contienda.

⁴³ Véanse, E. Semo, "1997: La reforma política y la izquierda", en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Centro de Estudios para la Reforma del Estado (CEPRE), Abril-Junio, 1997, p. 76; y A. Lujambio e Ignacio Marván L., en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Abril-Junio, 1997, p.67.

⁴⁴ Hay que aclarar que la famosa crisis no era una herida mortal que condenara al sistema a la extinción, pues se trataba tan sólo del agotamiento del modelo político puesto en marcha por los diferentes gobiernos, y la mejor prueba es que -aplicando algunos cambios graduales- tuvo fuerza para llegar al 2000.

proceso de reposicionamiento de la sociedad en la esfera política, nos referimos al desarrollo de una cultura política de mayor participación. Veamos a que nos referimos.

Los grupos que hasta ese momento (1977) habían participado en la confrontación del régimen, no sólo compartieron, coyunturalmente, la disputa por el poder, sino que trajeron a debate nacional la cuestión del cambio,⁴⁵ abanderando con ello a una nueva generación de mexicanos, un poco más dispuesta a participar y a experimentar los efectos de una lenta transformación del sistema. La experiencia de aquellos años sería fundamental en los siguientes años y la premisa del cambio se convertiría en el reto de las fuerzas políticas y sociales del país.

Si bien es cierto que aquellos grupos antisistema no lograron cristalizar sus demandas es de reconocer que, por lo menos, heredaron una enriquecedora experiencia cívica a la memoria histórica del México moderno. Después de 1968 la "política de la omnipotencia",⁴⁶ presente en la cultura política engendrada en los años de hierro del autoritarismo gubernamental, sufrió importantes variaciones. Muchos mexicanos presentaban nuevas experiencias que se comenzaban a manifestar en diferentes actitudes que desbordaban su estado de retraimiento y pasividad; por decirlo en otros términos, rompieron con la rutina; los mexicanos empezaron a recuperar los espacios públicos y a participar en la política enarbolando la idea del cambio político.

Sin embargo, para que se lograra una transición política era indispensable como primer paso, la existencia de normas, instituciones y procedimientos legales, equitativos, plurales y por lo tanto legítimos; como segundo paso, se requería de un sistema de partidos consolidado o en proceso de consolidación y, en general, de una amplia y consciente participación de la sociedad en los procesos políticos;⁴⁷ por último, se precisaba del común

⁴⁵Véase, por ejemplo, J. E. Brenna Becerril, "Crisis de representación y nuevas formas de participación ciudadana en México", en *Revista de Estudios Políticos*, Enero-Marzo de 1995, p. 95.

⁴⁶De acuerdo a Arnaldo Córdova, "La política de la omnipotencia, presente en todo acto público, en toda referencia a las realizaciones del gobierno, basta y sobra para que las masas populares no sean capaces de trascender con la acción ni con el pensamiento el marco político institucional en el que se encuentran enmarcadas" (*La Formación del Poder Político en México*, cit., p. 60). Esta política de la omnipotencia, podría decirse, fue un rasgo distintivo de la cultura política de los mexicanos, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX.

⁴⁷Nuestra idea de la consciencia no tiene que ver mucho con los cánones de las teorías sobre la consciencia social (Véase R. Bartra, *Breve diccionario de sociología marxista*, Editorial Grijalbo, 1973, p. 50), más bien aludimos a la coexistencia de varios elementos en un solo estadio, por ejemplo, el nivel de información de cada sujeto y la correlación con su capacidad de organización y participación en la toma de decisiones. Esto, traducido al lenguaje de los procesos electorales, significa que el elector ideal es alguien que vota informado, pero no mal informado, convencido, no manipulado, ni obligado (Bernardo Bátiz, "El mercado político,

acuerdo o convenio de todos los actores respecto de las reglas generales que debían regir la transición.⁴⁸ Como se sabe, el sistema político mexicano carecía de las primeras dos condiciones, y en lo que toca a la tercera es obvio que las reglas intrínsecas del sistema (presidencialista al fin de cuentas) no podían permitir semejante apertura o pluralismo. No obstante ello, la situación de emergencia política, social y económica que vivían las instituciones, el gobierno, los partidos y los diferentes sectores sociales, al terminar la administración de Díaz Ordaz,⁴⁹ obligó al presidente sucesor a plantearse una cuestión: esperar a que se conformaran y consolidaran los actores sociales por su propia cuenta y, entonces, propiciarán una posible situación de riesgo en la que los grupos sociales pudiesen reclamar irasciblemente la reestructuración del sistema político, o, ante la estrechez del viejo sistema corporativo y su incapacidad para continuar albergando a un conglomerado social con diferentes intereses, valores e ideologías, asumir por cuenta propia la catarsis del sistema político, para de esta manera reagrupar e incluir al mayor número de actores en la lógica de un cambio institucional gradual francamente ambivalente, es decir, con un significado para el sistema y otro para la sociedad, pero que de cualquier manera impidiera a toda costa la pérdida de hegemonía del PRI en los procesos políticos y electorales del país.

3. La reforma política del Estado y el nuevo proyecto

Cada vez que el sistema se paraliza o amenaza entrar en crisis aparece la reforma, política o económica, como el medio restaurador o antiséptico del mismo sistema.

(Arnaldo Córdova, 1989)

Fiel a su naturaleza, el sistema político mexicano tuvo que incurrir en la fórmula del *reformismo*, una vez que se comprobó el agudo deterioro de sus instituciones y,

obstáculo para la democracia”, en *La Jornada*, 7 de abril de 1999). En ese marco, como dijera Lorenzo Meyer, “el poder es algo más que información, pero sin información ningún poder se puede ejercer a plenitud” (L. Meyer, *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, Editorial Océano de México, 1998, p. 51).

⁴⁸ Véanse A. Córdova, “El Pacto”, *La Jornada*, 6 de diciembre de 1998; C. Cansino, “Nuevos Escenarios de la transición democrática”, en C. Cansino (coord.), *Después del PRI. Las Elecciones de 1997 y Los Escenarios de la Transición Democrática en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., 1998, p. 160; y Y. Meyenberg, “México: un caso de democracia tardía”, cit., p. 32.

⁴⁹ A. Lujambio, I. Marván, *op. cit.*, p. 67.

primariamente, la persistente amenaza de la violencia como único medio para cambiar las cosas y encausar eficazmente los intereses y demandas de la población.⁵⁰

Finalmente, algo era seguro, el gobierno (y su partido) decidió que tenía que cambiar para conservar el poder y la mejor forma para lograrlo era asumiendo los riesgos de encabezar la apertura del sistema político y su consecuente transformación –así fuese aparente.⁵¹

El momento de la reforma se produjo con la modificación de 17 artículos constitucionales el 6 de diciembre de 1977. Decimos que fue a partir de entonces cuando se inicio la transición, a principios del gobierno de José López Portillo, y no antes porque, a pesar de la apertura del gobierno de Echeverría⁵² (quien, desgastado por su presunta participación en los hechos de Tlatelolco y su controvertido retorno al populismo, intentó flexibilizar los mecanismos institucionales bajo una política de conciliación), en realidad no fue sino hasta la modificación de la legislación electoral de 1977 que se comenzó a operar e instrumentar, dentro y fuera de la perspectiva gubernamental, el cambio de las instituciones políticas del país: órganos electorales, procedimientos y partidos políticos.

En su primer informe de gobierno, el presidente José López Portillo se refirió a los lineamientos sobre los cuales debía normarse la transición. En su discurso mencionó que “una verdadera reforma política no era un momento, sino un proceso ...”,⁵³ y la verdad es que en dicho discurso aceptó indirectamente la importancia de los graves acontecimientos que habían tenido lugar, por lo menos, durante los últimos 20 años. En esencia, estaba evidenciando su preocupación por la supervivencia del viejo y anquilosado régimen, que se había caracterizado por un presidencialismo omnipotente, invariablemente autoritario y funcionalmente corporativo; el cual, pese a no haber sido realmente golpeado por los acontecimientos a los que ya nos hemos referido, sí corría el riesgo de enfrentar un

⁵⁰ F. Tena Ramírez, *Derecho Constitucional Mexicano*, Editorial Porrúa, 1998, p. 591.

⁵¹ H. Aguilar Camín y L. Meyer, *op. cit.*; y A. Córdova, “Political Culture and Political Reform”, cit.

⁵² Refiriéndose a la reforma de 1977, Luis Medina Peña escribe: “a diferencia de las reformas propuestas por Díaz Ordaz y Echeverría –meras adecuaciones– esta fue la primera que llegaba a fondo, desde que López Mateos introdujo el sistema de diputados de partido” (Véase L. Medina Peña, *op. cit.* p. 235).

⁵³ Primer Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 1977, *apud.*, E. Semo, *op. cit.*, p. 77. También se puede revisar el discurso que pronunció don Jesús Reyes Heróles en la ciudad de Chilpancingo el 1 de abril de 1977, en el que retrata muy bien la grave situación política, social y económica del régimen y su repercusión en la creación de la reforma (*apud.*, A. Córdova, *La Revolución y el Estado en México*, Ediciones Era, 1989, p. 310).

conflicto que degenerará en una peligrosa situación de ingobernabilidad cuyas funestas consecuencias para la estabilidad política y económica del país se trataba de evitar.

A) LA REFORMA Y SUS EFECTOS

A grandes rasgos, las aportaciones de la reforma de 1977 fueron las siguientes: con el objeto de que los partidos minoritarios pudieran contar con más curules, se introdujo un sistema de representación *mixto* en la Cámara de Diputados, más poderosa que la de Senadores. En dicho sistema se tomaría como base la *representación proporcional* (o sistema de elección *plurinominal*), cuyo “espectro ideológico y político”, se pretendía, contribuiría a proporcionar un nuevo pluralismo en el Congreso, mediante la incorporación de los grupos y actores inconformes, proporcionándoles los medios institucionales de representación y participación, lo que, al mismo tiempo, disminuiría la probabilidad de que dichas fuerzas se radicalizaran y recurrieran a mecanismos violentos para expresarse.⁵⁴

El sistema de representación mixto entraría en sustitución del sistema de “diputados de partido”⁵⁵ y complementaría el sistema de elección uninominal o de mayoría simple (en el cual se elegía un diputado por una circunscripción determinada). De esa forma, se adoptó un sistema de elección plurinominal de representación proporcional y, así, mientras que de la base de 300 distritos (en los que se dividió el territorio electoral) se elegiría un mínimo de diputado de mayoría relativa por cada circunscripción electoral, para el nuevo modelo se estableció la división del territorio nacional en varias circunscripciones (5) en las que se votarían listas de candidatos a diputados, que a su vez, debían ser candidatos en por lo menos un tercio de los distritos uninominales (y contarían con 100 curules plurinominales).⁵⁶

⁵⁴ F. Tena Ramírez, *op. cit.*, p. 609.

⁵⁵ La reforma de 1963 estableció que a los partidos minoritarios que obtuvieran como mínimo 2.5% de la votación nacional efectiva, se les otorgaban 5 diputados de partido y uno más por cada 0.5% de su votación adicional hasta llegar a un tope máximo, por ambos sistemas, de 20 diputados para un partido minoritario (Véanse, Lujambio, I. Marván, *op. cit.*, p. 56; y Luis Medina, *Evolución electoral en el México contemporáneo*, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978, p. 33).

⁵⁶ Fuentes: A. Córdova, *La Revolución y el Estado en México*, cit., p. 311; D. Nohlen, *op. cit.*, p. 93; R. Ai Camp, *La política en México*, cit., pp. 191-192; y *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Cofipe), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997, pp. 11- 17. A este respecto, se modificaron los artículos 51, 52; el párrafo primero del art. 53, adicionándole el párrafo segundo; el art. 54 (párrafo primero y fracciones I, II, III y IV); el art. 55 (se adicionó el segundo párrafo a la fracción III); art. 60 (segundo párrafo con adición de 4 más); se adicionó el segundo párrafo del art. 61; todo el art. 65; la fracción IV del art. 74; el art. 97 y el 115.

En segundo lugar, introdujo en la Constitución por vez primera en nuestra historia, es decir, 60 años después de su promulgación, los principios rectores del proceso electoral, confiando a los partidos al mismo tiempo el carácter de “entidades de interés público”.⁵⁷ Para su reglamentación, se creó la denominada Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), encargada de establecer los derechos y obligaciones de los partidos; también se abrió otra vía de reconocimiento para los nuevos partidos: la del registro condicionado (art. 54).⁵⁸ Por otra parte, en adición al artículo 6 Constitucional,⁵⁹ en el que se garantizaba el derecho individual de expresión, se incluyó el derecho a la información como garantía social.

Como era de esperarse, el control gubernamental sobre el total de los órganos electorales se mantuvo intacto. Eso, sin mencionar que mientras predominase un sistema de representación de mayorías, como escribiera Dieter Nohlen, volvería difícil la integración o el cambio de gobierno.⁶⁰ No obstante eso, el sistema de representación proporcional (un tanto inspirado en el modelo alemán) comenzaría a abrir la brecha para posteriores avances en materia de integración y representación electoral en aras de una pluralidad que a la larga facilitara la alternancia en el poder.

Así pues, la incipiente reforma que nació en medio de la incapacidad del régimen por relegitimar y garantizar el orden, en lo económico, político y social, inició su largo y lento camino hacia un horizonte de mayor pluralidad y participación; en pocas palabras, la reforma entró en una dinámica de democratización de las instituciones así como del código de relaciones políticas y sociales. Y aunque después de 1977 la vida política de los mexicanos y sus instituciones no cambiaron acelerada y radicalmente debido a la reticencia del sistema, el tortuoso proceso de transición democrática vería coronado su desangrado andar con el triunfo de un partido de oposición el 2 de julio del 2000.

B) ELECCIONES Y AVISTAMIENTOS

A raíz del proceso de reforma, la vida política de los mexicanos y sus instituciones fueron testigos de una suerte de guerra de trincheras entre las fuerzas políticas opositoras (todavía

⁵⁷ Se modificó el art. 41 constitucional y se adicionaron 5 párrafos.

⁵⁸ Una vez que entró en vigor dicha Ley, la oposición obtuvo alrededor del 26% de los escaños de la cámara de diputados. Para un acercamiento más detallado, véase, R. A. Camp, *op. cit.*, p. 192.

⁵⁹ Semo, *op. cit.*, p. 77.

⁶⁰ D. Nohlen, *op. cit.*, p. 36.

vulnerables) y el régimen; guerra en medio de la cual los ciudadanos (una vez demostrado que el régimen priísta no pactaría en otra forma que no fuera bajo sus reglas y tras haber sido golpeados los principales grupos beligerantes como los estudiantes y la clase obrera que, a pesar de todo, continuaron impugnando al sistema a través de otras formas) se vieron obligados a emerger utilizando el arma que les había delegado el propio sistema político: el voto. La inercia de varios años de autoritarismo sería el gran obstáculo a vencer, mientras nuevos y diferentes problemas irían acompañando a los mexicanos en su búsqueda de alternativas. Pero el caso es que los hechos políticos que devinieron como consecuencia de la reforma de 1977, dejaron traslucir importantes avistamientos, el principal de ellos: la transición democrática.

Como era de esperarse, no todos confiaron o se enteraron en qué consistía el paquete de reformas; por lo tanto, el escepticismo que provocó se sumó a la desconfianza natural característica de la población mexicana, desde la propia clase política y la oposición hasta los grupos sociales, los medios de comunicación y los empresarios.

Esta suerte de intolerancia arraigada en las actitudes y orientaciones de los mexicanos representó en los años posteriores a la reforma de 1977 un rechazo hacia lo nuevo y lo desconocido que, de acuerdo con las características paternalistas y autoritarias del régimen presidencialista, tendió a minar el desarrollo de la cultura política democrática. Sin embargo, está claro que dicha reforma sólo podía cobrar vida en razón de la integración de los demás actores, y cuanto mejor si se trataba de una inclusión crítica y objetiva por parte de aquellos.

Los partidos políticos fueron los actores que desde un principio comenzaron a representar dentro del cauce de la reforma el papel que históricamente estaban llamados a realizar. Si bien, como se pudo ver con anterioridad, distaban mucho de constituir un verdadero sistema de partidos, es indudable que después de 1979 estos organismos políticos cobraron mayor importancia, gracias a su cada vez más importante y participativo desempeño en las contiendas electorales.

En el mismo plano, uno de los indiscutibles símbolos de la reforma fue el reconocimiento legal de la izquierda, representada por el Partido Comunista Mexicano (PCM), que en 1976 postuló a Valentín Campa (un viejo activista del movimiento obrero). Después de dicho reconocimiento el empuje y la motivación de los grupos de izquierda fue

tal que, como dijera Enrique Semo, aunque la izquierda “era sumamente dispersa, heterogénea y contradictoria”, en las elecciones para diputados de 1979, llegaron a participar con registro el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).⁶¹ Si antes de 1977 los porcentajes de votación para diputados de la oposición, a nivel nacional (PAN, PPS y PARM) alcanzaban tan sólo el 13.97 %, para 1979 se incrementaron a un 23.54 %, de los cuales 15.40 % pertenecían al PAN; mientras que para las elecciones presidenciales, de un 14.20 % obtenido en 1970 por la oposición (básicamente el PAN), en 1982 alcanzaron un 29.00 % (poco más de la mitad pertenecientes al PAN); pero realmente no sería sino hasta 1988 cuando la oposición -junta- le arrebató un 49.64% al PRI; esta vez una coalición de centro-izquierda, dirigida por el Frente Democrático Nacional (FDN) se adjudicó la mayoría (lo que ado al elevado porcentaje de abstencionismo y al fraude electoral seguramente hubiera redituado en un resultado a favor del FDN).⁶²

Por otra parte, el Partido Acción Nacional (PAN), considerado el partido de derecha, supo aprovechar el malestar de los ciudadanos, quienes arrastrados por las secuelas de la crisis económica, ocasionada por la corrupción del gobierno y la falta de eficacia del proyecto económico, buscaron en quién confiar su voto para castigar al gobierno y su partido, encontrando en el PAN el medio para canalizar su inconformidad.⁶³ De esta manera, el PAN llegó a convertirse en el catalizador de otro tipo de expectativas, conquistando clientelas entre los grupos conservadores y empresariales del país. que de cierto se sabe que desde varios años atrás algunos autores, sin dejar de reconocer la existencia de un sistema de partido hegemónico - único o casi único, según Salinas -, calificaron al sistema como bipartidista en razón de la creciente importancia que este partido venía adquiriendo entre amplios sectores del país; es decir que no era coincidencia que entre 1979 y 1982 la mayoría de los votos los acaparara el PAN.

⁶¹ Para 1985, se incorporó el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), con lo que, el número total de partidos de izquierda ascendió a 4. Cfr. E. Semo, *op. cit.*, p. 79. Con respecto al carácter *sui generis* del andamiaje teórico e ideológico de la izquierda se puede revisar, Gustavo Hiraes M., “Notas sobre la cultura política de la izquierda”, en *Revista A de la UAM- Azcapotzalco*, No. 23-24, 1988, p. 129.

⁶² Véanse D. Ponce G. y Antonio Alonso C., *op. cit.*, pp. 337- 338; y A. Córdova, *Political Culture...*, cit.

⁶³ Según Durand, la recomposición y desplazamiento de los acuerdos de las élites fueron producto del enfrentamiento entre los gobernantes y los empresarios, a ello se debe el que la derecha haya conquistado importantes terrenos (V. M. Durand, *op. cit.*, p. 23).

La experiencia que dejó la reforma política de 1977, a partir del desarrollo de la oposición y concretamente de la izquierda, fue el hecho de que, por primera vez en su accidentada existencia, la izquierda se tendría que enfrentar “en serio” a las actividades electorales y parlamentarias,⁶⁴ en la medida en que cobraran fuerza los partidos, y los procesos y órganos electorales se fueran independizando del gobierno.

Por otra parte, no hay que perder de vista que si bien el esquema original de la reforma fue salvaguardar el PRI, vértice principal del proyecto de reforma, a la larga, la reforma brindaría la oportunidad para que los grupos inconformes o marginados de la política ajustaran cuentas con el PRI y su cerebro (el presidente). En consecuencia, el ensayo simbiótico que resultó de la reforma comenzó a derivar, paulatinamente, en la pérdida de la hegemonía priísta en diferentes entidades del país, hasta llegar a su catastrófica derrota del 2000, fecha en que perdió la presidencia. Y es que desde 1982 ningún candidato del partido del gobierno volvió a rebasar el 70% de los sufragios,⁶⁵ mientras que su nivel de votación nacional disminuyó de un promedio de 80% en 1977 a un 39.09% en 1997 y a 36.1% en el 2000.⁶⁶ Todo ello, podría decirse, como un fruto, hasta cierto punto irremediable, de una ambivalencia congénita en el proyecto de reforma de 1977.

Ahora bien, como ya se ha mencionado, el desarrollo de reforma no fue un proceso que condujera linealmente a la apertura del propio partido de Estado, ni creó de la noche a la mañana un sistema de partidos consolidado, como tampoco transformó súbitamente la naturaleza del sistema político mexicano. En todo caso, lo importante estriba en confirmar que el descontento, la irritación, la desconfianza, el empobrecimiento, el deterioro entre (por lo menos, 1982 y 1983) de las expectativas de vida, no cuajaron en movimientos políticos independientes lo suficientemente fuertes, ya fuera para modificar la estructura institucional o para representar a nivel nacional una alternativa de cambio, sino en una búsqueda de alternativas institucionales.⁶⁷ Lo que se tradujo en un cataclismo emocional entre quienes se creían dueños de la maquinaria electoral y quienes comenzaban a descifrar el verdadero sentido del voto. Se podría argüir que esta nueva orientación hacia la política

⁶⁴ E. Semo, *op. cit.*, p. 79.

⁶⁵ H. Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.* p. 281

⁶⁶ C. Sirvent, “Las elecciones de 1997. El voto por la tolerancia”, en *Revista de Estudios Políticos*, Cuarta Época, Núm. 16, Septiembre-Diciembre, 1997, p. 89; Resultados Federales de 1997, Asuntos Electorales, *CEN-PAN*, 1997; y Sergio Aguayo (Editor), *El almanaque mexicano*, Editorial Grijalbo, 2000.

⁶⁷ Véase, por ejemplo, H. Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.* p. 266.

vivificaba un espíritu diferente de confrontación, en el que, por primera vez en mucho tiempo (probablemente desde 1910 con Madero), la lucha social (revuelta cívica) se conducía por los medios institucionales creados por el gobierno; sin las mismas armas pero con la dimensión de un conglomerado social de carácter nacional dispuesto a asumir los riesgos de la transición democrática.

Al final, el balance de la reforma arrojó dos grandes aportaciones: en primer lugar, abrió el espacio para la participación electoral y, con ello, propició que los mexicanos empezaran a elegir entre diferentes opciones de gobierno (e inevitablemente, propender por el cambio a futuro) y, en segundo lugar, “comenzó a transformar la lucha de las fuerzas políticas”, sentando las bases para la formación de un sistema de partidos en México.⁶⁸

C) Neoliberalismo Versus Reforma política

Tienen razón quienes piensan que los triunfos del PAN en algunas presidencias municipales (11 en total, incluyendo las ciudades de Durango y León), durante los primeros años de gobierno del tecnócrata Miguel de la Madrid, difícilmente podrían calificarse como un mérito de la reforma de 1977 (después de todo raquíta frente a la poderosa infraestructura del Estado puesta al servicio del partido), toda vez que la convergencia de múltiples factores, entre ellos el agotamiento del modelo posrevolucionario y sus instituciones, la endeble estructura organizativa de los partidos de oposición o su complicidad con el partido oficial (como por ejemplo el PPS), posibilitaron que varios sectores de la sociedad, en razón de su malestar con el régimen, dirigieran su voto hacia otras alternativas partidistas.⁶⁹

Claro está que todavía faltaba erradicarse la creciente tendencia abstencionista de la población, pues, desde aquellos años, el escepticismo de los mexicanos con respecto a la eficacia del voto⁷⁰ se veía reflejado en los altos niveles de abstencionismo, con toda seguridad, uno de los problemas más preocupantes que engendró, sin padecer, el viejo

⁶⁸ A. Córdova, *Political culture...*, cit.

⁶⁹ Todo ello, a pesar de que, como escribiera Soledad Loaeza, “los partidos tampoco gozaban de muy buena reputación, e incluso inspiraban desconfianza en gran parte de la población que los consideraba plenamente ineficaces, o, peor todavía, simples instrumentos del Estado que sólo servían para apuntalar la fachada democrática del sistema” (S. Loaeza, “Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna. 1970-1988”, En *Revista Mexicana de Sociología*, Julio-Septiembre, 1989, p. 227).

⁷⁰ La eficacia política (del voto) es una variable que ha sido empleada, por lo menos desde los primeros estudios de Almond y Verba en 1963, y prácticamente ha sido adoptada por nuestros investigadores, para designar la creencia en la propia capacidad de participar o influir en los asuntos políticos. *Cfr.* Ai Camp, *op. cit.*, p.84.

régimen posrevolucionario. Desde luego, el nivel de abstencionismo guarda estrecha relación con la credibilidad en los órganos y procesos electorales, pero esencialmente con las cualidades que desarrollan los gobernantes para mantener la gobernabilidad⁷¹ y establecer el mayor número de consensos entre los actores.⁷²

De cualquier manera, al margen del abstencionismo que obedeció a la insolvencia de los canales de participación, el descontento social estaba condenado a derivar, independientemente de la participación electoral, en la propagación de movimientos, huelgas, marchas y toda clase de manifestaciones de descontento, cuyas demandas acabarían por desbordar la capacidad de respuesta del sistema.

La proliferación de aquellos movimientos por parte de organizaciones y agrupaciones independientes del aparato de gobierno y su red burocrático-corporativa de sindicatos y organismos encabezados por la CTM, fueron cobrando mayor fuerza, pero no necesariamente como un fenómeno aislado del proceso de transición democrática al cual venían contribuyendo los electores, sino como dos aspectos del mismo problema adscritos a un sólo proceso y, lo más importante, no como antagónicos de la transición. Este fenómeno se presentó como la consecuencia lógica de un atropellado proceso de transición que comenzaba a procrear, vía la reforma, instituciones y mecanismos democráticos en medio de un sistema que no lo era. Así, en la medida en que la participación y afluencia de los ciudadanos en las urnas (y fuera de ellas) se volvía más dinámica, los partidos políticos,

⁷¹ "La gobernabilidad (y la legitimidad) de un gobierno sólo puede fundarse, escribe Arnaldo Córdova, no en su capacidad resolutive de problemas, que es hasta cierto punto aleatoria o, en todo caso, derivante, sino en *el consenso* que le brinde la ciudadanía". En este sentido, según el autor, no se trata de que un gobierno pueda dar solución a todos los problemas (eficacia), sino de que asegure el respaldo del mayor número de ciudadanos, independientemente de si resuelve o no los problemas. Las cursivas son mías. Véase A. Córdova, "Importancia de la gobernabilidad", en *La Jornada*, 20 de septiembre de 1998. En la actualidad está de moda llamar *corresponsabilidades* (ownership), al sentimiento de identificación o asimilación de una sociedad con determinadas reformas o cambios en la economía o la organización social. Se trata de cambios no necesariamente populares o generadores de servicios inmediatos que tienen la virtud de ser considerados por los habitantes como propios y libremente consentidos, y no como impuestos por otros (J. Castañeda, "El Salinismo", en *Nexos*, Julio, 1999, p. 39)

⁷² Revisando algunas encuestas de carácter nacional, publicadas entre 1985 y 1988, sorprende ver que la primer causa del abstencionismo entre 1985 y, todavía, 1989, fue la que se clasificó dentro del rango de la *imposibilidad*, concepto en el que se destaca el hecho de que los sujetos no estaban empadronados. Entre un 45.7% (Encuesta de *Los Angeles Times*, agosto de 1989, *apud*, R. Ai Camp, *op. cit.*, p. 87) y un 60% de los encuestados adujeron esa causa, muy por encima de la indiferencia, el rechazo o la ignorancia (este porcentaje fue sacado por cuenta propia con base en los datos de COMESCO, *apud*, J. Peschard, "Comportamiento, legitimidad y mercado político en el Distrito Federal", en Jorge Alonso (coord.), *Cultura política y educación cívica*, Muigel Angel Porrúa, 1994, p. 47). A pesar de todo, se puede apreciar como aumentó en 1988 la abstención por rechazo (de 34.4 % en 1985 a 55.3 % en 1988), lo que pone de manifiesto, en términos generales, el marcado menosprecio por el sistema electoral. Para mayor detalle, véase J. Peschard, *op. cit.*, 1994.

sobre todo el PAN, hacían acopio de todas las estrategias que un inmaduro sistema de competencia electoral les podía proporcionar;⁷³ todo ello, al amparo de una cultura política, hasta cierto punto, insurgente y, todavía, marginal.

Entre tanto, la impunidad con la que obraba el sistema al anteponer toda clase de obstáculos para evitar una estrepitosa avalancha de los sufragios en su contra estaba generando, paradójicamente, mayor pluralidad en las orientaciones y actitudes de los mexicanos y ello debido a la ampliación del margen de acción de los sujetos con respecto a los medios y canales de impugnación necesarios para satisfacer sus demandas y derechos ciudadanos.

En el mismo contexto, la participación de importantes sectores del país, con respecto a los escandalosos fraudes del PRI en Chihuahua y Ciudad Juárez (entre 1985 y 1986), en realidad constituía la proclamación de dos principios -acaso mensajes- del pueblo mexicano al gobierno autoritario, cada vez más renuente al verdadero cambio democrático. Primero, significó una mayor aceptación de los medios institucionales del sistema para participar activamente en los procesos políticos y en los problemas del país, y segundo (en contraparte), manifestó la convicción de que defenderían su voluntad a costa de renunciar (en el futuro) a su derecho de sufragar en caso de que se continuara violando el respeto del sufragio, alejándose de los procesos electorales, vía el abstencionismo, o asumiendo medidas de mayor confrontación. Y esto último fue lo que sucedió con muchos de los movimientos a los que ya nos hemos referido con anterioridad. Como dijera Roderic Ai Camp, "La escala del fraude era tan grande y la resistencia de los ciudadanos tan palpable que intelectuales prominentes y obispos católicos denunciaron los resultados (...)".⁷⁴

Por lo pronto, el mito de la ciega sujeción de los ciudadanos a la *política de la omnipotencia* también quedaría en entredicho cuando, durante los sismos de 1985, el colaboracionismo solidario de los ciudadanos tomó parte activa en las tareas de organización y rescate de los damnificados, a pesar de los llamados de las autoridades a la

⁷³ que, a grandes rasgos, un sistema de competencia equitativa debe garantizar la existencia de órganos y autoridades autónomas e imparciales, medios de impugnación que garanticen la legalidad de los procesos, financiamiento público equitativo, acceso de los partidos a los medios de comunicación de manera imparcial y con los mismos tiempos, límite y fiscalización de los gastos de campaña de los partidos políticos, sanciones a los delitos en materia electoral, etcétera, aquí nos referimos, más bien, a la utilización de medios no oficiales o no necesariamente reconocidos por la legislación electoral, y que sin embargo son característicos de las campañas políticas o del proselitismo electoral como pueden ser los sistemas de alianzas (no contemplados en la ley) y la búsqueda de clientelas sectoriales o de públicos indecisos.

inmovilización.⁷⁵ Este hecho constituyó uno de los movimientos de masas con mayor relieve en la década de los 80, por cuanto logró atraer la atención nacional e internacional hacia un sólo punto del país: la capital (nada menos que el corazón del país). Este fenómeno de masas heredó, a pesar de su corta duración, además de un antecedente, la idea y el ánimo cívico para participar en las movilizaciones, como por ejemplo, el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), en 1987, o las propias secuelas del sismo, como Asamblea de Barrios.⁷⁶

Entre todos esos brotes de inconformidad política y social no se puede pasar por alto el papel que jugó la elite empresarial frente a los movimientos realizados en la esfera del poder. El conflicto entre ambos intereses tuvo lugar desde la década de los setentas, sin embargo, sería hasta la siguiente década cuando se produjo lo que se llamó la crisis de las elites políticas, en la que se redefinió el pacto del poder institucional y entró en debate el papel del Estado en la economía y en la política.

El peligro de enfrascarse en una recesión económica más aguda y, por consiguiente, en un caos sociopolítico entre los diferentes sectores de la sociedad orilló al gobierno de Miguel de la Madrid a asumir medidas preventivas y de reencausamiento para evitar, por un lado, que los siempre inconformes grupos empresariales, afines al proceso de apertura del mercado nacional hacia el mercado internacional globalizado, se volcaran en contra del Estado y fomentaran la crisis política, lo que de hecho sucedió;⁷⁷ y, por otro lado, que la

⁷⁴ R. Ai Camp, *op. cit.*, p. 195.

⁷⁵ Al referirse a l periodo de Miguel de la Madrid, Loeza reconstruye el escenario político, escribiendo: "Se ha manifestado todo tipo de descontentos e inconformidades (...) numerosas marchas de protesta en las calles de la ciudad de México, y de muchas ciudades importantes del país. Han tenido lugar continuas manifestaciones públicas de conflicto entre las elites, ha habido numerosas huelgas fabriles, universitarias de maestros, de hambre; grupos partidistas han bloqueado la vía pública, han tomado presidencia municipales, y oficinas sindicales. Los medios de comunicación también se han transformado de manera significativa" (S. Loeza, *op. cit.*, p. 223-225).

⁷⁶ En general, el clima sociopolítico se polarizó entre los que intentaban llevar la lucha democrática por las vías institucionales (elecciones) y los que buscaban otros medios. A la larga, podríamos pensar, estos sujetos han sido los que de manera más crítica (que no en todos los casos) se han ido integrando a los procesos electorales ya en la década de los noventa. Por ejemplo, uno de los sectores más escépticos para participar en los procesos electorales ha sido el de los estudiantes. En la actualidad, y no queremos decir que todos, muchos de los estudiantes surgidos de generaciones como las del 68 o las de 1987, sin que haya demasiada similitud entre una y otra, han pasado a formar parte de organismos institucionales. ¿Podría pensarse que se trata de una tendencia entre la progresiva institucionalización de dicho sector y el proceso de transición democrática o a la acumulación de años por persona (volviéndose más conservadores)?

⁷⁷ Dos hechos enmarcan el grado de colisión entre los empresarios y el gobierno. Primero, la crisis generada por la caída en los precios internacionales del petróleo (1981), recurso a partir del cual el gobierno de López Portillo pensaba consolidar una economía nacional independiente dirigida por el Estado; además de la devaluación de la moneda (en un 70%) y del excesivo endeudamiento público externo (que aumentó de 19 mil

denominada vieja guardia volviese a incursionar en la política con medidas de corte populista que a la postre provocaran la desconfianza de los inversionistas o la fuga de capitales. Así, el nuevo gobierno sentó las bases para un desarrollo económico *hacia afuera*, a través de un proyecto neoliberal ortodoxo, probablemente muy diferente a los puestos en práctica en países europeos. De esta forma, algunos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), lograron imponer sus condiciones al gobierno mexicano, con beneplácito de los empresarios nacionales. En realidad, aquellas medidas no eran otra cosa que la pista de aterrizaje del capital internacional, el cual exigía la reducción del Estado, la privatización de paraestatales y la reducción del gasto social, como medidas indispensables y obligatorias para la renegociación de la deuda externa y la solicitud de interminables préstamos que no tardarían en fluir en el territorio nacional.⁷⁸

De entre todos los cambios que habían sucedido desde la década del 70, ningún factor, ni siquiera la reforma (fraguada en la cúpula del poder), llegó a trastocar los nervios del sistema político mexicano, como sucedió con el nuevo proyecto político-económico (opuesto al espíritu de la reforma política) engendrado por los dueños del capital y la generación tecnocrática. En lo sucesivo, el cambio de orientación que experimentaría el Estado haría de éste uno de los acontecimientos más trascendentales para la vida de los mexicanos y de los gobiernos venideros.

millones en 1976 a 29 mil millones en 1979 y a 80 millones de dólares en 1982); y segundo, la nacionalización de la Banca en 1982, fueron dos hechos en virtud de los cuales los empresarios plantearon la desaparición del llamado Estado Benefactor, al cual incriminaron su ineficiencia (por cierto bastante objetable si se considera que gracias a él se benefició ese sector; por lo tanto la raíz del problema era otro). Finalmente terminaron planteando la necesidad de redefinir el rumbo de la economía nacional, mediante la reducción del Estado. Sobre los problemas del endeudamiento véanse, H. Aguilar Camín y L. Meyer, *op. cit.*, pp.252-258 y D. Levy y G. Székely, 1985, p.187. Respecto a la redimensionalización del Estado benefactor o interventor, véanse: J. Ayala Espino, "Límites del mercado, Límites del Estado", p. 109, *apud*, R. Uvalle Berrones, "La gerencia pública: una opción para mejorar la acción del buen gobierno, en *Revista de Estudios Políticos*, Octubre-Diciembre de 1994, p. 97; y A. Córdova "La reforma del Estado", en *Unomásuno*, 4 de noviembre de 1989.

⁷⁸ José M. Candia, "América Latina: Las desventuras del discurso político", en *Revista de Estudios Políticos*, octubre-diciembre, 1994, p.66.

D) "LA INSURGENCIA DE CÁRDENAS Y MUÑOZ LEDO ANTE EL ARRIBO DE LOS TECNÓCRATAS"

Desde los primeros triunfos de la oposición (PAN) en 1983, hasta los polémicos resultados de las elecciones de Chihuahua y Ciudad Juárez en 1986,⁷⁹ el gobierno detectó el inminente peligro que significaba dejar el paso libre a la oposición, cada vez más ambiciosa y no tan dispuesta a conformarse con los favores del PRI. Todo parecía indicar que se estaba pulverizando la tesis fundadora de la reforma política, según la cual el PRI debería continuar a la cabeza de los procesos políticos y del aparato gubernamental; en consecuencia, las medidas a seguir en el futuro consistirían en: la consolidación del fraude electoral y el desmedido apoyo del gobierno a su partido. Lo que no podía esperar más tiempo, si lo que se quería era evitar un colapso mayor del sistema, era continuar con el proceso de reforma (también a la expectativa de los cambios en materia de economía) y la *especialización* de las medidas preventivas por parte del gobierno, para encausar y dirigir *el cambio*.

Para 1986, la escisión de la vieja clase política, de alguna manera ocasionada por la incursión de los tecnócratas en el primer circuito del aparato de gobierno, encabezados por De la Madrid, propició que más tarde algunos de sus miembros, entre los que destacan Cuauhtémoc Cárdenas, exgobernador de Michoacán, y el expresidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, se proclamaran en contra del nuevo proyecto, al mismo tiempo que censuraban la falta de libertad dentro su propio partido que, siempre sojuzgado por el presidente, restringía la participación democrática de sus miembros a los dictados de su arbitrio. La crisis del partido único o hegemónico era, siguiendo con la tesis de que en México no existía un verdadero sistema de partidos, la crisis del sistema de gobierno y el agotamiento de toda una forma de hacer política *intramuros*.

Por lo demás, como dijera Arnaldo Córdova, aquella fisura en el PRI ya era una muestra de que la reforma política había trastocado al propio partido;⁸⁰ y no sólo eso, el panorama para el gobierno era realmente escabroso en lo que respecta a la ausencia de credibilidad de su política coercitiva sobre la oposición.

⁷⁹ H. Aguilar Camín y L. Meyer, *op cit.* pp. 281-282.

⁸⁰ A. Córdova, *Political Culture and political Reform*, cit.

Desde luego, la arena social era otra a la de finales de los setenta, la cual se había caracterizado por la falta de medios institucionales de expresión y participación; ahora las cosas habían cambiado, los mexicanos recurrían a las urnas cada vez en mayor número, mientras importantes sectores de la sociedad tomaban las calles de la ciudad de México.

Ante hechos como los mencionados fraudes electorales en Chihuahua y Ciudad Juárez, y ni que decir de las controvertidas elecciones de 1988, que llenaron de escepticismo e incertidumbre el futuro de los procesos electorales en México, la radio, la televisión y la prensa, nacional e internacional comenzaron a formar parte de una opinión pública⁸¹ menos hermética y si más audaz.⁸² Estos hechos marcaron de lleno la entrada de los medios y la opinión pública en el proceso de transición. Después de todo, nunca antes en la historia del país el gobierno había tenido que lidiar con dos adversarios al mismo tiempo: la opinión pública nacional, por un lado, y por otro, la cada vez más expectante opinión internacional que, con forme avanzaba la globalización, manifestaba mayor interés por la política nacional.⁸³

4. LA REFORMA POLÍTICA DE 1986

Al final de cuentas, el gobierno había entendido que debía dar continuidad a la reforma política y sujetar los posibles movimiento de inconformidad, oposición o disidencia y darles expresión institucional dentro de los procesos electorales; para ello, el PRI tendría que modificar sus prácticas y ser partícipe del cambio si deseaba prevenir cualquier contingencia que asustara al, todavía, expectante capital internacional. La competencia entre la oposición y el partido de gobierno le demandaba mayor protagonismo, por eso era preciso que asumiera el papel de un verdadero partido, que no estuviera listo para ello debido a su añeja dependencia respecto de la política del presidente.

⁸¹ Entendemos por opinión pública: "la colección de posiciones que existen, manifiestas o no, respecto de un tema específico. O, dicho de otra manera, podemos asumir a esa opinión pública como el conjunto de consensos que (con todo y sus correspondientes disensos) articulan a una sociedad" R. Trejo, Delarbre, "Las peores opiniones. Opinión pública, encuestas, elecciones y medios en México, 1994", en R. Ai Camp (comp.), *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI editores, 1997, p. 60.

⁸² Por ejemplo, importantes diarios del país, como el *Excelsior* que en 1986 solicitaron la anulación de las elecciones de Chihuahua; o las notas del *New York Times* que, después de las elecciones de 1988, confirmaron las dudas sobre los resultados oficiales, aportando pruebas del fraude. *Cfr.*, R. Ai Camp, *La política en México*, cit., p. 195; y H. Aguilar Camín y L. Meyer, *op. cit.*, p. 277.

⁸³ Con la firma del Tratado de Libre Comercio y la incursión de México en la economía global la atención internacional se volcó hacia el sistema político mexicano.

Miguel de la Madrid optó por impulsar una reforma política en la que se intentaría reajustar la legislación electoral con el objeto de impedir a la oposición una posible incursión en masa en cualquiera de las instancias de representación o puestos de poder. Esta nueva reforma experimentó un cambio de orientación, al pasar del ámbito federal al local, en razón del aumento de la competitividad electoral en espacios locales (en manos del PAN) en los que el PRI había disminuido su electorado.⁸⁴

Para entonces, las reformas de 1977 resultaban más que insuficientes, no sólo para la oposición sino, paradójicamente, para el propio PRI; el aumento poblacional, la creciente competencia partidista, los casos de fraude electoral fueron sólo algunos de los factores que habían vuelto impostergable la reactivación de la reforma; por tal motivo, en 1986 se decidió aumentar el número de diputados, ampliar el sistema de representación proporcional,⁸⁵ incluir al partido mayoritario en el reparto de diputaciones plurinominales⁸⁶ y, sobre todo, se implantaron tres medidas adicionales: primero, creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; segundo, estableció la renovación por mitades del senado de la República; y, finalmente, dio origen al primer Tribunal de lo Contencioso Electoral en México.⁸⁷

La línea dura y autoritaria del sistema también se dejó sentir cuando, para la integración de los órganos electorales, se impuso la representación proporcional de los partidos (siendo mayoría el PRI) en la Comisión Federal Electoral conforme al porcentaje de votos obtenidos en la elección para diputados inmediata anterior; de esta forma el sistema

⁸⁴ J. Alcocer, "El ciclo de las reformas electorales, 1978-1996", en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Abril-Junio de 1997, p. 100.

⁸⁵ Para muchos, esta reforma representó un retroceso respecto de la anterior, sobre todo por lo que toca a la implantación del principio de: partido de *mayoría relativa* con representación de mayoría absoluta, el cual preveía que cuando el partido dominante perdiera la mayoría absoluta, siempre que mantuviese una mayoría relativa, tendría el 50% más uno de los puestos de representación. Cfr. A. Córdova, "La reforma política y la transición", en *Nexos*, septiembre de 1988; y D. Nohlen, *op. cit.*, p. 287.

⁸⁶ Entre los principales puntos de esta reforma se encuentran;

- El partido triunfador o mayoritario jamás obtendrá más del 70% de los escaños en la cámara baja.
- Trescientos diputados serán elegidos por una mayoría relativa basada en distritos electorales individuales.
- Los escaños por asignar a los diputados con base en un porcentaje proporcional de su total nacional de votos aumentarán de 100 a 200, elevando el total de escaños de 400 a 500 (300 por distrito y 200 por representación proporcional).
- Los partidos de oposición pueden obtener el 40% de los escaños sin ganar un sólo distrito de mayoría (200 de los 500 escaños).
- El partido que gane el mayor número de escaños de mayoría conservará una mayoría simple en la cámara de diputados; es decir, mediante el sistema de representación proporcional se le asignarán escaños suficientes para obtener la mayoría absoluta en la cámara baja.
- La mitad del senado se renovará cada 3 años en lugar de renovarse la totalidad sexenalmente (primera modificación de la elección senatorial desde 1934). Véase Ma. E. Farías Mackey, *Apud.*, Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 193.

⁸⁷ J. Alcocer, *op. cit.*, p. 101.

prevenía cualquier contingencia electoral que pudiera rebasar la capacidad de operación del sistema. Y así, para 1988, la Comisión Federal Electoral quedó conformada por 31 miembros con voz y voto, de los cuales 16 correspondían en forma predeterminada al PRI.⁸⁸ Con esta medida el gobierno aseguraba su permanencia en el máximo circuito electoral y su lugar preponderante en la toma de decisiones en esta materia; en suma, aseguraba el poder del Estado.

Respecto a los procesos electorales y la orientación de la votación (por lo menos hasta 1994), si bien es cierto que se presentó con bastante frecuencia un fenómeno de motivación electoral caracterizado por el voto *legalista* o *normativo*⁸⁹ en la orientación de los votantes,⁹⁰ es importante destacar la transformación que los mexicanos experimentaron en sus actitudes, después de 1988, momento en el que aumentaron los sufragios motivados por la *protesta* de gran parte de la población (siguiendo con Peschard), en contra del régimen, lo que no necesariamente se interpretó como una participación crítica y consciente de los ciudadanos, y menos de todos.

Como quiera que sea, el hecho es que se había acrecentado el interés por la política y cada vez más se descifraba el sentido de la política como una forma de hacer y organizarse para la solución de los problemas en los diferentes ámbitos (comunitario, municipal, estatal y nacional).

Cuadro I.
OPINIÓN DE LOS MEXICANOS SOBRE LAS ELECCIONES, 1988 Y 1991

Respuestas a la pregunta (¿será respetado su voto?)	Porcentaje que responde		
	Elecciones 1988	Elecciones 1991	Porcentaje de cambio
Sí	23	42	83+
No	53	32	40+
No sabe	24	26	8+

Fuente: *Este País*, agosto de 1991, p. 6.

⁸⁸ *Op. cit.*, p. 101.

⁸⁹ Ambos son conceptos que algunos autores han acuñado para referirse a un tipo de participación electoral que toma como base de su motivación o decisión el hecho de que el voto representa un derecho o simplemente es un deber (Véase, por ejemplo, J. Peschard, *op. cit.*, p. 25). En cualquier caso, el voto legalista o normativo denota apego a la institucionalidad del sistema (que antes del 2000, significaba votar por el PRI).

⁹⁰ Véase encuesta COMECOSO, junio de 1988, *apud*, J. Peschard, *op. cit.*, p. 25. En otras encuestas se pudo observar la misma tendencia en 1988, 1991 y 1994 (Encuesta Comecso, junio de 1988; UAM-91, julio de 199; UAM-94, julio de 1994, *apud*, J. Peschard, "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, Enero-Marzo de 1997, pp. 46-47).

Después de las elecciones de 1988, ya nadie pudo permanecer al margen de los procesos electorales. Se podía participar en las elecciones o no, creer en los partidos o desacreditarlos, pero en cualquier caso existía algún tipo de valoración respecto al ambiente que rodeaba a las elecciones y, concretamente, sobre el sufragio (ver cuadro 1); incluso aquellos que renegaron o dudaron de las elecciones ya fuera para permanecer pasivos o para emprender algún tipo de activismo, estaban manifestando una *posición política*, la cual, disidente o no estaba expresando la protesta en contra de una forma de gobernar y de hacer política (problema para el que, desde luego, debía procurarse una solución institucional si lo que se quería era evitar no solamente una situación de ingobernabilidad sino, además, perjudicar la supuesta imagen democrática del sistema). Quedaba claro que eran otros tiempos y que cada vez eran menos los que guardaban silencio ante las arbitrariedades. Inclusive, al margen de la visión institucional en la que imperaba la idea del control de la votación y, al mismo tiempo, la exaltación de los procesos electorales como el único camino del cambio, y a pesar de los inconvenientes generados por las acusaciones de fraude, entre 1986 y 1991, la credibilidad del sufragio continuaba aumentando (como podemos observar en el cuadro 1), debido, en parte, a un mayor interés hacia la política y gracias a la realización de una serie de reformas electorales que propiciaron condiciones de competencia más favorables para el desenvolvimiento de las fuerzas políticas.

En suma, no obstante aquellas dos tendencias ciudadanas (los electores y los activistas), divergentes en cuanto a los medios, ambas se identificaron con un particular número de reclamos y un mismo propósito, a saber, poner fin al autoritarismo, al presidencialismo, a la corrupción y al poder del PRI, exigiendo mejores niveles de vida o, simplemente, democracia efectiva y no más demagogia. Visto así, lo que hicieron fue encontrar otros caminos para coadyuvar al mismo proceso del cambio.

La idea que intentamos desarrollar aquí consiste en que en un proceso de transición no puede imponerse la desaparición de unos por la subsistencia de otros. Además, las composiciones binarias de la participación ciudadana (entre los que participan en las elecciones y los que deciden hacerlo a través de otras formas), se pueden observar en cualquier parte del mundo; por lo tanto la participación cívica o institucional (electoral), jamás excluirá o erradicará otro tipo de expresiones, y viceversa. que lo cierto es que, como dijera Luis Medina Peña, "Esos movimientos (el autor no se refiere a la participación

electoral sino de protesta), sean pacíficos o violentos, no han alcanzado ni la extensión o influencia para que los partidos se vean en entre dicho frente al Estado y la sociedad, lo cual representa una ventaja tanto para el sistema político, que puede seguir contando con la posibilidad de un sistema de partidos, como para los partidos mismos, que pueden echar mano de esos movimientos para reforzar sus filas".⁹¹

⁹¹ L. Medina Peña, *op. cit.*, p. 314.

CAPÍTULO II

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. MALES CONGÉNITOS Y EL DESAFÍO DE LA GOBERNABILIDAD.

1. 1988, EL TRIUNFO A MEDIAS

El año de 1988 marcó uno de los momentos más peligrosos para la continuidad del sistema político mexicano. La crisis política de aquel año había dado lugar a varias profecías, la mayoría de ellas un tanto catastróficas para el sistema político en su conjunto; de hecho, desde ese momento se comenzó a proclamar el cercano final del PRI, incluso después de que se conoció del triunfo de su candidato; otros auguraron la crisis del sistema político y la pérdida absoluta de credibilidad en las instituciones de gobierno, órganos electorales, partidos políticos y el nuevo proyecto político-económico. Se decía, pues, que entraríamos a un periodo de ingobernabilidad y que ello era el resultado de los acontecimientos acaecidos lo mismo en el terreno electoral que en el social, en el que las manifestaciones de inconformidad eran cada vez más constantes e intensas, a todo lo cual contribuyó el deterioro en la economía y la ya asfixiante relación entre el Estado y la sociedad.

Fue en medio de aquel preámbulo político y social cargado de tensión en el que irrumpió Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general Lázaro Cárdenas, de cuya mítica figura comenzó a brevar la personalidad del exgobernador de Michoacán, ganándose instantáneamente la simpatía de muchos y, por ser un hombre proveniente del sistema, la desconfianza de otros. En todo caso, cualesquiera que hayan sido las reacciones, lo cierto es que la incertidumbre y el malestar de importantes sectores de la población encontraron en la protagónica personalidad, hasta cierto punto fuerte, del Ingeniero Cárdenas, una figura de representación, curiosamente parecida a la sustentada a través del culto a la personalidad del presidente. Recordemos que aun en nuestros días un porcentaje importante de ciudadanos sufraga orientándose más en favor de los candidatos que en sus propuestas, y no tanto en los partidos políticos o en sus proyectos de partido. Los electores suelen establecer con mayor aceptación, como en 1988, lazos afectivos hacia las personas y no hacia los partidos, a los cuales todavía mucha gente ve como grupos con intereses particulares que, además de aparecer exclusivamente durante el tiempo que duran los procesos electorales, solamente buscan alcanzar el poder y servirse de él, sin importar tanto el bienestar del pueblo. Y es muy probable que la herencia del culto a la personalidad, la falta de

credibilidad en las instituciones y la desconfianza en los partidos (y falta de conocimiento sobre estos) hayan contribuido en el fortalecimiento de la figura pública de Cárdenas en las elecciones de 1988.

La endeble estructura de los partidos, la falta de definición de sus proyectos e ideologías, la imposibilidad de alcanzar el rango de partidos nacionales¹ y, por lo tanto, la inexistencia de lealtades e identidades partidistas² (con excepción del PRI cuyo apoyo descansaba, todavía, en las bases sectoriales y regionales afianzadas en el aparato corporativo), fueron elementos que dieron lugar a una concepción normalmente abstracta e imprecisa de partido, que poco o casi nada tiene que ver con las perceptibles cualidades (o defectos), virtudes y atributos humanos de los candidatos. Características como la imagen, el discurso, el carisma, su capacidad oratoria y su facilidad para fomentar simpatías y afectos, fueron, desde entonces, sólo algunos de los rasgos más identificables, desde el punto de vista del electorado.

Así pues, para quienes buscaban el cambio (o simplemente lo esperaban), era claro que debían librar un obstáculo: superar la dependencia hacia la imagen paternalista del presidente o, en su defecto, encontrar un referente sustituto de aquella deidad presidencial. Esto, en nuestra opinión, facilitó el trayecto político y social del disidente Cuahutémoc Cárdenas,³ quien, como era de esperarse, además de haber prohijado simpatías personales (según la vieja tradición), se mostró abierto con los partidos de izquierda que, tras los fallidos intentos por unificarse o coaligarse en una fuerza política-electoral de peso político

¹ Desde 1975, Carlos Pereyra, apuntó que “fuera de la gran coalición gobernante, no existe un grupo, una organización, que pueda ofrecer alternativas conocidas nacionalmente, que pueda competir con la credibilidad, que pueda convocar más allá de los márgenes sindicales, gremiales o locales un polo diferente que se proponga gobernar...” (*cit. pos.*, Ricardo Becerra, Pedro Salazar y J. Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ediciones Cal y arena, 2000, p. 78). Aunque este juicio corresponde a la década de los setenta, no hay duda de que todavía en los ochenta padecemos de la ausencia de fuerzas políticas de envergadura nacional con capacidad de representación a gran escala, lo que seguramente generó más desconfianza hacia los partidos y mayor apego hacia las figuras de los candidatos.

² Entre los factores que influyen más en la decisión electoral de los ciudadanos se ha encontrado que las *identidades partidarias*, los candidatos y los grandes temas de una elección figuran entre las principales orientaciones ciudadanas. *Cfr.* Gustavo López Montiel, “Identidad partidaria, candidatos y grandes temas en la decisión electoral”, en *Revista de Estudios Políticos*, Octubre-Diciembre, 1994, p. 90. Ahora bien, por identidad partidaria se entiende “una variable actitudinal que mide el grado de vinculación de un grupo de referencia político, en este caso los partidos políticos” (Augus Campell, *et al.* *The American Voter*, *apud.*, Gustavo López Montiel, *op. cit.*, p. 78). Desde nuestro punto de vista, aunque la identidad partidaria tendría que ver únicamente con el interés por los partidos políticos, hay que mencionar que en muchos casos dicho interés comienza o es propiciado por la admiración o simpatía hacia la figura del candidato (en este punto es insustituible).

³ Véase, por ejemplo, L. Medina Peña, *op. cit.* p. 264.

y arrastre social,⁴ se vieron en la imperiosa necesidad de promover y consolidar una fuerza electoral que le disputara en las urnas el triunfo al PRI; en vista de lo cual, no sin complicadas negociaciones, aceptaron postular a Cárdenas como el candidato del Frente Democrático Nacional (FDN);⁵ coalición de centro-izquierda formada entre la denominada Corriente Democrática proveniente del PRI (Cárdenas y Muñoz Ledo) y el Partido Popular Socialista (PPS), más el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), antes Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Con el histórico surgimiento del FDN, el ambiente electoral se encendió por completo, creando expectativas de cambio institucional por primera vez en nuestra vida política. Paralelamente, el candidato de la segunda fuerza política del país (el PAN), Manuel J. Clouthier, quien ya había sufrido en persona los embates del sistema, cuando en las elecciones de 1985 en el estado de Sinaloa, se impuso, a través del fraude, al candidato del gobierno Francisco Labastida Ochoa, había demostrado que podía presentar un serio problema al régimen, lo que hizo temer un posible intento de conformar un bloque opositor único que tuviera la fuerza necesaria sino para derrotar al PRI si para restarle legitimidad al proceso y sus resultados.

Llegadas las elecciones de 1988 la ciudadanía dio muestras de su rechazo, casi generalizado, hacia el gobierno federal, proyectando su voto en dos vertientes, ya fuera hacia la derecha (el PAN) o hacia la opción centro-izquierda a cargo del Frente Democrático Nacional. De este acontecimiento, habría que resaltar con especial atención que, aunque transitoria, esa especie de alianza, propiciada por el rechazo común y el deseo

⁴ Luego de la recompensante experiencia de 1979, en las que el Partido Comunista de México (PCM) se unió con el Partido del Pueblo Mexicano, el Movimiento de Acción por la Unidad Socialista y el Partido Socialista Revolucionario, se intentó formar un partido en el que convergieran todas las fuerzas de izquierda, ensayo que terminó con la disolución del Partido Comunista Mexicano (PCM), el 4 de noviembre de 1981, y la constitución del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Otro intento de unión fue el Partido Mexicano Socialista (PMS). Sin embargo, ninguno de ellos cuajó en un verdadero proyecto político bajo una ideología de izquierda, y menos con el estatuto de un partido como tal. Además, no todos los partidos de izquierda se integraron a ese esfuerzo; sin tomar en cuenta al oficialísimo Partido Popular Socialista (PPS), habían quedado fuera el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (del célebre Ingeniero, Heberto Castillo). *Cfr.*, D. Levy y G. Székely, *op. cit.*, p. 96; H. Aguilar Camín y L. Meyer, *op. cit.*, 1993, pp. 284-285; y G. Hiraes M., "Notas sobre la cultura política de la izquierda", en *Revista A de la UAM-Ascapotzalco*, No. 23-24, 1988, p. 132.

⁵ Sin querer pecar de extremista, este acontecimiento debería ilustrar la memoria de algunos de nuestros analistas actuales, quienes reprueban las alianzas (caso concreto del PAN y el PRD) aduciendo diferencias de ideologías, proyectos y principios que por lo general difícilmente llevan a la práctica.

de cambio, representaría en el futuro una de las llaves más efectivas para abrir el blindaje del poder institucional sustentado, en parte, por la ingeniería electoral. Además, fue la primera respuesta por parte de los partidos a la demanda generalizada de democracia para todos, algo que no se debe menospreciar.⁶

En otro plano, a pesar de la histórica caída en el nivel de votación del PRI en las elecciones de 1988 y de las dudas que se cernieron sobre el proceso electoral en general y de los resultados en particular, no sucedió lo que muchos pensaron, es decir, la sociedad no recurrió a medios violentos para protestar (al menos no hasta 1994), ni mucho menos significó el fin del sistema político mexicano. De tal suerte que el candidato del PRI a la presidencia de la República, Carlos Salinas, se levantó con la victoria al computar el 50.74% de los votos, es decir, menos de 20 puntos por debajo de su antecesor, Miguel de la Madrid (71.7%). Se trataba, ni más ni menos, de la votación más baja obtenida por un candidato priista en toda la historia del partido.⁷

Al final sucedió todo lo contrario. Si bien no se puede negar la existencia de estallidos por parte de movimientos de protesta durante y después de aquél año, tampoco podemos decir que ese hecho haya fracturado gravemente la relación entre los grupos sociales y la vida política institucional, venida a más desde la reforma de 1977. En el mismo sentido, con excepción de las elecciones de 1991, en San Luis Potosí y Guanajuato, en las que el PAN (y la opinión pública en general) denunció uno de los fraudes más grandes de la historia,⁸ y a pesar de la subsecuente avalancha de críticas en contra del gobierno, ya se pudo constatar la creciente tendencia en el grado de integración de los mexicanos a los procesos electorales, incluyendo otro tipo de ejercicios cívicos como los plebiscitos y las consultas, cada vez más frecuentes.

⁶ Recordemos que en 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, al frente del FDN, el candidato del PAN, Manuel J. Clouthier, y Rosario Ibarra del PRT decidieron -juntos- formar parte, momentáneamente, de un frente antiautoritario en oposición al PRI, llegando a poner contra la pared la legitimidad del sistema político mexicano o, por lo menos, la permanencia del PRI en el primer plano de la política. Véase, V. Durand Ponte, *op. cit.*, p. 24.

⁷ En 1988, el candidato del FDN obtuvo oficialmente el 31.06 % de los sufragios, por 16.81 % de Clouthier del PAN. Por primera vez en su historia la oposición amenazó con arrebatarle el poder al PRI y, lo que es más importante, bajo sus propias reglas. Véase Ai Camp, *op. cit.*, p. 222.

⁸ Alcocer. *op. cit.*, p. 104.

A) RUPTURA Y CONTINUIDAD EN EL SISTEMA POLÍTICO

La victoria del PRI en los procesos electorales de 1988 o el repunte que registró en 1991 son dos fenómenos en sí mismos ambivalentes; primero, porque el criticado triunfo de Carlos Salinas no significó la caída libre de su legitimidad o la desestructuración del sistema político mexicano, menos aun sobrevino la destrucción del PRI; y en segundo lugar, tampoco representó la vuelta al pasado del llamado *carro completo*, con el que el PRI solía avasallar en las elecciones federales, estatales, y municipales. Después de 1991, las cosas en el panorama electoral dejaron de ser lo mismo; los procesos comiciales estaban dejando de ser el monótono mecanismo que garantizaba *a priori* la sucesión de un gobierno priista a otro; en lo sucesivo, el gobierno y su partido tendrían que aceptar la pérdida, en masa, de importantes cotos de poder en los diferentes niveles de la geografía electoral.

No obstante las acusaciones en contra del PAN, por haber concertado con el PRI, es evidente que tanto el triunfo del PAN en Baja California, como las diferentes victorias electorales que le siguieron, estimularon la competencia partidista y la lucha por alcanzar mayor representatividad entre el electorado. Al final, todos sacaron partido de ello y hasta el PRD llegó a definir su identidad, ante la población, como el partido más crítico del sistema; aunque esto le costó muy caro, pues no pudo evitar que se le encasillara como un partido rebelde e incluso radical reacio a la nueva dinámica institucional impuesta por el presidente Salinas.

En general, el nuevo gobierno logró mantener la gobernabilidad y, por lo tanto, la continuidad del régimen. En cuanto al futuro del PRI, quedó claro que el presidente no le permitiría asumir su reestructuración interna, por la sencilla razón de que no fue diseñado para contender en elecciones libres sino para concretar alianzas y acuerdos políticos, tal como lo diera a entender Carlos Salinas en su discurso "El reto de la democracia", en el cual mencionó que el fortalecimiento de un sistema de partidos necesariamente pasaba por la modernización del PRI,⁹ aunque, paradójicamente, en él advertía que dicho proceso sería una tarea de cambio, pero no a costa de su fuerza electoral o de su unidad interna, lo que para Salinas quería decir: total sumisión del partido a su investidura presidencial; con esto

⁹ Véase C. Salinas de Gortari, "El reto de la democracia", en *Discursos de Campaña*, CEN-PRI, Puebla, 22 de abril de 1988.

dejaba claro que su intención, cuando proclamó el fin del partido "único o casi único", no era instaurar una reforma real.¹⁰

Esa fue la razón principal por la que años atrás no habían prosperado los intentos por reformar el partido; y así había quedado comprobado desde la salida de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo del PRI. Pero dichos intentos reformadores no siempre terminaron con escisiones abruptas. Hubo casos como el de Luis Donaldo Colosio que, desde 1989 y hasta su trágico asesinato en 1994, ya siendo candidato oficial a la Presidencia de la República por el PRI, manifestaron la urgente necesidad de democratizar el partido sin que para ello se tuvieran que producir fuertes choques entre los dirigentes y grupos de poder.¹¹

De cualquier forma, se postergó, una vez más, la reforma interna del partido oficial, retrasando por más tiempo su consolidación como partido político autónomo e independiente del Ejecutivo. Sin embargo, esta institución no quedaría exenta de los cambios desprendidos del proceso reformador, en el que mostró, a conveniencia y prácticamente obligado por las circunstancias, una actitud inevitablemente más participativa en la búsqueda de consensos que legitimaran el gobierno priísta. De esta manera, el partido del gobierno terminó sumándose, directa o indirectamente, al esfuerzo común de las fuerzas políticas por garantizar un orden constitucional más incluyente (por supuesto, salvaguardando sus intereses políticos); tal fue el caso de su obligada

¹⁰ Salinas extremó la concentración del poder en sus manos en detrimento de su propio partido, al tiempo en que detenía la reforma política y ponía en marcha el proyecto económico. Sin embargo, consciente del progreso de la oposición decidió efectuar una reforma a la medida de sus objetivos. Recordemos que en 1988 la oposición había obtenido la cifra histórica de 240 curules (de los 500, según la Reforma de 1986), por apenas 111 obtenidas en 1985 (todavía de 400 escaños). Esto obligó a Salinas a impulsar la arbitraria *cláusula de gobernabilidad*, que consistía en asegurar el 51% de los escaños en la cámara de diputados al partido de la mayoría que alcanzara por lo menos el 35% de la votación; al mismo tiempo, dificultó la presentación de candidatos de coalición por parte de los partidos menores (previniendo posibles casos como el del FDN). De esa manera fue como en los procesos de 1991 la oposición alcanzó apenas 180 curules (89 para el PAN por 41 de su más cercano perseguidor, el PRD), de los cuales, sólo 10 eran de mayoría y pertenecían al PAN (en 1988, habían obtenido, entre el PAN y el FDN, 67 curules bajo el mismo principio); es decir que, en su conjunto, la oposición había disminuido su porcentaje, y, lo que fue peor, se volvió a fragmentar la oposición, lo que dio paso a otra configuración partidista, dejando ver la prioridad que el gobierno concedió al PAN (en detrimento del PRD), como parte de su estrategia de acuerdos políticos (concertaciones). Véanse, R. Ai Camp, *op. cit.*, p. 207; y D. Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, 1998, p. 287. Fue hasta la reforma de 1993, que se logró flexibilizar dicha cláusula; en esta, los diputados de representación proporcional se asignarían en función del porcentaje de votación de cada partido (este sistema se ha venido perfeccionando en las últimas reformas, como se verá más adelante). Cf. Pablo J. Becerra Chávez, "La reforma electoral de 1996", en C. Cancino (coord.), *Después del PRI*, cit., p. 23.

¹¹ V. Alarcón Olguín, "El PRI en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (un balance sexenal)", en *Estudios Políticos*, No. 6, Enero-Marzo, 1995, p. 20. Fue en la XIV Asamblea Nacional del PRI, donde Colosio planteó el tema de la reforma interna (que inauguraría la "cuarta etapa del partido"), la cual fue sepultada al término de la XV Asamblea Nacional Extraordinaria (así, la llamada "refundación institucional" del PRI terminó antes de nacer). Véase Colosio, "Criterios y Plan de Acción para Debater la Reforma", *El Nacional*, 26 de noviembre de 1989, pp. 10-11.

participación en la elaboración y discusión de la reforma política, que hasta 1996 dirigió y que después de 1997 y 1999 se esforzara por obstaculizar.

El nuevo pacto consistió, más bien, en asegurar y organizar, ante los embates del programa económico, tanto los lazos entre los líderes de los sectores corporativos representados por el PRI,¹² como los vínculos con el sector empresarial. Por otra parte, el pacto entre las élites de poder fue acompañado por medidas de corte social, a través de las cuales se intentó reimplantar un sistema clientelar y asistencial generador de consensos, cuyo principal fin era el de recuperar la legitimación perdida e imponer el orden facilitando la gobernabilidad. Este fue el caso del *Liberalismo Social*,¹³

Seguramente, la medida social más importante emprendida por el Gobierno de Salinas fue el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol, 1988). Hoy en día sabemos que a través de Solidaridad se fortaleció la imagen de Salinas como jefe del Ejecutivo, lo que le brindó la posibilidad de gobernar con relativa holgura los problemas nacionales. Inclusive, la rápida aceptación del programa entre algunos grupos sociales influyó en los resultados obtenidos en las elecciones de 1991, en las que la votación en favor del partido oficial

¹² Véase G. Borrego, "La Refundación Estructural del PRI", *Examen*, México, PRI, año 4, núm. 37, junio de 1992, pp. 15-19. "Se trataba de encontrar (...) una fórmula ecléctica para paliar cualquier tipo de oposición desde los sectores tradicionales del partido, misma que pretendía consolidar en la fundación de tres nuevas estructuras: el Pacto Obrero Campesino, el Frente Nacional Ciudadano y el Movimiento Popular Territorial" (V. Alarcón Olguín, *op. cit.*, p. 32).

¹³ El Liberalismo Social fue propuesto en el LXIII aniversario del PRI (C. Salinas de Gortari, "Fortalezcamos los Principios Básicos del Liberalismo Social Mexicano", Discurso en el 63 Aniversario del PRI, Ciudad de México, *El Nacional, Suplemento Especial*, 5 de Marzo, 1992) e impuesto en su Declaración de Principios en la XV Asamblea. Este sobrevino en el momento en que se deterioró el proyecto de Solidaridad y la reforma política (V. Alarcón O., *op. cit.*, p. 31); Lo interesante del caso es que, con dicho proyecto, según Arnaldo Córdova, Salinas introdujo una confusión ideológica que terminaría por influenciar a los priistas; se trataba de una "tesis bizarra" en la que se combinaba el liberalismo ortodoxo y el Estado populista, algo que no prosperó en el siguiente gobierno, por lo que muchos priistas retornaron a los viejos valores de la Revolución Mexicana. Como resultado de ello, se generó una suerte de confusión en la identidad del partido (Cfr., A. Córdova, "The Changing Party-System in México", *mimeo.*, Londres, Inglaterra, 1997). Este problema se notó de forma más clara durante los procesos internos del PRI para elegir a su candidato presidencial; durante las campañas electorales del 2000 y después de la derrota de ese partido en esas elecciones. Lo cierto es que, en general, tanto los candidatos internos del PRI como los candidatos de oposición habían criticado el proyecto neoliberal. Los priistas y perredistas, por ejemplo, recurrieron a la exaltación de los valores revolucionarios más que a los relativos logros del proyecto económico de los últimos gobiernos. Pareciera como si, de pronto, la disputa entre priistas (sus candidatos internos), y entre estos y los candidatos de oposición, hubiese girado en torno de quién había apoyado al neoliberalismo y quien no. En el caso de los candidatos del PRI, causó sorpresa que todos terminaran criticando el neoliberalismo, sin importar que poco antes hubieran abrevado de ese proyecto, tanto así que el propio presidente Zedillo, en el marco de la Cumbre de Río se vio en la necesidad de justificar y defender el mencionado proyecto económico, en clara alusión a las declaraciones de los precandidatos del PRI (*Excélsior*, 1 de julio de 1999).

alcanzó el 65.50 %, es decir, quince puntos más que en 1988,¹⁴ mientras que la votación en favor del PAN fue 18%, y la votación del recién formado PRD se redujo a un 8% de la votación nacional, experimentando una severa caída del porcentaje obtenido en 1988. Con estos resultados se vinieron abajo los sueños de muchos simpatizantes del antiguo FDN (y de gente interesada en aquel esfuerzo de alianzas), que esperaban que su sucesor, el PRD, se consolidara como la gran alternativa política y como el promotor de la transición.

El Pronasol alcanzó su institucionalización en 1992, con la formación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a partir de la cual se pretendía abarcar los tradicionales rubros en política social (salud, educación y vivienda).¹⁵ Para ello, Salinas colocó a Colosio (en ese entonces líder del CEN del PRI), al frente de la SEDESOL, con lo que pretendía consolidar y asegurar la continuidad de su estrategia.

B) POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: EL CASO DE SOLIDARIDAD

Haciendo eco de algunos autores, y en reconocimiento de lo que pudo llegar a ser, vale la pena detenernos un momento para aclarar algunos aspectos del mencionado Programa Nacional de Solidaridad. Dicho programa se proponía como principales premisas: primero, considerando los altos índices de pobreza¹⁶ originados por los estragos de las crisis

¹⁴ Véase C. Sirvent, "Las elecciones de 1997. El voto por la tolerancia", cit., p. 86.

¹⁵ "El Pronasol surgió como parte de la reestructuración de las finanzas gubernamentales mediante el aprovechamiento de la tradición de organización social entre los pobres, quienes habían buscado satisfacer sus necesidades por medio del trabajo comunitario, tanto en las colonias populares como en el campo (...) con el objeto de ahorrar recursos en el pago de mano de obra ..." (Gerardo Torres Salcido y Rosalía López Paniagua, "Programas de bienestar social y legitimidad en México", en revista de *Estudios Políticos*, Octubre-Diciembre de 1994, p. 113). Por otra parte, desde antes de la aparición del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en enero de 1994, el citado programa había sido objeto de diversas críticas, en las que se le acusaba de favorecer la imagen del presidente y promover el voto a favor del partido de gobierno. Lo cierto es que sí contribuyó a recuperar su imagen (Véanse, por ejemplo, J. A. Crespo, "Legitimidad política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en J. Alonso, [coord.], *Cultura Política y Educación Cívica*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1994, p. 95; J. Castrejón Diez, *op. cit.*, p. 244; V. A. Olgún, *op. cit.*, p.31; L. Medina Peña, *op. cit.*, p. 318; Alejandro Moreno, "El uso político de las encuestas de opinión pública. La construcción de apoyo popular durante el gobierno de Salinas", en R. Ai Camp, [comp.], *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI Editores, 1997, pp. 192-217; R. Ai Camp, *La política en México*, cit., p. 219; y R. Cordera y A. Sánchez Rebolledo, "La transición mexicana. Política y reforma social", en J. Alcocer [coord.], *Elecciones, Diálogo y Reforma*, 1994/II, Nuevo Horizonte Editores, 1995, pp. 192-194). Para mayor información sobre los beneficios y las limitaciones del programa, véanse, M. González Compeán, "La política social 1989-1994: las virtudes y los excesos de Solidaridad", en J. Alcocer [coord.], *Elecciones, Diálogo y Reforma*, 1994/II, Nuevo Horizonte Editores, 1995, p. 87; y A. Guevara Sanginés, "Programas de alivio de la pobreza en México: un ejercicio de evaluación", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas, *La reconstrucción del Estado*, FCE, 1998, pp. 218-252.

¹⁶ Cfr., Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, "El combate a la pobreza. Lineamientos

económicas, aliviar sus costos, destinando los recursos obtenidos de la venta de las paraestatales (que para 1992 sólo quedaban 286 de las 1 155 que existían en 1987); asimismo, se buscaba racionalizar los recursos destinados a los subsidios en general y en particular al gasto social, estableciendo prioridades entre los grupos indígenas, los campesinos y los sectores urbanos marginados. En segundo lugar, se trataba de integrar a los grupos y comunidades en las tareas establecidas en los diferentes programas, disminuyendo los costos de inversión y, al mismo tiempo, controlando los recursos desde el gobierno federal (a través de la Coordinación General del Pronasol); según esto, con el fin de eliminar la ineficiencia con la que se venían administrando los recursos locales. En tercer lugar, continuando con la tendencia de Miguel de la Madrid (en el Plan Nacional de Desarrollo), se buscaba superar los desequilibrios entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y locales, a través de los Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo (Coplades);¹⁷ aunque en realidad se trataba, en opinión de Miguel González Compeán, de una política más bien desconcentradora que descentralizadora (como se pretendía), es decir, se le asignaron responsabilidades administrativas a las autoridades locales (desconcentración); empero, el control real de la política, que debería haber implicado la devolución de la autoridad a los órganos locales (descentralización) de los Estados y municipios, terminó favoreciendo el poder y la imagen del Ejecutivo nacional.¹⁸ Ello no obstante, lo único que generaron estas medidas fue el desplazamiento de la autonomía de los órganos e instituciones locales, lo que a la postre propició que los pobres desconfiaran más del poder municipal o estatal que del poder del presidente.¹⁹ En el mismo plano, aquella idea según la cual, de haberse consumado el esquema de participación intergrupal que requería el funcionamiento de Solidaridad y que hubiera auspiciado el liderazgo popular mediante la organización de células autogestivas (por conducto de los Comités Comunitarios de Solidaridad), terminó por inhabilitar tanto a los propios Comités como a las autoridades locales en su capacidad de gestión, pues se registraron violaciones y

pragmáticos de México", *El Nacional*, 1991, p. 54. De acuerdo a los datos obtenidos en 1991 por el Consejo Consultivo del Pronasol, 17 millones de personas se encontraban en pobreza extrema, mientras 41 millones no lograban satisfacer sus necesidades mínimas. Para mayor información sobre los porcentajes anteriores a 1991, véanse A. Guevara Sanginés, *op. cit.*, 222; y R. Olmedo Carranza, "Estado, pobreza y modos de producción", en *Estudios Políticos*. Cuarta Época, Núm. 5, Octubre-Diciembre, 1994, pp. 123, 126.

¹⁷ Cfr., A. Guevara Sanginés, *op. cit.*, 226; y M. González Compeán, *op. cit.*, p. 96.

¹⁸ M. González Compeán, *op. cit.*, p. 96.

¹⁹ G. Torres Salcido y Rosalía L., *op. cit.*, p. 119.

anomalías en todos los niveles del programa organizativo.²⁰ A esto se sumó la desviación o favoritismo en la distribución de los recursos hacia los distritos electorales donde la oposición había incrementado sus adeptos o simplemente donde la pobreza, la corrupción y el nepotismo de las autoridades y caciques locales había sembrado peligrosos descontentos que, más tarde, hubieran podido desatar conflictos en zonas tradicionalmente priístas. Basta echar una mirada a la geografía de la pobreza en México para darse cuenta que las regiones con mayores rezagos en educación, salud, servicios y condiciones ocupacionales se hallan asociadas a la fuerza priísta: Chiapas, Oaxaca y Guerrero; y en otro nivel, Tabasco, Yucatán, Campeche, Puebla, Veracruz e Hidalgo.²¹

En cuanto al objetivo principal del Pronasol, es decir, el que un mayor número de pobres participara de los beneficios del desarrollo económico, quedó al descubierto que el problema de la pobreza era estructural y no coyuntural. Cabe señalar que éste ha sido uno de los aspectos más paradójicos en el estudio de la cultura política de la población, toda vez que la participación del gobierno en la solución de problemas inmediatos como la construcción de escuelas, las becas de Solidaridad, la concesión de algunos servicios, como luz, alcantarillado, agua, pavimentación y alumbrado público, los programas sociales de abasto, incluyendo los beneficios de LICONSA, PROCAMPO, Alianza para el Campo, generaron, junto con otras variables, cierto clima de satisfacción con los cambios experimentados en las esferas política, social y económica, que, presumiblemente, se tradujo en la aceptación de la gestión gubernamental sustentada en un consenso al rededor del liderazgo del presidente.²² Claro está que esto de ninguna manera significó que el gobierno hubiera abatido las causas de la pobreza, pero sí demostró que, para este, era preferible establecer estratégicos consensos sociales sin tener la necesidad de solucionar de raíz los graves problemas generados por la mala distribución de la riqueza nacional y el uso indebido de los recursos públicos, y sin que ello implicara poner en riesgo los intereses de los grupos de poder o los del *statu quo*.

²⁰ Por ejemplo, no siempre se respetaron los programas y sectores prioritarios para la asignación de recursos. Muchas veces los proyectos eran impuestos lo mismo a los Comités Comunitarios de Solidaridad que a los Coplades, originalmente encargados de definir, controlar y evaluar los proyectos de infraestructura social y productiva. Véase A. Guevara Sanginés, *op. cit.*, p. 231.

²¹ INEGI, "Sistema para la clasificación de estados y municipios", *apud.* L. Meyer, *Fin de Régimen y democracia incipiente*, cit., p. 264.

²² Véase U. Beltrán, F. Castaños, Julia I. Flores, *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, IISUNAM, 1996, p. 163.

Las políticas públicas emprendidas por la administración salinista demostraron ser una empresa exitosa en el control y manejo del capital humano, pues ayudaron a proporcionar el consenso necesario tendiente a respaldar la realización y continuidad del proyecto salinista. Respecto a cómo percibieron los mexicanos estas políticas públicas se pudo apreciar, a partir de una encuesta nacional aplicada en el verano de 1994, el grado de aceptación que los mexicanos le concedieron al gobierno salinista; por ejemplo: a la pregunta ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo en que Solidaridad pida a la comunidad que coopere con dinero o con trabajo?, el 59 % de las respuestas estuvieron de acuerdo, 19 % de acuerdo en parte, por un 21 % en desacuerdo; aunque, al considerar el objetivo principal (reducir los índices de pobreza), la calificación de los resultados del programa marcó una ligera disparidad, pues un 38% los consideraron como buenos, 42% los calificó de regulares y sólo el 7% los calificó como malos. Aquí, lo curioso es observar como la mayoría de las respuestas favorables al programa aumentaron en las regiones urbanas media alta (46%) y muy baja (46%).²³ Valdría preguntarse ¿por qué en las regiones pobres, prioridad de Solidaridad, no se percibieron de la misma manera los beneficios que en los territorios urbanos?. Tal vez porque no se evaluó tanto la cantidad de los beneficios como la dinámica de participación auspiciada por el programa. Y es que desde luego, los rezagos en el campo superan a los de las ciudades y, consecuentemente, la solución de sus ancestrales problemas requiere de actos de mayor impacto. En cambio, en las ciudades, probablemente se apreció más la oportunidad que el gobierno delegó en las propias manos de los habitantes para organizarse y decidir sobre las necesidades o problemas inmediatos (y que no son mayores a los problemas que enfrentan las comunidades rurales). A la larga, también es posible que, contrario a lo que se ha criticado de Solidaridad, este programa le haya proporcionado adeptos al PRI, más no necesariamente como resultado de un compromiso servilista y clientelar, sino como un reconocimiento de los grupos beneficiados, hacia el gobierno que decidió darles un poder limitado pero efectivo que ellos tuvieron oportunidad de comprobar.²⁴

²³ Ulises Beltrán, "Consensos y disensos con la reforma del Estado", en *Los mexicanos de los noventa*, cit., p. 149. Estas encuestas se publicaron hasta 1996, bajo el título *Los Mexicanos de los noventas*.

²⁴ Esta podría ser la diferencia sustancial entre Solidaridad y Progresá (dirigido únicamente a los pobres y a las comunidades rurales de alta y muy alta marginación), es decir, la diferencia entre la participación, con responsabilidades compartidas, de Solidaridad, y el mero acto de recibir de forma asistencial, de Progresá. Tal vez a esa diferencia el PRI llegó mejor respaldado en las elecciones de 1994, pero no en las de 1997 y el

Por cierto, en otro de los grandes temas de la administración de Salinas, se les preguntó: ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con que se haya firmado un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá?, el 60% de los encuestados manifestó estar de acuerdo o de acuerdo en parte con la firma del TLC (el 49% estuvo de acuerdo, por 25% en desacuerdo).²⁵ Por otra parte, en el marco de las modificaciones constitucionales salinistas, se les planteó: antes la Constitución decía que la tierra del ejido era de la comunidad y no se podía vender. Ahora permite que los ejidatarios decidan si venden o no sus parcelas.²⁶ ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con este caso?. El 59% estuvieron de acuerdo y 28 en desacuerdo.²⁷ Finalmente, a la pregunta ¿está de acuerdo o en desacuerdo con la forma en que el presidente Salinas ha gobernado el país?, 51% la aprobaron, 29% estuvieron de acuerdo en parte y 18% en desacuerdo.²⁸ En nuestra opinión, estas respuestas revelan el carácter determinante de las políticas públicas en la orientación política de la población y en especial en la de los votantes (lo que, por otra parte, no siempre funciona); demostrando que sin resolver los problemas fundamentales de la pobreza o, peor aun, los entuertos que impiden el desarrollo eficiente de la economía nacional, se puede mantener la gobernabilidad del sistema y evitar lo que sucedió en 1982 y 1987, cuando, al sufrir los estragos de las crisis económicas, la población manifestó su

2000. Sobre el Progresista, véase, Julio Boltvinik, "Evaluando el Progresista", en *La Jornada*, 26 de mayo del 2000; y, del mismo autor, "El diseño del Progresista", en *La Jornada*, 2 de junio del 2000.

²⁵ Ulises Beltrán, *op. cit.*, p. 148, y A. Moreno, "El uso político de las encuestas de opinión pública. La construcción de apoyo popular durante el gobierno de Salinas", *cit.*, p. 204.

²⁶ En 1992, Salinas propuso la transformación de la estructura agraria ejidal, toda vez que después de la Revolución, los gobiernos entregaron individualmente tierras a ejidatarios, en un régimen en que los ocupantes de estas tierras tenían derecho a su uso, pero no a la propiedad, que correspondía a la nación. La nueva legislación otorgaba a esos agricultores la propiedad real y los derechos contractuales sobre sus tierras. *Cfr.*, R. Ai Camp, *La política en México, cit.*, p. 218. También en ese año -en el mismo ámbito de los cambios salinistas-, se modificaron los artículos 30., 24, 27 y 130 constitucionales, en los que, en términos generales, se reconocía formalmente el derecho a la asociación religiosa y el de la libertad de los fieles para establecer organizaciones, se les concedió el derecho a votar pero se les excluyó de cualquier cargo público, a cambio, se eliminaron algunas limitaciones a su libertad de expresión. Para un reconocimiento más detallado del tema, véase R. J. Blancarte, "Las relaciones Iglesia-Estado: del debate al desorden", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado, México después de Salinas*, FCE, 1998, pp. 151-155. También estas modificaciones alcanzaron un alto grado de aceptación entre la población (*Cfr.*, U. Beltrán, *op. cit.*, p. 149).

²⁷ U. Beltrán, *op. cit.*, p. 155.

²⁸ *Ibid.* p. 157. Esta tendencia favorable a la administración de Salinas alcanzó su clímax en las elecciones de 1994, en las que contribuyó a sumar votos en favor de su candidato presidencial (Zedillo). Por ejemplo, en uno de los múltiples estudios poselectorales que se realizaron sobre estas elecciones, se confirmó que, de los que votaron en favor del PRI, muchos lo hicieron en razón de la buena gestión de Salinas. Según este estudio, un 63% la aprobaban, el 52% contestó que había mejorado la situación económica del país y el 40 % opinó que su situación personal mejoró. *Cfr.*, L. Mercado Gasca y L. Zuckermann Behar, "La encuesta a la salida de

malestar en las urnas o a través de otros medios (aunque de hecho sí sucedió pero al finalizar la administración Salinista).

C) CONCLUSIONES

En síntesis, algunos de los problemas que privaron a finales de la década de los 80 y que tendría que enfrentar desde sus primeros días de gobierno el entonces presidente Carlos Salinas, lo colocaron ante una disyuntiva: tener que elegir entre continuar con un proyecto económico neoliberal, enfrentando una severa crisis de legitimidad a costas o, por otro lado, amortiguar el impacto del mismo, negociando a través de las fuerzas políticas opositoras y reiniciando la Reforma del Estado.

El nuevo gobierno encontró la salida a sus problemas, efectivamente, postergando la transición política e impulsando, paralelamente, el proyecto neoliberal. A pesar de ello, llegó a "aceptar tres reformas electorales durante su gestión," por lo tanto su oposición no fue tanto en el terreno de la legislación electoral (a la que tampoco le concedió demasiado) como en el de la misma práctica política, mediante la manipulación del propio partido y la desproporcionada concentración del poder en sus manos, es decir, sobrecargando el peso del poder hacia un sólo lado de la balanza, pues todavía contaba con la mayoría en el Congreso de la Unión y con el poder jurídico supeditado a sus ordenes, quebrantando así, no sólo la relación entre este y los otros poderes de la Unión, sino, además, entre el poder de la federación y los Estados y municipios.²⁹ Al mismo tiempo, inició una política de

las casillas. Un vencedor más del 21 de agosto", en *Nexos*, septiembre de 1994, p. 23.

²⁹ Entre las paradojas que planteó la transición política en México se encuentra el hecho de que la apertura del gobierno era incompatible con la descentralización del poder, no sólo en el ámbito nacional (sana división entre los poderes de la unión), sino en el local. La verdad es que no se podía apostar a deslindar al PRI del Ejecutivo debido al riesgo que representaba perder el apoyo y control de los miembros del partido, a nivel estatal y entre los grupos de poder local, base de reclutamiento de las masas y organizaciones regionales (tal como sucedió en el caso de Roberto Madrazo antes y después de las elecciones del 2000. Mención aparte merecen los casos de los actuales gobernadores de Tlaxcala, Zacatecas, Baja California y Nayarit, donde antiguos priistas, al frente de partidos de oposición, con ayuda de las propias bases del PRI, obtuvieron triunfos en zonas donde la oposición no tenía una presencia importante). Como quiera que sea, desde 1988 y hasta nuestros días, tanto los triunfos de la oposición en diferentes estados, como las reformas políticas, han venido fortaleciendo los postulados del federalismo y la autonomía estatal. Véase Mónica Serrano, "El legado del cambio gradual: Reglas e instituciones bajo Salinas", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, 1998, p. 40. Un dato que muestra ese doble problema, en el que se mezclaron la falta de libertad de los miembros del PRI con respecto a su dirigencia nacional (todavía dependiente del gobierno) y la dificultad con que la oposición venía accediendo a los espacios de poder (incluyendo a la población que es la más perjudicada), fue el hecho de que Salinas, cada que enfrentaba algún problema, decidía remover de su lugar a gobernadores y servidores públicos (hacia 1992 había removido de su puesto a 8 gobernadores). Véase Roderic Ai Camp, *La política en México*, cit., p. 224. Para un estudio más detallado sobre el actual poder entre los grupos locales y su relación con el gobierno federal, véanse los artículos de A. Córdova, "El PRI como poder local", en *Unomásuno (Páginauno)*, 1 de noviembre de 1998; "El presidente y los gobernadores", *Unomásuno (Páginauno)*, 21 de febrero de 1999; y "Lo nacional y lo regional en la política", *Unomásuno (Páginauno)*, 18 de abril de 1999.

asedio y golpes bajos en contra de la oposición, sobre todo en el caso del PRD; sacó adelante el proyecto económico puesto en marcha por su antecesor, aplicando, paralelamente, programas sociales como Solidaridad, que a la larga le proporcionaría la legitimidad que llenaría el descrédito inicial por el modo en que había resultado electo y, lo que es más, estableció una serie de alianzas coyunturales y estratégicas entre su partido y el PAN. De esa forma, el gobierno de Salinas logró contener, sin resolver, lo que para muchos era la crisis del sistema político y el resquebrajamiento del PRI.

En cuanto al desarrollo de la cultura política a la luz de los procesos electorales, se puede decir que fue durante este periodo (1989-1991) cuando se arraigaron más las contradicciones del voto, pues, pese a todo, continuó la orientación normativa y legalista³⁰ (puede decirse, en favor del PRI) que había caracterizado a los mexicanos desde, por lo menos, las últimas cinco décadas.

En otro terreno, contrario a lo que se esperaba, considerando los acontecimientos de 1988 y el máximo nivel de votación alcanzado por la oposición en conjunto (FDN, PAN y el PT), 1991, después de todo, no fue el año del cambio; los fraudulentos resultados electorales de ese año, evidenciaron la falta de garantías indispensables para contender en elecciones libres y abiertas; una vez más se había quebrantado el respeto del sufragio.

Asimismo, la extraña combinación entre las orientaciones y actitudes normativas, escépticas, de protesta y/o abstencionistas dieron cuenta de un fenómeno de fragmentación complejamente variable en cuanto a la percepción e intención del voto y sobre los procesos políticos. Veámoslo de la siguiente manera.

Ciertamente, ya en aquellos primeros años de la década de los noventa, todo parecía indicar que, más allá del predominio del llamado voto legalista, se estaba revirtiendo la tendencia de los años anteriores, en cuanto a la indiferencia y la apatía con que los

³⁰ De acuerdo con Jacqueline Peschard, la recurrencia al voto legalista confirma el peso determinante que las estructuras políticas tienen sobre el procesamiento de las orientaciones hacia la política; según esta autora, en nuestro sistema político, el predominio de una razón fincada en el deber ser, más que en *consideraciones sobre lo que efectivamente es, comprueba la persistencia de esquemas y concepciones arraigadas* (J. Peschard, "Comportamiento, legitimidad y mercado político en el Distrito Federal", en J. Alonso (coord.), *Cultura política y educación cívica*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 26, 33 y 55). Sin embargo, cabe aclarar que esta orientación, al contrario de lo que autores como Almond y Verba planteaban, no se refiere completamente a la alienación política de los mexicanos, toda vez que, a través del voto, los ciudadanos fuerzan al gobierno a resolver las demandas más urgentes (véase, Ilán Bizberg, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, IISUNAM, Enero-Marzo, 1997, p. 6). A este respecto, Cornelius escribe: la acción de los pobres no está determinada " (...) respecto a la autoridad o por temor a la retribución del gobierno, sino también por una convicción profundamente arraigada de que es más productivo tratar de manipular al sistema para satisfacer sus necesidades, que enfrentarse o tratar de cambiarlo (...) refleja una adaptación racional a las reglas del juego político, una baja propensión a asumir riesgos (...)". Wayne A.

mexicanos sufragaban o se abstendían, lo que, en opinión de Jacqueline Peschard, se relacionaba con un mayor involucramiento en la vida política³¹ que, curiosamente, desentonaba con los niveles de votación e incluso con las orientaciones, opiniones y percepciones sobre la política, a la cual, hasta nuestros días, se le suele asociar con el término corrupción, y a pesar de ello existe mayor interés por la política.

En el mismo plano, a pesar del predominio de la orientación del voto en razón de la personalidad de los candidatos, como ha sucedido durante las últimas elecciones, los diferentes estudios y encuestas que se realizaron a finales de los ochenta manifestaron la creencia generalizada de que los partidos políticos tenían que fortalecerse,³² aun cuando estaban lejos de confiar en ellos; lo que no necesariamente hablaba de una crisis de los partidos, porque nunca había existido un verdadero sistema de partidos. Y es que ni siquiera el tipo de partidos que había favorecido la reforma de 1997 contaba con los elementos endógenos necesarios para dar representación a un número significativo de ciudadanos (una ideología definida, un proyecto nacional claro, cuadros de apoyo, recursos humanos y económicos, etcétera) y así garantizar su permanencia en la vida pública del país. Además, creció el número de los que opinaron que cualquier partido de oposición podía gobernar bien;³³ eso demostró, en parte, el cambio de actitud de los mexicanos hacia la conformación y consolidación de un sistema de partidos independiente del gobierno, ya que, a pesar de calificarlos mal, demostraron rasgos evaluativos en un nivel más analítico (y de participación política) al juzgar y distinguir entre lo que le convenía al país y lo que le perjudica.

Por último, hay que reconocer que cualquiera que haya sido la razón del voto o su orientación (entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa), los fenómenos y factores coyunturales continuaron teniendo un peso determinante en los procesos electorales (una razón más de la variabilidad y volatilidad del voto).³⁴ A ello se debe el que los niveles de votación fluctuaron tanto como sus razones; por esta causa la

Cornelius, "Los inmigrantes pobres en la ciudad de México", *cit. pos.*, Ilán Bizberg, *op. cit.*, pp. 7-8.

³¹ J. Peschard, *op. cit.*, p. 53. Hacia finales de los años ochenta, sólo el 2% de los mexicanos pertenecía a partidos u organizaciones políticas, lo que denotaba un bajo nivel de interés por la política (R. Ai Camp, *La política en México*, *cit.*, p. 87).

³² Cfr. Roderic Ai Camp, *op. cit.*, pp. 95 y 106; Y. Meyenberg, "Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental", en *Los mexicanos de los noventa*, IISUNAM, 1996, p. 58, 65.

³³ Y. Meyenberg, *op. cit.*, p. 60.

³⁴ J. Peschard, *op. cit.* p. 56.

cultura política también se vería alterada, al margen de que ésta, en general, depende de muchas otras variables.³⁵

2. "REFORMAR PARA NO CAMBIAR"

Algunos autores han creído ver en el proceso de la reforma del Estado especie de evolución cuasi lineal hacia un sistema democrático.³⁶ En este caso conviene aclarar que no siempre una reforma conlleva el *cambio*³⁷ y, sin embargo, para que se dé el cambio se requiere de un proceso reformador o, como ya se mencionó, es menester establecer un consenso elemental que involucre a los diferentes actores o fuerzas políticas del país.³⁸ En nuestro país, sin embargo, el modelo de cambio gradual impuesto por los gobiernos priistas no facilitó plenamente la transición democrática, pues logró mantener el control sobre los partidos políticos, la ciudadanía y el propio partido oficial, interviniendo de forma reiterada el proceso de Reforma del Estado. Tendrían que llegar los triunfos electorales de la oposición en 1997, 1998, 1999 y el 2000, para comenzar a vivir los frutos de la alternancia y la pluralidad, patrones del verdadero cambio político.

Debemos reconocer, por consiguiente, que la integración de los diferentes actores al proceso de reforma es un fenómeno relativamente reciente, toda vez que no fue sino hasta después de 1988 cuando las fuerzas políticas entraron de lleno en la vida política nacional, tomando la iniciativa sobre el proceso de reforma (sin determinarla), demandando condiciones mínimas necesarias para el buen desenvolvimiento de los partidos y, al mismo tiempo, exigiendo garantías de respeto al sufragio universal, a través de elecciones libres, transparentes y equitativas en apego a una normatividad incluyente y *ad hoc* respecto de la nueva institucionalidad.

³⁵ Arend Lijphart estableció una serie de variables para el análisis comparativo, a partir del cual, se pueden identificar los rasgos de la cultura política. A las primeras las llamó estructurales e independientes (sociodemográficas): sexo, edad, escolaridad, nivel socioeconómico y ocupación. Después, las intervinientes (de información y conocimientos, afectos, evaluación y opinión); y las dependientes (las de participación). Cfr. A. Lijphart, en G. Almond y S. Verba, *The civic culture revisited*, 1980, pp. 38-47.

³⁶ Véase, por ejemplo, Jorge Alcocer, "El ciclo de las reformas electorales, 1978-1996", cit., pp. 100, 102.

³⁷ En este caso, asociamos la premisa del *cambio* con la presencia de una cultura política democrática fortalecida y sustentada por una infraestructura democrática, es decir, bajo leyes e instituciones que garanticen el respeto a la soberanía del pueblo, principio y fin del pacto social.

³⁸ Véanse: A. Córdova, "Las modalidades de la transición", *La Jornada*, 25 de octubre de 1998; C. Cansino, "Nuevos escenarios de la transición democrática", cit., p. 160; y C. Cansino, *La Transición Mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada, 2000, pp. 24-44.

Hasta antes de los resultados electorales del 2 de julio del 2000, la transición democrática en México no sólo fue un difícil proceso de negociación y de contención de las presiones políticas y sociales, sino un factor coyuntural y de acuerdos eventuales, sujeto al marco de la reforma política que, como era lógico esperar, no estaba encaminado a modificar la naturaleza del sistema político mexicano (pues no se trataba de una reinvención de la Constitución). Por lo tanto, los pocos cambios producidos por la transición (casi siempre electorales) no alteraron significativamente el orden institucional, o, mejor dicho, al régimen presidencial. De hecho, ese proceso de transición operado a través de reformas electorales, no era un proyecto de corto plazo, pero sí obedecía comúnmente a vicisitudes o contingencias que amenazaban con desestabilizar el sistema. Esto se debió, en parte, a la naturaleza autoritaria del gobierno mexicano, que acostumbraba planificar pensando en la continuidad del régimen y en la solución de los problemas inmediatos, pero no siempre remediándolos de raíz. El carácter de las reformas dependía, entonces, de la dimensión del problema y del tamaño del enemigo. En ese sentido, el gobierno de Salinas de Gortari no fue la excepción; para éste, el riesgo de una oposición fortalecida (o unida) continuó siendo el problema esencial para la consolidación y continuidad del proyecto económico de la nueva clase en el poder y para la gobernabilidad del régimen. Ni siquiera una crisis económica o cualquier otra cuestión habría puesto en peligro la secuencia del proyecto salinista, como el fortalecimiento de la oposición. Ese fue, quizá, el único cálculo a largo plazo que realizaron los diferentes gobiernos, desde 1977.

El proceso de reforma, lo decíamos anteriormente, engendró una especie de relación simbiótica y a la vez ambivalente entre las diferentes fuerzas políticas y sociales del país. Por un lado, el presidente y el PRI mantuvieron el control sobre el aparato de gobierno, cuyo único fin consistió en conservar el poder político y dar continuidad al proyecto político-económico. Desde esta perspectiva, la reforma pudo ser tan sólo un mecanismo (o forma) concebido para abrir lenta y controladamente el sistema político mexicano, por la vía institucional y, de esta manera, poder enfrentar sin tantas dificultades el avance de la pluralidad, la alternancia y la democratización de las instituciones, partidos y grupos sociales.

Por otro lado, es indudable que el proceso de reforma proveyó de mejores armas (políticas y jurídicas) a las fuerzas políticas del país -sobre todo a los partidos de

oposición-, pero también a sus diferentes actores sociales (por ejemplo, a los medios de información, la opinión pública, las ONG, y a la ciudadanía en general), los cuales, dicho sea de paso, definitivamente contribuyeron en el fortalecimiento de los procesos democráticos. Para estas fuerzas sociales, hay que reconocerlo, la reforma fue el medio institucional, no acabado, que debía encargarse de establecer una democracia electoral plena y abrir la estrecha brecha por donde los mexicanos accedían al poder, adquirirían facultades de gestión, desarrollaban su potencialidad cívica y participaban en la toma de decisiones desde posiciones menos desventajosas.

Por otra parte, en la medida en que los partidos empezaron a dar muestras de su capacidad de gestión y de negociación, imponiendo condiciones en el sistema de competencia, o a través de sus nuevas posiciones en el aparato de gobierno, se aceleró la descomposición del viejo sistema priísta y, por ende, avanzamos en el proceso de transición.

Por lo demás, es evidente que los partidos políticos, la opinión pública, las numerosas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)³⁹, los medios de información y, ¿por qué no?, los movimientos independientes, fueron los principales actores del cambio. Con esto no queremos decir, desde luego, que esta especie de contraofensiva política y social en contra del autoritarismo del régimen haya sido conjunta, coherente o definitiva, pero el hecho es que, desde una visión global del asunto, cada uno de estos actores presentó, si bien a cuenta gotas, su propia aportación al proceso de transición.

³⁹ En realidad no existe una definición exacta sobre las ONG. Se ha dicho que estas son el resultado de los cambios políticos relacionados con la mayor diferenciación del sistema, el debilitamiento del corporativismo, la incapacidad estatal para proporcionar los medios de participación lo suficientemente adecuados que correspondan con las nuevas necesidades y multivariadas expectativas de la población y, en general, con el proceso de Globalización que demanda una mayor especialización de las actividades humanas. Sara Gordon menciona que dichos organismos se pueden definir en función de si se orientan hacia sus rasgos operativos o hacia asuntos de identidad y representación de algún tipo de sector o demanda (S. Gordón, "La cultura política de las ONG en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, IISUNAM, 1997, pp. 53-55; también se puede consultar la definición de la ONU en L. Hernández Narro, 1995, p. 9; y a A. de Tocqueville, *La democracia en América*, FCE, 1996, p. 475). Aunque el campo de acción de las ONG es realmente extenso, las que han cobrado mayor auge, debido al proceso de transición que actualmente vivimos, han sido las que encaminan sus actividades hacia el terreno político-electoral y las relacionadas con la defensa de los derechos humanos. De cualquier manera, las ONG han incursionado en áreas que antes eran consideradas del ámbito institucional, como el sector salud, asistencia social, educación y asesoría especializada, ecología, atención a problemas familiares y sociales (maltrato, pobreza, drogadicción, niños de la calle), procesos electorales, etcétera. Sin duda las ONG son parte importante de la transición pero, como dijera Jesús Silva-Herzog, "... éstas podrán presionar en favor de la democracia pero no son capaces de convertirse en pilares del acuerdo democrático. Esta función está reservada a los partidos políticos que habrán de organizar y estructurar la competencia por el poder" (J. Silva-Herzog Márquez, "El sistema de partidos después del 21 de agosto. El tripié inestable", en *Elecciones, diálogo y reforma*, 1994/II, Nuevo Horizonte Editores, 1995, p. 179). Para un estudio más minucioso de las ONG, véase, Anna Pi i Murugó, "Breve panorama de las organizaciones no

Así pues, en la reforma de 1990, la primera del régimen salinista, se intentó recuperar, en beneficio del sistema, las experiencias de 1988. Entre las principales contribuciones de esta reforma se pueden mencionar: la promulgación del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), y del Tribunal Federal Electoral (Trife).⁴⁰ El lado oscuro de estas modificaciones, como era de esperarse, fue la imposición de condiciones, por parte del gobierno, en todas las áreas del sistema electoral, especialmente en el IFE y el Trife, instancias sobre las que operaría en perjuicio de la oposición, ya fuera a través del Secretario de Gobernación, en el primer caso, o mediante la representación del PRI en los órganos electorales.

A este respecto, no hay que olvidar el papel de la oposición, que desde 1989 se propuso tomar la iniciativa del proceso, en la elaboración de un documento en el que convergían las demandas elementales y los fundamentos a partir de los cuales se debía alinear el proceso de reforma. Este esfuerzo conjunto (entre el, apenas en formación, PRD y el PAN) constituyó el germen de una nueva relación, no solamente entre los partidos políticos sino, además, entre éstos y la sociedad, como lo demuestra el tipo de demandas que postularon en dicho documento; demandas que concernían, básicamente, al respeto del voto y al fortalecimiento de los partidos políticos. En dicho documento se contemplaban, en lo referente a la integración del IFE, el financiamiento-gasto de partidos; uso de radio y televisión; proceso electoral; registro federal de electores (nuevo padrón y credencial con fotografía), primer paso para la cédula de identidad ciudadana; nombramiento de funcionarios de casilla; sistema de computo y entrega de constancias de mayoría; recursos legales ante el Trife, causales de nulidad y la supresión del principio de autocalificación del Poder Legislativo.⁴¹ Desafortunadamente, todavía tuvieron que pasar varios años para que se concretaran los puntos de esta propuesta, por lo que si bien es cierto que la reforma de 1990 contribuyó en la creación y depuración de las instituciones necesarias al tránsito de la democracia el hecho es que no evolucionó mucho en lo que toca a la reforma del Senado

gubernamentales y sus retos", en *Este País*, No. 87, junio de 1998, pp. 39-48.

⁴⁰ Se modificaron: la fracción tercera del artículo 35; se adicionaron seis párrafos al artículo 35; el primer párrafo y las fracciones I, II, III y IV del artículo 34; se modificaron los párrafos 1o., 2o., y 4o., y se adicionaron dos párrafos al artículo 60; y se modificó la fracción VI, base 3a., del artículo 73.

⁴¹ J. Alcocer, *op. cit.*, p. 104.

y la Cámara de Diputados, es decir, en su composición, tal como se venía advirtiendo desde 1977.

No sería sino hasta 1993 cuando Salinas decidió reiniciar el proceso de reforma, con el objeto de llegar en las mejores condiciones posibles a las elecciones del siguiente año, lo que significaba dar respuesta a algunos reclamos de la oposición, la opinión pública y organismos independientes (nacionales e internacionales), relativos a mejorar las leyes e instituciones electorales y garantizar mayor equidad y limpieza en los comicios. Para ello, se modificó la estructura del Senado de la República, al aumentar de 64 a 96 el número total de escaños, cuyo objetivo consistía en crear la figura de senador de primera minoría por cada entidad federativa; a su vez, se eliminó el sistema de autocalificación en las cámaras del congreso; el Tribunal Federal Electoral fue reconocido como órgano jurisdiccional de pleno derecho; se planteó una nueva fórmula para el reparto de diputaciones plurinominales que, de nueva cuenta, beneficiaba más a las dos principales fuerzas políticas; asimismo, dicha reforma reconoció legalmente a los observadores electorales⁴² y, en lo que al proceso se refiere, se volvió a modificar -sin ser eliminada- la llamada *cláusula de gobernabilidad*, uno de los bastiones de la intransigencia gubernamental de cara al advenimiento de una mayor pluralidad de las instituciones y de una inminente alternancia en el poder, no excluyente de las diferentes fuerzas opositoras.⁴³

⁴² J. Alcocer, *op. cit.*, p. 104; o ver las modificaciones a la fracción II (se derogó la XVII) del artículo 89; la reforma a la fracción I del Art. 74; la reforma al primer párrafo del Art. 66; la reforma al párrafo 1o. y a las fracciones III y IV y la adición de las fracciones V, VI y VII del Art. 54; por último, la adición de un párrafo 6o., y se recorren un numeral los párrafos del 6o., al 9o., se recorre el actual párrafo 11 y se adicionan los párrafos del 12 al 17; se recorre el 12 para quedar como el 18 y se adicionan el 19 y el 20 del Art. 41 constitucional; *Cfr. en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editorial Porrúa, México, 1993 y 1994.

⁴³ A propósito de la cláusula de gobernabilidad, si la reforma de 1990 establecía un límite del 35% de la votación para considerar a un partido como mayoritario y concederle la mayoría absoluta, y a partir de allí otorgarle adicionalmente dos diputados de representación proporcional por cada punto porcentual que su votación excediera el 35% y hasta el 60%, con la reforma de 1993 se impuso un mecanismo que producía una fuerte sobrerrepresentación, que disociaba el porcentaje de votación del porcentaje de la Cámara, con lo que era posible lograr el 60% de los diputados con porcentajes de votación que iban desde aproximadamente el 40% de los votos hasta el 60%, dependiendo del número de triunfos de mayoría relativa. Para observar con mayor detalle no solamente el paquete de reformas sino las variaciones de la llamada cláusula de gobernabilidad (de 1990 a 1996), se pueden consultar: Pablo J. Becerra, "La reforma electoral de 1996", *cit.*, 1998, pp. 13-34; Pablo J. Becerra, "La reforma del COFIPE", en L. Váldez (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México*, UAM-I, 1995, pp. 233-241; y del mismo autor, "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas sociales del sexenio de Salinas", *Polis 94. Estudios teóricos, urbano-rurales y político-*

3. 1994 EL RETO DE LA DEMOCRACIA

En medio de un ambiente cargado de tensión, frente a un escenario socio-político polarizado como consecuencia de los encendidos debates en torno al surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el Estado de Chiapas; a los polémicos asesinatos, primero, del candidato priísta Luis Donaldo Colosio y, más tarde, del Secretario del CEN del PRI, José Francisco Ruiz Massieu (que simbolizaron el resquebrajamiento del pacto entre la elite del poder); y a los signos de debilitamiento económico, las elecciones de 1994 transcurrieron sin graves altercados, a pesar de los malos augurios de algunos analistas y políticos que temían el desbordamiento de la violencia en cualquiera de los casos,⁴⁴ es decir, ya fuera que ganara el PRI o la oposición. Lo cierto es que la victoria del candidato priísta fue criticada pero no desacreditada. Su mayor legitimidad provino del espectacular nivel de participación que aquellas elecciones registraron, y que estuvo a poco más de 2 puntos de alcanzar un histórico 80% de participación ciudadana, es decir, la participación electoral más alta que se haya registrado en el México contemporáneo (77.16%).⁴⁵ Inclusive, tanto la opinión pública nacional como la internacional calificaron a estos comicios como los más transparentes y democráticos en la vida política de los mexicanos. Como haya sido, más allá de la actuación del Gobierno Federal, de los candidatos y sus respectivos partidos, al final de cuentas, el triunfo de aquellas elecciones fue justamente atribuido a la ciudadanía, y ese fue uno de los primeros reconocimientos sobre la determinante participación del electorado mexicano, y el papel que históricamente estaba llamado a realizar para lograr la transición democrática.

Precisamente, uno de los logros más encomiables de aquella ciudadanía fue haber decidido manifestar pacíficamente sus temores y expectativas a través de los medios institucionales acordados por el Estado. Con esta actitud rechazaron el uso de la violencia como forma de cambio y confirmaron la aceptación de los procesos electorales como el mejor mecanismo de participación política. Por eso, el voto ciudadano de 1994 fue más

electorales, UAM/I, 1995, pp. 139-160.

⁴⁴ Véanse Juan C. Gamboa Henze, "Medios de comunicación, encuestas y elección presidencial: México 1994", en R. Ai Camp, (comp.), *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI Editores, 1997, p. 41; J. A. Crespo, *Los riesgos de la sucesión presidencial. Actores e instituciones rumbo al 2000*, Centro de Estudios de Política Comparada, 1999, p. 11; y Ricardo Becerra, Pedro Salazar, y J. Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, cit., p. 354.

⁴⁵ La lista nominal de electores estuvo integrada por 45 729 057 electores de los cuales votaron 35 285 291. Cfr. IFE, *Estadísticas de las elecciones federales de 1994, compendio de resultados*, Ed. IFE, México 1995,

bien una declaración social en favor de la salida pacífica de los problemas (en Chiapas, por ejemplo).

En otro plano, aquellas elecciones confirmaron varias cuestiones: las modificaciones realizadas al Cofipe posibilitaron un proceso electoral menos determinado y manipulado por el aparato de gobierno. En el mismo tono, quedaron al descubierto las alianzas y concertaciones que, a espaldas de la sociedad, el PRI y el PAN habían venido efectuando. Por otra parte, se incrementó significativamente la confianza de los ciudadanos en los órganos y autoridades electorales, lo que facilitó enormemente la integración política de la ciudadanía, en esas elecciones y, posiblemente, en las siguientes. Consustancialmente a esto, también se registró un importante posicionamiento de las fuerzas políticas en el aparato de gobierno (en gubernaturas estatales, municipales y en el Congreso de la Unión). Por último, después de experimentar todos esos cambios, cobró mayor relevancia, entre la oposición, la agenda de la reforma del Estado como la mejor vía para lograr la transición e imponer prerrogativas en favor de la alternancia y la pluralización de instituciones de gobierno, partidos y sociedad, todo ello en el marco de una reforma electoral más justa.

La reforma, no obstante, estaba en ciernes y eso se tuvo que admitir. Las elecciones de 1994 ayudaron a detectar los avances y ventajas del sistema electoral mexicano, pero también sus limitaciones. Entre tanto, para que en el futuro, el gobierno y los grupos de poder (empresarios y financieros sobre todo) dejaran de inmiscuirse en las campañas electorales era fundamental la consolidación y ciudadanización de los órganos electorales,⁴⁶ es decir, otorgar a los ciudadanos el poder de organizar y vigilar los procesos electorales, así como el de administrar los recursos destinados a los comicios, a través de organismos políticamente autónomos e independientes del gobierno; y, de esa manera, poder proporcionar reglas más eficientes, equitativas y confiables para democratizar los procesos políticos.

pp. 15-36.

⁴⁶ La ciudadanización de los órganos electorales se refiere a la modificación del párrafo noveno (art. 41 constitucional) según el cual, antes de la reforma de 1994, el órgano superior de dirección electoral estaba constituido por los consejeros magistrados; después de 1994, fueron sustituidos por los consejeros ciudadanos, dejando, con ello, abierta la posibilidad de incorporación a otras personas (profesionales con título) provenientes de otras disciplinas, y no necesariamente del área de derecho. Véanse, J. Carpizo, "La reforma federal electoral de 1994" en J. Alcocer (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma*, 1994/1, Nuevo Horizonte Editores, 1995, p. 21; F. Zertuche Muñoz, "La ciudadanización e los órganos electorales", en J. Carpizo (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma*, 1994/1, Nuevo Horizonte Editores, 1995, p. 161; y J. Woldenberg, "Sistema político, partidos y elecciones en México", en Pedro Aguirre, Alberto Bégné y J.

En cuanto al elevado nivel de participación electoral registrado en 1994, y pese a haber logrado una sucesión presidencial sin violencia, como se temía, esos acontecimientos nos confirmaron aquel adagio según el cual *no todo lo que brilla es oro*. En primer lugar, porque la participación electoral no es sinónimo de democracia, como el abstencionismo no lo es de una dictadura. Además, lejos de atenuar o disminuir los problemas políticos (concretamente los correspondientes al sistema electoral), económicos y sociales estos se agudizaron notablemente. En segundo lugar, porque el abstencionismo volvió a los índices anteriores a 1994;⁴⁷ enseñándonos que la participación electoral de 1994 también había sido motivada por factores extraordinarios, empero, no necesariamente como una consecuencia de leyes e instituciones democráticas acabadas y de una cultura política ciudadana bastante más desarrollada. No cabe duda que faltaba mucho para disminuir el problema del abstencionismo y, de paso, romper con las cadenas que aprisionaban a los órganos electorales, a través de los cuales se debía poner fin a las llamadas cláusulas de gobernabilidad o de sobrerrepresentación que venían entorpeciendo y obstruyendo el desarrollo de las prácticas democráticas y la consolidación de un verdadero sistema de competencia partidista. Asimismo, el que haya triunfado el candidato del PRI en 1994, no significó que este partido hubiera recuperado la representatividad perdida desde antes de 1988; más bien diríamos que el fenómeno respondió a otras variables; por ejemplo, el manejo del *marketing* político, el debate televisado en cadena nacional, entre los tres principales contendientes (del cual salió muy mal librado Cuauhtémoc Cárdenas),⁴⁸ el apoyo que le brindaron los medios de comunicación, el manejo indiscriminado de los recursos públicos en su favor, y la utilización de viejas prácticas de manipulación del voto

Woldenberg, *Sistema político, partidos y elecciones*, Nuevo Horizonte Editores, 1997, p. 334.

⁴⁷ Decimos lo anterior toda vez que, al margen de las diferencias entre una elección federal y una estatal, el nivel de participación disminuyó en los siguientes comicios. Por ejemplo, en 1997 la votación descendió a un 57.87 %, después de que en 1994 la participación fuera de 77.16%. En 1998, por ejemplo, en Estados como Oaxaca (el abstencionismo llegó a un 67%, el más alto en su historia) y Chiapas el nivel de abstencionismo alcanzó hasta un 65%. *Cfr.* *Unomásuno*, martes 5 de octubre de 1998, p. 8; y *unomásuno*, lunes 6 de octubre.

⁴⁸ Según diferentes estudios, se determinó que el candidato que tuvo mayor difusión dentro de los medios de comunicación en el cierre de campaña fue Cárdenas; sin embargo, los meses previos a las elecciones no sólo los dedicaron a difundir las imágenes y comerciales del candidato oficial sino a mal informar y difamar a la oposición (Véanse J. C. Gamboa Henze, *op. cit.*, p. 50; R. Trejo Delarbre, "Las peores opiniones. Opinión pública, encuestas elecciones y medios en México 1994", en R. Ai Camp (comp.), *Encuesta y democracia: opinión pública y apertura política en México, 1997*, pp. 60, 69; y Eric Magar y J. Molinar Horcasitas, "Medios de comunicación y democracia", en J. Alcocer (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma, México, 1994/II*, 1995, p. 132). De acuerdo con datos del IFE, un mes antes de la elección, los noticieros de radio y televisión dedicaron un 41% del tiempo destinado a la cobertura de la campaña del candidato priísta, por un 18% a Fernández de Cevallos y un 19% a Cárdenas (algo similar sucedió con la prensa escrita). *Cfr.* "Análisis cuantitativo del IFE sobre campañas en noticieros de radio y televisión: La mayoría de editoriales son favorables para el PRI", en *La Jornada*, 4 de agosto de 1994. Es muy probable que el debate haya reafirmado el voto por el PRI, y no

(mediante la extensa red de organismos y agrupaciones afiliadas a la estructura corporativa del partido, distribución de despensas, acarreos, compra de votos, repartición de materiales para construcción, etcétera).

Lo importante en este proceso, en todo caso, es que al mismo tiempo en que se celebraron los comicios de 1994, la sociedad estaba siendo participe de una revolución de expectativas surgida como consecuencia de la diversidad y pluralidad en torno al debate público de los problemas nacionales y de los acontecimientos electorales. Dicho debate trascendió hasta las entrañas de la vida cotidiana, en todos los estratos sociales, influenciando a muchos sectores de la sociedad y despertando un mayor interés por la política. Pronto se mezclaron y confrontaron diferentes valores, ideologías, proyectos, ideas y opiniones de la más diversa índole. 1994 fue, después de todo, el año de la cruzada cívica en la que muchos mexicanos compartieron los valores de la democracia, al menos coyunturalmente. Podría decirse que se trató de un enfrentamiento o debate de ciudadanos contra ciudadanos o, mejor dicho, entre opiniones e intereses en favor de una idea, un proyecto, un candidato o un partido en contra de opiniones e intereses opuestos o, al menos, divergentes. Esta vez, el debate sobre el proceso electoral fue más difundido que nunca e incluyó a los agentes más variados del tejido social, llegando a ser discutido en casi todos los ámbitos de la vida política y social del país; desde amas de casa, estudiantes, vendedores y chóferes, hasta catedráticos; desde los Estados más grandes a los Municipios más pequeños; de las zonas y regiones con mayor marginación a las de mayor desarrollo. En fin, la discusión sobre las elecciones se polarizó y en ello consistió el verdadero logro de la participación ciudadana y la democratización de su cultura política. Paradójicamente, fue el año en el que afloraron, como nunca, los males congénitos y endémicos del sistema, es decir, las contradicciones entre la infraestructura institucional todavía autoritaria y no del todo incluyente frente a los deseos de la ciudadanía por ejercer sus derechos y refrendar los valores democráticos. A esto habría que agregar un factor que desafortunadamente se convertiría en la sombra de la transición, nos referimos al impacto de las crisis económicas (denominadas recurrentes) y su relación con la manera en que los mexicanos conceptualizan los problemas político-sociales que por años los han afectado. Y es que los ciudadanos aun no entienden bien a bien qué tiene que ver la democracia con la solución de

problemas económicos, es decir, no conocen las ventajas de la democracia ni sus límites.

4. DE VUELTA A LA REFORMA (1994)

Sin duda, el grado de limpieza alcanzado en las elecciones de 1994, la conformación de un sistema de partidos menos frágil y la creciente integración de los ciudadanos y agrupaciones independientes a los procesos electorales fueron producto de la reforma de aquel año. Veamos en que consistió esta reforma.

Como un modo de responder al reclamo de la oposición en lo tocante a la autoorganización del IFE, Salinas decidió colocar a Jorge Carpizo en la Secretaría de Gobernación, en el supuesto de que éste garantizaría la imparcialidad del sistema de competencia en razón de su carácter independiente, pues, como se sabe, todavía para 1994, el titular de dicho organismo fungía como presidente del Consejo General del IFE. Este cambio le vendría a inyectar otra dinámica al proceso de reforma.

Desde el principio, Carpizo presentó una propuesta en la que se contemplaban cambios al Cofipe y medidas destinadas a lograr la autonomía e independencia del Consejo General del IFE -que no se lograría sino hasta la reforma de 1996. Carpizo propuso que fueran los propios partidos políticos los encargados de nombrar al responsable de dicho órgano (ya que anteriormente eran propuestos por el presidente). Con esas medidas se pretendía fincar las bases para liberar a los órganos electorales del yugo del Gobierno Federal (uno de los principales obstáculos para el buen desenvolvimiento del IFE y, en consecuencia, de los procesos electorales).⁴⁹

Del mismo modo, tras un intenso y atropellado proceso de negociación entre las partes, los partidos propusieron a los legisladores una serie de modificaciones a partir de las cuales se intentaría conducir el proceso de reforma; entre ellas sobresalían el cambio de los consejeros magistrados, que pasaron a denominarse consejeros ciudadanos; eliminar la facultad que permitía al Ejecutivo proponer a dichos consejeros, traspasando el derecho a

⁴⁹ Luis F. Aguilar, *op. cit.*, p. 86. Muchos autores han resaltado 2 factores determinantes como antecedentes a las modificaciones constitucionales en materia electoral: a) El Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia (27 de enero de 1994), el cual surgió como resultado del levantamiento armado en Chiapas y de la demanda ciudadana en favor de la paz; y b) los acuerdos de Barcelona (derivados del anterior Acuerdo), los cuales contaron con la participación de todas las fuerzas políticas. Según Carpizo, estos acuerdos se desarrollaron en dos fases, de febrero a marzo y de abril a julio. En ellos se abrió paso a lo que serían las nuevas modificaciones a las leyes electorales. Para este punto se puede consultar el ensayo de uno de los principales actores y testigo de todo el proceso, J. Carpizo, "La reforma federal electoral de 1994", *cit.*, p

las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados; suprimir el derecho de voto de los partidos y hacer igualitaria su representación en el Consejo General; realizar auditorías al padrón electoral; emplear el sistema de credenciales con fotografía para los electores (lo que sin duda proporcionó mayor confianza a los ciudadanos⁵⁰); y la ampliación de los espacios y tiempos de transmisión gratuitos en radio y televisión para los partidos políticos.⁵¹ Por otra parte, la reforma al párrafo 3 del artículo 5 del Cofipe amplió las atribuciones y responsabilidades de los observadores electorales. Ello contribuyó a incrementar considerablemente la confianza en el proceso y la credibilidad de los resultados, pues se aprovechó el auge participativo de las ONG, quienes, atendiendo a las demandas ciudadanas, decidieron incorporarse a la observación de los comicios. Así, el IFE acreditó un total de 81 620 observadores mexicanos (81 686, según Rodrigo Morales), de ellos, alrededor de 74 438 participaron integrados a las ONG; simplemente, Alianza Cívica se hallaba compuesta por más de 300 organizaciones, con más de 11 287 miembros. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas reconoció a 16 organismos como grupos de observadores bajo su apoyo financiero (entre ellos Alianza Cívica). También fue simbólica la presencia de casi un millar de “visitantes extranjeros” (entre 777 y 934 según R. Morales y Carpizo, respectivamente)⁵² que se sumaron al esfuerzo de otros grupos nacionales con objeto de vigilar la legalidad de los procesos electorales.

Lo rescatable de la última reforma salinista fue que, apesar de las obvias restricciones impuestas por el PRI, la mayoría de los partidos se incorporaron a la mesa de

1995, pp. 16-22.

⁵⁰ En una encuesta de cultura política (de cobertura nacional), aplicada entre mayo y julio de 1994, en la que se preguntó: en el actual gobierno se hizo una credencial de elector con fotografía, ¿con esto se logra o no que las elecciones sean limpias de una vez por todas?. De un total de 3 415 entrevistas, el 40% de los entrevistados contestó que sí se lograba, 18% que se logra en parte y el 35% contestó que no se lograba (Cfr. U. Beltrán, “Consensos y disensos con la reforma del Estado”, en *Los mexicanos de los noventa*, IISUNAM, 1996, p. 156). Cabe señalar que el escepticismo que mucha gente le guarda a los procesos electorales -según datos arrojados por el mismo estudio-, puede incrementarse con la edad, independientemente del grado de educación y concientización de las personas. Esto nos lleva a pensar que entre más años y, a veces, sin importar el nivel de estudios no sólo aumenta el escepticismo sino, también, la pasividad y hasta el voto conservador.

⁵¹ Véanse, P. J. Becerra, “La reforma electoral de 1996”, en *Después del PRI...*, cit., pp. 14-18; J. Alcocer, *op. cit.*, p. 107; y J. Carpizo, *op. cit.*, pp. 13-91. Las conversaciones de Barcelona derivaron en la reforma constitucional del artículo 41, que abarcó los párrafos 8o., 9o., 17o., y 18o (al finalizar 1994, se reformaron las fracciones II y III del art. 103 constitucional). Lo importante en dichas modificaciones sería el hecho de que los poderes locales dejarían de ejercer la función de organizadores electorales (ley que data de 1946. Véase J. A. Ortiz Pinchetti, “Las elecciones federales de 1994, lo claro, lo oscuro, lo crudo y lo cocido”, en J. Alcocer (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma, México, 1994/II*, 1995, p. 136); en su lugar sería un organismo público y autónomo el encargado de regular los procesos electorales, en el cual convergieran los partidos y los ciudadanos.

⁵² Véanse: J. Carpizo, *op. cit.* p. 28-30; R. Morales, “Los observadores electorales, una evaluación”, en J. Alcocer (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma, México, 1994/II*, 1995, pp. 149-155; y L. F. Aguilar, *op. cit.* p. 85.

negociaciones, enfatizando el valor del consenso como base de los acuerdos. Claro está que el triunfo priista en las elecciones de 1994 no era negociable y el debate sobre la nueva reforma avanzó hasta donde el partido de gobierno lo permitió; lo que significó que las modificaciones no alcanzaron a corregir todos los resabios acumulados a lo largo de su trayectoria. Finalmente, el PRI tuvo que valerse de sus nexos con el PAN para que la reforma pudiera ser aprobada y respaldada con un mínimo de consenso. Y no sólo eso, a pesar de haber enfrentado posturas radicales como las del PRD, que se proclamó abiertamente en contra de las mismas, el proceso llegó a ser aprobado por casi todos los partidos. Al final de cuentas, este partido comprendió que sin meter las manos al fuego se vería favorecido, en alguna medida, por las nuevas reformas.⁵³

De cualquier manera, los resultados de las elecciones no dejaron de ser cuestionados por diferentes actores, entre ONG, los propios partidos, intelectuales y aproximadamente un 31% de ciudadanos que consideraron fraudulentos los comicios.⁵⁴ Después de todo, las modificaciones al Cofipe no habían sido lo suficientemente eficaces para evitar la desconfianza. La cascada de recursos públicos empleados en las campañas del PRI, la negativa por parte de los dueños de las televisoras para abrir plenamente y con imparcialidad los espacios destinados a la oposición, los altos topes a los gastos de campaña y su no fiscalización, se entretujieron con el clima de hostilidad provocado a raíz del levantamiento del EZLN, dejando traslucir, solamente, una verdad irreductible: desde el punto de vista del gobierno la reforma política no era una prerrogativa sustancial para lograr la transición.

⁵³ Al respecto, Pablo Javier Becerra escribe: "de esta manera, a lo largo del periodo que va desde las primeras elecciones locales de 1995 hasta las del 6 de Julio de 1997, la tónica ha sido el bajo nivel de impugnación de los resultados y la frecuencia cada vez mayor de los triunfos opositores (Pablo J. Becerra Chávez, *Metapolítica*, 1997). Así pues, queda claro que de no haber contado con organismos electorales más o menos confiables que dieran cierta claridad a los procesos electorales se hubiera corrido el mismo riesgo de las elecciones de 1988 o 1991 en las que se registraron incontables anomalías.

⁵⁴ Es interesante observar que, antes y después de las elecciones, las tendencias en torno a la confianza del proceso casi conservaron los mismos porcentajes. De acuerdo a una encuesta aplicada por la revista *Voz y Voto*, a principios de julio de 1994, el 31% de los encuestados pronosticó que las elecciones no serían limpias, por un 59% que opinó lo contrario. Después de las elecciones, se advirtió el mismo porcentaje en los primeros, mientras los que opinaron que no hubo fraude aumentó a 64% ("¿Hubo fraude? 64%: NO. 31%: sí", *Voz y Voto*, No. 20, octubre de 1994). Véase también, Covarrubias y Asociados, S. C., *apud*, R. Trejo Delarbre, "Las peores opiniones. Opinión pública, encuestas elecciones y medios en México 1994", cit., p. 72. Debemos considerar que, todavía en 1991, menos de la mitad de la población pensaba que se respetaría su voto (el 58% declaró no confiar o no saber); mientras que en 1988 este porcentaje llegaba a un descomunal 77% (*Este País*, agosto de 1991, p. 6). De esta manera, se pudo observar como fue aumentando la credibilidad del voto.

5. UN BALANCE ELEMENTAL

En términos generales, se puede hablar de tres factores del cambio que influyeron en las opiniones y actitudes de los mexicanos, modificando algunos de los rasgos de su cultura política:

a) El factor Chiapas. El levantamiento de los zapatistas en el estado de Chiapas extrajo del pasado el reclamo de los pueblos indígenas de México, recordándonos que la sociedad mexicana es una enorme congregación poliétnica con grandes y agudas diferencias en la distribución de la riqueza nacional; también se volvió patente que el uso de la violencia como forma de solucionar las demandas era una condición que muchos mexicanos ya habían rechazado.⁵⁵ En el fondo, se trató de un movimiento que, al margen de sus contradicciones internas, contribuyó, junto con otros factores, a generar una atmósfera en la cual se dieron actitudes y orientaciones más críticas hacia el sistema político mexicano. A través de esa atmósfera se pudo observar la manera en que la ciudadanía fue expresando todo tipo de opiniones sobre el mismo conflicto, ya sea planteando alguna alternativa, criticando posturas e intereses o, simplemente, presionando a las dos partes para solucionar el conflicto. Decimos esto porque no faltaron posiciones encontradas, sobre todo entre los que apoyaban o manifestaban algún tipo de simpatía con respecto a las auténticas necesidades de los pueblos indígenas, por un lado, y los que exigían la imposición del orden constitucional, por el otro (por ejemplo: las autoridades).

b) El segundo factor de cambio se refiere a la profesionalización de los partidos políticos. Durante mucho tiempo, los procesos electorales habían sido objeto de serias críticas; la principal de ellas: que tan sólo eran un recurso del gobierno para dar cauce al descontento y, al mismo tiempo, evitar los verdaderos cambios en el sistema político. Estas tesis venían circulando desde hacía más de una década, pero se incrementaron a propósito de lo que algunos llamaron la crisis de los partidos políticos, idea sustentada en su incapacidad de

⁵⁵ Esta tendencia se pudo observar en las diferentes marchas que se realizaron como resultado de los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército en los días que siguieron al levantamiento, ya que la mayoría de las consignas fueron en favor de la paz, mas no de la guerra. También se pueden verificar, por ejemplo, los resultados de las últimas consultas organizadas por el EZLN, en las que un amplio número de ciudadanos expresaron su inclinación con respecto a que la guerrilla depusiera las armas y se convirtiera en una fuerza política. Por otra parte, en un comunicado del Subcomandante Marcos publicado el 24 de mayo en *la Jornada*, dejó de manifiesto que, de llegar a un acuerdo con el gobierno y "en el momento que los pueblos indígenas conquisten los derechos y su cultura...", el EZLN podría convertirse en fuerza política. Independientemente de cuando puedan llegar a un acuerdo las partes involucradas, el hecho ilustra la

asumir compromisos para las masas (a lo que se sumó su falta de credibilidad y de representatividad). Y este pesimismo no era para menos, pues tanto la reforma electoral como los procesos electorales y aun sus interlocutores, los partidos políticos, encajaban bien en la lógica del “cambio gradual controlado”, lo que implicaba reducir los costos sociales y políticos de la transición (por esa razón sostenemos la tesis acerca de la enorme dificultad que encuentran los movimientos de protesta los cuales casi siempre exigen soluciones inmediatas ante problemas de tipo estructural que, no pocas veces, implicarían reformas constitucionales).⁵⁶ Sin embargo, navegando contra corriente, los partidos políticos fueron contribuyendo cada vez más en la gestación de la transición y en la reforma del marco legal responsable de garantizar la pluralidad y el derecho de todos los actores a participar en la toma de decisiones, sobre todo en los últimos años del siglo del siglo XX; de modo que, en virtud del renovado mecanismo institucional (en materia electoral), paulatinamente ajustado a la marea democratizadora, las fuerzas políticas se integraron cada vez con mayor consistencia en un sistema de partidos más desarrollado y articulado, participando en la solución de los problemas nacionales y regionales, donde pronto alcanzarían mayor representación entre la población. En este proceso, y en razón del grado de madurez alcanzado por cada uno de ellos, los partidos políticos buscaron cumplir con tres cometidos (lo que antes de la década de los noventa era francamente inimaginable): 1) volverse la opción adecuada para representar los intereses de la sociedad; 2) asegurar que su elección derivara del consenso popular, cuestión que exigía una mayor interacción con los sectores sociales (los métodos empleados para lograrlo fueron realmente diversos y muchas veces deleznable); y 3) mantener su presencia en el principal circuito político, es decir, ostentar cargos en el Congreso de la Unión, Asamblea Legislativa, en las gubernaturas estatales, municipales o, sencillamente, en la presidencia (aunque para ello tuvieron que valerse de técnicas como las alianzas o coaliciones interpartidistas).

tendencia del movimiento pro-zapatista y zapatista en cuanto a solucionar sus problemas por la vía institucional.

⁵⁶ A decir de Norberto Bobbio, “esta forma de hacer política mediante movimientos sociales o movimientos de opinión, precisamente en cuanto es conocido y tolerado por el sistema e incluso forma parte constitutiva de las reglas del juego (*sic.*), no puede tener como efecto la transformación del sistema, por lo menos hasta que el sistema tenga el poder de controlarlo o de limitarlo sin anularlo del todo” (N. Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1999, p. 83). Es obvio que no podríamos encasillar todo movimiento de protesta, ya sea particularmente o en su conjunto, dentro de esos estériles márgenes de acción, sin embargo, pensamos que, en la mayoría de los casos, sólo reciben soluciones coyunturales o parciales, no así sustanciales, que impliquen una transformación de fondo del sistema político mexicano.

Si nos preguntan cuál es la diferencia entre el antes y el ahora, la respuesta es muy simple; hace apenas unos diez años la infraestructura electoral y los partidos no contaban con las condiciones mínimas para suceder al PRI en el poder. Diez años después, en las elecciones federales del 2000, precisamente esas condiciones hicieron posible el sueño de la oposición y de muchos mexicanos, es decir, defenestrar al PRI de Los Pinos..

De todo lo anterior, podemos concluir lo siguiente: en la medida en que la sociedad se fue involucrando con los temas, proyectos y/o candidatos de los diferentes partidos (teniendo en cuenta que la forma en que se actúa no siempre obedece al pensamiento), los grupos sociales se beneficiaron no sólo del debate en torno a *cuál era la mejor opción*, sino en el ejercicio de juzgar y diagnosticar a partir de los triunfos de la oposición los resultados obtenidos por los distintos gobiernos. Cada vez más ciudadanos tomaron en consideración las promesas, temas y proyectos de campaña⁵⁷ o, lo que es mejor, comenzaron a exigir más. Esto trajo algunas desventajas para la oposición, pues el PRI la aventajaba, por varias décadas, en experiencia de gobierno, ejercicio del poder y, por lo tanto, en capacidad de organización y movilización, en lo que a clientelización, corporativización y manejo de recursos se refería. En cambio la oposición, con menos años de acción (exceptuando al PAN), carecía de prácticamente de todo, hasta de la posibilidad económica y organizativa de proporcionar soluciones rápidas a problemas nacionales, como en el caso del PRI.

c) Por último, pero no al último, el tercer factor es el que correspondió al papel de los medios de información y a la pluralización del gran espectro de la opinión pública mexicana.

Conforme se fueron integrando los diferentes actores sociales a los procesos políticos, la opinión pública nacional e internacional tuvo que involucrarse más en los problemas inherentes a la transición democrática. Quedarse a la zaga de los tiempos modernos hubiera sido algo así como un suicidio político y así también lo entendieron el gobierno y su partido.

⁵⁷ Los datos que proporciona Raúl Trejo Delarbre sobre este particular son realmente relevantes, pues, contrario a quienes sostienen que la orientación del voto se halla influenciado en mayor medida por la figura de los candidatos, este autor muestra cómo, en 1994, de cada diez mexicanos, cuatro habían definido su voto en favor de las ideas o proyectos de los candidatos. Según los datos del autor, entre los simpatizantes de las tres principales fuerzas políticas predominó la orientación electoral en favor de los proyectos y propuestas de partido: 36% de los electores priistas, 44% de los panistas y 40% de los perredistas. Aquí también se mostró como, después del voto en favor del proyecto, la oposición dependía más de la figura de su candidato que de la lealtad de sus electores, al contrario de lo que sucedía en el PRI (R. Trejo Delarbre, *op. cit.*, pp. 70 y 71).

En este sentido, es importante resaltar la importancia que empezaron a tener las encuestas y técnicas de interpretación de las opiniones y tendencias electorales.⁵⁸ La utilización de estos instrumentos en México es un fenómeno reciente que vino a dar otra óptica a los procesos políticos,⁵⁹ pues ayudó a proporcionar diagnósticos más detallados que ayudaron a conocer más y mejor el estado de cosas concernientes al interés público, como, por ejemplo, las tendencias electorales, las principales razones del voto, los resultados de las políticas públicas y de la administración pública, o conocer cuáles eran los problemas que más preocupaban a la sociedad, etcétera. Al proporcionar datos y aproximaciones sobre los resultados electorales, las encuestas transmitieron un clima de mayor certidumbre entre la población, pues una vez conocidos los resultados electorales serían comparados con los datos que las diferentes encuestas habían publicado con anterioridad, que se suponía no debían ser muy diferentes, de lo contrario los resultados despertarían sospechas.

La apertura televisiva, por otra parte, jugó un papel determinante en los procesos electorales y en la transición. Los medios de comunicación y, concretamente, la televisión ejercieron una gran influencia sobre las orientaciones y preferencias políticas de los electores.⁶⁰ De hecho, a pesar de la falta de credibilidad de la televisión no hubo ningún

⁵⁸ Véase R. Ai Camp, *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México* (la introducción), Siglo XXI Editores, 1997, pp. 11-20.

⁵⁹ Se podría decir que, desde las elecciones de 1994, y hasta nuestros días, el uso de encuestas o sondeos de opinión ha fomentado un mayor conocimiento e interés por la política; por ejemplo, al aportar datos sobre el uso de los recursos públicos, gastos de campaña, tiempos de duración en los medios de información o, como ya se mencionó, de las tendencias y razones del voto. Así, para analizar qué bases sociales apoyaban a las principales fuerzas políticas, en 1988 y 1994, ver Iván Zavala, "6 Hipótesis sobre las elecciones presidenciales de 1994 y algunas predicciones", en revista de Estudios Políticos, Abril-Junio de 1995; para comparar los tiempos destinados en 1994 a los candidatos, por parte de los medios, ver Héctor Zamitz Gamboa, "El proceso de comunicación política en las campañas presidenciales de 1994 y la opinión pública en México", en *Revista de Estudios Políticos*, Enero-Marzo, de 1995; para darse una idea acerca del manejo de recursos en las campañas políticas de 1997, véase, Rosa Ma. Mirón Lince, "Competencia electoral: recursos y equidad", en *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 16, Septiembre-Diciembre, de 1997. En su conjunto, estos datos pueden ilustrar y ampliar el conocimiento que los ciudadanos tienen sobre la vida política.

⁶⁰ Es una realidad que la televisión se consolidó como la principal fuente de información sobre política entre la mayoría de los mexicanos. Sin embargo, a pesar de la apertura informativa, nunca se eliminaron los riesgos que el libre ejercicio de la información podía provocar. Y es que la información en televisión no se caracteriza precisamente por su objetividad e imparcialidad, debido a los intereses particulares que mueven a los empresarios de la industria de la televisión. Además, tomemos en cuenta que, al igual que los comerciales, la información política y, concretamente, la información electoral que se había manejado, en general y de manera tendenciosa, con ayuda de las técnicas de mercadotecnia (*marketing político*), privilegió más la exposición de materiales superfluos y, con ello, perdió fuerza el contenido de las ideas y los proyectos políticos de los partidos. En fin, el hecho de que la televisión sea el medio urbano-rural con mayor cobertura, a diferencia de otros medios como la radio (rural) o el periódico (urbano), la convirtieron en un poderoso factor sociopolítico de orientación e inducción del voto; lo que sumado a la falta de información de los mexicanos -sobre todo en los sectores de menores ingresos y bajos índices de educación-, volvió un tanto confuso el significado de la -libre-participación electoral. Para observar mejor los niveles de audición respecto a los diferentes medios de información, incluyendo sus características sociodemográficas, véase *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, IISUNAM / IFE, 1996, p. 40.

medio que alcanzara mayor audición ni obtuviera mejor recepción —entre la población— de los contenidos políticos que la televisión. Por ejemplo, en las elecciones de 1994, siete de cada diez votantes declararon haber obtenido de la radio y la televisión la información que más les ayudó a decidir por quien votar.⁶¹ Por todo ello, el tipo de información transmitida a través de ese medio guardó una relación más estrecha con la percepción política de los ciudadanos, según se pudo apreciar en las encuestas.

En el mismo terreno, durante algún tiempo se pensó que el proselitismo político a través de los medios de comunicación estaba circunscrito a los periodos de elecciones; ello no obstante, en los últimos años fuimos testigos de acontecimientos políticos y sociales que rebasaron su propio contexto histórico y trascendieron en el desarrollo de los procesos electorales y en sus resultados (por ejemplo la influencia del conflicto en Chiapas en las elecciones). La televisión también se ha encargado de hacer público, lo que antes permanecía oculto, lo que antes correspondía sólo al interés de los grupos de poder y que excluía a la población de toda información o negociación abierta. De esa forma, la vida privada de los políticos, casos de impunidad y corrupción, concertaciones secretas, sueldos de los empleados públicos, etcétera, son tan sólo algunos aspectos que pueden dar significado a los contenidos políticos de los ciudadanos, una vez que han sido procesados, difundidos, analizados o juzgados a través de los medios. Al final de cuentas, la historia de los funcionarios, de los políticos y de los partidos ha quedado registrada en los medios, lo que, por otra parte, ha servido para orientar a la población. Podría decirse, incluso, que si los partidos son un puente de comunicación entre el Estado y la sociedad, entonces los medios de información, por otra parte, han sido uno de los vínculos más importantes entre el electorado y los partidos. Todo ello, empero, no necesariamente ha sido perjudicial, pues en la medida en que cobraron fuerza los partidos y se fueron integrando al aparato de gobierno, se acepte o no, formaron parte de un lenguaje político, social y cultural diferente (plural) en el que la tolerancia, la participación ciudadana, la exaltación del Estado de Derecho, la legalidad, la justicia, la pluralidad, la alternancia y la democracia misma fueron conceptos que cobraron mayor fuerza y sentido entre los mexicanos y su universo cognoscente.

⁶¹ Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la televisión. Elecciones 1994, México, 1994, anexo 1, p. 2.

Sin embargo, el que los medios de información se valgan del derecho de informar para favorecer a ciertos intereses, realizando juicios de valor en lugar de informar, los ha convertido en jueces y, al mismo tiempo, en verdugos de determinados actores políticos, en detrimento de otros. De hecho, aun no se ha encontrado una fórmula que concilie y garantice por igual la objetividad, imparcialidad, ética informativa, responsabilidad y el interés por lo social en los medios. Así, si durante mucho tiempo padecimos del problema de la constante violación a la libertad de expresión y la falta de información, lo que comenzamos a vivir, sobre todo después de la década de los noventa, fue la mala información periodística, así como su manejo político, como una estrategia para no enfrentar a la opinión pública con el gobierno, sino a los medios de información con los grupos sociales. Con esto, se ha corrido el riesgo de mal informar a los sujetos, probablemente con la finalidad de orientar o moldear las opiniones políticas del electorado.

En eso radicó uno de los problemas más preocupantes durante los diferentes gobiernos priistas, pues a nadie escapó el hecho de que, en su mayoría, los medios se conservaron como instrumentos de sensibilización parcial del Estado, es decir, como instancias en las que el gobierno vertía sus razones o la información necesaria (no siempre verdadera) para procurarse mayor aceptación.

Como haya sido, no hay duda que los medios de información son necesarios, pero, bajo ciertas circunstancias, pueden llegar a ser peligrosos; aunque por su importancia para el desarrollo de la democracia se han convertido en un tema delicado. Hoy más que nunca, sigue siendo cierto aquello que decía Alexis de Tocqueville, hace más de un siglo: “no profeso a la libertad de prensa ese amor completo e instantáneo que se otorga a las cosas soberanamente buenas por su naturaleza. La quiero por consideración a los males que impide, más que a los bienes que realiza.”⁶²

En síntesis, la opinión pública y los medios de información tuvieron que enfrentarse durante la última década del siglo, al igual que los partidos políticos y otras fuerzas sociales, a un tortuoso proceso de liberalización y democratización, que, en el caso de los segundos, les permitió acceder a públicos más variados y extensos. A pesar de las fuertes críticas hacia la participación de esos actores (medios y partidos), lo que más se destaca es que terminaron provocando una mayor interacción con la ciudadanía.

⁶² A. de Tocqueville, *op. cit.*, p. 198.

6. ¿PARA QUÉ CAMBIAR?

A raíz de las elecciones de 1994 se trató de explicar qué tanto había influido el *factor miedo* en los resultados de la votación. Para saberlo, nosotros adoptamos como parámetro la variable del *cambio*, a partir de la cual pretendimos ponderar el impacto del miedo en las orientaciones políticas de la gente.

En ese sentido, es interesante analizar la forma en que los mexicanos tendieron a asociar la noción del *cambio* con una percepción y valoración del riesgo. Ello se tradujo en que prefirieran los cambios graduales o lentos a los cambios rápidos,⁶³ lo que de alguna manera manifestó un apego más bien alienado, bastante considerable, hacia el orden institucional. Este predominio de la estabilidad y el orden (del *establishment*), sobre la incertidumbre del cambio fue un valor introyectado en la población, que, pese a todo, después de 1994 iría desgastándose considerablemente –y de manera especial en 1997 y el 2000.

Todavía hasta antes de las elecciones del 2000, hubo versiones que insistieron en atribuir consecuencias negativas al cambio y en culpar de sus “peligrosos” efectos a otros actores; nosotros pensamos que esa actitud, hasta cierto punto reaccionaria, se pronunció más en la medida en que otros actores se fueron integrando a la competencia política y de alguna manera ejercieron presión sobre el sistema político mexicano. Esta obligó al gobierno a responder los embates tanto de la oposición como de otros grupos, a los que, en última instancia, les fueron endosados los costos de los cambios efectuados durante los últimos gobiernos.

⁶³ De acuerdo a un estudio limítrofe a la cultura política realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, alrededor de un 80% de la población pensaba que la situación política del país debía cambiar “poco a poco”, y un 18% opinaba que “mucho y muy rápido”; en cuanto a los cambios en la economía, el 84% pensaba que los cambios en la economía se debían dar poco a poco, por un 14% que opinó que “mucho y muy rápido” (*La Reforma Electoral y su contexto sociocultural*, cit., p. 46). Respecto a este estudio debemos precisar un par de cuestiones: la primera de ellas es el hecho de que la variable: “percepción del cambio”, empleada en dicho estudio, no muestra cuánto puede variar la percepción del cambio en los sujetos cuando se presentan cierto tipo de fenómenos sociales o políticos coyunturales (concomitantes a los procesos electorales), es decir, no se sabe en qué grado esos eventos alteran o modifican las opiniones sobre el cambio. Así, no se tiene registrado, por ejemplo, hasta dónde hechos como el surgimiento del EZLN o el asesinato de Colosio, determinaron la orientación del voto en las elecciones de 1994. De que sí influenciaron esos acontecimientos no hay duda, pero el tipo de variables empleadas en el citado estudio no permite un conocimiento más preciso sobre el cambio, ya que la variable: *percepción del cambio* llega a resultar ambivalente por cuanto se incluyen como descriptores del mismo, conceptos como libertad, renovación, justicia, mejora, democracia y reforma; entre los cuales los que mejor describen la percepción del cambio, desde el punto de vista de los ciudadanos, son: el concepto de libertad con .31%; renovación, con .28%; luego justicia y mejora, con .24%; democracia, con .20%; y reforma, con .12% (*La Reforma Electoral*, cit., p. 47. También se puede ver el estudio reciente de Laura Baca Olamendi, “¿Qué mexicanos? Perfiles que deberán atacar los estrategas de los candidatos al 2000”, en *Unomásuno (Páginauno)*, 30 de mayo del 2000, 1999). Esto nos llevaría a preguntarnos si aquel 80% que prefiere un cambio gradual (pero no radical), se resiste a transitar a la democracia rápidamente o a acceder a un nivel de justicia más alto. Lo que se puede deducir de lo anterior es que los

Hubo dos tesis que describieron las causas del carácter ambiguo e incluso conservador de gran parte de la población frente los cambios suscitados en el contexto de la reforma política y de la transición democrática. La primera, se refirió a la campaña de desprestigio que entre 1987 y 1988 el gobierno realizó en contra del proyecto cardenista (avalado por el FDN); el cual fue criticado, desde la esfera del poder, por su orientación socialista-populista.⁶⁴ Bajo riesgo de poder caer en un retroceso si se favorecía a la oposición, el gobierno se dedicó a empañar la imagen de sus adversarios con toda clase de sospechas y calumnias, ideologizando la contienda y perjudicando al hijo del general. La segunda tesis, derivaba de las consecuencias del proceso de negociación entre el EZLN⁶⁵ y el gobierno, así como de la falta de acuerdos entre ambas partes. Todo lo cual contribuyó para que el gobierno propagara, extra oficialmente, la versión de que el PRD y su líder nato apoyaron al movimiento guerrillero (recuérdese la entrevista que sostuvo Cárdenas con el Subcomandante Marcos), exponiéndolos, ante la opinión pública, como los responsables de la violencia. Y a estas denuncias todavía se sumaron las radicales acusaciones por parte del sector empresarial e industrial (incluyendo las del sistema corporativo todavía encabezado por el desaparecido líder cetemista Fidel Velázquez) que imputaron a la guerrilla las violentas fluctuaciones en el flujo de capitales e inversiones nacionales y extranjeras (por no extendernos en lo que Jorge Castañeda llamó “la gran farra salinista”,⁶⁶ es decir “los errores de diciembre,” como los calificó Salinas, cuando al no poder evitar que la moneda nacional sufriera una de las peores depreciaciones en su historia, arrastró a miles de mexicanos a la pobreza).⁶⁷

ciudadanos mexicanos aun no tienen claro qué es el cambio, qué implica y beneficios conlleva.

⁶⁴ Recordemos que tres de los principales postulados del proyecto cardenista incluían: el fortalecimiento del Estado y la participación del gobierno en la economía, poner fin a la privatización y democratizar el sistema político mexicano (A. Sotelo Valencia, *México: Dependencia y modernización*, Ediciones El Caballito, 1993, p. 138). Comparando el proyecto cardenista con el proyecto del régimen tecnocrático no es difícil darse cuenta por qué esos tres puntos atentaban contra el proyecto de apertura comercial y de libre mercado respaldado por importantes organismos internacionales (FMI y el BM).

⁶⁵ A través de acontecimientos como el de Aguas Blancas en Guerrero o el de Acteal en Chiapas, se auspició, en cierta medida (a caso con toda intención), un clima en el que se buscaba intimidar y coaccionar los intereses, demandas y protestas de grupos y actores contrarios al sistema. Para ese fin, se pretendió pasar por iguales los intereses del gobierno con respecto a los de la sociedad, luego, se deduciría que las protestas o conflictos habían afectado, no al sistema, sino a la sociedad; marginando, con ello, tanto a los conflictos como a sus representantes.

⁶⁶ J. G. Castañeda, “El salinismo”, en *Nexos*, Núm., 259, julio de 1999, p. 36.

⁶⁷ Todavía no deja de sorprender la cantidad de recursos públicos empleados para la campaña de Zedillo, justo en el momento en que la nación estaba a punto de sufrir una severa crisis económica. Según información obtenida por el IFE y el Tribunal Federal Electoral, los ingresos del PRI, en 1994, llegaron a casi 177 millones de dólares (Cfr., “Campaña electoral PRI, 1994”, en *Reforma*, 12 de julio de 1999).

Concluamos este punto. Al finalizar 1994 una cosa fue cierta: habían cambiado muchas cosas o, por lo menos, habían sucedido tantos acontecimientos como no se habían visto en varios años; estos problemas atemorizaron y volvieron más cautelosos a muchos mexicanos (es una posible respuesta del por qué ganó el PRI en 1994). Ante tal andanada de sucesos, posiblemente desestabilizadores, el gobierno esparció entre la sociedad la idea de que un cambio, curiosamente proveniente de la oposición, afectaría económica y políticamente el supuesto bienestar alcanzado por los mexicanos.

Ello no obstante, ya nos encontrábamos inmersos en un proceso de apertura y desmitificación de los valores tradicionales de la cultura política; proceso a partir del cual se estaba intentando desarraigar muchos complejos y temores introyectados o impuestos por el autoritarismo omnipotente (por ejemplo, el escepticismo, la desconfianza y la pasividad).⁶⁸ La misión consistía en poner fin a los males congénitos del viejo modelo institucional (la intolerancia, el cinismo, la corrupción, el paternalismo presidencial, el centralismo y la articulación o manipulación corporativa de las masas).

7. LA TRANSICIÓN EN VILO

Dos fenómenos subyacen en la interpretación de los acontecimientos políticos y sociales suscitados entre las elecciones de 1994, la reforma del mismo año y la reforma de 1996 (y, con toda seguridad, aun en los procesos electorales de 1997 a l 2000). El primero, tiene que ver con las tesis acerca de que los mexicanos habíamos emprendido el libre tránsito hacia la democracia, aun cuando las formas y medios que presentaba dicha transición no quedaban del todo claros o, simplemente, no satisfacían a todos. El segundo, radica en la

⁶⁸ Como ejemplo de la ambigüedad en las actitudes y orientaciones políticas de la población, en el estudio que realizó el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (1996), se les preguntó a los encuestados cuestiones como: para que las cosas mejoren, ¿qué es más importante?, el 44 % de los encuestados contestó que el gobierno debía cambiar, el 33% contestó que la sociedad debía cambiar, por sólo un 12% que contestó que las personas debían cambiar (Fernando Castaños, "¿Comunidad, Estado, mercado o asociaciones?", en *Los mexicanos de los noventa*, cit., p. 51). A la pregunta, usted cree que el pueblo: debe obedecer siempre las leyes; puede desobedecer la ley si es injusta o puede cambiar las leyes si no le parecen; el 36 % eligió la primera opción, mientras que las dos restantes alcanzaron un 29 % respectivamente (Y. Meyenberg, "Economía de mercado, democracia formal, individualización", en *Los mexicanos de los noventa*, cit., p. 26). ¿Qué puede significar todo lo anterior? En el primer caso, quiere decir que todavía son perceptibles algunos rasgos de la cultura política infundida por Estado. Así, todavía en el 2000, se tenía la creencia de que el gobierno era quien debía resolver todos los problemas, independientemente del papel del Congreso y de los partidos políticos. En cuanto a la segunda pregunta, si bien es cierto que, como dijera Yolanda Meyenberg, esta perspectiva permite observar que en México el valor que más se asocia con la política es el de la consolidación de un estado de derecho que garantice el establecimiento y cumplimiento de las normas legales consensualmente aceptadas, el hecho es que la respuesta denota la permanencia de criterios orientados por la política institucional, en los que se manifiesta el nivel de dependencia hacia las instituciones, lo que, sin embargo, no los restringe para criticarlas o para negociar las leyes, de allí su contradicción (véase también, A. Camín, *México. La ceniza y la semilla*, cit., p. 64).

variabilidad o volatilidad de la participación social, es decir, en las formas diferentes y hasta contradictorias en que los sujetos evalúan e intervienen en los procesos políticos;⁶⁹ ya que no siempre actúan conforme a lo que piensan sino con respecto a sus intereses y necesidades inmediatas; lo que para un país con el 40% de sus habitantes viviendo en la pobreza, un elevado índice de desempleo y todavía con importantes zonas rurales carentes de los servicios más elementales y sin inversiones productivas, resulta determinante tanto para gobernantes como para gobernados.

Si bien no se pueden negar los logros de la reforma, durante la primera mitad de la década de los noventa, como por ejemplo, la experiencia cívica de 1994; el importante avance en materia de leyes, procedimientos y órganos electorales; o el advenimiento de una oposición con capacidad para pelear en espacios electorales donde el PRI había dominado por mucho tiempo, también es una realidad que la transición democrática, paradójicamente después de 1994, entró en un bache que le impidió trastocar de forma definitiva el sistema político mexicano.

Pero, más allá de la evolución política de nuestras instituciones y del desarrollo de una ciudadanía más participativa, interesa e involucrada en la política y en el debate de los problemas nacionales, en el ambiente social habían quedado muchas preguntas. El saldo económico y social había sido en verdad elevado y lo extraño del asunto es que el PRI continuaba en la Presidencia, a pesar del malestar social, de la crisis económica y del desarrollo de los partidos de oposición. Habíamos crecido políticamente, aunque se diga lo contrario, pero no había sido suficiente. Aun se preguntaban muchos mexicanos ¿cuánto tiempo tendría que pasar para que la democracia se tradujera en logros y para que la evolución política derivase en mejores niveles de vida?. Acaso no, como escribiera Alexis de Tocqueville, "... el objeto principal del buen gobierno, es producir el bienestar de los pueblos y no establecer cierto orden en el seno de su miseria...".⁷⁰

Quizá, algo de lo más rescatable del periodo que acabamos de describir fue el hecho de que las fuerzas políticas, incluyendo al propio PRI y al propio presidente Zedillo, se dieron

⁶⁹ Después de todo, como dijera Bernardo Bátiz, "uno de los grandes obstáculos que hoy enfrenta la democratización de México es (...) el de los límites entre votar informado y convencido o votar desinformado y mal informado (lo que es peor), aturdido y manipulado" (B. Bátiz, "El mercado político, obstáculo para la democracia", en *La Jornada*, 7 de abril de 1999). En este plano pueden gravitar gran parte de los contrasentidos en el quehacer cívico y, por tanto, en el desarrollo de la propia democracia.

⁷⁰ A. de Tocqueville, *op. cit.*, p. 682.

cuenta de que el reto de la democracia implicaba llevar hasta sus últimas consecuencias la Reforma del Estado, condición *sine qua non* del cambio; pero como se trataba de diferentes concepciones e intereses yuxtapuestos en torno al mismo tema, unos actuaron en favor de la reforma y otros en su contra, no faltaba más.

CAPÍTULO III

LA REFORMA ELECTORAL DE 1996 Y LAS ELECCIONES DISÍMBOLAS

“La democracia es el mundo más real de todos los que pudiéramos imaginarnos. Con todas sus virtudes, pero, también, con todas sus miserias y todas sus iniquidades. Ella no acostumbra poner velos sobre la realidad, sino, todo lo contrario, desgarrar todos los que se acostumbra poner por encima de ella”.

(Arnaldo Córdova)

1. LA FASE TERMINAL DEL VIEJO SISTEMA PRIÍSTA

Desde que el PRI perdiera el Gobierno del Distrito Federal en 1997 y las elecciones federales en el 2000, quedó más que confirmada la importancia de las reformas electorales en el proceso de transición democrática que se había estado produciendo en nuestro país. El lapso entre 1996, año en que se realizó la última reforma electoral, en la era del PRI, y el 2 de julio del 2000, enmarca seguramente la fase terminal del viejo sistema político, pero, al mismo tiempo, señala el nacimiento de un sistema diferente, prácticamente nuevo.

Los diferentes acontecimientos políticos y sociales que experimentamos en esos últimos cuatro años del siglo XX, estuvieron marcados por la novedad, la incertidumbre y la pérdida paulatina del control gubernamental sobre los procesos electorales y sobre el Congreso de la Unión. La vieja lógica priísta de no permitir cambios radicales en el sistema político y social fue quedando rebasada porque la reforma de 1977 así lo determinó. El proceso de cambio gradual puesto en marcha a través de esta reforma produjo sus mejores efectos ya en la segunda mitad de la década de los noventa, pues para ese entonces la acumulación de pequeños cambios a lo largo de 6 reformas electorales así como el lento pero inevitable desarrollo y fortalecimiento de las diversas fuerzas y actores políticos y sociales terminaría construyendo el escenario de la transición final hacia la democracia en México. El último tramo de 1997 al 2000, en el plano electoral, no fue sino la crónica del cambio mismo y, en consecuencia, fue un trayecto plagado de hechos sobre los cuales se especuló mucho. Podría decirse que cada año que transcurrió, desde la victoria de Cárdenas en el Distrito Federal, trajo consigo deferentes interpretaciones sobre el futuro de la transición, algunas optimistas, otras no tanto, pero en general no había nada claro, debido, precisamente, a la incertidumbre que desataron los procesos políticos en general y, concretamente, los procesos electorales. Como se verá en el último capítulo, la realidad

sorprendió a todos, antes y después de las elecciones del 2000, y ese ya era un signo de la democracia.

Aunque la fase iniciada en 1997 pareció dibujar anticipadamente y de manera inequívoca lo que sería la derrota del PRI en el 2000, los acontecimientos electorales de 1997, 1998 y 1999, cada uno de ellos, dieron cuenta de una realidad bastante más compleja de la que podría enunciarse bajo la idea de que el PRI terminaría perdiendo la presidencia en el 2000. Y no obstante que así sucedió, sería un tanto descuidado dejar de observar lo que aconteció durante los procesos electorales de aquellos años que le precedieron; sobre todo los de 1997, cuando se dio uno de los fenómenos políticos más interesantes de los últimos años, y que motivara, entre otras, la tesis de que el entonces triunfante PRD se perfilaría como una de las fuerzas con mejores posibilidades para ganar en el 2000, lo que es más, bajo la dirección de Cárdenas. En este sentido, en las siguientes páginas daremos un breve panorama de los procesos electorales de los últimos tres años, si bien acercándonos tal vez más al estudio del PRD. Al mismo tiempo, hablaremos de la reforma de 1996 que sin duda sentó las bases para hacer factibles, en primer lugar, los triunfos opositores que culminarían definitivamente con la espectacular derrota del PRI en las elecciones federales del 2000, y, en segundo lugar, posibilitara la alternancia y la pluralidad, gracias a una mejor distribución del poder en el nivel local, federal y en los diferentes órganos legislativos, aun antes del 2000

A) LA REFORMA DE 1996. PREPARANDO LA TRANSICIÓN

Tal vez el triunfo del candidato panista, Vicente Fox, en las elecciones el 2000, no se hubiese producido sin el antecedente de 1997, fecha en la que el PRI perdió el Gobierno del Distrito Federal y la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados; pero es innegable que ninguno de esos dos fenómenos hubiera ocurrido sin la ayuda de la reforma electoral de 1996 y la experiencia política acumulada por la ciudadanía en los últimos 15 años. Sin esta reforma el desarrollo democrático sencillamente hubiese resultado ilusorio, a pesar de no haber sido una reforma acabada. Estamos ciertos de que gracias a esta reforma (entendida en el marco de todo el proceso iniciado en 1977) se abrió paso a una cultura política más democrática lo mismo entre los partidos que entre la ciudadanía, la opinión pública, los medios y organizaciones sociales independientes. Este factor político y cultural fue el que

le permitió a la ciudadanía y a los partidos edificar el primer gran puente hacia la democratización del sistema político. Solo así se logró el impulso cívico que por años se habían requerido y demandado (por las fuerzas políticas de oposición) para equilibrar el poder de los gobiernos priistas y acceder a un sistema democrático. Así, el primer golpe de muerte contra el sistema presidencial cimentado por el PRI llegó en las elecciones de 1997.

Este acontecimiento resultó en verdad relevante, pues no obstante lo que se especuló acerca del riesgo que significaba el que un partido de oposición ganara las elecciones en la capital de la República, al final no se desató ninguna crisis de gobernabilidad y eso que el partido triunfante, el PRD (institución tradicionalmente ligada al conflicto), fue el mismo al que la ciudadanía decidió relegar en el tercer sitio durante las elecciones federales de 1994.¹ También rescatable fue el hecho de que el proceso de reforma (en este caso la de 1996) coadyuvara, como en el pasado, en la distensión de los conflictos políticos y sociales que se venían dando, incluso, desde antes de los comicios de 1994.

Uno de los aspectos que hicieron particularmente especial esa última reforma fue el grado de consenso generado alrededor del diseño de la nueva reforma electoral, pues resultó del trabajo conjunto alcanzado por las principales fuerzas políticas y en eso consistió su principal mérito. En ese plano, los acuerdos a los que llegaron los partidos y el gobierno constituyeron el prelude de una etapa *sui géneris* en nuestra prolongada transición hacia la democracia. Se trató, al final de cuentas, de la adopción de una fórmula más abierta y plural, cimentada en la negociación, la convención y el consenso, como fundamentos de la nueva relación entre la oposición y el todavía partido del gobierno, la cual alcanzó su máxima expresión en los siguientes tres años. Este esfuerzo conjunto proporcionó tal confianza, certidumbre y legitimidad al sistema electoral que una vez más logró mitigar el descontento político y social de la mayoría de los actores, lo que sin duda enriqueció enormemente la vida institucional de los mexicanos. Así pues, con excepción de las modificaciones en materia de financiamiento, punto de ruptura y disolución del consenso, el resto de las reformas fueron aprobadas con la anuencia de los partidos y de la opinión pública.

¹ Este fenómeno político y social mostró que la verdadera fuerza y el poder radicaban, en última instancia, en la decisión ciudadana, independientemente de las limitaciones en la ley electoral y de las estrategias de compra, coacción e inducción de votos.

B) SÍNTESIS DE LA REFORMA DE 1996

La reforma de 1996 delineó las bases para evitar que una sola fuerza parlamentaria modificara por sí misma la Constitución,² por lo que, en su nueva disposición, la Cámara de diputados impuso un tope de 300 curules para un sólo partido.³ Ello no obstante, se permitió un máximo de sobrerepresentación para cualquier partido: de 8 puntos porcentuales entre su porcentaje de curules y su porcentaje de votación nacional emitida, lo que significa que si el partido mayoritario quiere tener el 60% de la cámara debe lograr el 52% de la votación, mientras que para asegurar la mayoría absoluta de la cámara (50+1) debe obtener al menos el 42.2% y un mínimo de 165 triunfos de mayoría relativa.⁴ Por otra parte, la nueva ley modificó la configuración del Senado de la República, al combinar tres mecanismos de asignación: por un lado, cada entidad tendría tres senadores, dos de mayoría relativa y uno de primera minoría, en total 96 senadores, es decir, el 75% de la cámara; y por el otro, el restante 25% de los senadores (32 senadores) serían electos por el sistema de representación proporcional, es decir, mediante listas votadas en una sola circunscripción plurinominal, no necesariamente partidista. Esta fue la novedad que introdujo la nueva fórmula, la cual se estrenaría con resultados positivos en los comicios del 2000.⁵

En cuanto a la participación e incorporación de los nuevos partidos en el escenario político, se incrementó el mínimo de votación requerida para el reconocimiento de nuevos

² Es menester aclarar que el impedimento de que una sola fuerza política pudiera modificar la constitución, no era un hecho del todo positivo, pues esta regla no valía sólo para el caso del PRI, y por ello, para poder modificar la constitución en caso de que el desarrollo de la democracia así lo requiera se requeriría de una alianza más compleja, por parte de la oposición. Como dijera Carlos E. Mayer-Sierra, "esto incrementa los costos de una reforma de la Constitución, aunque también implica que aquellos aspectos de la constitución que ahora miran el constitucionalismo sean más difíciles de modificar" (Cfr. Carlos E. Mayer-Sierra, "El Constitucionalismo y la Reforma del Estado en México", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, Fondo de Cultura Económica, México 1998, p. 77). De esta manera, se pudo observar como el PRI, lejos de ceder, se dedicó a obstruir los espacios que le eran ganados.

³ La reforma de 1996 determinó que ningún partido podría tener por sí sólo más de 300 diputados por los dos principios (es decir, el 60 % de la cámara). Recordemos que todavía la reforma de 1993, permitía al partido mayoritario tener autodeterminación sobre las enmiendas constitucionales (en ese entonces, el tope de curules era de 315 diputados, es decir el 63 %; aunque de hecho, la reforma de 1990, aceptaba todavía más: 350 diputados, el 70%). Después de 1996, para poder modificar la constitución los partidos tendrán que confluir con un grupo parlamentario de al menos el 6.7% de la cámara, suponiendo que efectivamente contarán con 300 diputados (Cfr. Pablo J. Becerra Chávez, "La reforma electoral de 1996", en Cansino, César (coord.), *Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México*, cit., p. 23). En parte, a esta situación se debió que, desde 1993, el PRI dependiera más del PAN para la aprobación de políticas y programas de gobierno, y, que a su vez, este fuera progresando —políticamente— más, en razón de esos convenios celebrados.

⁴ Al final de cuentas, como dijera Pablo J. Becerra, el nuevo mecanismo constituyó una cláusula de gobernabilidad, aunque menos abusiva (P. J. Becerra Chávez, *op. cit.*, p. 24).

⁵ Véase P.J. Becerra, *op. cit.*, p. 26. A este respecto, aun persisten algunos cuestionamientos en cuanto a que si bien esos 32 senadores no representan a ningún estado en especial, se corre el riesgo de que, debido al origen de alguno de ellos, pudiera quedar algún "estado" con más senadores que otros (considerando la suma de los senadores de mayoría), lo que quebrantaría el pacto federal.

partidos (de 1.5 a 2 %) y se derogó el sistema de registro condicionado.

La idea de revertir en todo lo posible la preocupante falta de credibilidad en las elecciones y órganos electorales (terreno en el que ya se había avanzado un buen trecho desde 1994), los partidos políticos con representación parlamentaria, incluido el propio PRI, decidieron dar un paso decisivo en esta última reforma, al delimitar definitivamente las fronteras del ejecutivo federal frente al IFE, excluyendo por completo al secretario de gobernación de la dirección de dicho organismo. De tal suerte que, a partir del 1 de noviembre de 1996, el IFE quedaría integrado por 8 consejeros electorales y 1 consejero presidente con voz y voto; 4 representantes del congreso, 1 por cada fracción parlamentaria, pero sin derecho a votar; 1 representante de cada partido, sin voto; y el secretario ejecutivo del IFE concurriría en la integración del Consejo General, con voz pero sin voto.⁶

Por la función que ya desde antes de 1996 estaba desempeñando el IFE, y como una premonición de los que este instituto llegaría a realizar en los siguientes procesos (de 1997 al 2000), el IFE comenzó a ser presa de acusaciones y críticas encaminadas a mermar la credibilidad que se había ganado ante el electorado. A pesar de ello, la institución se mantuvo en pie, haciendo valer los principios por los cuales fue creado. En este sentido, su principal óbice a vencer fue, en un primer plano, la inercia autoritaria del grupo en el poder, el cual se negaba a perder el control sobre la organización de los comicios federales y estatales (con todo lo que representa perder terreno frente a la oposición); y, en segundo plano -dado su carácter de árbitro autónomo, plural e imparcial-, continuamente se vio en la necesidad de afrontar la intrigante y amañada presión (acaso normal) de los diferentes bandos que buscaban imponer sus propias condiciones dentro de dicho instituto. Así pues, a raíz de su reestructuración en 1996, el IFE se convirtió en uno de los principales focos de atención de cara a los procesos electorales del 2000.

Retomando la secuencia anterior, hubieron dos puntos polémicos en esta reforma: el que se refería al financiamiento y fiscalización a los gastos de las campañas (por no contar con lo que se refiere a la fiscalización de los gastos de precampaña, para los cuales también debe existir un estatuto);⁷ y el concerniente a las prerrogativas en los tiempos de duración y transmisión en radio y televisión, para los partidos políticos. Al final de cuentas, aunque la

⁶ Véase R. Becerra, Pedro Salazar y J. Woldenberg, *op. cit.*, p. 429.

reforma en materia de financiamiento no satisfizo a todos los partidos, al menos se llegó a un consenso en lo que tocaba a la permanencia de los recursos públicos (90%) sobre los de origen privado (10%). En tanto que, sobre el segundo punto, se logró aumentar los espacios y los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los diferentes proyectos políticos.

Cabe añadir que aquellos dos aspectos aun son perfectibles; sobre todo si tomamos en cuenta lo que se conoce de los excesos cometidos (caso concreto de las campañas de Colosio, Zedillo y Madrazo, no siendo los únicos) en lo que se refiere al uso indiscriminado de los recursos públicos en las campañas; y en el segundo caso, considerando que los medios de comunicación de masas, todavía en las elecciones del 2000, continuaron facilitando mejores tiempos de cobertura a los candidatos del PRI; o, lo que es peor, siempre que tuvieron oportunidad, se dedicaron a manipular la información.⁸

A propósito de lo anterior, en 1999 la mayoría opositora en la Cámara de Diputados aprobó una reforma al Cofipe, tendiente, entre otras cuestiones, a corregir esos dos puntos que tan desiguales habían hecho los anteriores procesos electorales; sin embargo, como se esperaba, la entonces mayoría priísta en la Cámara de Senadores la rechazó.

Volviendo a nuestro punto, en otra de las modificaciones sustanciales de la reforma de 1996, se estableció un control de legalidad y de constitucionalidad para asegurar que todos los actos en materia electoral pudieran ser impugnados y revisados por la vía jurídica. Por otra parte, la designación de los magistrados del Tribunal Electoral estaría a cargo de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia; además, el Tribunal Electoral no estaría limitado para atender solamente problemas de índole federal, pues sus nuevas atribuciones le permitirían resolver sobre casos de conflicto electoral en el ámbito local y sobre los actos de todas las autoridades electorales de los estados. En el mismo sentido, la calificación electoral sería jurisdiccional y todos los dictámenes sobre los ganadores de una elección (fueran diputados, senadores o Presidente de la República), serían emitidos por el Tribunal y no por la Cámara de Diputados.⁹

⁷ Fue precisamente en este punto en el que se rompieron las negociaciones entre los partidos de oposición y el PRI.

⁸ Esto constituye un problema porque los espacios informativos dedicados a criticar o exaltar a determinados candidatos no contabilizan tiempos oficialmente destinados a los partidos y, desde nuestro punto de vista, esa es una forma de proselitismo que, además de ser inequitativa, tiende a disminuir la importancia de los programas políticos, como ya lo han hecho notar varios autores.

⁹ Véase R. Becerra, Pedro Salazar y J. Woldenberg, *op. cit.*, p. 424 y 425.

Todas esas modificaciones generaron, sin lugar a duda, cambios importantes en el modelo del sistema electoral mexicano, pero quizás una de las reformas más fructíferas, o de mayor relieve, fue aquella en la que se implantó el nuevo estatuto de gobierno para el Distrito Federal. Esta reforma permitiría que se celebraran las primeras elecciones para gobernador de dicha entidad (en 1997), al mismo tiempo que instituiría la libre elección de los delegados (que pasarían a llamarse: "titulares de los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales), en el año 2000; y, finalmente, se estableció que la Asamblea de Representantes se convertiría en el órgano Legislativo del Distrito Federal, dejando pendiente la reforma política para esta entidad.¹⁰

En fin, como dijimos al iniciar este capítulo, es muy probable que de no haber contado con un sistema electoral como el que implantó la reforma de 1996 (la cual fue respaldada por una extensiva campaña de información), difícilmente se hubiera logrado atraer suficientemente la atención de la ciudadanía sobre los procesos electorales. Pero, ese no fue el único legado de la reforma, la experiencia política que resultó de las negociaciones entre los partidos opositores y el gobierno dejó la idea de que ya no se podría gobernar sin la inclusión de los partidos opositores pero tampoco sin atender la participación de la opinión pública; la vía de la concertación y la negociación era la nueva ruta y el consenso (respetando la polifonía de los actores) la mejor meta para ello.

2. ELECCIONES IMPREDECIBLES Y VOLATILIDAD DEL VOTO

No cabe duda de que uno de los efectos más importantes que produjo la reforma de 1996 fue la dificultad para predecir resultados electorales y, como consecuencia de ello, la incertidumbre en torno a los procesos políticos, provocada por la notoria ausencia de medidas unilineales o predeterminadas, provenientes, invariablemente, del gobierno o de un sólo partido. Si en el pasado, antes de cada elección se sabía quién ganaría, después de las modificaciones a la ley electoral, al permitir competencias más equilibradas, la posibilidad de obtener triunfos se convirtió en una responsabilidad de los propios partidos; es decir que

¹⁰ Como era de esperarse, en esta reforma los priistas se cuidaron de cercar el poder del futuro gobierno de la ciudad de México al reservar a la Cámara de Senadores (o a la Comisión Permanente) el derecho de remover al jefe de gobierno, en el caso de que este afectase las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público en el DF (lo que en sí hubiese violado la voluntad popular). *Cfr. Diario Oficial de la Federación*, 22 de agosto de 1996, p. 12. Como se puede observar, se trató de una antítesis de la reforma para el DF, que vulneraba el pacto federal, pues se le impedía funcionar como cualquier otro estado autónomo y contar con su propia Constitución y su Congreso local.

en el futuro los resultados electorales dependerían más bien de su fuerza electoral, de su organización y de su plataforma política, más que de las determinaciones del gobierno o de un solo partido. A la larga, esta situación no solo fue volviendo cada vez más impredecibles los distintos resultados electorales, sino que provocó una ola de incertidumbre sobre el futuro de los problemas políticos, económicos y sociales de cada región, una vez que la oposición fue alcanzando más puestos de gobierno e imprimió otra dinámica a los procesos políticos.

En esa nueva dinámica, un factor que ha aumentado considerablemente el grado de dificultad para predecir los resultados electorales es la condición polivalente¹¹ de la ciudadanía, la cual ha generado una sorprendente volatilidad del voto y, por consiguiente, una variabilidad en las posiciones que ocupan las fuerzas políticas, es decir que ya nadie es dueño del poder en ninguna región.

Desde la reforma política de 1977, los diferentes procesos electorales celebrados parecen estar asociados, en mayor o en menor medida, con la peculiar irrupción y participación de cada uno de los actores que hemos venido mencionando, o con el surgimiento de ciertos fenómenos inéditos, como sucedió con el movimiento estudiantil de 1968 o la aparición del EZLN en 1994. Probablemente por esa razón es común que, para bien o para mal, tanto el ritmo como la dirección de los procesos electorales y sus resultados le han sido atribuidos, casi con exclusividad, a determinados actores. Esto, en el peor de los casos, trajo como consecuencia una especie de subestimación de los demás participantes, sobre todo de la ciudadanía. Sin embargo, si algo hemos aprendido es que el poder, en última instancia, depende de la voluntad de los grupos sociales, o de los electores,

¹¹ La polivalencia electoral de la ciudadanía se ha convertido, por mucho, en el rasgo más distintivo de la cultura política de los mexicanos, en los últimos años. Esta polivalencia electoral consiste básicamente en aquella cualidad de los ciudadanos que les permite actuar -votar- en diferentes contextos, bajo distintas condiciones, con diferente intensidad (porcentaje de votación) y sin importar el tiempo, siempre con la misma efectividad; es decir que se puede adecuar a las diversas circunstancias políticas siempre obteniendo resultados eficaces para los más variados problemas que se le presentan. En el caso de las elecciones, cuando hablamos de una ciudadanía polivalente nos referimos a una cualidad de los electores que sin importar de manera especial de qué partido se trate, estos pueden decidir en que momento eligen determinada opción, y en qué lugar o región del país. El voto cruzado o voto diferenciado que ha dado lugar a los llamados gobiernos divididos (cuando el partido del gobernador no tiene el control mayoritario del congreso local. Véase Alonso Lujambio, *El poder compartido*, Editorial Océano, 2000, p. 67), es un ejemplo de esa polivalencia; otro ejemplo sería la dificultad que enfrentan los partidos para mantener sus respectivas posiciones en la geografía electoral. De esta forma, es muy difícil que un partido conserve el poder por mucho tiempo, como antes, en algún estado o en el Gobierno Federal sin estar sujeto a la continua evaluación del electorado, independientemente de cual sea su preferencia mayoritaria y, ni siquiera, de si es la mejor opción.

más que de los candidatos mismos, o sus partidos. Al menos eso fue lo que demostraron la mayoría de los comicios celebrados desde la década de los noventa. En todos los casos los triunfos no fueron obra de las encuestas ni de los candidatos, sino de la fuerza y eficacia de los electores, pues fueron estos quienes en 1994, aun sin importar los antecedentes del fraude de 1988, decidieron depositar el poder legítimo en un gobierno priísta; empero, también fueron quienes, de forma razonada, se lo retiraron en 1997, mientras que en 1998, 1999 y el 2000 decidieron redistribuirlo totalmente; y lo rescatable es que a los ojos del electorado ningún partido político, se trate de quien se trate, está exento de perder o ganar en razón de lo que decide la ciudadanía, la cual ha venido a sustituir a las tradicionales bases corporativas y a las clientelas políticas. La volatilidad del electorado, que no se trata más que de ciudadanos más reflexivos e involucrados (políticamente) en la solución de los problemas nacionales, es el reflejo de una sociedad mexicana que ha aprendido de la experiencia de gobierno de sus diferentes partidos (y sobre todo del partido que hasta el 2000 la gobernó), pero que a la vez ha experimentado, a lo largo de varias décadas, una lucha cotidiana contra la arbitrariedad, el autoritarismo, la exclusión, la corrupción, la impunidad, la inseguridad, la violencia, la pobreza y la marginación, y por eso lo que la nueva ciudadanía busca al votar no es tanto un proyecto ideológico de partido o candidato como mayor efectividad en los resultados, mejor distribución de la riqueza nacional, respeto y efectividad de sus leyes, seguridad y mejores condiciones de vida (en lo económico pero también en lo político)

A) REDISTRIBUCIÓN ELECTORAL DEL PODER Y VOLATILIDAD ELECTORAL (1997-1999)

En general, después de 1997, la orientación y participación de la ciudadanía no se vio determinada por los juicios y dilemas provenientes de los partidos de oposición y de los analistas políticos, que en su intento por dilucidar qué era lo que mejor convenía al orden democrático, habían trazado lo que desde su punto de vista eran los requisitos para acceder a dicho orden. La ciudadanía cada vez es más práctica y eso no lo entendieron en su momento los partidos (al menos antes del 2000). Su protagonismo ideológico, aumentado por sus triunfos, terminó imponiéndose a la cambiante realidad de una ciudadanía más exigente que, sin embargo, estaba por demostrar su poder.

Por absurdo que parezca, y a pesar del tiempo transcurrido desde 1997, apenas en el 2000 se tuvo que reconocer la interesante trayectoria del electorado, cuya votación volátil y variable ya había configurado, a lo largo de los últimos tres años, escenarios completamente novedosos, como resultado de la manera tan irregular y polivalente en que este electorado venía orientando sus preferencias, ya fuese retirando su apoyo o condicionándolo a cualquiera de las diferentes fuerzas políticas. Pero mejor veamos cómo se fue dibujando ese fenómeno de la polivalencia y cuál fue el desempeño de los partidos durante esa fase de 1997 al 2000.

A pesar de las sucesivas derrotas del PRI desde 1997, la verdad es que este instituto político continuó concentrando el voto duro más importante, pues, con excepción de 1997, este instituto había rebasado los 40 puntos porcentuales, casi siempre arañando los 45 y 50 puntos. Esto, en la práctica lo convirtió en el partido mejor posicionado en las preferencias de los mexicanos (véase el gráfico 1), inclusive durante los procesos electorales de 1999, al contar con una amplia base poblacional, cada vez menos clientelar. En el terreno de la participación ciudadana esa situación pareció contradecir por varios años aquella idea según la cual para que se consolidara la transición democrática el PRI debía perder o desaparecer. Y es que desde antes de 1994 ya se había difundido esa tesis y, sin embargo, todavía tuvo que pasar más tiempo antes de que la ciudadanía hiciera suya dicha premisa del cambio. De hecho, sería hasta comienzos del 2000 cuando algunas encuestas le pudieron atribuir (Fox), a un candidato opositor, las preferencias electorales por primera vez en la historia.

Nosotros pensamos que fue hasta la segunda mitad de la década de los noventa cuando la ciudadanía se convenció de que la solución de sus problemas tenía una raíz política y no económica; es decir que antes le habían dado mayor prioridad al cambio económico y relegaron más el cambio democrático, prefiriendo la estabilidad a la incertidumbre que acompañaba a los gobiernos de oposición; así, por ignorancia, interés o simple temor, la ciudadanía no vio en la falta de democracia un problema mayor a la inseguridad, el desempleo o la corrupción, por ejemplo; lo que de ninguna manera quiere decir que no era necesario que el PRI saliera de Los Pinos para poder lograr la transición. Sobre esto nunca hubo duda entre los expertos del tema. Por su parte, tampoco los partidos demostraron haber convencido a la ciudadanía acerca de las ventajas prácticas que podía producir una

democracia ni que alternativa de vida les correspondería con un modelo político democrático, y esta fue una responsabilidad con la que los partidos no cumplieron.

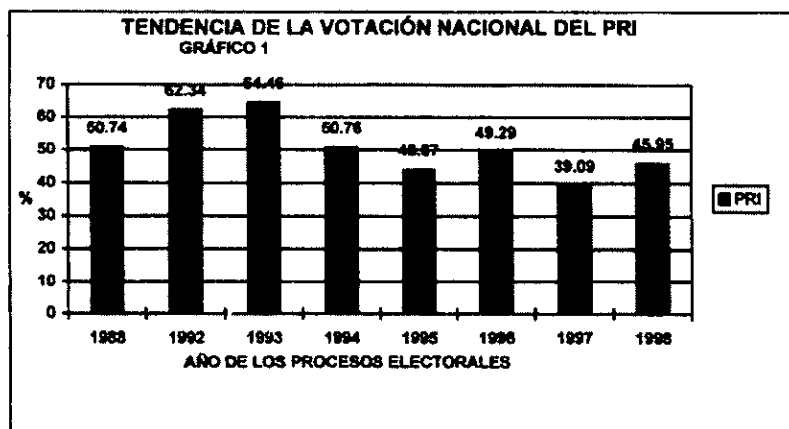
El resultado de aquella tendencia en el nivel de votación del PRI fue que se vislumbrara un negativo panorama de continuidad política y económica en tanto no saliera el PRI del poder. Esto tuvo dos efectos contraproducentes para dicho instituto; primero, unificaría a la oposición en los momentos en que peligró el futuro de los procesos electorales (su transparencia y legalidad); y, segundo, terminó obrando precisamente en su contra, pues esa posibilidad fue la que hizo que muchos electores se decidieran, en los meses (hasta en días) cercanos al 2 de julio del 2000, a votar por otra opción.

Ello no obstante, es un hecho que desde la reforma de 1996 ese instituto ya no era el mismo de antes. Las cosas habían cambiando dentro y fuera del PRI, y aquel 71 % obtenido en la época del llamado *carro completo*, por el candidato priísta en las elecciones presidenciales de 1982 ya era historia. Como sea, las diferentes elecciones celebradas entre 1997 y el 2000, pese a infaustas excepciones como las de Oaxaca y Chiapas, en 1998, habían presentado valiosos avances, especialmente por el aumento de la legitimidad, certidumbre y confianza entre la ciudadanía (más allá de cualquier preferencia partidista).

Como se pudo observar, la ambivalencia en el terreno de los partidos, en este caso del PRI, estuvo marcada por los diferentes significados encontrados o antagónicos que se derivaron lo mismo de sus triunfos que de sus derrotas electorales, del incremento o descenso de su votación, o a partir del grado de legitimidad que llegaron a alcanzar. Algo parecido sucedió con el PAN y el PRD, como veremos a continuación.

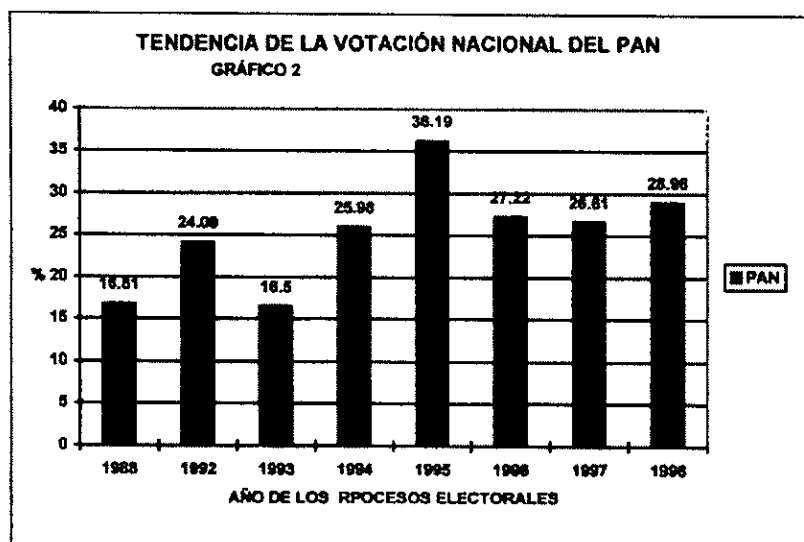
En el caso del PAN, no obstante ser el partido con el ritmo más constante de votación en los últimos años (hasta antes del 2000, alrededor del 26%, como se puede observar en el gráfico 2), éste todavía continuó registrando significativas fluctuaciones (como la pérdida de Chihuahua en 1999) en cuanto a las posiciones de poder que representaba, no así en su porcentaje de votación. En el caso del PRD, por lo menos hasta 1998, fue el que registró el nivel de crecimiento y posicionamiento social y político más importante, a pesar de su corta vida. Es decir que se trataba del partido más joven entre las tres principales fuerzas. Sin embargo, con excepción del porcentaje de 25.72 obtenido en 1997, a escala nacional, su promedio ha rondado entre el 16 y el 17 % (véase el gráfico 3), incluyendo su porcentaje

del 2000, lo que en votos reales se traduce en un promedio de 6 millones de sufragios,¹² es decir que desde 1988 (siendo FDN), su único candidato presidencial, Cárdenas, no logró sumarle votos al PRD, aunque éste partido obtuvo más triunfos en la geografía electoral; por esta razón, hay que señalar que lo más destacable del PRD, en los últimos tres años, fue su estrategia aliancista, que consistió en acoger a candidatos inconformes provenientes del PRI, si bien, a la larga, no le aportaron muchos votos, como esperaban los perredistas, sí proveyeron a su partido de posiciones de poder encomiables. Lo cierto es que esa estrategia les terminaría siendo bastante adversa a los perredistas, pues a pesar de contar con buenas perspectivas de triunfo en el 2000, partiendo de esta nueva base que, se suponía, les proporcionaría su sistema de alianzas, más tarde verían truncados sus sueños porque los gobiernos perredistas recién incorporados no resultaron tan eficaces para apoyar con sus bases sociales al candidato del PRD (esta fue una ambivalencia de la cual fue presa este instituto).

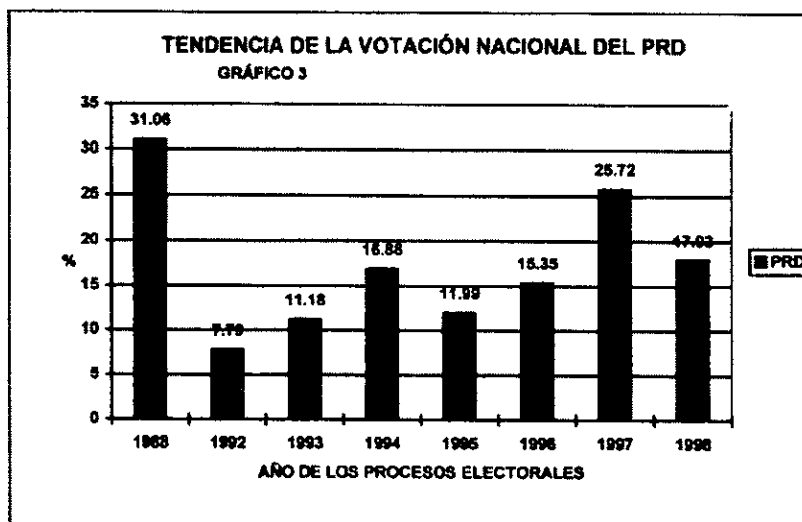


Fuentes: Elaboración propia con base en información y cómputos del IFE, y Resultados Electorales, CEN-PAN, correspondientes a las elecciones de 1991-1998.

¹² Véase, por ejemplo, R. Becerra, Pedro Salazar y J. Woldenberg, *op. cit.*, p. 367.



Fuentes: Elaboración propia con base en información y cómputos del IFE, y Resultados Electorales, CEN-PAN, correspondientes a las elecciones de 1991-1998.



Fuentes: Elaboración propia con base en información y cómputos del IFE, y Resultados Electorales, CEN-PAN, correspondientes a las elecciones de 1991-1998.

Nota: el porcentaje de 1988 corresponde al Frente Democrático Nacional (FDN).

B) LAS ELECCIONES Y SUS PRECEDENTES (RELATIVIDAD E INCERTIDUMBRE EN LOS RESULTADOS)

Para dar cuanta con mayor detalle del fenómeno *sui géneris* que envolvió los resultados electorales, de 1997 a 1999, dotándolos de un significado por demás relativo, es imprescindible recuperar los precedentes históricos de los procesos político-electorales y cotejarlos con la información actual que tenemos al respecto. Esto quiere decir, considerando el resultado de la correlación de fuerzas existentes en el nivel local, sin perder de vista el contexto socio-político nacional y las relaciones que dichas fuerzas mantuvieron con los actores políticos en el ámbito federal

De esta manera, en las líneas siguientes daremos un breve repaso de los procesos electorales partiendo de la situación política y social de las tres principales fuerzas políticas (resaltando especialmente el caso del PRD), así como de la correlación de fuerzas en la cual se fueron desenvolviendo dichas fuerzas políticas. El objetivo es demostrar que los procesos electorales se han convertido en actos extremadamente complejos, en los que los resultados son además de impredecibles relativos, en el sentido de que estos no le garantizan a ningún partido la permanencia en el poder, ni alianzas prolongadas entre grandes sectores de la población y determinado partido político. De acuerdo a esta tesis, fueron estas características las que marcaron el verdadero preludio de la democracia.

Así pues, desde las elecciones de 1994, los datos habían demostrado que a pesar de que el candidato del PRI obtuvo el porcentaje de votos más alto en todos los estados de la República,¹³ en realidad, su porcentaje de votación nacional venía en franco descenso desde 1982, es decir, cinco años después de la reforma política de 1977; y pese a haber logrado una ligera recuperación en 1998 y 1999, en el 2000 cayó su porcentaje de votación, casi de manera definitiva, al promediar apenas un 36.1% (13 millones 576 mil 385 votos). A partir de este hecho se pudo ver claramente tanto la volatilidad en las tendencias del electorado como la inconsistencia de los partidos políticos en general.

Respecto a la situación del PAN, es innegable que se trata de un partido con presencia nacional, y no lo decimos sólo por su triunfo en las elecciones del 2000, en las que la participación en favor del PAN fue más bien atribuida, entre otras cosas, a su candidato. Desde hace por lo menos 15 años este instituto político venía mostrando su capacidad de

¹³ Véase: *Estadística de las elecciones federales de 1994*, IFE, compendio de resultados, p.21.

organización y su presencia entre un creciente número de electores, sobre todo del norte del país, consolidándose como una de las alternativas políticas más fuertes, primero en las regiones del norte de la República y, más tarde, en el centro. De hecho, aunque la derrota de su candidato en las elecciones para el Gobierno del Distrito Federal fue considerada como una crisis del partido, ello no obstante, las estadísticas continuaron mostrando la resistente estabilidad de su porcentaje electoral (véase el cuadro 2), por encima de la de cualquier otro partido político. Por supuesto no se puede negar que dicha crisis existía en realidad pues su estrecha colaboración con los gobiernos de Salinas y Zedillo no le dejaron muy buena fama, pero, en todo caso, lo que las elecciones del 2000 permitieron observar fue, una vez más, su reposicionamiento en las preferencias electorales, y eso se debió, precisamente, a la formidable volatilidad del electorado que tiende a volver relativo cualquier resultado anterior. Esta variabilidad en las tendencias y porcentajes electorales fue evidente desde 1994, pues a pesar de que en aquellas elecciones el PAN había incrementado su porcentaje a escala nacional, eso no le garantizó el codiciado triunfo en las elecciones de 1997; pero tampoco los malos resultados de este año reflejaron algo definitivo, como se veía en las elecciones del 2000. Así, en términos reales, el ascenso del PAN se registró más bien en el ámbito local; ahí sí es donde obtuvo sus mejores resultados y, al mismo tiempo, donde tiene mayores posibilidades de prolongar su presencia en los gobiernos estatales y municipales (lo que no es tan fácil que suceda en el caso del PRD).

Dando un breve repaso de los principales logros del PAN en el ámbito local, tenemos que en 1995 ganó la gubernatura de Jalisco y consiguió mantenerse en Baja California y Guanajuato (estos dos ya los había obtenido entre 1989 y 1991, respectivamente), mientras que, en 1997, obtuvo las gubernaturas de Querétaro y Nuevo León. En 1999 obtuvo el primer lugar en las votaciones para senadores en siete estados: Colima, Baja California, Querétaro, Nuevo León, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, con lo cual se afianzó más en los estados que ya gobernaba. Además de ello, había logrado extender su influencia en otras regiones del país, al obtener triunfos en por lo menos 15 municipios, todos ellos capitales de sus estados: Aguascalientes, Cuernavaca, Culiacán, Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Mexicali, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo y Tuxtla.

Como no podía ser de otra manera, también el PRD quedó envuelto en aquel fenómeno que hemos venido describiendo en los otros dos partidos, y que se refiere a la volatilidad y relatividad de los resultados y tendencias. Pero como este caso encierra otros puntos de igual interés lo abordaremos de forma más detenida.

C) LA OSCILANTE TRAYECTORIA DEL PRD

Las elecciones de 1994, que para muchos habían representado una brutal derrota para PRD, en realidad no expresaron sino la justa medida de la representación que en ese momento había alcanzado entre sus bases sociales —que no entre la población nacional—, tal vez como consecuencia de su, todavía, precaria estructura organizativa. Con todo y eso, se trató de un porcentaje descriptivamente simbólico, e incluso decoroso, dadas las circunstancias y condiciones en las que habían venido desarrollándose las cosas en el ambiente político y electoral.

Tomado como referencia los buenos resultados obtenidos por el FDN en las elecciones de 1988, muchos esperaban que el PRD se consolidara en las preferencias del público nacional. Sin embargo, las elecciones de 1988 no fueron precisamente el mejor parámetro para evaluar, entre otras cosas, la representatividad, madurez o fuerza del PRD, cuando en aquel entonces éste se hallaba apenas en proyecto y, en sentido estricto, lo que estaba en juego en ese proceso era la suerte del Frente Democrático Nacional (FDN) y, por lo tanto, la de los partidos que lo conformaron. Es cuestión de observar el bajo porcentaje de votación perredista, a partir de las elecciones de 1991, para darse cuenta que las expectativas de cambio surgidas en 1988, y que veían al PRD como la mejor vía para lograrlo, habían rebasado la realidad misma.

En ese contexto, la endeble organización con la que llegó el PRD a las elecciones de 1994, fue algo que no pudo haber escapado a la opinión pública ni al resto de la población. Por tal motivo, en 1994 la ciudadanía votó por el PRI, no tanto o no sólo para procurar la continuidad, o debido al miedo que había despertado la posibilidad de caer en la violencia. La actitud de la ciudadana también obedeció al fundado temor de que la muy probable inexperiencia, la improvisación o el carácter, incluso personal (y muchas veces eventual), en las propuestas y acciones de los candidatos o de los partidos de oposición (no siendo

exclusivo de éstos), terminarían generando incertidumbre o un clima de ingobernabilidad que podría ir en detrimento de sus intereses.

En cualquier caso, el hecho de que no ganara ninguno de los dos candidatos con más fuerte personalidad, como Diego Fernández de Cevallos (por el PAN) o Cárdenas (por el PRD), representó el triunfo del partido (como institución), sobre la figura del candidato. En cambio, al abanderado priísta, Zedillo (el candidato emergente), cuya discreta personalidad hubiera pasado desapercibida al frente de cualquier otro partido, le bastó contar con el apoyo incondicional del Estado, del aparato de gobierno y, por lo mismo, de los grupos corporativizados del país, para alzarse con la victoria.

Lo anterior confirmó la tesis según la cual no bastaba la figura ubicua de un candidato si antes éste no se encontraba respaldado por una adecuada organización de las bases de apoyo, claro está, siempre bajo la eficiente dirección del propio partido político que, por lo demás, debía contar con una infraestructura de carácter nacional capaz de establecer o crear propuestas y programas incluyentes en todos los niveles y ámbitos de la esfera pública, desde lo federal hasta lo estatal. Y es que los efectos que suele producir entre el electorado la dantesca personalidad de determinados candidatos ha respondido tradicionalmente, y en la mayoría de los casos, a fenómenos de tipo coyuntural (amén de los efectos que produce la actividad propagandística de los medios de comunicación) y, como tal, suele explotarse como un recurso de moda; aunque la experiencia demuestra que, al final, suele imponerse la *organización*. Ahora que si detrás del personaje existe un auténtico partido, ya nada más por ese simple hecho, es muy probable que obtenga buenos resultados.

Tomemos en cuenta que un partido político es mucho más que una persona o un grupo de personas. Hablar de un partido, en tanto institución, es hablar de tradiciones, costumbres, valores,¹⁴ intereses, pero, también, de programas y proyectos que dan dirección y sentido a lo diverso; por ello, en nuestro país, no es cualquier cosa referirnos a estos organismos políticos, y menos cuando, hasta hace poco, se carecía de las condiciones mínimas para edificar un sistema de partidos.

¹⁴ Los partidos, como escribe Jorge Alonso, "... son también organizaciones eminentemente culturales acerca del poder y la convivencia humana. Se insertan en la sociedad y se justifican históricamente, reinterpretando el pasado para dinamizar el presente (...) En las luchas intrapartidistas se desarrollan hábitos, modos de vida, estilos burocráticos que fijan la relación gobernantes y gobernados (...) Simbólicamente articulan valores y prácticas..." (J. Alonso, "Partidos y cultura política", Instituciones y actores políticos, en Jorge Alonso (coord.), *Cultura Política y Educación Cívica*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 1994, pp. 116-117).

Por otra parte, antes de adjudicar el adjetivo: buen o mal partido, debería plantearse ¿hasta dónde se trata de alternativas reales de poder?, pues en ello radicaría la diferencia sustancial. De ahí que, si bien la existencia de varios partidos no es algo ajeno a la democracia misma, en este trabajo no consideramos la trayectoria de los, así llamados, partidos menores, los cuales requieren de algo más que “un buen candidato”, para asirse del poder político; aunque no necesariamente para intervenir en asuntos relevantes de la política nacional; por ejemplo en los debates del Congreso, donde cada vez cobran mayor importancia los pequeños partidos con representación, debido a que el grado de fragmentación y pluralidad alcanzado en el máximo órgano legislativo requiere de la participación de todos los partidos, pues al final de cuentas, en la actualidad ya nadie tiene garantizada la mayoría.

En fin, cualesquiera que sean las interpretaciones del caso, podemos decir que las elecciones de 1994 permitieron observar el potencial real (no ficticio) y el lento pero paulatino ascenso y afianzamiento del PRD como alternativa política entre la población. Si bien después de 1994, se llegó a decir que el PRD no contaba siquiera con la lealtad de las fuerzas políticas y sociales a las que debía, en buena medida, el alto porcentaje de votos obtenido por su candidato en las elecciones de 1988 (al frente del FDN), es un hecho que, para 1997, las cosas habían dado un giro inusitado, toda vez que llegó a convertirse en primera fuerza electoral en el Distrito Federal, Michoacán y Morelos. En otros estados alcanzó una presencia en verdad importante; caso concreto de Campeche, donde la entonces senadora priísta Layda Sansores (hija del cacique del estado y exlíder nacional del PRI, Carlos Sansores) pasó a las filas del PRD, aceptando competir por la gubernatura de este estado bajo las siglas del perredismo, entidad en la que este partido tenía poca presencia y por lo tanto carecía de bases sociales leales. Este acontecimiento ayudó al PRD a incrementar en cerca de 14 puntos su porcentaje en aquella entidad, con respecto a las elecciones de 1994. Lo cierto es que el incremento de la votación en su favor fue general y en casi todo el territorio nacional (a diferencia del PRI que perdió votos en todos los estados, el PRD sólo perdió puntos en Coahuila, Chiapas, Durango, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz); inclusive, alcanzando su máximo histórico en estados como Campeche (35.77%) y el Distrito Federal (45.35%). Todo ello movió a pensar que el aumento de votos para el PRD en el estado de Campeche no era, ni de lejos, una casualidad

o un producto de la innegable aportación que en su momento representó la afiliación de Layda Sansores.¹⁵ Ello no obstante, las elecciones del 2000 comprobaron cuan relativo e insustancial había sido el repunte del PRD en Campeche; primero porque Layda Sansores decidió integrarse a la campaña del candidato panista y, segundo, porque en las elecciones de ese año el PRI se llevó el carro completo, obteniendo la mayoría de votos en las elecciones para presidente, senadores y ganando las dos diputaciones de mayoría, evidenciando no sólo la poca fuerza del PRD en ese estado sino, además, la cantidad de conflictos en los que se vieron involucrados los perredistas con el grupo de Sansores.

Como haya sido, el caso de Campeche y el de la expriista Sansores fueron para el PRD, sin embargo, hechos un tanto ajenos a su realidad, pues, gracias a la polivalencia electoral de la ciudadanía este partido pudo llegar en 1997 a zonas donde antes carecía por completo de representación popular, lo que ya en sí certificó que este instituto político había comenzado a funcionar como un partido de raigambre nacional (situándose, ahora sí, a lado del PAN y del mismo PRI), lo que no había logrado en 1994; prueba de ello es que, entre este año y 1997, el PRD llegó a aumentar hasta en 10 puntos porcentuales o más su votación en estados como: Hidalgo, Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; logrando mantenerse en otros como: Tabasco, Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero, Colima y Chiapas; o qué decir de su notable victoria en el Distrito Federal.

3. 1997 LA ANTESALA DE LA DEMOCRACIA

Las elecciones de 1997, marcaron uno de los procesos políticos clave en la vida política de los mexicanos; entre otras cosas, porque se trató de las primeras elecciones para elegir libremente al jefe de gobierno del Distrito Federal, luego de que en la reforma de 1996 se estableciera el nuevo estatuto de gobierno (por lo que desapareció la figura del jefe del

¹⁵ Aunque Layda Sansores no ganó la gubernatura de Campeche (el PRI obtuvo el 48.01%, mientras que el PRD, encabezado por L. Sansores obtuvo el 41.2%), no hay duda de que su presencia en la oposición, le restó una gran cantidad de votos al PRI - los mismos que le sumó al PRD. Por ejemplo, en cuanto a las diputaciones locales, el PRI ganó 11 distritos de mayoría relativa y PRD obtuvo 10; a su vez, el primero ganó siete municipios, por tres del PRD (Véanse A. Favela y Miriam Calvillo, "Elecciones locales en 1997: resultados y tendencias", en Cansino, César (coord.), *Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados), 1998, p. 37; y J. Reyes del Campillo L., "La disputa por las gubernaturas", en Luis Salazar (coordinador), *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*, Ed. Cal y Arena, 1999, p. 259).

Departamento del Distrito Federal, cuya designación estaba a cargo del presidente de la República).

Aquellas elecciones fueron importantes por varias razones. En primer lugar, porque el ganador del cotejo resultó ser el líder natural del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, uno de los actores del cambio más dinámicos y congruentes de la transición democrática, desde que se saliera del PRI y, de hecho, hasta que el candidato panista, Vicente Fox, ganara las elecciones del 2000. Era la primera vez, en la historia reciente del país, que se celebraban elecciones en la capital de la República, y lo inédito dentro de esa novedad fue que un partido de oposición le ganó al gobierno y a su partido el centro político y geográfico más importante de la república (sede de los poderes de la Unión).

Algo interesante de esos procesos electorales fue la gran difusión que les dieron los medios de información y el escrupuloso seguimiento que la opinión pública les brindó. Inclusive, adelantándose a lo que sería el 2000, también fue uno de los procesos en los que las encuestas vigilaron con mayor detenimiento el curso de las tendencias electorales. En este sentido, sorprendió el hecho de que si bien las encuestas ya señalaban a Cárdenas como el favorito, lo destacable fue la diferencia de votos con la que este aventajó a última hora al candidato priísta; y todavía lo fue más la extensa mayoría con la que su partido, el PRD, obtuvo la mayoría en la Asamblea de Representantes.¹⁶ En segundo lugar, fueron clave porque en esas elecciones el PRI perdió por primera vez en su historia la mayoría en la Cámara de Diputados, dando paso a un mayor pluralismo que contribuiría enormemente a la apertura y flexibilización del sistema político mexicano.¹⁷

Como una de las causas (internas) del ascenso perredista de 1997, independientemente del voto de castigo en contra del PRI, se encontró el hecho de que, a diferencia de 1994, esta vez dicho partido se hallaba mejor constituido y, por lo mismo, más preparado para la contienda. En este sentido, la verdadera importancia de que haya incrementado sus niveles de votación residió en haber logrado la aceptación de su propuesta política o, al menos, el

¹⁶ En esas elecciones Cárdenas obtuvo el 48.09 %, con 1 859 866 votos, por 25.60 % del PRI y 15.58 % del PAN; en tanto que en las elecciones para elegir diputados a la Asamblea Legislativa del DF., el PRD obtuvo 1 741 170 votos (lo que representó 37 diputados de mayoría relativa); el PAN obtuvo 695 880 votos (12 diputados: 3 de mayoría relativa y 9 de representación proporcional); mientras que el PRI obtuvo 908 572 sufragios (11 diputados de representación proporcional). El PT obtuvo 64 298 (1 diputado de representación proporcional); y el PVEM 358 133 (4 diputados de RP). Cf., "Estadísticas de las Elecciones Federales de 1997", IFE, México, 1997, Disket No. 1. IFE, Ciudad. Ciudadano, No. 3, Julio de 1997, pp. 20-21.

¹⁷ Pablo Javier Becerra Chávez, "Las elecciones y la Transición", en Revista *Metapolítica*, 1997.

reconocimiento de su esfuerzo, entre los diferentes sectores de la esfera social. De esa manera, la conformación de públicos más amplios y variados hicieron del PRD la alternativa del voto ciudadano en contra de la esclerosis institucional priísta.

Es indudable que aquel *boom* perredista contribuyó a modificar el escenario político nacional, por primera vez en su corta historia y en la de un partido de oposición. No sólo había impuesto una dinámica más democrática al proceso de transición, que benefició a todos en general, sino que también alcanzó una gran popularidad entre la población nacional.¹⁸ Como quiera que sea, está claro que el PRD había logrado, internamente, mejorar su capacidad de organización, gestión e instrumentalización de propuestas, y ello le valió el difícil y exigente reconocimiento ciudadano (sobre todo en el DF).¹⁹ Con esto último, se puso de manifiesto un acto sin precedentes, a saber, que la ciudadanía más que nunca era la única responsable de su destino y, lo mejor, que independientemente de por quién votaba y del nivel de educación adquirida, esta ciudadanía se sabía, cada vez más, con el inalienable derecho de decidir quién lo gobernara (aunque para ello hubiese decidido sufragar por el PRI como en 1994). Con ello, se acepte o no, se dio un paso gigantesco en la transición democrática, y esta fue la antesala del cambio surgido el 2 de julio del 2000.

Si algo habían dejado claro las victorias electorales alcanzadas por los diferentes partidos, era la relatividad de su dominio (así como el estado provisional en la posesión del poder político) frente al enorme poder electoral de la ciudadanía. Así, la duda por conocer qué partido puede ganar no se compara con la incertidumbre de conocer en que sentido y por qué valores o propuestas vota la sociedad bajo determinadas circunstancias. La idea es que existe una ciudadanía polivalente que impone, por decirlo así, condiciones sobre el sistema de partidos, ante lo cual los partidos no pueden desentenderse y entonces deciden ajustar sus estrategias, sus proyectos y campañas justo en el sentido de las demandas

¹⁸ Seguramente esta situación se revirtió en la medida en que Cárdenas no pudo corresponder con las grandes expectativas que había producido su triunfo de 1997; triunfo que, por cierto, había tenido resonancia nacional y no sólo local, lo que le fue restando más simpatías; tanto más cuanto que al no tener facultades legales para intervenir en la solución de los problemas de índole nacional, como mucha gente esperaba que sucediera, se fue fortaleciendo la idea de que Cárdenas no había cumplido con sus promesas de campaña.

¹⁹ De hecho, en una encuesta nacional elaborada por Alduncin y Asociados, entre el 17 y el 27 de agosto de 1998, cuando se les preguntó a los encuestados ¿si hoy fueran las elecciones para presidente de la República por quién votaría?, el 26% contestó que por Cárdenas, frente a un 23.6% que mencionó a Fox, por mucho, su más cercano contrincante. Inclusive, esta encuesta también reveló que en diciembre de 1997, ante la misma pregunta, el 37.1% mencionó a Cárdenas, por un 12.5% que prefirió a Fox. Esto evidencia tanto la gran popularidad alcanzada por el perredista, a nivel nacional, como el paulatino descenso de sus simpatizantes (Cfr., *Este País*, octubre de 1998, p. 41).

ciudadanas. Esta situación ya fue patente durante los procesos electorales del 2000, y eso es por demás positivo considerando los antecedentes del sistema político mexicano que hemos descrito en el primer capítulo.

La segunda causa (externa) del ascenso perredista de 1997, y que se relaciona directamente con lo que acabamos de exponer, fue la inconformidad de la ciudadanía por los magros resultados arrojados en el curso de más de seis décadas de gobiernos autoritarios y corruptos que prometieron un supuesto desarrollo económico bajo mejores condiciones de vida para la población, pero cuyos beneficios no alcanzaron por igual a los sectores más desprotegidos del país, no así a los grupos políticos y financieros afianzados en el poder. Además de esto, otra de las causas que permitieron el triunfo de Cárdenas, fue el sencillo ejercicio evaluativo que realizó la ciudadanía, partiendo del hecho de que en los malos resultados económicos y sociales arrojados por las administraciones priistas, el gobierno y su partido no habían cabalgado solos pues siempre que lo requirieron el PAN los acompañó, por lo que este último partido dejó de ser visto como una alternativa real. Se trató, como el vocablo lo dice, de una simple *elección* del partido que parecía la mejor opción en su momento, y en ese año le toco al PRD, como en el 2000 le tocaría al PAN. No cabe duda, el poder ya estaba en las manos de la ciudadanía organizada.

Sobre este último punto habría que resaltar que para el PAN, las continuas convergencias con el PRI (auspiciadas bajo la administración de Carlos Salinas)²⁰ fueron prácticas ciertamente provechosas, políticamente hablando. Sin embargo, otra cosa sucedió en el aspecto social, pues, en esta esfera, lo que el PAN obtuvo por cosecha fueron los reclamos sociales que dicha complicidad le acarreó y que, con excepción de los estados eminentemente panistas, por lo menos en 1997, terminaría contagiando a varios sectores de la población nacional, favoreciendo con ello al PRD.

²⁰ Más allá de cualquier posición ideológica o ética, de los detractores de las alianzas y las concertaciones, es importante aclarar que, a pesar los riesgos que pueden implicar las *negociaciones* y concertaciones entre partidos –a espaldas del pueblo– (lo que en el tiempo de Salinas se conoció como concertaciones), es un hecho que la política, en si misma, y, fundamentalmente, la democracia, se practican y definen a través de métodos provenientes del consenso, como la negociación y las alianzas. En este sentido, como postulara Arnaldo Córdova: “...no hay mucha diferencia entre la política dentro de un partido y la política fuera del partido, porque toda acción tiene que ser concertada, negociada, acordada...” y añade “... alianza, concertación, negociación, acuerdo, acción común, son conceptos que definen la esencia de la política. No es necesario que se esté de acuerdo en todo. Jamás podremos estar de acuerdo en todo...”. Este autor señala que, ello, obedece a una sencilla razón: “el poder político se funda en el convencimiento y la adhesión de los ciudadanos (o llámense grupos)”, pues ese es el único poder legítimo que da fuerza al pacto social (A. Córdova, “Apuntes sobre las coaliciones”, *Unomásuno*, *Páginauno*, 25 de abril de 1999). Nota: lo escrito adentro del paréntesis es nuestro.

Como quiera que haya sido, lo interesante es que el fortalecimiento del PRD a lo largo de la década de los noventa, coincidió con la gestación del sistema de partidos en nuestro país y con la pluralización del sistema político mexicano; de ahí que el voto perredista, en 1997, haya sido interpretado por muchos como el voto por la democracia. Actualmente las cosas han cambiado y la idea de la democracia no es exclusiva de ningún partido, pues se tiene por cierto que su instauración (en el 2000) requirió de la integración, participación e interacción de todas las fuerzas políticas y sociales del país, incluyendo la intervención PRI.

4. EL PASADO RECIENTE DE LOS PARTIDOS Y LA CONFIGURACIÓN ELECTORAL

Sucede que, muchas veces, las cosas en la esfera política no siempre son como se espera que resulten, como parece que fueron o como deberían ser; ello viene a colación toda vez que, en el caso del PRD, si bien este arrasó en la Ciudad de México, durante las elecciones de 1997, su porcentaje de votación nacional al final de cuentas continuó siendo el más bajo de las tres principales fuerzas políticas (PRD: 25.72%, PAN: 26.61% y PRI 39.09%); ello no obstante, fue el partido que registró el incremento más alto: 8.84 puntos porcentuales por encima de su promedio alcanzado en 1994; en tanto que el PRI vio reducir su porcentaje nacional 11.66% (como quiera que sea, continuo siendo el porcentaje más alto).

En cualquier caso, los resultados que obtuvo el PRD en aquellas elecciones fueron tan positivos para éste como para la población; lo que es más, parecían asegurarle al PRD un futuro promisorio. Sin embargo, algo se había pasado por alto. Una vez entronizados en la Capital de la República, los perredistas (y algunos críticos), esperanzados en que un rápido ascenso de su partido pudiese colocarlo al frente de las preferencias electorales para elegir jefe del Ejecutivo Federal (en el 2000), cometieron el error de subestimar la volatilidad electoral de la ciudadanía. Antes, debieron considerar que la victoria de Cárdenas carecía de una explicación lineal que llevara a pensar que su triunfo era producto del mérito propio (tanto del partido como del candidato); cuando de lo que se trató fue, más bien, de un fenómeno sociopolítico parcial y, al mismo tiempo, global, en el sentido de que intervinieron muchos factores. A decir verdad, se debió, como lo hemos dicho antes, a una suerte de cálculo cívico, por medio del cual la ciudadanía se pronunció rotundamente en

favor del cambio, como lo volvería a hacer –aunque de forma definitiva- en el 2000.²¹ Inclusive, los resultados que obtendría el PRD en los siguientes dos años²² comprobaron cuán relativo había sido el poder que obtuvieron, pues –volviendo a la idea de la volatilidad electoral- su porcentaje de votos descendió de un promedio de 26% en 1997 a más o menos 18% en 1998 (véanse los gráficos 4 y 5),²³ mientras que en las elecciones del 2000, su candidato, Cárdenas, apenas logró conservar los 6 millones de votos obtenidos en 1988 y 1994 (el 16% de la votación total).

Sin ir más lejos, las elecciones de 1998 y 1999, comprobaron que el poder real del PRD no estaba sustentado directamente en el electorado, tanto como en sus oportunas estrategias político-electorales (las alianzas y la aceptación de antiguos miembros del PRI como candidatos de alianza). Desde luego, ello no le quitó ningún mérito a sus triunfos, pero sí advirtió el hecho de que se trataba de dominios relativos sobre los estados donde ganó, todos ellos sujetos al vaivén electoral.

La verdad es que todos los partidos presentan claroscuros. Eso es, hasta cierto punto, normal en un sistema democrático. Si ni el PRI logró mantener su hegemonía, ya no hay razón para esperar que otros partidos la impongan. En ese sentido, si algún partido sufrió altibajos, ese fue el PRI. Como se pudo comprobar, luego del clima de decadencia que envolvió al partido, tras su escandalosa derrota en las elecciones de 1997, el nivel de votación del PRI, entre 1994 y 1998, registró una recuperación del orden de los 6 puntos porcentuales, promediando cerca de 4.5 millones de votos. En cambio, el voto duro del PAN apenas rebasó los dos millones (por un millón y medio de votos del PRD).²⁴ Lo cierto

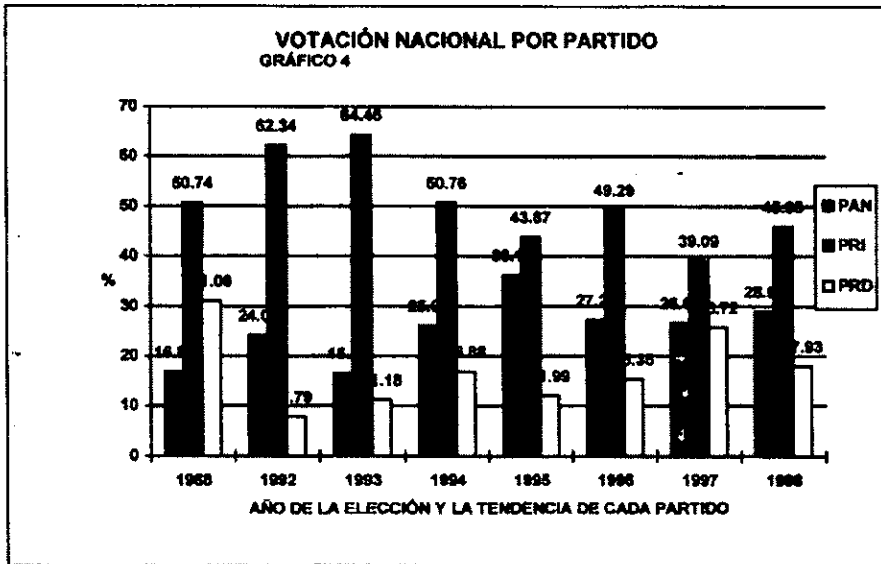
²¹ Actualmente sabemos que a partir de las elecciones de 1997, la población experimentó, de forma más acelerada, una transformación substancial en su percepción sobre el cambio; sin embargo, todavía en ese año fue difícil anticipar que los valores, actitudes y orientaciones de la ciudadanía, cada vez más joven, estaba cambiando en la misma medida que los cambios producidos en el sistema político como resultado de la nueva alternancia y pluralidad que se comenzó a vivir desde 1997.

²² En 1998, el PRD obtuvo las gubernaturas de Zacatecas y Tlaxcala; y en 1999 las de Baja California Sur y Nayarit. Sobre esto, llama poderosamente la atención que en todos los casos el PRD negoció alianzas opositoras. Lo interesante es que en los cuatro estados la elección del candidato opositor (expriistas alineados al PRD) fue precedida y abalada por consultas ciudadanas que dotaron de legitimidad la designación. No cabe duda de que todos estos procesos estuvieron enmarcados en una era de cambios, que alcanzarían su máxima expresión con el triunfo de un candidato opositor en el 2000. Así se pudo observar en casos como el de las elecciones de Nayarit, donde, tanto el PAN como el PRD, aceptaron unificar fuerzas para formar la Alianza por el Cambio, respaldando la candidatura del empresario Antonio Echavarría, quien aventajó a su adversario (Lucas Vallarta) por cerca de 30 mil votos. Además, en estas elecciones, la alianza ganó en 13 de los 18 distritos para diputados de mayoría relativa - asegurando la mayoría en el Congreso- y los 7 principales municipios (de un total de 20). Con ello, y un severo abstencionismo del orden del 50%, que obró en contra del PRI, se consolidó la aplastante derrota de este partido (Véanse, *Unomásuno*, 6 de julio de 1999; y *Reforma*, 6 de julio de 1999).

²³ Véase Aguirre M. Alberto, "Los votos de castigo de 1998", en *Unomásuno*, 15 de noviembre de 1998.

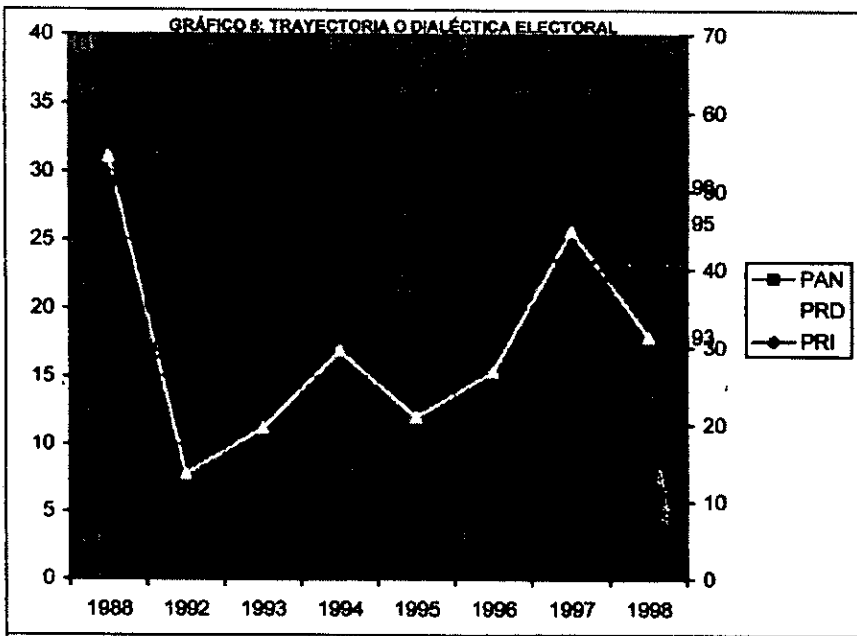
²⁴ *Ibidem*. En estos datos, correspondientes a 1998, no se tomaron en cuenta los procesos electorales del 8 de Noviembre, en Tlaxcala, Puebla, Sinaloa y Michoacán (sólo en los tres primeros estados se disputaron

es que solamente el PAN, a pesar de su criticada participación en 1998, consiguió aumentar alrededor de dos puntos porcentuales su promedio respecto a 1994 y 1997 (véanse los gráficos 4 y 5), sin que perdiera puntos, no así posiciones, toda vez que, independientemente del incremento en su porcentaje de votos, no las tuvo todas consigo, ya que en 1998 perdió la gubernatura de Chihuahua²⁵ y la capital del estado de Michoacán (Morelia), entre otras importantes entidades. Como sea, esos datos hablan del auténtico poderío del PAN en el ámbito local, incluso, más allá del espectacular triunfo de Fox en el 2000.



gubernaturas, alcaldías y congresos).

²⁵ En este punto hay que tomar las debidas reservas, toda vez que, prácticamente sin haber perdido un sólo punto respecto de su porcentaje anterior, en 1998 el PAN perdió la gubernatura de Chihuahua (luego de que la conquistara en 1992); de esa forma, dicho estado se convirtió en la primera entidad que el PRI le arrebató a un partido de oposición. Los resultados en las elecciones de ese estado, fueron los siguientes: PAN 41.31%, PRI 49.28% y PRD 5.38% (Resultados electorales 1997- Asuntos Electorales- CEN-PAN).



Fuentes: Elaboración propia con base en información y cómputos del IFE, y Resultados Electorales, CEN-PAN, correspondientes a las elecciones de 1991-1998.

Nota: el porcentaje de 1988 corresponde al Frente Democrático Nacional (FDN).

El ligero repunte del PRI en aquel periodo (1994-1998), fue prácticamente una amenaza para la transición, y eso no podía pasar desapercibido para nadie. Aun en nuestros días sorprende la extraordinaria plasticidad y capacidad de este partido para reorganizarse y ajustarse, en respuesta al carácter contingente de las vicisitudes políticas, económicas y sociales, que lo caracterizó a lo largo de 71 años. Por ello, no está de más abundar un poco acerca de esta cualidad especial que lo convirtió en el partido con más tiempo en el poder, en todo el mundo. Dicha cualidad consistió, entre sus múltiples atributos, en saber mitigar los efectos de los problemas (dentro o fuera del partido), sin que eso hubiera implicado soluciones de raíz. Por otra parte, tuvo la habilidad necesaria para adaptarse a la novedosa dinámica impuesta por las fuerzas políticas y sociales, lo que probó tener gran eficacia y aceptación entre los grupos de poder y los diferentes sectores sociales. Como un ejemplo de prácticas que denotan aquella capacidad de reorganización y adaptación, podemos citar un hecho más o menos reciente: en la mayoría de los estados donde el PRI designó a su

candidato local por medio de elecciones internas libres y directas, respetando la voluntad de sus miembros y simpatizantes —normalmente ignorados—, obtuvo reconocimientos realmente simbólicos entre la ciudadanía. Esto se traduciría, más tarde —y no sin excepciones—, en triunfos como las gubernaturas de Chihuahua, Colima, Tamaulipas, Sinaloa y Puebla.²⁶ Se puede decir, inclusive, que a una designación autoritaria le correspondió una derrota o, lo que fue peor, una escisión (por ejemplo en Zacatecas, Tlaxcala, Aguascalientes, Nayarit, Baja California y, más tarde, en Chiapas y Tabasco); aunque, a decir verdad, tampoco faltaron los estados donde la inercia autoritaria congénita y centralista se impuso sobre los métodos democráticos y, de cualquier forma, se alzó con el triunfo, como en Durango, Oaxaca, Coahuila, Chiapas y Guerrero, por nombrar los estados políticamente más importantes.

Después de la derrota del PRI en el 2000, su futuro es incierto, pues perdió el eje central de su organización (el presidente) y ahora se encuentra expuesto a las presiones de sus diferentes grupos locales y a un contundente veredicto de la ciudadanía que decidió sacarlo de los Pinos (y no sabemos si para siempre). Pese a todo, si la dinámica que comenzó a experimentar el PRI en los últimos tres años hace efecto a tiempo, no habría por qué no esperar que este partido sobreviviera en alguna forma. Después de todo, aquellas modificaciones realizadas en el PRI (como el método de elección de su candidato), más que transformarlo radicalmente, apuntaban a un proyecto de largo plazo, y como tal siempre estuvo lejos su reestructuración completa; pero ahora a pesar de haber perdido a su líder nato, también parece haberse librado del principal obstáculo para lograr su emancipación.

Aunque a muchos incomode, nosotros insistimos en que el problema no es tanto la capacidad de recuperación del PRI, o de cualquier otro partido, sí lo es el que el voto de la ciudadanía no sea consciente, informado y convencido. La idea es que la ciudadanía vote, pero no por algún tipo de necesidad o coacción, sino por compromiso, con la mayor conciencia posible y proveída de los elementos educativos mínimos indispensables que le permitan reconocer sus derechos y obligaciones ciudadanas. Sólo de esa forma se puede hacer frente a las contingencias sociales, políticas y económicas ocasionadas por los sucesos (coyunturales) inéditos y desequilibrantes que suelen acompañar los procesos electorales.

²⁶ Véase A. Córdova, "Cuidado con el PRI", 26 de abril de 1998 y, del mismo autor, "Los ensayos del PRI",

5. RECAPITULACIÓN

Hasta ahora, los resultados cuantitativos —que no cualitativos— de los diferentes procesos electorales (locales y federales) no han validado el crecimiento lineal y concomitante de las tres principales fuerzas políticas, ni siquiera en el caso del PAN, con el triunfo de su candidato en el 2000. Lo que no quiere decir que haya disminuido el ritmo de participación social, o que prematuramente hubieran dejado de funcionar los partidos políticos (menos aun tratándose de un sistema de partidos de reciente gestación). Esperamos no exagerar cuando decimos que la principal característica de los partidos en los procesos electorales es su enorme variabilidad; una suerte de asimetría en sus respectivos comportamientos electorales, entre una elección y otra y entre una región y otra de la geografía electoral (pero no hay ninguna certeza de que algún partido se pueda perfilar a una prolongada y absoluta hegemonía como la que identificó al PRI). En este sentido, se puede decir que la asimetría no es una condición que dependa exclusivamente de la actividad partidista, ya que también intervienen un cúmulo de factores que determinan el desarrollo de los partidos y su comportamiento electoral. Pueden ser hechos históricos, cuestiones estructurales, o sucesos coyunturales que condicionan la orientación electoral de los ciudadanos, en cada proceso o en cada entidad (entre esos sucesos podemos citar la paulatina flexibilización en los métodos de selección de candidatos, la consolidación de la fórmula aliancista, la creciente participación de los medios y las encuestas, la apertura y caída del partido del PRI y la acumulación de experiencias sobre los gobiernos de oposición).

Por otro lado, desde 1997 y fundamentalmente en la década de los noventa, la cultura política de los mexicanos experimentó una verdadera revolución, lo que quedó confirmado el 2 de julio del 2000. Los ciudadanos conocen mejor sus derechos políticos y pueden decidir la alternativa política que más les conviene. En este sentido, durante los últimos tres años del siglo XX, pudimos observar cómo los mexicanos comenzaron a moldear y a influir en las estrategias y proyectos de los partidos políticos. En esos años, el todavía gobierno priísta ya no pudo ignorar, sin encontrar problemas, la trascendental función que los partidos de oposición²⁷ estaban llamados a realizar, ni tampoco pudo desentenderse tan fácilmente de las demandas provenientes de los diferentes grupos sociales.

Unomásuno, Páginauno 3 de mayo de 1998.

²⁷ Antes de las elecciones del 2000, el PAN y el PRD, juntos, ya le habían ganado al PRI —en los últimos 10 años— el 25 % de la geografía nacional. De los 2 430 municipios que tiene el país, el PAN ya gobernaba 299 (12.3 %).

Así pues, la Reforma Política que acompañó el agotamiento del sistema político provocó tanto revuelo en la vida política de los mexicanos -en su búsqueda de espacios democráticos de participación- que se convirtió en un factor imprescindible del cambio. ¿Qué sucedió?. Que en tan sólo 20 años las actitudes y orientaciones de los ciudadanos se transformaron y adoptaron formas de participación más comprometidas y críticas respecto del sistema político.²⁸ La ciudadanía, además de ser testigo de una nueva relación entre gobernantes y gobernados, a partir de 1997 se erigió en el actor principal del cambio.

Entre 1994 y 1999 más de la mitad de la población ya se había identificando, sin casarse, con cualquiera de las diferentes alternativas políticas que representaban los partidos; poco a poco fueron aprendiendo las ventajas (y consecuencias) entre un buen y un mal gobierno. Como escribió Jaime Rivera Velázquez "...los partidos (...) de oposición ya empiezan a vivir en carne propia el deleite, pero también el desgaste del poder. Vencer al PRI y alcanzar el gobierno ya no es para la oposición el glorioso final del camino sino una de tantas estaciones en las que tienen probar su capacidad política".²⁹

En fin, no hay duda de que 1997 trajo grandes cambios y muchas aportaciones a la transición; se puede decir que a partir de ese año se terminaron de construir los peldaños que faltaban para que los mexicanos pudieran arribar a la democracia, tal como lo hicieron finalmente en el 2000. Pero de esto hablaremos en el V capítulo.

entre ellas 19 de las 20 ciudades más pobladas del país, en tanto que (además de Tlaxcala y Nayarit), el PRD gobernaba el DF y Zacatecas que representan el 37.41 % de la población total del país (véanse Pablo Cabañas Díaz, "Tendencias electorales 1998-2000", en *Páginauno*, *Unomásuno*, 27 de Septiembre de 1998; y A. Lujambio, *El poder compartido*, cit., P. 14).

²⁸ Joe Foweraker, "Medición de la ciudadanía en México", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, FCE, México 1998, p. 124.

²⁹ Jaime Rivera Velázquez, "Elecciones 1998, primer balance", en *Unomásuno*, 28 de Agosto de 1998.

CAPITULO IV

CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA

"...Pienso que si no se logran introducir poco a poco y fundar al fin entre nosotros instituciones democráticas, y se renuncia a proporcionar a todos los ciudadanos ideas y sentimientos que primeramente les preparen para la libertad y enseguida les permitan su uso, no habrá independencia para nadie (...), ni para el noble, ni para el pobre, ni para el rico, sino una tiranía igual para todos, y yo preveo que sino se logra con el tiempo fundar entre nosotros el imperio pacífico del mayor número, llegaremos tarde o temprano al poder ilimitado de uno sólo."

(A. de Tocqueville, 1835)

1. EL DEBATE

La tarea de calcular el grado de desarrollo de la cultura política de los mexicanos, o simplemente describirla, a partir de la participación electoral, sobre todo después de lo observado durante los procesos electorales de 1994 al 2000, se ha vuelto cosa común. Sin embargo, hay quienes sostienen puntos de vista divergentes a estos. Ello ha revivido una vieja polémica entorno a dos aspectos de la cultura política.¹ Por un lado, están los que sostienen que ni las tendencias electorales ni sus resultados explican totalmente las formas de sentir, pensar y de actuar de los ciudadanos, en la vida política. Por otro lado, están aquellos que, sin ignorar lo anterior, prefieren adoptar como parámetro los rasgos cuantitativos de la cultura política de los mexicanos en su relación con los procesos electorales. En este sentido, bastaría cotejar el número de votantes entre un año electoral y otro (independientemente del aumento de empadronados, o si se trata de una elección Federal o estatal) para darnos cuenta que existe un mayor involucramiento de la ciudadanía dentro de los procesos electorales, de lo cual se deduciría que, efectivamente, se ha democratizado su cultura política, y eso no siempre es correcto. Quizás exageramos en cuanto a la posición que representa cada una de las dos líneas de estudio sobre la cultura política; lo cierto es que las dos ayudan a ubicar las dimensiones micro y macro del fenómeno de la cultura.

¹ Desde nuestro punto de vista, la cultura política se refiere a formas de sentir, pensar y de actuar que expresan actitudes y orientaciones de la vida política, en la que tienen lugar sistemas de valores compartidos, símbolos, creencias, tradiciones, ideologías, de los cuales los sujetos participan en distintos niveles de conciencia, acción, conocimiento y afectividad.

En general, la visión macro sobre la cultura política se refiere más a la intervención de factores históricos y estructurales que determinan, condicionan o refieren parámetros de comportamiento político entre la mayoría de los ciudadanos. Se podría decir que se trata de una línea de investigación que basa su método de estudio en la contemplación del sistema de valores, creencias, ideas, y tradiciones forjadas en el imaginario colectivo, las cuales se van formando a lo largo del tiempo o, sencillamente, ya preceden al sujeto. Por lo regular, estas son transmitidas o introyectadas mediante las instituciones de educación, la fuente laboral, los medios de comunicación y a través de los órganos oficiales del Estado.² También existen variables que contribuyen a explicar con mayor detalle las características culturales y políticas de los sujetos o, dicho en otras palabras, la transformación de sus actitudes, valores y orientaciones políticas. Dichas variables tienen que ver con: la etnicidad, los antecedentes socioeconómicos (ingresos), el nivel de educación, la ocupación, la religión y hasta la región que habitan los agentes.³

La visión micro tiene que ver (y se puede discutir) con la peculiar manera en que el sujeto o ciudadano procesa la información y reacciona ante los estímulos provenientes de la estructura sociopolítica o, concretamente, del sistema político. Como se podrá observar, se trata de un ámbito en el que inciden múltiples factores (históricos y estructurales), pero, al final de cuentas, es el ciudadano quien posee la capacidad y, en todo caso, la voluntad de tomar decisiones sobre lo que más le conviene (aunque no necesariamente coincida con lo que se espera de él); y de ese último ejercicio dependerá, por un lado, si decide participar dentro de los canales institucionales proveídos por el Estado (en elecciones) o, por otro lado, si opta por expresarse a través de otros mecanismos de participación (como las ONG) o simplemente se integra en formas de acción independientes (como los movimientos de protesta o las marchas), todo ello de acuerdo a sus intereses o convicciones.

Existe, ciertamente, un sin fin de formas de relacionarse e interactuar en sociedad; empero, son más definidas y delimitadas cuando se trata de participar en el sistema político, en el cual la mejor manera de influir en las decisiones del gobierno tiene que ver indefectiblemente con el ejercicio del sufragio libre, secreto y universal (fuente de estudio la visión macro).

² Francisco González y A. Delhumeau, Antonio, *Los mexicanos frente al poder*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP), 1973, p. 101.

³ R. Ai Camp, *La política en México*, cit., p. 102.

Si bien el análisis micro puede llegar a resultar hasta cierto punto insuficiente para efectos de medición o cálculo de la participación política, otro tanto puede decirse del análisis macro, cuyas limitaciones también le impiden, por sí mismo, revelar tendencias electorales confiables, toda vez que dicho razonamiento carece de la sustancia elemental que da vida al voto, a saber: el nivel de conocimiento y reflexión del electorado, así como las convicciones que lo definen, todo lo cual guarda estrecha relación con el grado de educación de los sujetos y, a su vez, con el nivel de ingresos de las familias,⁴ e incluso con las condiciones de desarrollo comunitario y/o regional (dejando al margen los efectos de los sucesos coyunturales o concomitantes que siempre vuelven todavía más impredecibles los resultados electorales). Aquí es donde el enfoque macro encuentra sus principales limitaciones, ya que al valorar o cuantificar los resultados electorales de forma global por lo general el especialista (no necesariamente el encuestólogo) suele abstenerse de clasificar la calidad de los votantes de acuerdo a patrones más específicos de comportamiento; en su lugar, prefiriendo trazar posibles tendencias en consideración a los porcentajes de votación, ya sea entre un año electoral y otro, por región o por partido. Para esa línea de investigación normalmente todos los votos tienen el mismo valor (hipotéticamente hablando) y tanto los motivos de los electores como las condiciones que subyacen al

⁴ A principios de la década de los setenta, Rafael Segovia encontró que la posición socioeconómica de los padres de familia aumentaba la confianza de los niños en el sistema e influía en el grado de eficacia política de los niños (la eficacia política es la creencia en la propia capacidad de los sujetos para participar e influir sobre los procesos políticos) y, al mismo tiempo, aumentaba su confianza en el sistema (Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, cit., pp. 39, 117 y 118). Eso quería decir que entre mayores eran los ingresos económicos de los padres, mayor era la confianza de los hijos en el sistema político, lo cual tendía a fortalecer la idea de que podían actuar e influir en los asuntos públicos o en las instituciones del Estado. Hoy en día se sabe que ni el nivel de ingresos ni el grado de educación estuvieron siempre relacionados con el voto prístino o con el apego hacia el sistema político; al contrario, después de la década de los ochenta, los aspectos económico y educativo de la población se fueron relacionando más con el voto opositor. Como sea, el problema no radica tanto en saber a quién favorece el electorado más educado y con mayores ingresos, sino, en primer lugar, en la manipulación a que están sujetos los sectores menos educados y con menores ingresos y, en segundo lugar, en los prejuicios, dogmas e ideologías que caracterizan a la cultura política de los sectores más necesitados, cultura que no siempre es compatible con las prácticas y valores de la democracia. Como escribió Segovia, los grupos de menor prestigio y status -obreros, indígenas y campesinos- perciben de manera menos clara la distribución del poder, son más autoritarios (y reacios al crecimiento de la oposición, como señala Ai Camp, en *La política en México*, cit., pp. 105 y 106), menos democráticos, aceptan en mayor grado y sin cuestionar demasiado a sus instituciones políticas y jurídicas, a los partidos y sindicatos (lo que no les impide criticarlas), y, en cambio, se muestran más atentos a las decisiones del gobierno (R. Segovia, *op. cit.*, pp. 39, 117 y 118). Justo a este tipo de orientación de los sujetos hacia el resultado de los procesos burocrático-administrativos o jurídicos, caracterizados por la aplicación o imposición de los principios de autoridad del gobierno, es a la que Almond y Verba denominaron: orientación hacia el aspecto *output* de la estructura administrativa (común en la cultura política de súbdito). Según estos autores, cuando los sujetos se orientan hacia los procesos políticos (a través de partidos, grupos de interés y medios de comunicación), entendidos como la corriente de demandas que va de la sociedad al sistema político y la conversión de dichas demandas en principios de autoridad del gobierno, se trata de una orientación hacia los procesos *input* del sistema y, según estos autores, este tipo de orientación es la que definiría una cultura política participativa (y más democrática). Según nuestras observaciones, podría decirse que, en el plano de las elecciones, cuando un elector se orienta más hacia los procesos administrativos (*output*), se trata de una orientación

momento de las elecciones pasan a un segundo plano. En ese sentido, pensemos en las limitaciones que tiene que enfrentar la población rural, pues sabemos que los indígenas y/o campesinos son quienes suelen padecer los mayores estragos económicos y todos sus derivados (analfabetismo, desnutrición y pobreza, emigración). Como se puede prever sin dificultad, es de esperar que bajo esas condiciones de vulnerabilidad estos grupos constituyan un tentador botín político, ante el aseo de las estrategias de convencimiento utilizadas por las autoridades y partidos políticos que buscan públicos incondicionalmente receptivos a sus intereses y objetivos, sobre todo entre los sectores más necesitados.⁵

Un de los puntos que con frecuencia desatiende el análisis macro es el que se refiere a que los estados de la República más desarrollados y urbanizados, cuyos índices de educación también son por lo general más elevados (dado que son los sectores más favorecidos por las políticas gubernamentales de desarrollo), en realidad fueron los más opositores al PRI, cuando lo que se hubiera esperado es que fuesen los más agradecidos o

electiva comúnmente denominada *normativa* (pragmática); mientras que cuando la orientación se dirige más a los procesos políticos (*input*), se puede hablar de una orientación democrática y participativa del voto.

⁵ A este respecto, existen autores, como Guy Hermet, que sostienen la idea de que la sumisión o la lealtad política hacia los patrones, que vuelve proclive de manipulación, clientelización y corporativización el voto del campesino no necesariamente responde a la necesidad producida por la pobreza, sino a la incapacidad del Estado para proteger a estos sectores (Guy Hermet, *cit. pos.*, J. A. Crespo, *Los Riesgos de la sucesión presidencial, Actores e instituciones rumbo al 2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, Colección Estudios Comparados, 1999, p. 71). Algo parecido señaló Cornélius, cuando argumentaba que los pobres juzgan más rentable manipular al sistema para satisfacer sus necesidades, que enfrentárselo o tratar de cambiarlo (*cit. pos.*, Ilán Bizberg, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, Enero-Marzo de 1997, p. 7). En este sentido, lo que es más importante señalar es el cálculo político que estos sectores realizan antes de decidir a quién le venden su voto, y esto no necesariamente es igual a decir que son engañados y que su manipulación los obliga directamente a votar siempre en favor de un solo partido o del partido que los compra, como se pudo observar en las elecciones del 2000, cuando mucha gente mencionó que aunque le ofrecieran "regalos" (sin rechazarlos), no cambiarían su intención de voto. Ese fenómeno constituye un ejemplo de cómo la idea del voto como fuente de poder se moldeado paulatinamente la percepción sobre las elecciones. Después de todo, como dijera Fernando Escalante, "lo mismo que no hay distancia entre hechos y valores, no hay distancia entre la conducta interesada y la conducta orientada por valores (...). Todo cálculo entraña un sistema de valores, y toda convicción exige un cálculo" (F. Escalante, *Los ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, 1998, p. 192). Esto quiere decir que, bajo circunstancias adversas, lo mismo puede valer el sufragio de un elector educado que el de un campesino, siempre que su acción se encuentre orientada por el interés inmediato o por un genuino deseo de cambio. Claro está que esta situación en lo absoluto (ni la pobreza o la falta de educación, ni el tener que vender su voto, así sea por necesidad). De ahí que, desde los debates del Constituyente de 1857, algunos diputados (como Olvera) plantearan, como requisito para poder sufragar, que se supiera leer y escribir; pero como el problema de la ciudadanía fue entendido como una cuestión de derecho, luego se suprimió dicho requisito (*cf.*, F. Escalante, *op. cit.*, pp. 196, 197). Para no ir más lejos, Emilio Rabasa llegó a señalar que la extensión del sufragio a las clases rurales o marginadas, en realidad, representaba un obstáculo para la democracia, en lugar de un avance. En ese sentido -pensaba el autor- sería difícil acceder a la democracia al haber tantos ciudadanos cuyo sufragio fuese susceptible de ser controlado mediante compra o coerción (E. Rabasa, *La Constitución y la Dictadura*, *cit. pos.*, J.A. Crespo, *Los riesgos de la sucesión presidencial*, *cit.*, p. 70). Por nuestra parte, hay que aclarar que no tratamos de menospreciar el valor del voto de dichos sectores, sino hacer notar la importancia que tiene, para la democracia el que la educación y el desarrollo alcancen a todos los grupos sociales. Ello obedece a que la variable educación (en el terreno electoral) de alguna manera salva el problema de la pobreza, cuando menos en lo que se refiere a la percepción de eficacia del voto. Hoy en día, pareciera más grave -como determinante en los procesos electorales- estar mal informado o desinformado que padecer la pobreza.

conformes con el sistema.⁶ Algo parecido sucedió con el caso de los sectores de ingresos más bajos (de quienes se esperaba más bien su rechazo al sistema), que en lugar de sufragar por la oposición, orientaban su voto en favor del PRI.

No cabe duda que cuando mayor era el desarrollo de las ciudades, menor era el voto por el PRI. De hecho, con excepción de los grupos más marginados, sólo los sectores de ingresos más altos preferían votar por el PRI. Pero no sucedía lo mismo con las regiones o estados de la República más desarrollados; entre otras cosas, por los beneficios que ofrecen las ciudades, como la cercanía con los medios de información, la pluralidad de los grupos e ideas que convergen en los espacios urbanos, por los niveles de educación que permiten a la ciudadanía un mejor conocimiento de los procesos políticos y de los problemas nacionales (que a su vez la vuelve menos manipulable y más exigente), y porque los grupos que nunca han gozado de los beneficios del desarrollo tal vez no resienten tanto los efectos de las crisis económicas como las clases medias de las grandes ciudades que cada vez más ven disminuir su nivel de vida.

Por supuesto habrá que admitir que después de 1988 la distribución partidista de los electores según su escala de ingreso y educación comenzó a variar más (lo que quiere decir que tanto los pobres como los ricos buscaron otras opciones, incluso los sectores corporativos, al ver perdidos antiguos privilegios, comenzaron a buscar otras opciones). Este fue el caso del PAN, que incrementó su porcentaje de simpatizantes entre el estudiantado y las clases medias. Todo ello tiene que ver, como ya hemos anotado, en primer lugar, con el aumento en los niveles de escolaridad y socialización de los grupos y comunidades del país. En segundo lugar se debió a que fue cambiando la percepción ciudadana sobre los partidos políticos (tanto del PRI como de la oposición), al mismo tiempo en que se incrementaban los niveles de participación electoral.

En todo caso, antes del 2000, lo más importante había sido el hecho de que el nivel de ingresos y, sobre todo, la socialización y la educación contribuyeron a desarrollar más el sentido de eficacia política (al margen de la predilección electoral de los mexicanos) y eso fue fundamental para la democracia.

⁶ Según Camp, el que la oposición haya sido más fuerte en los estados que se beneficiaron económicamente bajo la dirección del PRI, se debió a que este partido se hallaba mejor organizado en las áreas rurales, de ingreso más bajo; a los mexicanos cultos y "que son más sofisticados con respecto a la participación y tienen más probabilidades de votar por un candidato de oposición"; y a que la supervisión de la votación en centros urbanos, ubicados en los estados de ingreso alto, se caracteriza por menos denuncias de fraude y más limpieza (Cfr. R. A. Camp, *La política en México*, cit., pp. 203-204).

Respecto a lo anterior, lo interesante fue que se habían venido desdibujado paulatinamente las líneas a partir de las cuales se calificaba el voto opositor como el voto por la democracia o el cambio y el voto priísta como su antagonista (a pesar de lo que sucedió en el 2000). Prueba de ello fue la emancipación del voto dividido o diferenciado, cuya frecuencia en los últimos tiempos habla de un electorado más atrevido y menos displicente; y esto lo comprobaron las elecciones del 2000, en las que, pese a haber perdido la presidencia de la República, el PRI logró conservar importantes posiciones en el Congreso, gracias al voto ciudadano, lo que le todavía le concede un amplio margen de negociación con las otras fuerzas políticas.

Postergar el desarrollo político de las instituciones, aumentar más la distancia entre los poseedores y los desposeídos, así como los bajos niveles de educación sólo han contribuido a profundizar la distancia entre los gobernantes y los gobernados, pues el desconocimiento y el estado de miseria llevan muchas veces al desinterés y rechazo de la política, o lo que puede ser peor, al conformismo. Con mucha razón, escribió Segovia que:

“...no se puede intervenir sobre aquello que se ignora. El desconocimiento de un medio, el no poder predecir sus reacciones, no conocer las reglas del juego en él practicadas son causas suficientes para no querer aventurarse en él. Por el contrario, comprender algo equivale a dominar las condiciones para empezar a modificarlo o aceptarlo. Intervenir en la vida política requiere en primer lugar de un sentimiento subjetivo de competencia...”⁷

Y ello es más factible si se cuenta con mejores niveles de escolaridad y, por supuesto, con mejores condiciones de vida.

En fin, volviendo al punto principal, está visto que la orientación de la votación, cada vez más, dependerá del influjo de otras variables, y es ahí donde se requiere del análisis micro.

Pero antes de continuar queremos dejar claro que la ambivalencia entre los electores de una región o estado altamente desarrollado (adversos al entonces partido de gobierno, según vimos), y los electores con elevados ingresos económicos (en aquel entonces afines al PRI), cuyas orientaciones electorales contrastaron con las de los primeros, radicó en el hecho de que estos segundos coexistieron en cualquier región (con excepción de los grupos

⁷ R. Segovia, *op. cit.*, pp. 128-129.

que apoyan al PAN, localizados, sobre todo, en las regiones del Centro y Norte del país, como Nuevo León, Chihuahua, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Baja California, por ejemplo); mientras que los electores que en mayor medida y proporción creyeron influir sobre las decisiones políticas normalmente radicaban en las grandes ciudades y áreas más y mejor desarrolladas (a diferencia de los pobres, que habitan en los cinturones de miseria urbanos y en las zonas rurales).⁸ Esto se debió, básicamente, al grado de *socialización* que los electores, no necesariamente ricos, alcanzaron en las regiones más desarrolladas o urbanizadas y en las grandes ciudades que cuentan con todos los servicios (salud, vivienda, acceso a los medios de comunicación e información, fuentes laborales, educación). Dentro de estas áreas el contacto directo o indirecto de la población con los beneficios del desarrollo económico, político y cultural juega un papel realmente determinante en sus expectativas de vida y en sus preferencias y concepciones políticas. De ahí la necesidad de que el desarrollo y el progreso trasciendan por igual a “todas las regiones y a todos los grupos sociales”, y que la repartición de la riqueza sea más equitativa.⁹ Para ello, sería importante comenzar por respetar el principio del federalismo, concretamente, la autonomía estatal y municipal de los pueblos, así como profesionalizar, pluralizar y democratizar las instituciones en todas las áreas del aparato político (a nivel municipal, estatal y federal).¹⁰

Ya vimos, entonces, que el análisis macro, a través del cual se busca integrar desde una visión global todos los elementos del sistema político y cuyo principal sustento radica en la observación y el análisis de los resultados electorales, no siempre responde a los parámetros axiológicos de la conducta individual o grupal. Por lo mismo, dicho análisis proporciona un elevado rango de variabilidad en las tendencias o resultados electorales. Ello ha sido

⁸ *Op. cit.*, p. 128.

⁹ A este respecto, resulta significativo el informe que dio el gobierno federal, el día 15 de noviembre de 1999, en el sentido de que, al menos 450 mil familias en pobreza extrema quedarían fuera de los beneficios del Progreso, toda vez que habitan en localidades “muy aisladas, de alta y muy alta marginación en el medio rural, careciendo de las condiciones de acceso a la infraestructura de salud y educación, para la adecuada operación de ese programa social” (El Heraldo, 16 de noviembre de 1999, PP). Estos datos son preocupantes para un país que tiene un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, y actualmente prepara el segundo con la Comunidad Europea. Inclusive, algunos países de esos dos bloques económicos habían manifestado su preocupación por la calidad democrática de nuestras instituciones (antes del 2000), así como en las áreas de respeto a los Derechos Humanos y distribución de la riqueza.

¹⁰ Todavía es sintomático el hecho de que 4 de cada 10 alcaldes cuentan apenas con educación básica elemental; 1 de cada 10 tenga educación media superior y sólo 4 hayan realizado estudios superiores o más (El Financiero, 16 de noviembre de 1999, PP).

atribuido a un indeterminado número de factores sociopolíticos y a las circunstancias políticas y sociales que privan en la sociedad en el momento de los procesos electorales.

Esta situación de incertidumbre, tanto en los métodos para interpretar y predecir los resultados o en cuanto a las influencias que plantean los problemas concomitantes y, muchas veces, contingentes de la competencia política, ha obligado a nuestros investigadores a continuar con la vieja tradición sociológica (pensamos en los tipos ideales de Max Weber)¹¹, de crear estereotipos de sujetos de acuerdo a la cultura política que expresa cada grupo o individuo según sus orientaciones, actitudes y valores. De esta manera se ha contribuido a esclarecer ciertos rasgos y características de algunos grupos.

Sin embargo, y por extraño que resulte, desde los primeros estudios estadísticos y de opinión a gran escala que se efectuaron en México, no se han encontrado aspectos más determinantes en las actitudes y orientaciones que las señaladas por G. Almond, S. Verba, R. Segovia, Ann L. Craig y , Wayne A. Cornelius y, en otro tipo de estudios, Arnaldo Córdova, González Casanova, Robert S. Scott y Daniel Cosío Villegas (por nombrar sólo algunos). Entre esos aspectos determinantes encontramos la influencia del autoritarismo, el presidencialismo, el corporativismo y la centralización del poder en los valores de los mexicanos. Todos esos elementos se encuentran diluidos en múltiples formas (éticas y morales) en el imaginario colectivo; aunque, de hecho, los sujetos continuamente van adquiriendo y desarrollando —durante el proceso de socialización— complejas y hasta ambiguas formas de expresión.

Existe una corriente de estudios (en el análisis micro), más bien de corte funcionalista, que hace hincapié en el fenómeno de las llamadas identidades múltiples o identidades fragmentarias,¹² que centra su análisis en las diversas maneras en que los mexicanos piensan y actúan en la política, según el ámbito social en el que se desenvuelven y bajo las diferentes condiciones económicas y políticas en las que viven, lo que en su conjunto da lugar a varias y diferentes identidades subjetivas. Precisamente, al análisis micro le ha correspondido dar testimonio de las diversas formas de sentir, pensar y de actuar que los

¹¹ Véase M. Weber, *Economía y sociedad*, FCE, 1998, pp. 6, 17 y 22. Según Weber, un tipo ideal se obtiene al acentuar unilateralmente uno o varios puntos de vista y encadenar una multitud de fenómenos aislados, difusos y discretos, que se encuentran en gran o pequeño número, y que se ordenan según los precedentes puntos de vista elegidos unilateralmente para formar un cuadro de pensamientos homogéneo. Todo ello, en vista de que no es posible elaborar una ley general (M. Weber, *cit. pos.*, J. Sánchez Azcona, *Introducción a la sociología de Max Weber*, Colofón, 1991, p. 58).

mexicanos van desarrollando en su interacción cotidiana con el universo político o el sistema político, sin importar su inclinación partidista y su correspondiente participación electoral. Para ello, los estudiosos de ese fenómeno de identidades múltiples han intentado desentrañar los oscuros rincones de la psique humana, en busca de respuestas que ayuden a entender las motivaciones, orientaciones y valores que mueven a los sujetos a actuar o participar en la política. Pero, como la incongruencia entre el pensar, el decir y el actuar imposibilita la tarea de fijar criterios más generales del comportamiento político, lo que ha sucedido es que se han visto obligados a limitar el rango de probabilidades de dicho comportamiento (siempre sujetos a modelos ideales o a través de tipos promedio). Gracias a ello, se ha venido incorporando a nuestro universo conceptual un número importante de nociones que, en su conjunto, contribuyen a estudiar y conocer mejor los rasgos de los sujetos, es decir que tienen la virtud de aproximarnos a la forma de pensar y actuar de los sujetos, de forma particular o grupal.

Como al final de cuentas en su gran mayoría los conceptos empleados para explicar la cultura política, de una manera u otra, hacen alusión a la posición de los sujetos con respecto a los procesos electorales, así sea para rechazar esta vía institucional de participación, hemos decidido valernos de la concepción: *cultura política electoral o cultura electoral*. Es preciso mencionar que ésta no se reduce al mero acto de votar durante los comicios, sino al fenómeno político-electoral que alude a todo el cúmulo de experiencias sociohistóricas aledañas o directamente relacionadas con el proceso y el contexto en el que tienen lugar los comicios. No se trata, pues, de restringir la voluntad del voto ciudadano a su resultado final (en una especie de orientación *output*), sino de analizarlo como parte de un proceso (*input*). Como escribiera Segovia, "... el voto aun siendo el acto mínimo de participación, requiere de una serie de condiciones precisas, la primera de las cuales es saber de la simple existencia del acto electoral, de sus procedimientos, del conocimiento de por quién se puede votar, cuándo y cómo".¹³ En el

¹² Véase, por ejemplo, el trabajo de Francisco González Pineda y Antonio Delhumeau, *op. cit.* p. 13.

¹³ El voto es, dice Segovia, el acto mínimo de participación política; "todo lo demás —el interés por la literatura política, tener conversaciones políticas, afiliarse a un partido, pagar cuotas, participar en mítines y asambleas— son superiores en la escala de participación, al exigir una mayor actividad voluntaria (...); sin embargo (...), quienes rechazan abiertamente el acto de votar, pueden hacerlo por razones que no son ni la apatía ni la indiferencia sino, por el contrario (...), puede ser el resultado de una voluntad expresa de retirarle cualquier apoyo a un sistema al que no se quiere legitimar. Abstencionismo e indiferencia no pueden ni deben identificarse..." (R. Segovia, *op. cit.*, pp. 80-81).

mismo sentido, para la cultura electoral, el proceso electoral es más que un momento, ya que implica la continua interacción de los sujetos con los demás actores políticos y constituye, al mismo tiempo, una síntesis del juicio político y social de dichos actores, sus expectativas, intereses, ideologías, valores y tradiciones, lo que va más allá del acto mínimo que bien señaló Segovia. Desde esta perspectiva, los procesos electorales pueden contribuir substancialmente a la auscultación del sistema político y, por lo mismo, ayudan a entender la situación actual de las relaciones entre el gobierno, la sociedad y los partidos.

La cuestión es que en México el desarrollo de la cultura electoral fue muy lento y, a pesar de lo sucedido en 1997 y el 2000, todavía algunos críticos subestiman su calidad democrática. Y es que la prolongada ausencia de una "auténtica ciudadanía", así como de un sistema de partidos, por lo menos hasta antes de la década de los ochenta, provocó el escepticismo de algunos sectores respecto a la consolidación tanto de la ciudadanía como del mencionado sistema de partidos, sin antes haber ponderado las posibilidades de cambio que estos actores serían capaces de generar. Por otro lado, la necesidad de un sistema electoral efectivo que se encargara de organizar, normar y vigilar la competencia electoral de acuerdo a principios de imparcialidad, transparencia y legalidad, no obstante su importancia para la constitución de la ciudadanía y los partidos, despertó cierta preocupación entre varios sectores de la sociedad y la opinión pública, pues el que se hiciera hincapié en los procedimientos electorales más que en la calidad democrática de los electores podía conducirnos a un resultado inesperado o indeseable, desde el punto de vista de varios grupos de políticos e intelectuales. En el fondo del asunto subyacía el temor de que aun bajo un mejor sistema electoral la ciudadanía decidiera mantener en el poder al PRI. Pero en general, desde el punto de vista de cada fuerza electoral (y sus simpatizantes), "el otro" representaba la peor opción y la peor decisión que la ciudadanía podía tomar. Esto demostraría que tampoco los especialistas y un importante sector de la opinión pública -y menos los políticos, estaban preparados para aceptar, sin cortapisas, la voluntad ciudadana y la natural incertidumbre que caracteriza a los sistemas democráticos.

Como haya sido, lo cierto es que una vez que las reformas electorales (sobre todo las de 1990-1996) dejaron sentir sus efectos sobre el escenario electoral, comenzaron a transformarse las opiniones, valores, concepciones y actitudes políticas de los mexicanos, incluyendo su percepción de los procesos electorales. Pero, seamos claros, no sólo

cambiaron sus opiniones sobre los procesos electorales. Desde 1977 hasta nuestros días, las instituciones mexicanas han experimentado de manera constante una especie de fotosíntesis democrática de la cual cada actor da cuenta de su propia transformación (la ciudadanía, el Congreso, los medios de comunicación, los partidos, las organizaciones independientes), desde el lugar y las condiciones bajo las cuales les ha tocado vivirla; el mejor ejemplo lo constituyen los procesos electorales del 2000 (no sólo los presidenciales).

De esa forma, todas y cada una de nuestras instituciones han cambiado a la vista de los mexicanos –si bien no con toda claridad. Unas más, otras menos, pero ya no son las mismas, a pesar de los obstáculos que los priístas quisieron interponer, antes y después del 2000 (como lo demostraron los casos de Tabasco y Yucatán¹⁴), para evitar el progreso democrático, que al final de cuentas diera sus mejores frutos en el 2000.

En fin, por más que se haya criticado la democracia electoral, es una realidad que el medio electoral fue el mecanismo impulsor a partir del cual muchos mexicanos se integraron a la vida política del país, como antes no había sucedido.

En el siguiente apartado pretendemos aproximarnos, en un nivel exploratorio, al conocimiento de las opiniones, percepciones, creencias e ideas que los mexicanos tienen sobre varios elementos y factores de la esfera política que influyen en sus orientaciones electorales y que son el resultado de una memoria colectiva que lleva el registro del cual se valen los ciudadanos para evaluar y decidir.

¹⁴ El 29 de diciembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), decidió anular los resultados de las elecciones celebradas en Tabasco (el 15 de octubre del 2000); mientras que, ese mismo día, el TEPJF decidió nombrar a los 14 integrantes del Consejo Estatal Electoral del estado de Yucatán, luego de una arbitraria elección –entre priísta- de los consejeros electorales, que puso en riesgo la calidad democrática de los procesos electorales programados para el 27 de mayo del 2001. Los casos de Tabasco y Yucatán evidencian dos fenómenos a la vez, por un lado, la resistencia del viejo partido del gobierno (PRI) a involucrarse en los procesos democráticos; y, por otro lado, el cambio sustancial que experimentaron las instituciones encargadas de impartir justicia en México, estimuladas por la ola transformadora del 2 de julio del 2000. *Cfr. Proceso*, No. 1261, del 31 de diciembre del 2000, pp. 6-15

2. LAS FASES DEL DESARROLLO DE LA CULTURA ELECTORAL

"... de nada sirven las mejores {leyes} si no hay costumbres y si hay flojedad o desidia en los funcionarios públicos encargados de su cumplimiento..."

(José María Luis Mora, 1830)

A grandes rasgos, se puede decir que el desarrollo de la cultura política de los mexicanos ha pasado por tres etapas. La primera de 1929 a 1977; la segunda de 1977 a 1987 y la tercera de 1988 hasta nuestros días.

La primera etapa, enmarcada en el proceso de institucionalización del poder, se caracterizó, como ya lo hemos comentado, por la falta de una ciudadanía real, por un sistema electoral no confiable, por partidos políticos más bien ficticios, por reglas e instituciones electorales que tendían a beneficiar al entonces partido del gobierno, el PRI, y por un sistema presidencial omnipotente que regía autoritariamente el destino de la nación y la vida de los mexicanos y sus instituciones políticas y jurídicas. En ese contexto, los procesos electorales fueron tan sólo un mecanismo a través del cual se legitimaba electoralmente lo que, la mayoría de las veces, ya se sabía con anticipación. La tarea de elegir al sucesor en el poder más bien quedó reducida a un ejercicio particular, en el que el presidente en turno, sólo o con el apoyo de los grupos élite de la política nacional, designaban a los sucesores. Aun antes del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines ya se conocía de que lado estaban las preferencias de los presidentes y eso siempre importó a lo largo de la era del PRI en el poder. En esos términos, tanto el ejercicio de las libertades individuales como el de los derechos cívicos, por parte de la población, siempre dependió de una autoridad mayor, la Presidencia de la República. El poder que significa la voluntad ciudadana a través del ejercicio libre y secreto del sufragio universal no existió o no importó para aquellos gobiernos. Las imposiciones del régimen eran ley que se debía respetar sin discusión, las disidencias eran sometidas o aniquiladas cuando los grupos inconformes se salían del sistema corporativo y clientelar, que era la única forma de entendimiento que convenía a aquellos gobiernos priístas.

Pero aquella hegemonía comenzó a derrumbarse cuando la desigualdad económica y la falta de libertades y derechos políticos (libertad de expresión y de asociación por ejemplo) generó un abismo entre los sectores privilegiados por los frutos de la revolución y la

naciente clase media en expansión. Frente a esa realidad los partidos de aquel entonces no pudieron o no quisieron hacer nada, ya sea por que el sistema se los impedía o porque de él dependía su existencia. Como haya sido, ese hecho no pasó desapercibido por la población y eso aumentó la inconformidad de la población, sobre todo entre un sector del sindicalismo (independiente) y los sectores jóvenes de esa clase media, ante la inexistencia de alternativas y canales institucionales de participación y libre expresión de las ideas.

Durante esta fase, las elecciones no pasaron de ser vistas por la población con desinterés, indiferencia y escepticismo o, en su defecto, con un pronunciado halo de conformismo. Aunque desde luego siempre hubo grupos leales sino al régimen sí hacía los ideales de la Revolución Mexicana que todavía en la década de los sesenta continuaba vigente en la memoria de muchos mexicanos. En el mejor de los casos, las elecciones significaron redistribución de posiciones (dentro de la administración) y repartición de recompensas para un cada vez más reducido número de personas y grupos corporativos. La casi monótona participación de los mexicanos en los procesos electorales quedó supeditada a la conveniencia e interés que significaba el hecho de que el triunfador compartiera o distribuyera los frutos del poder con sus bases de apoyo (entre las que sobresalían los viejos líderes del sindicalismo oficial -con Fidel Velázquez a la cabeza- y la burocrática que acaparaba y recibía los frutos de su fidelidad, mediante puestos y otros incentivos), como por ejemplo a través de cuotas de poder traducidas en puestos legislativos en el Congreso. Así pues, la visión a corto plazo de las ganancias políticas y económicas derivadas de las elecciones y de la alianza del Estado con las masas trabajadoras y demás grupos alineados al sistema clientelar, terminó pervirtiendo, por decirlo así, la visión política y la cultura electoral de los mexicanos, quienes fueron asimilando poco a poco la idea de que el significado real de las elecciones era la obtención de recompensas con las que el Estado premiaba o pagaba a los ciudadanos leales al sistema; pero no fueron vistas como un derecho ciudadano en mutua responsabilidad con el Estado (que llevara a la correcta definición del espacio público), ni mucho menos como el medio a través del cual la voluntad popular decidía la sucesión del poder, según su libre albedrío.

Al final de cuentas los mexicanos terminaron desarrollando una especie de subcultura de la desconfianza, ya fuera hacia el gobierno, los políticos, los partidos, las autoridades o cualquier forma de representación. Lo que en otros términos no era sino reflejo de la escasa

valoración de la eficacia de su propio voto, al cual se le respetaba muy poco, a pesar de que en nuestra constitución se establece que "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno" (Art. 39). Y que su voluntad es "... constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos..." (Art. 40). Es decir que en la práctica el sistema priista violó la Constitución y, al hacerlo, negó abiertamente la posibilidad de acceder a la democracia. El artículo 39 constitucional no se cumplió, ya sea porque ese régimen no se preocupó por sentar las bases para garantizar y hacer valer el ejercicio libre de la soberanía del pueblo,¹⁵ porque no creó las instituciones y reglas que la democracia requería para su viabilidad o porque, bajo esas circunstancias, su existencia dependía del sometimiento, por grado o por fuerza, de las distintas expresiones o ideologías políticas y sociales opuestas al sistema. En pocas palabras, no hubo pueblo soberano ni mayor voluntad que la del sistema presidencial de aquellos años. Tampoco el artículo 40 constitucional se tradujo en la práctica, muchas veces porque el poder del PRI (antípoda de la democracia), a pesar del eje presidencial, provenía en gran parte del apoyo regional (caciques y autoridades municipales y estatales)¹⁶ y, por lo mismo, no podían

¹⁵ Esto lo decimos porque si bien la soberanía es un acto político fundador del Estado ello no significa que ese pacto deje de renovarse. Como escribiera Arnaldo Córdova, siguiendo a Rousseau, "...el consenso no se hace vivo sólo en el momento en que se funda el pacto social. Debe reivindicarse todo el tiempo, es eterno, porque de él depende la existencia cotidiana y real del Estado. Una vez fundada la federación, los estados, porque le han cedido gran parte de sus poderes, no pueden oponerse (...) Pero el Estado federal, fundado por las entidades, tampoco puede entenderse si no se reconoce permanentemente la soberanía fundadora de las entidades (...) La soberanía nacional -dice Arnaldo Córdova- es la soberanía del pueblo distribuido en las entidades...". Sobre esto el autor agregará más adelante "el federalismo es, en esencia, un *consenso popular organizado*. {Que}En su acepción democrática moderna su origen siempre estará fundado en el individuo que decide y que es el ciudadano común..." (A. Córdova, "Repensar el federalismo", en la *Revista Eslabones [Pasado y presente del federalismo mexicano I]*, julio-diciembre de 1996, pp. 13, 14 y 17). Vale la pena revisar este interesantísimo trabajo en el que, entre otros puntos, el autor analiza rigurosamente el contenido y ambigüedades de los artículos 39 y 40 constitucionales. Hemos citado este estudio porque ayuda a entender la manera en que se traduce el poder -soberano- del voto ciudadano (en tanto comunidad política organizada), y la idea de cómo, a través de éste, se renueva continuamente el pacto político por el cual se instituye, voluntariamente el Estado soberano. Véase también J. Jacobo Rousseau, *El contrato social o principios del derecho político*, Editorial Porrúa, 1996, pp. 10 y 11.

¹⁶ Sobre esto, Arnaldo Córdova escribió que "Los gobernadores siempre fueron piezas clave en el sistema de dominación priista. Cuando no eran caciques con toda la barba, eran aquellos en los que se delegaba el poder político del poder nacional a nivel local. De ellos dependían muchas decisiones cruciales en el manejo de la política y en todo momento tuvieron un poder propio que muchas veces hacían valer en contra del poder nacional" (A. Córdova, "El PRI como poder local", en *Unomásuno (Páginauno)*, 1 de noviembre de 1998). Véase también, del mismo autor, "Lo nacional y lo regional en la política", en *Unomásuno (Páginauno)*, 18 de abril d 1999; y "Repensar el federalismo", en la *Revista Eslabones (Pasado y presente del federalismo*

permitir que el centro perdiera el poder (por obra del pacto Federal) sobre los gobiernos y autoridades locales y, al mismo tiempo, sobre las bases sociales que articulaban el apoyo regional de los grupos más necesitados y marginados del desarrollo con el poder central.

Por esas razones decimos que no hubo ni ciudadanos libres ni autonomías locales que obstaculizaran el autoritario poder central y la continuidad del sistema priísta. Así, la falta de garantías institucionales que impusieran y garantizaran la normalidad de un orden plural e incluyente, es decir democrático, que propiciara la alternancia en el poder (para lo que no estaba diseñado el sistema político), contribuyó a aumentar la incredulidad y suspicacia de los mexicanos, no únicamente hacia las instituciones del Estado, sino, además, hacia sí mismos como parte del cuerpo político organizado.

Aquella subcultura de la desconfianza comenzó a abrir paso a una cultura contestataria (o de protesta) que debido a la inexistencia de auténticas alternativas políticas, nacionales, se tornó lógicamente en contra del sistema priísta. Como en el 2000, la clase media, fundamentalmente los jóvenes, desafiaron al régimen, encabezando una nueva generación bajo una inusual bandera: el cambio de régimen. El 68 y los sucesos de Tlatelolco fueron la mejor expresión de esa generación en favor del cambio; y pese a la violenta respuesta del régimen, ese impulso social impactó de tal forma en el sistema que hubo necesidad de flexibilizar los medios institucionales de participación, para evitar otra manifestación (probablemente radical) que afectara realmente la gobernabilidad. Y esa alternativa fue la reforma política del Estado.

La segunda etapa en el desarrollo de la cultura electoral (1977-1987), dio inicio justamente a raíz de la reforma de 1977, como resultado de erupción social que fue el 68, los movimientos de trabajadores que le precedieron y las guerrillas que comenzaron a emerger, todo ello como síntesis del agotamiento del modelo político y económico que pusieron en marcha los gobiernos posrevolucionarios. Como se vio en el capítulo primero, la reforma política tuvo la virtud de alumbrar el camino y señalar la dirección por donde se debía gestar aquel cambio. Ello, a la postre, posibilitaría que las antinomias entre los grupos de poder y los nacientes partidos políticos fuesen más llevaderas, aunque, desde luego, no las resolvió. Pero lo más importante de todo fue que el proceso de reforma

mexicano), julio-diciembre de 1996, p. 17. También se puede revisar el trabajo de Mauricio Merino, "Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano", El Colegio de México, 1998, p. 259.

facilitaría la convergencia de las diferentes posiciones y la integración de más y más sectores del tejido social a la vida institucional. A partir de ese momento fue cobrando vida una dinámica diferente (hasta ese entonces inusual) en el trinomio sociedad-partidos-Estado, o mejor dicho, por primera vez entraron en contacto los tres, y su articulación, aunque lenta y complicada, sentaría las bases de lo que casi dos décadas después sería el sistema de partidos, una ciudadanía más participativa y un sistema político más plural e incluyente. Ello no obstante, la reforma política acababa de iniciar y no logró evitar la existencia de movimientos que continuaron desafiando los canales institucionales de intermediación y participación.

Se puede decir que durante este periodo (1977-1987) muchos mexicanos se fueron desprendiendo del manto ideológico y cultural impuesto por el Estado populista y nacionalista, comenzando a sustituir el estado de apatía e incluso conformismo en el que un sector numeroso de la población permaneció durante décadas. Como era de esperarse, las primeras señales de esa transformación política y cultural de los mexicanos, ante la falta o desconocimiento de otras alternativas, fueron el rechazo, la impugnación, la denuncia, los reclamos de bienestar y desarrollo. Así, una parte de la población optó por colocarse en contra del régimen y otra a favor, por convicción, por temor, conveniencia o costumbre, pero del lado del PRI (los llamados conservadores). El mecanismo electoral, es decir institucional, empezó a sustituir y a canalizar el descontento social. De esa forma se fueron neutralizando, sin llegar a extinguirse, aquellas ideologías radicales que postulaban el medio armado como único método de cambio; y esta situación se confirmaría aun más a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa cuando sobrevino la caída del muro de Berlín (1989) y la desintegración del llamado bloque socialista (1991), antiguos baluartes (simbólicos) de lo que por mucho tiempo se consideró la única alternativa al capitalismo, es decir, el socialismo. Mientras tanto, los grupos integrantes de la vieja izquierda pronto verían en los partidos políticos la mejor manera de progresar políticamente y, al mismo tiempo, de procesar a través de ellos las expectativas de los sectores inconformes entorno a un proyecto más o menos de izquierda que les permitiera, a su vez, impulsar una alternativa de gobierno opuesta al autoritario sistema priísta.

En otro plano, es importante destacar que ya desde las elecciones de 1982 el descontento social encontró en los partidos de oposición (principalmente en el PAN) el

medio más adecuado para protestar en contra del sistema priista; pero no sería sino hasta las elecciones de 1988 cuando se manifestaron en mayor número los "votos en favor de la oposición".¹⁷ Aquel espectacular ensayo cívico de 1988 fue un acontecimiento que simbolizó la cautelosa aceptación de las reglas del juego, por parte del electorado (aunque no de toda la población). De ese hecho, los mexicanos extrajeron, por decirlo así, la medida, fuerza y consistencia de los actores políticos, oposición, gobierno y PRI. Lo interesante fue que también la oposición, lo mismo que el gobierno y su partido, tomaron nota de la creciente dificultad que llegaría a significar poder sostener la gobernabilidad del régimen y obtener la legitimidad deseada. Al mismo tiempo, la oposición entendió que para obtener la Presidencia y demás cotos de poder, se requería -antes que acceder a la solución de los grandes problemas nacionales- de una mejor organización dentro y fuera de los partidos, así como de la eficiente, plural y equitativa transformación del sistema electoral mexicano, por lo que era menester presionar en la agenda de la reforma política.

En 1988, tuvo lugar la tercera fase en el desarrollo de la cultura política, dejando atrás (o mejor dicho, superando) la etapa inaugurada por la reforma de 1977, caracterizada por el reacomodo bipolar del orden político y social,¹⁸ que condujera a un importante número de ciudadanos¹⁹ a integrarse lentamente en el sistema de competencia electoral y a la vida política nacional, lo que representó un pequeño pero significativo avance con respecto a las décadas anteriores a 1977.

¹⁷ Valdría la pena recordar que un voto de protesta (que en aquel significaba votar en contra del PRI), cualitativamente hablando, es un voto que no atiende tanto a los proyectos o a los candidatos de los partidos de oposición como a la situación particular y global que afecta a la población, o a una parte de ella, en el momento de las elecciones. Por ello, cuando decimos un voto en favor de la oposición hablamos de electores simpatizantes o partidistas que se identifican, independientemente de la causa, por algún partido político específicamente y de forma preconcebida.

¹⁸ Decimos reacomodo, no porque después de 1988 los haya dejado de haber, sino porque fue durante ese periodo (1977-1987) cuando se sentaron las bases del actual proyecto político-económico. Y es bipolar porque enmarcó el enfrentamiento entre la vieja clase política y el ascenso de los llamados tecnócratas. En un segundo sentido, es bipolar, toda vez que se dividieron las tendencias. Por un lado, los que decidieron (aventurarse) elegir los canales institucionales de intermediación (las elecciones) y, por el otro lado, los que continuaron escépticos o, en muchos casos, decidieron conducir su lucha a través de movimientos de protesta, huelgas, mítines, etcétera.

¹⁹ De acuerdo a Roderic Ai Camp, la confianza en la sociedad se mantuvo estable y la autoconfianza de los propios individuos aumentó (lo que constituye un rasgo positivo y una condición en las posibilidades de democratización de las instituciones) a pesar de que, en ese periodo, vino a menos la confianza en las instituciones, especialmente en las instituciones políticas (R. Ai Camp, *La política en México*, cit., pp. 82-83).

En ese contexto, si bien los fraudulentos de resultados de las elecciones de 1988 provocaron que diferentes sectores sociales impugnaran abiertamente el triunfo del candidato oficial y que otra parte de la población se sintiera defraudada por el sistema electoral (y no sólo por el triunfo del candidato priista), los siguientes procesos electorales, como se veía en los años venideros, demostraron que la mayoría de la población había aceptado el medio electoral para expresarse y participar en las decisiones sobre los problemas sociales. Recordemos que, todavía en la década de los ochenta, gran parte de la población manifestaba su desconfianza hacia todo lo que tuviera que ver con la política o el medio electoral. Simplemente, en 1986 el 36% de los mexicanos expresaron no tener interés en la política, y en 1988 el 56 % de los mexicanos creía que no se podía hacer nada contra el fraude electoral (de hecho, poco antes de 1988 más de la mitad pensaba que su voto no sería respetado).²⁰ Ello no obstante, después de 1988, la certidumbre sobre los procesos electorales fue en aumento. Por ejemplo, hacia las elecciones de 1991, en las cuales se disputaron gubernaturas del estado y la mitad de senadores y diputados federales, una encuesta a nivel nacional divulgó que el 83 % de los mexicanos consideraban que las elecciones eran honestas. A decir verdad, en 1994²¹ sólo el 6 % de los votantes²² declararon haber sido forzados o intimidados para votar por alguien.²³ El caso es que la vieja animadversión de los ciudadanos (que caracterizó la cultura electoral durante la primera etapa), hacia la vida política en general y hacia los procesos electorales en particular, disminuyó notablemente en la década de los noventa; tanto así que al menos un 44% de los ciudadanos piensa que votar en las elecciones es la forma más efectiva para influir en lo

²⁰ Véase J. A. Crespo, "Legitimidad política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en Jorge Alonso (coordinador), *Cultura Política y Educación Cívica*, Ed. Miguel Angel Porrúa, México, 1994, p. 73.

²¹ *La política en México*, cit., p. 85.

²² Aquí se aplicaron encuestas de salida, de manera libre (opcional) y secreta (Cfr., Lauro Mercado Gasca y Leo Zuckermann Behar, "La encuesta a la salida de las casillas. Un vencedor más del 21 de agosto", en *Nexos*, septiembre de 1994, p. 23).

²³ Lauro Mercado Gasca y Leo Zuckermann Behar, "La encuesta a la salida de las casillas. Un vencedor más del 21 de agosto", cit., p. 23. De acuerdo con este estudio, las encuestas comprobaron que los intentos por coaccionar el sufragio no modificaron sustancialmente las orientaciones del voto. Como indicamos desde el principio, algunos estudios, como los de Covarrubias y Asociados, S. C., presentaron un panorama muy parecido: 64 de cada 100 encuestados consideraron que no hubo fraude en las elecciones de 1994, por un 31 % que pensó lo contrario (Véase en R. Trejo Delarbre, "Las peores opiniones. Opinión pública, encuestas, elecciones y medios en México, 1994", en R. Ai Camp (comp.), *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI editores, 1997, p. 73. En el mismo sentido, véase R. A. Camp, "La democracia desde los mexicanos", en *Este País*, Julio de 1999, p. 7). En todo caso, es más que notorio el cambio de opinión y orientación de los ciudadanos, en cuanto a la eficacia de su voto.

que hace el gobierno de México.²⁴ Otro dato para considerarse es aquel según el cual, a finales de los 80, apenas alrededor del 2% de los mexicanos pertenecía a partidos u organizaciones políticas,²⁵ mientras que, a mediados de los noventa, según estudios del IIS, del total de entrevistados, un 19% de mexicanos (aproximadamente) declaró participar o pertenecer a algún partido político.²⁶

Por otra parte, aunque el asunto de la democracia o la transición democrática (casi durante toda la década de los noventa), no fue visto por la población como un problema inmediato,²⁷ ello no implicó que hubieran carecido de nociones u opiniones que les permitieran entender o valorar lo que se requiere para lograr un mejor estado de cosas (que por cierto la mayoría de esas cuestiones tienen que ver, en el fondo, con los procesos electorales).²⁸ Así por ejemplo, ante la pregunta, ¿cuál es la forma más efectiva de influir en lo que hace el gobierno de México?, el 44 % de los encuestados eligió la opción: *votar en las elecciones*.²⁹ Mientras que, a la pregunta ¿qué es lo más importante para lograr una mayor democracia?, el 62 % eligió la opción: *que haya elecciones limpias*, frente a un 26 %

²⁴ *Los Mexicanos de los noventa*, cit., p. 27.

²⁵ Véase Álvarez Gutiérrez, "¿Cómo sienten los mexicanos?", cit. pos., Ai Camp, *La política en México*, cit., p. 87. En un estudio elaborado por Alduncin y Asociados, apareció que, entre 1981 y 1987, el promedio de mexicanos militantes de alguna organización política fue del orden del 7 y el 6 %, respectivamente (Cfr., E. Alduncin, cit. pos., *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, cit., p. 43).

²⁶ A pesar de esa todavía limitada o escasa participación en los partidos u organizaciones políticas, como anotaron los autores de "La reforma electoral en su contexto sociocultural", los partidos políticos son considerados como las instituciones a través de las cuales los ciudadanos pueden contribuir mejor en la solución de los problemas políticos y sociales del país (*La reforma electoral en su contexto sociocultural*, IISUNAM, 1996, pp. 43,44, 177). De hecho, aunque una encuesta más reciente muestra que sólo un 4% de la población dijo pertenecer a una agrupación o partido político ("Encuesta Mundial de Valores" en *Reforma*, 13 de mayo del 2000, p. 12A), hay otros datos que confirman la preferencia por los partidos, con respecto a otras alternativas de participación. Por ejemplo, las ONGs, independientemente de su creciente importancia, entre 1994 y 1996 alcanzaron una calificación promedio de 5.2, en una escala de credibilidad del 1 al 10, es decir, una décima abajo del 5.3 de credibilidad alcanzado por los partidos políticos (mientras que el IFE obtuvo 7.6). Véase *La reforma electora en su contexto sociocultural*, cit., p. 45. En términos generales, lo anterior habla de tres fenómenos: 1) La falta de credibilidad en los órganos de participación tradicionales a nivel nacional (como los sindicatos o los no tan convencionales como las ONGs). 2) Aun no se consuma una línea de participación no partidista que represente mejor al público nacional; y 3) Cobraron mayor fuerza los órganos electorales frente al descrédito de otros actores e instituciones. Pese a todo lo anterior, es preciso indicar que la participación de la población –fuera de los procesos electorales– en tanto que no tiende a sustituir o excluir, en ningún sentido, la autoridad gubernamental (Cfr. *Los mexicanos de los noventa*, cit., p. 42), se debe entender como una práctica que, lejos de perjudicar el desarrollo político nacional, puede enriquecer enormemente el quehacer democrático de actores e instituciones.

²⁷ Coincidimos con Roderic Ai Camp cuando en 1999 mencionó que: "... los puntos de vista de los ciudadanos indican también que independientemente de los grandes avances en la estructura formal de la democracia, los mexicanos ni están convencidos de su eficacia, ni han logrado un consenso sobre los ingredientes principales de su composición" (*La democracia desde los mexicanos*, cit., p. 7).

²⁸ *Op. cit.*, p. 7.

²⁹ De acuerdo a la misma encuesta, 4% eligieron la opción hablar con los diputados, 12 %, hablar con el presidente, 10 % tener amigos entre los funcionarios, 3 % dar dinero a los políticos, y 10 %, protestar en manifestaciones (Y. Meyenberg, "Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental", en *Los Mexicanos de los noventa*, cit., p. 58; y, en el anexo del mismo libro, ver la p. 71).

que eligió *que las decisiones las tomemos entre todos* (el 7 %, eligieron las dos).³⁰ Pero, independientemente de esto, lo mejor que podemos hacer para analizar y valorar lo que sucedió en el 2000, es admitir que por lo menos hasta antes de las elecciones de 1997 la confianza ciudadana en las elecciones (no así en el IFE) era todavía frágil; si bien, no hay duda de que la cultura electoral de la población ya no era, ni de lejos, la misma de la década anterior y, eso, después 1997 (antesala de la transición del 2000) se iría confirmando.

Una de las características más notorias de la tercera y última fase en el desarrollo de la cultura electoral (1988-2000) parece ser un mayor grado de reflexión e interés de los ciudadanos hacia la política y los problemas nacionales, que en la práctica se ha traducido en una polivalencia electoral producto, también, de la diversidad de ideas de la población y de una indiscutible pluralidad y alternancia en el poder. Estamos hablando de poco más de un 60% de la población nacional que en la actualidad se encuentra definida e identificada alrededor del sistema de partidos, en virtud de la mejor evaluación de los hechos y actores políticos que, al final, lleva a los ciudadanos a inclinarse, así sea de forma coyuntural, por cualquiera de las ofertas políticas de los partidos. Esta situación es realmente novedosa, toda vez que, apenas en la década de los ochenta, las orientaciones electorales de los mexicanos no eran precedidas, exactamente, por lo que se podría llamar elecciones reales (entre diferentes partidos) con actores reales, pues no había verdaderas opciones de poder; o votaban por el PRI o en su contra, de lo contrario solamente quedaba el camino de la abstención, el cual, ciertamente, llegó a ser adoptado por casi la mitad de los empadronados. En esto sencillamente no se permitían términos medios, es decir, alternativas diferentes al PRI.

Como haya sido, hay que mencionar que si bien en nuestros días la relación entre electores y abstencionistas es altamente variable, por lo menos ahora ya no se puede aducir tan fácilmente que la causa sea la falta de partidos. El sistema de competencia actual tiene el mérito de enfrentar por igual a los partidos con una ciudadanía más exigente y consciente de su voto y, en consecuencia, el abstencionismo ya no obedece a la debilidad de los partidos, a la desconfianza sobre los órganos electorales, a la parcialidad e ilegalidad en los procesos o a la falta de patrocinio; más bien, el abstencionismo comienza a reflejar posiciones completamente políticas hacia el estado de cosas que los rodea.

³⁰ Y. Mayenberg, "Economía de mercado, democracia formal, individualización", en *Los mexicanos de los*

Desde 1988 el PRI ya no volvió a ser el mismo partido invencible de antaño, el partido hegemónico más fuerte del mundo. En cambio, el PAN, PRD, PVEM, PT (sin hacer a menos de los partidos emergentes), y desde luego el PRI, se convertirían en 5 de los grandes centros de atracción del voto ciudadano (sobretudo en los tres primeros casos) en los siguientes años.

Hemos tratado ya en los primeros capítulos sobre la importancia que reviste para los partidos políticos el hecho de poder contar con el respaldo de un basto público cautivo o clientelar que los pueda legitimar y hacer crecer. Sin embargo, lo inédito del caso radica en que dichas instituciones cada vez encuentran más dificultades para convencer, mantener y acceder a clientelas más exigentes y con mayor experiencia.

Contemplando todas aquellas características del electorado, que hemos venido comentando, no será difícil entender por qué el abstencionismo no ha descendido como se esperaba. Antes, se dijo que la escasa participación electoral se debía en parte a los problemas intrínsecos de la estructura organizativa de los partidos (a una supuesta crisis de credibilidad), o a las carencias y limitaciones del sistema de partidos. Sin embargo, una cosa es segura: la credibilidad en los partidos políticos ya no depende únicamente de lo que ellos hacen o dejan de hacer, sino del mayor involucramiento de los mexicanos en la vida política. Por esa razón pensamos que no es cierto que el abstencionismo o la participación electoral dependan exclusivamente del comportamiento de los partidos, pues eso sería conceder demasiado a estos institutos. Más bien se han desbordado las heterogéneas y contrastantes exigencias e intereses de los diferentes sectores sociales, cuyas orientaciones exhiben un mayor discernimiento político y una cautela irrefutable. Ello ha propiciado que aumente el número de electores volátiles o no partidistas (como los indecisos), poniendo en riesgo, sino es que en su punto final, la existencia de las clientelas electorales o del voto duro, como se vería con los resultados del 2000.

Según lo observado, tal parece que en la medida en que avanzamos en la normalización democrática del sistema político mexicano, las grandes lealtades corporativas pasaran a la historia, en cuyo caso los grupos que sobrevivan tenderán a buscar impostergablemente su propio reacomodo y adecuarse a la nueva dinámica democrática, pues ya no tendrán el

mismo peso en la esfera de decisiones de la política, como tradicionalmente sucedía.³¹ El clientelismo masivo ya no es rentable, ni en lo electoral ni como método de organización de grupos y solución de conflictos. Empero, no se puede decir lo mismo de las alianzas y asociaciones restringidas o limitadas a ciertos grupos y sectores estratégicos mejor definidos o identificados con cualquiera de los proyectos partidistas. En este caso, más bien tenderán a normalizarse. Los nuevos tiempos en la política han demostrado que la gobernabilidad dependerá del tipo de relación entre la ciudadanía y el gobierno, y no entre este y un puñado grupos clientelistas y corporativos. Mientras tanto, en el aspecto electoral, los últimos acontecimientos nos han enseñado que la atracción de electores (o votos), es más efectiva a través de medios como la TV o mediante una atractiva promoción de resultados políticos y económicos.

Por todo lo antes dicho, se espera que los procesos electorales del siglo XXI sean más reñidos, no sólo porque se estará disputando la posesión del poder político, sino porque los partidos políticos buscarán a ultranza el convencimiento de un complicado público nacional, mucho más ávido de resultados que en anteriores elecciones, debido a que la alternancia en el poder ha despertado más expectativas que cuando el PRI estaba en la cúspide del poder. Para sobrevivir o trascender, los partidos políticos deberán armarse de propuestas más que de ideologías o principios predeterminados, mediante ofertas actuales referidas tanto a los grandes problemas de la nación como a los problemas inmediatos, en los niveles comunitario, local y federal,³² por ejemplo, la inseguridad, el desempleo, la pobreza, el acceso a la salud y a la seguridad social, el narcotráfico, el desarrollo, la eficiencia en la administración pública, etcétera. Este hecho ilustra el carácter pragmático del electorado mexicano, el cual no parece preocuparse tanto por la línea ideológica de los partidos. Así, actualmente, las denominaciones izquierda, derecha y centro, por parte de los partidos, al margen de su relativa eficacia y de su solidez teórica e ideológica, no son determinantes en las tendencias electorales, como lo fueron en las orientaciones de los

³¹ Y esa situación quedó más clara después de las elecciones del 2 de julio del 2000, cuando la CTM decidió romper su viejo vínculo con el PRI.

³² En términos generales, la gente prefiere a los partidos pragmáticos. Esto se puede observar en la respuesta a la pregunta: ¿qué partido político es preferible, uno que modifique su programa de acuerdo con las preferencias de los votantes; o uno que siempre siga con sus principios y sus ideas de partido?. Resultó que el 63 % de las personas encuestadas, a escala nacional, eligió la primera opción, frente a un 28 % que optó por la segunda (Cfr., Y. Meyenberg, "Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental", cit., p. 64).

activistas de izquierda durante las décadas de los setenta y ochenta, pero sobre este punto hablaremos en el último capítulo.

En fin, después de 1988 el sistema de competencia facilitó que algunos partidos de oposición compartan el poder con el PRI, sin importar su extracción ideológica; y esto ha sido un avance positivo en cuanto a la percepción electoral sobre los partidos por parte de la ciudadanía. El dilema de la modernidad en la política radica en que ahora nadie tiene asegurado el poder y eso incentiva a los participantes, al mismo tiempo que impulsa a los distintos actores a ser mejores opciones para el electorado y a mejorar sus propuestas; todo lo cual, en última instancia, contribuye a elevar el nivel de la competencia. En cualquier caso, vuelve a sobresalir la relatividad o variabilidad en la posición y distribución del poder, como consecuencia del carácter sumamente volátil del voto; en otras palabras, debido a la flotación de un gran número de electores. Dicha flotación electoral, además de haber sido una de las artífices de la alternancia entre distintas fuerzas políticas, dio lugar, indirectamente, al fenómeno político conocido -según la causa- como *voto diferenciado*³³ o -de acuerdo a sus efectos- como *gobiernos divididos*.³⁴

En conclusión, la incertidumbre ocasionada por no saber quién o qué partido ganará ha sido explicado como un atributo natural de la competencia política entre los partidos, sin mirar debidamente que dicha atribución es, en el último de los casos, producto del cálculo y la experiencia ciudadana. En otras palabras, una vez despojados de antiguos atavismos estructurales, como el clientelismo y la falta de garantía en los procedimientos e instituciones electorales, nuestra ciudadanía, por primera vez en su historia, comienza a asimilar que el poder de quitar y poner representantes le es inherente.

En otra dirección, hay que reconocer que si bien la sola existencia de los partidos políticos no garantiza la transición democrática, es obvio que sin ellos, ésta sería francamente impensable. Y así lo perciben los ciudadanos, los cuales, a pesar de no depositar demasiada confianza en estas instituciones, no ocultan su interés porque los

³³ Véase, por ejemplo, Alberto Aguirre M., "Los votos de castigo de 1998", en *La Jornada (Masiosare)*, 15 de noviembre, 1998.

³⁴ Para un recuento sobre los casos de gobiernos divididos, véanse Javier Hurtado, "Los gobiernos divididos y las elecciones de 1998 en México", en *Este País*, abril de 1998, pp. 46-53; Antonio Cruz de Blas, "Partidos y votos: según el color...", *Unomásuno, Páginauno*, 4 de octubre de 1998; Carlo Varela y Andrés Webster, "Una revolución Silenciosa", en *Voz y Voto*, junio de 1999, pp. 37-39; y, de los mismos autores, en la misma sección, julio de 1999, pp. 42-44. Un gobierno dividido, es un caso en el que, por conducto del voto diferenciado, el Congreso estatal, o federal, queda en manos de un partido, y la jefatura estatal en otras; llegando a establecer un equilibrio entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, a nivel local o federal.

partidos contribuyan realmente en el mejor desarrollo de la vida política y, por ende, en la democratización. Veámoslo de la siguiente manera.

En un estudio realizado en 1996, el 71 % de la población (promedio) contestó que la mejor manera de que un ciudadano contribuya en la solución de los problemas políticos y sociales de México es actuando dentro de un partido político, por 19 % que opinó que se contribuye más si se actúa fuera de ellos.³⁵ A pesar de eso, el 64 % piensa que sirve mucho formar organizaciones no partidistas para la solución de los problemas de la comunidad, con todo y que la calificación promedio de estas organizaciones apenas alcanza el 5.2%.³⁶ Este bajo nivel de confianza en las ONGs, obedece, en primer lugar, a la poca información que fluye sobre los objetivos y la naturaleza de estos organismos; y, en segundo lugar, a su estrecha cobertura entre los diferentes grupos de la población, teniendo en cuenta la consabida especificidad de sus objetivos, pues dejan de lado muchas problemáticas que escapan a sus posibilidades de acción, dentro del contexto nacional. Al final de cuentas las ONGs, sin dejar de ser importantes, son medios de participación restringidos, ya que en la mayoría de los casos se hallan preorientados a campos concretos de acción, lo que delimita su propio alcance entre el total de la población.

En términos generales, existen dos graves problemas que venimos arrastrando los mexicanos desde hace tiempo y que penden sobre la reputación de los partidos políticos y otras instituciones, los cuales han obstaculizado aun más la relación entre el electorado y los partidos políticos. El primero de ellos es la visión tan negativa que tenemos de los políticos. Por ejemplo, en una encuesta realizada en varias entidades del país resultó que alrededor del 63.5% de los encuestados dijeron desconfiar de ellos, por encima, inclusive, de quienes desconfían de la policía (57.3 %).³⁷ El otro gran problema es el de la corrupción. Y es que en México una gran parte de los ciudadanos considera que la corrupción, más que cualquier otra variable, es el mayor impedimento para lograr la democracia.³⁸ El hecho es que ambos problemas han colocado una pesada loza sobre los partidos, llegando a contaminar la opinión ciudadana sobre nuestras autoridades e instituciones. Esa puede ser,

³⁵ *La reforma electoral en su contexto sociocultural*, cit., p. 42.

³⁶ *Op. cit.*, pp. 42 y 45.

³⁷ La muestra de estos datos corresponde a varias de las ciudades y estados más poblados (D. F., Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Puebla), mas no es una muestra nacional (véase *Este País*, abril de 1999, p. 25). En todo caso, lo interesante radica en confirmar que la Familia, la Iglesia y la educación (Escuela), son las instituciones que gozan de mayor confianza entre la sociedad.

³⁸ R. Ai Camp, "La democracia desde los mexicanos", *cit.*, p. 4.

al menos, una explicación de por qué los partidos políticos no logran consolidar una visión positiva entre la ciudadanía. Un problema aparte, pero en la misma dirección, sería la aversión que llegan a causar las turbulencias, reajustes y conflictos (hasta cierto punto normales), que se gestan dentro de los propios partidos y que dada nuestra natural falta de experiencia en los procesos políticos modernos y en sus actores, llegan a propiciar inconformidades e inclusive rechazos radicales hacia determinados partidos (en favor de otros), o, lo que es más nocivo, hacia el sistema de partidos como institución. Ello no obstante, habría que admitir que todas esas prácticas partidistas son en verdad novedosas en nuestro país, si bien afejas en otras latitudes del orbe.

3. LA VIEJA INMUNIDAD DEL PRI

No deja de resultar interesante que, al menos hasta la primera mitad de la década de los noventa, la desconfianza por los partidos políticos continuará afectando más a la oposición (a pesar de sus triunfos) que al partido del gobierno, el cual muchas veces fue asociado con la antidemocracia. ¿Podríamos decir que los mexicanos, hasta hace muy poco tiempo, prefirieron el autoritarismo del *ancien régime*, más que la democracia? No, lo que los ciudadanos evitaron, entre otras cosas, fue caer en un error que pudiera haber generado peores problemas de los ya existentes con los gobiernos priístas. Además, la verdad es que los partidos de oposición, hasta ese entonces, seguían siendo frágiles y sin mucha experiencia de gobierno. Y si la desconfianza en los partidos y las instituciones perjudicó más a la oposición ello se debió, prácticamente, a uno de los viejos lastres de la cultura política de los mexicanos, esto es, a la fuerte imagen paternalista del sistema presidencial y al peso político y social del Estado nacional, por encima de cualquier otra institución o actor.

Tal como quedó demostrado hasta antes de los procesos electorales de finales de los noventa y principios del nuevo siglo, el que un mayor número de ciudadanos conociera el valor del voto y al mismo tiempo comenzara a sentir el efecto de su eficacia no fue condición suficiente para impedir que el PRI continuara acaparando por la vía electoral los espacios públicos políticamente más importantes, así fuera recurriendo a la compra y coacción del voto (no olvidemos que, por mucho tiempo, existió un amplio consenso entorno a quienes sostenían que el PRI solo podía ganar dando dinero, becas, materiales de

construcción, regalos de campaña³⁹), razón por la cual las elecciones del 2000 estuvieron cargadas de escepticismo y preocupación, por parte de un amplio sector de la opinión pública y de los círculos académicos.

Esta suerte de inmunidad que cobijó al PRI fue realmente asombrosa, por decir lo menos, pues no había duda sobre la naturaleza antidemocrática del poder priísta, ni sobre sus vicios y excesos y, sin embargo, no había lógica entre la continuidad priísta, sus triunfos y el desarrollo de una cultura política ciudadana plagada de inconformidad y protestas. Empero, como quiera que haya sido, hoy sabemos que, independientemente de la diferente identidad o filiación partidista de los mexicanos, el cambio estaba en marcha y era impostergable. La ciudadanía se estaba revolucionando y, eso, muchas veces a pesar del gobierno y de los partidos.

Sin el menor ánimo de hacer a menos de la capacidad del PRI, de la cual ya hablamos, nos gustaría dar algunos datos que ilustren esa ambivalencia en la cultura política de los mexicanos de fin de siglo, que pareció consistir, entre otras cosas, en criticar pero soportar.

En primer lugar, no se puede aducir que los mexicanos ignoraron que este partido había evitado al máximo concluir la reforma política del Estado, base para lograr la transición democrática. Por ejemplo, en una encuesta aplicada en junio de 1998, resultó que el 54 % de los mexicanos asociaron directamente la derrota del PRI con el establecimiento de la democracia. Lo interesante aquí es que los ciudadanos que no simpatizaban con ningún partido creían menos en la necesidad de remover al PRI. Por otra parte, en relación con lo destacado anteriormente, acerca de la relación entre mayor desarrollo, socialización y educación más oposición al PRI, se destacó que en la zona metropolitana el 76 % de los mexicanos mostraba una mayor inclinación por la remoción del PRI.⁴⁰ Por otra parte, en una encuesta más reciente apareció que el 64 % de los mexicanos pensaban que el PRI no podría ganar en elecciones limpias.⁴¹ Si esto fue así, a nadie deja de extrañar ¿por qué, entonces, se mantuvo tanto tiempo en el poder?

³⁹ Véase *Este País*, diciembre de 1997, p. 44.

⁴⁰ *Cfr.*, J. A. Crespo, "PRI versus democracia", en *Este País*, junio de 1998, p. 13. Estos datos se levantaron tomando en cuenta que los que sí votan aceptan en mayor medida (56 %) la necesidad de una derrota priísta. Mientras que del total de los abstencionistas la proporción de los que piensan así es menor (46 %).

⁴¹ Encuesta Nacional, Contendida en J. A. Crespo, "Quién cree en el PRI?", en *Este País*, marzo 1998, p. 8.

En realidad, es complicado encontrar una respuesta apropiada para contestar la incógnita planteada por la ciudadanía acerca de su relación con el dominio del PRI a lo largo de 71 años. Por ahora tenemos dos posibles respuestas. En primer lugar, digamos que a esa relación la precedió un problema de representación que no ha sido resuelto por los otros partidos, es decir que los mexicanos padecieron hasta tiempos recientes (2000) algo así como un complejo de dependencia si no hacia el gobierno priísta, sí hacia el Estado posrevolucionario (sobre ello volveremos más adelante). En segundo lugar, está el hecho de que el PRI fue el único partido que gobernó en todo el país. Entre otras cosas, eso provocó que los distintos gobiernos priístas, cada uno en su momento, no sólo se vieran en la necesidad de asumir la responsabilidad del gobierno y la dirección del partido, sino que encima tenían que resolver los problemas a los cuales se enfrentaba cotidianamente el PRI. De tal forma que los ciudadanos nunca estuvieron del todo cercanos a la representatividad de un partido, sino a la potestad omnipresente del mismo gobierno que como quiera que sea los cobijó por algunas décadas. Así pues, parece ser que los mexicanos llegaron a percibir la posibilidad de algún tipo de riesgo en caso de que un partido de oposición llegara a la Presidencia, pues, de entrada, estos no contaban con el poder ni la experiencia del partido del gobierno.

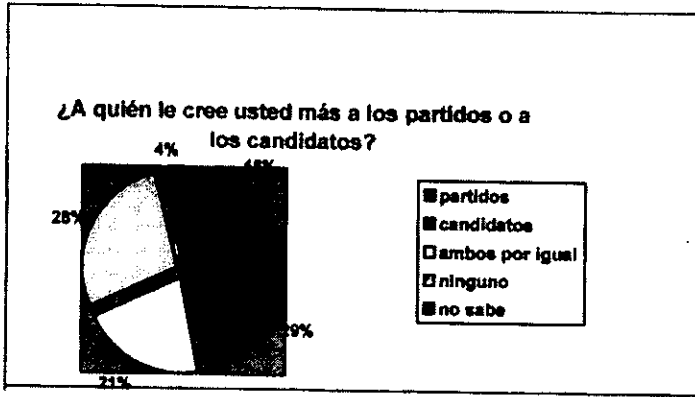
Los datos que acabamos de presentar, como cualquier aproximación, tienden a variar mucho y muy rápido. Sólo confirman la idea de que en este tipo de estudios es menester guardar la debida reserva y no dar por hecho lo que un fenómeno *sui generis*, como el nuestro es capaz de generar e influir en los valores políticos y sociales. Esto lo decimos porque, entre otros aspectos, la confianza o desconfianza de los mexicanos hacia los partidos políticos (no en abstracto, sino pensando en partidos reales como: PAN, PRI Y PRD), dada su variabilidad, no conduce irremisiblemente a un buen o mal estado de cosas; digamos que ambas posturas coadyuvan en el mismo proceso de cambio; es más, es probable que la confianza total en los partidos sea tan sólo una ilusión –quizás en todos países del mundo- y que la desconfianza sea, inclusive, un factor elemental (de auto defensa) para presionar y hacerse escuchar por los partidos. Así, por ejemplo, en los datos más recientes que tenemos, encontramos que uno de cada dos ciudadanos desconfía de los partidos (51 %); ello no obstante, entre ese 51% de los que desconfían, el 38 % reconoce su

importancia y piensa que no hay otro tipo de instituciones que los puedan sustituir. Véase el siguiente cuadro:

	SÍ CONFÍA %	NO CONFÍA %	NO SABE/nc %
TOTAL			7
	56	38	6
	24	71	5

El total de los que confían en los partidos es de 42%, por 51% de los que no confían. Ahora bien, del total de los que sí confían el 56% piensa que los partidos son importantes, mientras que del total de los que no confían el 38% piensa que son importantes. Asimismo, del total de los que sí confían el 24% piensa que los partidos son un estorbo, y del total de los que no confían el 71% piensan que son un estorbo. Cabe señalar que esta encuesta muestra una contradicción (caso producto de la ambivalencia cultural), entre el 38% del total de los que no confían y que piensan que los partidos son importantes y el porcentaje (de ese mismo total) de los que piensan que son un estorbo (71%). Encuesta tomada de la Revista Este País. Representativa de personas mayores de 18 años, realizada en las 32 entidades del país. Coordinación: Departamento de investigación de Reforma, El Norte y Mural (Este País, junio de 1999, p. 19).

Por ahora, conformémonos con saber que, sin que se crea en ellos creer en ellos, los partidos no cesarán en su empeño por convencernos sobre su utilidad y sus beneficios; mientras que los ciudadanos, con toda seguridad, se dedicarán a criticar, si no a todos, por lo menos a algunos de ellos. Lo que sí es verdaderamente encomiable es que la mayoría de los mexicanos ya han aceptado el formato del sistema de partidos y del sistema electoral, no obstante el abstencionismo que registraron las elecciones del 2000 (superior al 30%).



Encuesta tomada de *Este País*, junio de 1999, pp. 48 y 49.

No extrañará en lo absoluto que los datos que acabamos de presentar se modifiquen para el 2006, si no es que antes. En cualquier caso, hay un aspecto muy interesante que queremos señalar. Parece ser que existe una constante en las actitudes políticas: cuando menos en el Distrito Federal, quienes creen más en los partidos políticos que en los candidatos muestran mayor disposición a la participación (45% del total de los que creen más en los partidos, equivalente al 18% global), que aquellos que confían más en los candidatos (41% del 29% global). Esto no deja de ser paradójico, pues en el caso de los simpatizantes del PRI (orientados más hacia el partido que a sus candidatos) esa disposición participativa (que registran quienes creen más en los partidos que en los candidatos) es menor que la disposición de los simpatizantes de cualquier otro partido. Sobre esto, el PRD es el que cuenta con mayor promedio de simpatizantes dispuestos a participar (66 % sobre su base de apoyo), por 49% de los simpatizantes priistas y 51 % del PAN y el PVEM, cada uno.⁴²

De esta manera, los simpatizantes de la oposición están más dispuestos a participar activamente (antes o después de la elección) en caso de que su partido lo solicite, mientras que las bases y simpatizantes del PRI son más reacias a la movilización, pese a su larga tradición corporativa. Lo que sí es más claro es que la estructura organizativa de los partidos garantiza más el compromiso de sus bases con el partido, lo que no sucede con los

⁴² Véase "Disposición ciudadana a una participación electoral activa en el 2000". *Este País*, junio de 1999, pp. 48 y 49.

ciudadanos que votan orientados por el candidato; demostrando, una vez más, el escaso apego –pasivo- de muchos electores (flotantes) hacia la estructura o propuesta de los partidos, algo que no deja de ser contradictorio pues es común que estos electores exijan buenos proyectos cuando, en realidad, desconocen sus planteamientos mínimos.

Por otra parte, aunque los grupos académicos y estudiantiles parecen más ajenos, que la población en general, a participar activamente dentro de los partidos de masas,⁴³ siempre han sido un codiciado botín político (y no solamente en el caso del PRD). Si bien los estudiantes con mayor grado de escolaridad se creen más capaces de generar el cambio, debido a su fuerte sensación de eficacia, por lo general, no terminan de confiar en los partidos. A finales de 1997, una encuesta aplicada a un público universitario, destacó que el 48.4% de los encuestados opinaron que los partidos dividen a la gente, mientras el 42.4 % opinó que eran indispensables. También destacaron que los partidos defienden más a los políticos (61.4 %) que a la propia sociedad (28.1 %).⁴⁴

4. CIUDADANÍA Y REPRESENTACIÓN

En General, tanto estudiantes como ciudadanos comunes reflejan, en buena medida, una de las principales características que acusa la mayor parte de los grupos sociales en nuestro país: la falta de credibilidad en los “representantes”. Esa situación los ha llevado a asimilar o adoptar otras formas que, aunque desarticuladas del contexto político global, les ha permitido entenderse y organizarse en pequeños grupos, para solucionar sus problemas inmediatos, pero siempre evitando la elección de representantes, y buscando la integración del mayor número de participantes. Por ejemplo, a la pregunta: cuando hay que tomar decisiones importantes en una comunidad, como por ejemplo, dónde poner un nuevo panteón, ¿qué es mejor?, el 63.6 % de los encuestados eligió la opción: que voten todos los miembros de la comunidad para decidir qué hacer; el 15.7% eligieron la opción: que haya

⁴³ Eso lo decimos porque, en un estudio realizado en 1996, se comprobó que el promedio de escolaridad de la población que había aceptado participar en algún partido político, era apenas de primaria concluida (véase *La reforma electoral en su contexto sociocultural*, cit., pp. 44 y 177).

⁴⁴ También piensan que los partidos dificultan la participación (55.64 %), en tanto que sólo un 35.4% piensan que sí la facilitan (*Este País*, diciembre de 1997, p. 13). Para un mejor acercamiento se puede ver el interesante estudio de V. M. Durand Ponte, *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 7-86. Observando estos datos, no extraña la actitud de algunos sectores universitarios que ayunos de confianza en las autoridades (en tanto símbolos del poder), decidieron llevar a la UNAM –el 20 de abril de 1999- a la “huelga” más prolongada de su historia, exhibiendo su falta de creencia en los representantes.

varios representantes que discutan y decidan, frente a un 17.5% que prefirieron un sólo representante que sepa y decida.⁴⁵ En tanto que la participación a través de las manifestaciones, como una forma de buscar solución a los problemas de la comunidad, prácticamente fue excluida de su horizonte de posibilidades, pues apenas un 31.8 % sostuvo que esa forma servía mucho, frente a un 31.0% que admitió que dicho medio de participación funcionaba poco y un 30.2 % que sostuvo que no servía de nada.⁴⁶ En realidad, lo que nosotros deducimos de lo anterior es que, para resolver sus problemas, todavía un porcentaje elevado de ciudadanos se inclinan más por métodos autogestivos (sin que esto signifique que hayan consolidado sus propias alternativas de participación).⁴⁷ Esta situación parece haber quedado confirmada, según las encuestas de 1996, con un 57.5% que se manifestó de acuerdo con respecto a la idea de reunirse con otras personas para resolver algún problema de la comunidad (recordemos la buena acogida que tuvo el programa Solidaridad), por un reducido 27.7% que pensó que esa alternativa servía poco.⁴⁸ Lo importante de todo esto es que al menos el 46.7% declaró haber tratado alguna vez de ayudar a resolver algún problema de su comunidad.⁴⁹

En términos generales, los datos que hemos presentado hacen pensar que, aun ahora, algunos sectores de la sociedad no han terminado de convencerse acerca de las ventajas e importancia de la democracia representativa y por ello les resulta difícil confiar –aun cuando ya son más aceptadas– en las instituciones, autoridades, partidos, legisladores y representantes en general, no así en otras formas de participación, si bien todavía marginales. Esas actitudes, cabe decir, no están peleadas con la participación electoral y a pesar de aceptar más la intermediación de los partidos, esos sectores (poco homogéneos) no confían en dichas instituciones, ni en los sindicatos, ni en los órganos judiciales o en el gobierno;⁵⁰ de hecho, ni siquiera están convencidos de que la mejor opción para nuestro país sea la democracia.⁵¹ A este respecto, habrá que aclarar que esto no significa que dichos

⁴⁵ *La reforma electoral en su contexto sociocultural*, cit., p. 117.

⁴⁶ *Op. cit.*, p. 127.

⁴⁷ *Op. cit.*, p. 57.

⁴⁸ *Op. cit.*, p. 129.

⁴⁹ *Op. cit.*, p. 123. Para darse una idea (estadística) de la disposición ciudadana por participar en el mejoramiento de las condiciones de vida en el DF, véase *Este País*, diciembre de 1998, p. 63.

⁵⁰ Y, paradójicamente, como probable consecuencia de la desconfianza en el sistema representativo, se orientan más –de forma directa y sin intermediaciones– por la personalidad de los candidatos de carne y hueso, más que por la institución presidencial.

⁵¹ Véase, por ejemplo, R. A. Camp, “La democracia desde los mexicanos”, cit., pp. 2-8. Tomando como

mexicanos no perciban un avance real de la democracia (en todo caso no alcanzan a descifrar su significado). De hecho, en 1997 el 67 % de los ciudadanos llegó a opinar que "sí avanzamos en la democracia", frente a un considerable 33 % que sostuvo lo contrario⁵² (dato que con toda seguridad variará con los años).

Como quiera que sea, volviendo al problema de la desconfianza de algunos grupos (incluyendo electores) en el sistema representativo⁵³ fundado en actores e instituciones políticas, falta un mayor y mejor conocimiento ciudadano sobre sus derechos y obligaciones dentro del sistema de representación y, por lo tanto, de los alcances y beneficios de dicho sistema. Aunque, repetimos, esto no quiere decir que lo rechazan pues, como se vio en las elecciones del 2000, conocen su relevancia y aceptan los riesgos que implica votar por alguien a quien fuera de los periodos electorales no podrán obligar a cumplir sus promesas, y esto sí es de verdad un cambio sustancial en la cultura electoral.

Aquel recelo que muestran muchos ciudadanos hacia la figura de representantes, autoridades y algunas instituciones públicas, se puede entender si tomamos en cuenta que históricamente los mexicanos no hemos contado con grandes instituciones políticas representativas, a lo largo de las diferentes fases de nuestro proceso histórico. Probablemente, la única excepción la constituyó el Estado populista que devino de la Revolución Mexicana (1934-1976), el cual, después de todo, consiguió abrazar con sus beneficios a muchos grupos sociales (a través de las reformas sociales contenidas en los artículos 27 y 123). Seguramente, ello tuvo que ver con la fórmula que le permitió al PRI

referencia una valoración de la democracia en América Latina, sorprende observar que, a diferencia de países como Uruguay y Costa Rica (cuyos promedios alcanzan el 86 y 83 %, respectivamente), poco antes de que terminara el siglo, en México aun existían dudas sobre la conveniencia de un sistema democrático, pues sólo un 52 % lo preferían (*Este País*, julio de 1998, p. 18). En este sentido, los datos que presentó en 1999 Roderic Ai Camp, confirmaron el frágil apoyo de los mexicanos hacia la democracia ("La democracia desde los mexicanos", *cit.*, p.7), a un año de las elecciones del 2000; esto, a pesar de que la gente pensaba que las cosas marchaban mejor en términos de democracia, no así en otros aspectos, como la situación general, social y económica del país (*Este País*, diciembre de 1998, p. 33). Si se revisa la Encuesta Mundial de Valores aplicada entre el 14 de enero y el 7 de febrero del 2000, se verá que el porcentaje de los que piensan que la democracia es el mejor sistema fue de 62% (por un 66% en 1996/97, según esta misma encuesta); además, según dicha encuesta, las tendencias ciudadanas mostraron un giro hacia el conservadurismo (lo que sí parece algo exagerado). En fin, aquel 62% parece un porcentaje definitivamente importante pero no tan contundente para el gran esfuerzo político y económico que las fuerzas políticas han realizado. *Cfr.*, "Encuesta Mundial de Valores 2000", en *Reforma*, 13 de mayo del 2000, pp. 12A.

⁵² Véase J. A. Crespo, "Radicalismo opositor", en *Este País*, abril de 1998, p. 12. Con todas las reservas del caso y como una prueba de la variabilidad estadística, podemos citar otra fuente sobre la percepción ciudadana, en el DF, en torno al desarrollo de la democracia: el 62 % de los capitalinos sostuvieron que el país avanza hacia una "auténtica democracia" (*El Universal*, 14 de abril de 1999).

⁵³ J. A. Crespo, "Democracia Directa y partidos políticos", en *Este País*, agosto de 1998, p. 55.

mantenerse tanto tiempo en el poder, sin enfrentar “graves” problemas de gobernabilidad. Lo que es evidente es que las reminiscencias o vestigios del culto a la personalidad del presidente, cabeza y centro del Estado popular-nacionalista (paternalista), hasta antes de la reforma política de 1977, terminaron por velar la posibilidad de otras alternativas de representación que facilitarían el vínculo entre el Estado y la sociedad, por ejemplo: los partidos políticos y el Congreso de la Unión. Por eso ha sido fundamental la reforma política, ya que, a partir de ésta, se han construido y fortalecido los mecanismos, normas e instituciones, mediante las cuales se ha instrumentado el proceso de transición democrática. De esta forma, se puede observar cómo las últimas reformas electorales han inyectado otra dinámica en la vida política de los mexicanos y sus instituciones. Y mucho de ello tiene que ver con la calidad de los órganos electorales que se han encargado de administrar, vigilar y regular el proceso por medio del cual la mayoría ciudadana elige a sus representantes. Por esta situación, no se puede negar que dichos órganos (IFE, TRIFE), se han visto favorecidos por la endeble confianza ciudadana hacia los partidos políticos, los legisladores y autoridades en general.

A) LA NUEVA CIUDADANÍA (el preámbulo del 2000)

Es una realidad que los mexicanos de hoy poseen una visión global del sistema político, eso les permite –antes que dejarse arrastrar por las propuestas de los partidos- evaluar medios y fines, lo que a su vez obliga a los partidos a adaptarse mejor a las demandas ciudadanas. En este juego entre demandante (elector) y oferente (partidos y candidatos), influyen las condiciones internas y externas del mercado político (las contingencias que se presentan en los procesos políticos), así como la calidad de las ofertas (el proyecto o programa de gobierno del partido) y, por último, el nivel de competencia entre los contendientes. Con esta analogía resulta menos complicado darse cuenta que los ciudadanos pueden cambiar de opinión y orientar su voto hacia la mejor opción, en el momento que decidan y sin la menor contemplación hacia los partidos. Eso puede suceder de una elección a otra o durante el curso del proceso electoral (en los días o instantes previos a la misma). Es más, ésta parece ser la tónica que demanda el nuevo sistema de competencia política en México y eso es positivo para la democracia, lo contrario sería

incluso nocivo, pues la inmutable fidelidad a un partido no siempre garantiza un buen gobierno. En cambio, la libre elección obliga a los partidos a plantear las mejores ofertas.⁵⁴

En cuanto al asunto que tiene que ver con los niveles de participación electoral, tanto cuando es elevado como cuando es bajo, está visto que no se trata solamente de un indicador que tenga la virtud de medir directa e indiscutiblemente la confianza ciudadana hacia un partido político, hacia el sistema de partidos en general, hacia el propio modelo democrático o exprese cualquier otra inclinación política. Antes bien, es necesario analizar todo el contexto, el proceso, su resultado y, sólo entonces, el nivel de participación como un fenómeno sociopolítico, síntesis de múltiples determinaciones. En este sentido, hay que aclarar que bajo ciertas circunstancias, es decir, una vez que se ha superado la fase de consolidación de reglas, instituciones y procesos electorales confiables y eficientes, cuando se presentan elevados niveles de abstencionismo en una elección ello no quiere decir, necesariamente, que exista menos democracia. Más bien tendría que ver con otro tipo de situaciones que explicarían problemáticas particulares (que tendrían que ser resueltas en el futuro), como la inconformidad por el mal desempeño de los partidos, del gobierno o por hechos políticos-sociales que generan animadversiones entre la población, como se podrá ver el caso de la participación de los medios de información durante las elecciones del 2000 en el siguiente capítulo. En cualquier caso, el grado de participación refleja el tipo de relación existente entre los gobernados y los gobernantes y las perspectivas de gobernabilidad, diálogo o desacuerdo entre las fuerzas políticas y sociales del país. Así pues, como escribió Seymour Lipset:

“... ni los altos niveles de participación y votación ni los bajos son, en sí mismos, buenos ni malos para la democracia; el grado y la naturaleza de esa participación reflejan otros factores que determinan mucho más decisivamente las posibilidades para que el sistema se desarrolle o sobreviva. Pero el grado de apatía y los varios

⁵⁴ El caso del PRI sigue siendo especial, pues como lo demostraron las elecciones del 2000, a pesar de haber disminuido su voto duro es probable que, gracias a este, haya conservado importantes espacios en la geografía electoral. El voto duro es una especie de factor histórico que continuara influyendo en la orientación ciudadana. De cualquier forma, en la medida en que aumente la alternancia en el poder y se acelere el proceso de desmantelamiento de la vieja estructura corporativa y clientelar, tenderá a disminuir no sólo el voto duro del PRI, sino el voto duro en general, al margen de los paradójicos intentos de la oposición por establecer sus propios bastiones clientelares (al menos esperemos que estos sean producto del consenso y no de la imposición).

niveles de participación de los diferentes sectores de la población aclaran realmente el consenso y el conflicto subyacente del proceso político".⁵⁵

Por esta razón, como dijimos anteriormente, nos interesa más dar cuenta de la manera en que se han venido transformando las percepciones que los mexicanos tienen sobre los procesos electorales, más que medir los índices de participación. La cultura electoral implica, en el mejor de los casos (además de claridad en cuanto a los derechos, obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos), un mayor conocimiento sobre los órganos y procedimientos electorales, así como un mínimo entendimiento sobre los problemas del sistema político en el que tienen lugar los procesos.

B) EL IFE Y LA REFORMA POLITICA.

Casi desde que surgiera el Instituto Federal Electoral, (IFE), en 1990, se pudo observar una relación recíproca entre el aumento de la credibilidad en el nuevo organismo electoral (IFE) y el aumento de la confianza en los procesos electorales, que en otras palabras se tradujo en un mayor sentido de eficacia política del voto ciudadano.⁵⁶ Entre 1994 y 1996, la confianza en el IFE había alcanzado un promedio de 51 %, frente a un 31 % que creían poco en él. Tres años más tarde (1999), al menos en la capital de la República,⁵⁷ la empresa Alduncin y Asociados aplicó un cuestionario con el objeto de evaluar la percepción sobre el desarrollo de la democracia y resultó que, por encima de la confianza en los partidos

⁵⁵ S. M. Lipset, *El hombre político, las bases sociales de la política*, Red Editorial Iberoamericana (REI), 1997, p. 190. El alto nivel de participación durante las elecciones de 1994, en México, demostró que no existe necesariamente una correspondencia entre mayor participación y mayor democracia. Menos aun, significó que los ciudadanos hubieran confiado ciegamente en los diferentes partidos (más bien aceptaron los medios y la vía electoral). En otro plano, el caso de las elecciones en Estados Unidos, en los últimos años, advierte que pese a su larga tradición democrática, los norteamericanos no ven la participación electoral, precisamente, como el mayor problema de su democracia; lo que en todo caso estaría evidenciando el descenso en sus niveles de participación (49% en las elecciones presidenciales de 1996, 65% en las intermedias de 1998 y poco más del 50% en las del 2000), sería la baja representatividad del sistema electoral norteamericano y la falta de credibilidad de sus políticos (Cfr. "Los estadounidenses no creen en su sistema político", en *Proceso*, 24 de diciembre del 2000, pp. 56 y 57; y Luis Maldonado Manzanilla, "Votar en EU", en *Nexos*, abril del 2000, p. 7). Lo que es un hecho en los dos países, es que la participación o abstención entrañan significados y realidades más complejos que deben analizarse en toda su dimensión, sin que los calificativos sustituyan al fenómeno, o se atribuyan grandes o pequeños triunfos a los partidos. La cultura política denominada democrática no obliga al ciudadano a participar electoralmente –es el caso de muchos norteamericanos. Como tampoco una cultura política fundamentalmente en transición (de súbito a democrática), impide elevados índices de participación electoral en coyunturas como la de 1994, en México.

⁵⁶ Véase Ricardo Becerra y José Woldenbeg, "2 de julio: el cambio viene de lejos", en *Diálogo y debate de cultura política*, No. 14, octubre-diciembre del 2000, pp. 82-86.

⁵⁷ Consideremos que los habitantes del DF, por mucho, son los más escépticos de todo el país. Por eso, la muestra resulta, si no representativa, sí interesante.

políticos, el IFE obtuvo una calificación de 64.8, superior a cualquier otra institución política. Al mismo tiempo, un 70.3 % de los encuestados manifestó que el IFE debería ser la única autoridad encargada de contar los votos y determinar quién ganó las elecciones, frente a un débil 8.1 % que prefirió que fuera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)⁵⁸ el responsable. Esto pone de manifiesto la importancia que los ciudadanos han depositado en el IFE, probablemente en razón de que un 72.7 % lo consideran independiente del gobierno.⁵⁹ Como quiera que sea, lo anterior no quiere decir que —como en el caso de todos los que representan una parte del poder público— los ciudadanos vayan a confiar siempre en dichos organismos;⁶⁰ pero, al menos, sí es importante que crean en los procedimientos y normas prescritas para garantizar el buen funcionamiento de la democracia electoral, que ha sido producto de las reformas electorales, acerca de las cuales la ciudadanía tiene, en general, una buena opinión. En ese sentido, el estudio realizado en 1996 por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS), mostró como el 46 % de la población convenía en que era necesario realizar una reforma para mejorar las leyes electorales, algo que es de considerarse, tomando en cuenta que fue hasta después de las reformas de 1994 y 1996 cuando se empezaron a transparentar los cambios en el sistema electoral. La pluralidad y la alternancia alcanzada en la estructura de gobierno (gobiernos estatales, congresos locales y federal), no sólo después del 2000, sino en los últimos tres años, dieron fe de este avance. Por su parte, también en este renglón, los habitantes del DF mostraron valorar mejor la reforma. En 1999 el 73 % de ellos pensaba que gracias a las nuevas leyes e instituciones electorales los comicios actuales eran más competidos, mientras que el 62 % había estimado que eso nos acercaba a una auténtica democracia. Como quiera que sea, el 44 % ya pensaba que las

⁵⁸ Paradójicamente, esto no quiere decir que rechacen la intromisión del gobierno en la organización de las elecciones, como lo demuestra el hecho de que el 50 % de los ciudadanos están a favor de su participación (por un 44 % que opina lo contrario). *Cfr.*, *La reforma electoral en su contexto sociocultural*, cit., p. 71.

⁵⁹ Estos datos de Alduncin y Asociados fueron publicados por *El Universal*, el 14 de abril de 1999.

⁶⁰ Existen otras encuestas, a nivel nacional, en las cuales se maneja que de enero a junio de 1999, la confianza —mucho y bastante— de la población en el IFE, había pasado de 44 a 32 %, es decir, que poco antes de los comicios del 2000, creció a un 62 % el promedio de las personas que no confiaban en el IFE. Ello obedeció al ominoso ataque de algunos medios de comunicación —y el PRI—, en contra del IFE y de sus miembros (Véase “El IFE, y la ciudadanización de la política”, en *Este País*, febrero de 1999, p. 34). Como todos sabemos, después de los resultados del 2000, el IFE se erigió, con toda razón, en uno de los actores más determinantes de la transición, sin embargo, lo antes mencionado debe servir para observar cómo el efecto de los medios puede modificar intransigentemente la visión ciudadana sobre este organismo o cualquier otro.

reformas electorales propiciaban elecciones limpias, frente a un 42.3 % que pensaban que sólo en parte iban a garantizar una jornada pacífica para el 2000.⁶¹

Según la información proporcionada por el IIS, el hecho de que la palabra reforma no estaba asociada con el cambio, ello no impedía que los ciudadanos se formularan su propio juicio respecto a la mejor manera en que debían conducirse los actores políticos o acerca de cómo debían ser las reglas que rigen los procesos político-electorales.⁶² Así, por ejemplo, con referencia a los derechos electorales de los ciudadanos, alrededor del 58 % opinó que los mexicanos en el extranjero sí deben votar (sobre esto ya se ha debatido en la Cámara de Diputados y es muy probable que en un futuro no muy lejano fructifique éste deseo ciudadano).

Con respecto al importante tema de la representación y la participación, un 48% opinó que es preferible la coexistencia de todos los partidos en la Cámara de Diputados, aunque algunos hayan obtenido menos votos. Con todo y eso, un importante 42 % preferían que sólo hubiera diputados de los partidos con porcentajes más altos de votos.⁶³ Esto puede explicarse bajo la idea de que los ciudadanos desconfían de la representación unipersonal, ya sea de un grupo de personas ya de un solo partido o ya de un solo representante y prefieren delegar y obligar a compartir las responsabilidades con el todo, llámese grupo, comunidad o nación.⁶⁴

Aquella tendencia se puede apreciar en el hecho de que arriba del 70 % de la población piensa que la gente común debería tomar parte directamente en algunas decisiones nacionales, por un 17.6 % que piensa que sería mejor que los partidos se encargaran de discutir esos problemas.⁶⁵ Lo interesante, en cuanto a la mejor forma de consultar a la sociedad, es que un 49.9 % se inclina "por una votación", frente a un 48.4% que prefiere las encuestas.⁶⁶ En todo caso, existe un interés real de la ciudadanía por ampliar la base de participación ciudadana (esto también ya ha sido discutido en la Asamblea Legislativa del DF y en la Cámara).

⁶¹ *El Universal*, 14 de abril de 1999.

⁶² La reforma electoral en su contexto sociocultural, *cit.*, p. 65.

⁶³ *Op. cit.*, p. 67.

⁶⁴ Hasta aquí, se puede decir, se muestra una ligera inclinación ciudadana por favorecer el principio de la alternancia. Sin embargo, todavía hay un porcentaje considerable de ellos (52%) interesados en que "para gobernar un país es mejor que el presidente y los diputados sean de un mismo partido. En cambio, el 41% piensa que sería mejor un presidente venido de otro partido.

⁶⁵ *Este País*, marzo de 1998, p. 70.

⁶⁶ La reforma electoral en su contexto sociocultural, *cit.*, p. 155.

Por otra parte, un factor que habla del desconocimiento ciudadano sobre las perspectivas democráticas de nuestras instituciones (o mejor dicho de las funciones, atribuciones, límites y alcances de las instituciones), por ejemplo tomando el caso de la Cámara de diputados, es el dato en el que se muestra la profunda renuencia de los mexicanos con respecto a permitir la reelección inmediata de los diputados (52.5% en contra, 30.7% le da igual y el 16.8% la aprueba).

5. CONCLUSIONES

En general, como preámbulo de la espectacular revolución generacional que se presentó en los comicios del 2000, los mexicanos contaban ya con una serie de conocimientos elementales sobre el sistema electoral, con una visión global del sistema político y con mayor idea de los problemas políticos y sociales del país; si bien no se puede pasar por alto que estamos inmersos en un proceso de consolidación no sólo de las instituciones democráticas y representativas sino de construcción de la confianza en dichas instituciones y autoridades, lo que ayudara a los ciudadanos a entender más el sistema político y a vincularse mejor con los procesos políticos (ya sin los obstáculos que el PRI interpuso entre el sistema representativo y la voluntad de la ciudadanía, al impedirles por muchos años elegir con entera libertad a sus gobernantes). Paradójicamente, lo que sí parece un hecho es que, algunos sectores de la sociedad, aun son intolerantes y poco condescendientes con el grado de evolución de las instituciones políticas (pues les parece que no ha sido suficiente). Pero, al margen de esta situación, el que su cultura electoral no haya sido (durante varias décadas) del todo responsable de la función e importancia que tienen las instituciones, las reglas y los procedimientos en el contexto de la transición,⁶⁷ ello no representa, a estas alturas, mayores problemas para la plena democratización del sistema político, lo cual corresponderá, de entrada, a las fuerzas políticas. Por ahora basta resaltar que más de la mitad de la población ha aceptado, en la *forma*, la vía electoral como el mejor método de competencia (medios y procedimientos), para acceder al poder; y esto se vio en 1997 y en el 2000.

⁶⁷ Esto es muy importante, toda vez que hasta hace poco, para un número importante de mexicanos el fin de las elecciones consistía, cuando menos, en elegir a un buen gobierno; dejando en segundo término el hecho de si se accedía o no a un sistema democrático.

Uno de los grande logros que trajeron las elecciones del 2 de julio del 2000 fue que la población respondió positivamente en la elección de diputados y senadores, pero hay que mencionar que hasta hace poco los ciudadanos, en su gran mayoría, tenían un gran desconocimiento de la importancia de elegir diputados y senadores.⁶⁸ Esto comenzó a cambiar apenas en 1997 cuando la ciudadanía le concediera a los partidos de oposición, por primera vez en su historia, la oportunidad de controlar la Cámara de Diputados, mediante la suma de sus curules. Antes de esas elecciones el conocimiento de la ciudadanía en torno a la relación: legislador, partido y elector no era clara ni congruente. No existía una distinción sustancial y preponderante acerca de las cualidades que debía cubrir un Congreso plural y democrático, como tampoco había claridad con respecto al principio constitucional de la división de poderes, principio sobre el cual se erige este importante órgano político. Actualmente podría decirse que esa situación se está superando. El voto diferenciado de los últimos años muestra a una ciudadanía más consciente de la conformación de los gobiernos (federal y local) y en eso ha favorecido la llegada de la oposición al poder.

Volviendo al caso de los partidos (ya desde 1996), sin importar el hecho de que más de la mitad de la población desconfiara de estos, ello no fue razón suficiente para que dejaran de reconocer la relevancia de estos institutos. Prueba de ello es que un 63 % de la población consideraba necesario que los partidos realizaran campañas políticas proselitistas.⁶⁹ Éste hecho da cuenta de una ciudadanía que cada vez más demandaba mayor información, fehaciente y demostrable, sobre los objetivos y proyectos de los partidos y sus candidatos (insistiendo en que eso no necesariamente tiene que ver con el grado de confianza hacia dichos institutos).

Un dato que verdaderamente sobresale entorno al desarrollo de la cultura política ciudadana es que un 56.4 % de los ciudadanos cree que la política “contribuye mucho” a mejorar la vida de los mexicanos,⁷⁰ lo que evidencia un mayor interés por la política y,

⁶⁸ Antes de 1997, sólo un tercio de los mexicanos tenía confianza en el Congreso. Tres años después, cuando se les preguntó si estaban a favor de un presidente más poderoso o un congreso con mayor poder, el 37 % eligió lo segundo y 30 % lo primero (R. Ai Camp, “La democracia desde los mexicanos”, *cit.*, pp. 5 y 6). Estos datos muestran, en parte, no sólo su desconocimiento sobre la división de poderes, sino un cierto conformismo (o desinterés en este tema) por mantener algunas cosas como están sin involucrarse más en el planteamiento de propuestas. Aunque después del 2000 todo está cambiando, habría que preguntarnos si las autoridades y los legisladores están haciendo lo necesario para tender puentes de comunicación con la población y hacer más público su desempeño (como Congreso).

⁶⁹ *La reforma electoral en su contexto sociocultural*, *cit.*, pp. 62 y 134.

⁷⁰ *Op. cit.*, p. 174.

sobre todo, una especie de optimismo, tal vez producto del contacto con algún tipo de ejercicio cívico que les dejó una experiencia positiva; lo contrario sería francamente incoherente.

También hay una idea más clara acerca del origen de los problemas. Lo que es más, resulta que un 73.3 % de los mexicanos opina que para solucionar los problemas económicos del país,⁷¹ es necesario que se resuelvan primero los problemas políticos.⁷² Esta puede ser una razón más para explicar por qué entre la década de los ochenta y la de los noventa se incrementó significativamente la credibilidad de la política.

En el mejor de los casos, entre los aspectos definitivamente más relevantes de la cultura lectoral de los mexicanos destaca el incremento de la confianza ciudadana en el voto y en su eficacia. En este mismo contexto, el llamado voto de castigo ha dejado de ser exclusivamente un arma de la ciudadanía para castigar a un solo partido político. Ahora cualquier partido puede ser *castigado* por la ciudadanía.

Se trata, al final de cuentas, de una ciudadanía política y socialmente más receptiva, más plural, mejor armada y más interesada en la solución de los problemas políticos, económicos y sociales del país. Huelga decir que en el futuro no será nada fácil para los partidos, e incluso para las autoridades, convencer y, menos, atraer la atención, la confianza o apoyo de la floreciente ciudadanía polivalente y *sui géneris* que resultó del proceso de reforma.

⁷¹ Todavía en años recientes se llegó a pensar que el factor económico (las crisis económicas) determinaba directamente la orientación del electorado más afectado, en contra del sistema.

⁷² *Op. cit.*, p. 173. Aunque, a decir verdad, más mexicanos prefieren que el gobierno mejore la situación económica, antes que la democrática (R. A. Camp, "La democracia desde los mexicanos", *cit.*, p. 4).

CAPÍTULO V

REVOLUCIÓN GENERACIONAL Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

"El carácter de los pueblos es tan voluble que fácilmente se les persuade de una cosa; pero difícilmente persisten en ello..."

(Nicolás Maquiavelo)

1. De la normalidad priísta a la incertidumbre política

Por donde se le quiera ver, no hay duda de que la reforma de 1996 y las elecciones de 1997 señalaron el comienzo de una nueva etapa para nuestras instituciones políticas y para los ciudadanos. El periodo que va de 1997 a las históricas elecciones del día 2 de julio del 2000 marcó la sucesión de una era de normalidad priísta y eventualidades predemocráticas a otra de incertidumbre política, pluralidad partidista y normalidad democrática. Más allá de las tradicionales críticas en contra del funcionamiento de los órganos de gobierno, las instituciones, representantes, autoridades, partidos y políticos en general, los últimos tres años del siglo (y en particular el de 1999) mostraron la cara de una nación diferente, cuyo esclerótico sistema político ya acusaba los efectos inevitables de una mayor pluralidad y alternancia, seguramente como resultado del difícil trance democrático que estaba llegando a su momento crucial (las elecciones del 2000). También, y sobre todas las cosas, fueron los años de la cruzada por el cambio y la emancipación de las fuerzas políticas y sociales, así como de nuestras instituciones políticas y jurídicas. En ese sentido, la ciudadanía a que diera lugar la reforma de 1977 se adueñó del escenario electoral en virtud de un regenerado sistema de valores, mezcla ambivalente de tradiciones, creencias, opiniones e ideologías (viejas y nuevas) y de un especial desarrollo de la conciencia cívica.

Fue precisamente esa ciudadanía, constituida por las generaciones más jóvenes y por importantes segmentos de la población adulta (encuadrada en las viejas generaciones),¹ la

¹ Según datos aportados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que en el año 2000, los jóvenes que conforman el grupo de entre 18 y 24 años representan el 23% (13.8 millones de personas) del total de personas en edad de votar, el grupo de 25 a 44 representa el 48.4% (29.1 millones), el de 45 a 64 representa el 20.7% (12.4 millones), mientras que el grupo de 65 a 85 y más representa el 7.9% (4.8 millones). Lo interesante de esos datos es que, según señala el estudio, en los próximos 50 años (y especialmente desde el 2012) la parábola de crecimiento en los dos primeros grupos se revertirá y serán los tres últimos grupos los que engrosarán sus filas. Así, si en el 2000 el 71% de los electores tenía menos de 45 años, se calcula que en el 2050 su peso relativo se verá reducido a 37.3%. Por su parte, se estima que en ese mismo año, el número de mujeres de más de 18 años de edad fue de 30.7 millones, por 29.4 millones de hombres (Véase "La aritmética política: el electorado mexicano en el siglo XXI", en *La situación Demográfica de México*, Consejo Nacional de Población 2000, pp. 127-144). De lo anterior se desprenden varias situaciones con impacto directo en la esfera política y la economía del país: a) las campañas electorales tendrán que dar mucha mayor prioridad a las

que decidió conquistar su soberanía en las urnas el 2 de julio, impulsando a la oposición hasta la máxima magistratura del país y, al mismo tiempo, impusiera una nueva configuración en las dos cámaras del Congreso de la Unión, lo que, seguramente, derivará en una reforma que, en el corto plazo, hará posible y efectiva la premisa de la alternancia y la división de poderes.

Ahora bien, es evidente que cuando aludimos a la emancipación de los actores e instituciones (por ejemplo, los partidos políticos, la ciudadanía, los legisladores, la opinión pública, etcétera), no ignoramos que la creciente participación e influencia de dichos actores políticos y sociales forma parte de todo un largo y complicado proceso democratizador del sistema político mexicano y de ninguna manera se trata de fenómenos aislados entre sí o surgidos repentinamente. Por ahora, baste reconocer que la nueva etapa a la que estamos haciendo mención no representa una ruptura sino un estadio superior, producto legítimo e inobjetable de por lo menos 30 años de lucha política y social por alcanzar los derechos jurídicos y políticos de la ciudadanía. Visto en otro plano, lo que estamos diciendo es que, probablemente, nunca se había obtenido una cosecha tan próspera como la que obtuvimos en esos últimos tres años, tanto por la cantidad de transformaciones y acontecimientos inéditos en la esfera pública, como por la calidad de los cambios operados en casi todo el organigrama del aparato de gobierno, prácticamente en todos los niveles. Podemos decir, desde ahora, que la revolución generacional y el advenimiento de la democracia están marcados por el cúmulo de acontecimientos políticos y sociales que tuvieron lugar a finales del siglo XX y principios de este, lo que le dará no sólo sentido, sino, además, un peculiar rumbo a la política, la economía y la cultura, tanto más en cuanto que, después de mucho tiempo, no seremos gobernados por el mismo partido; por lo tanto no será una sucesión de rutina sino un acto lleno de novedades, sorpresas y adversidades de todo tipo.

necesidades laborales, de salud y seguridad social de la población adulta (que será la predominante); b) el número de mujeres con participación en la esfera política se incrementará, lo mismo que las campañas en favor de los derechos de las mujeres; c) en los próximos 40 años, la Población Económicamente Activa (PEA) se concentrará más en la población de 40 años en adelante; eso habrá implicado no sólo la disminución de la participación joven en la PEA, sino la creación de mecanismos para integrar mejor a la población adulta a los procesos productivos, de lo contrario, el desempleo crecerá tanto como el comercio informal, máxime que carecemos de la infraestructura en seguridad social necesaria para asumir los costos que implica pensionar y/o jubilar a un número mayor de personas, y a una edad más joven (consideremos que ha aumentado el nivel de vida de la población, mientras que la tasa de natalidad ha disminuido paulatinamente; visto en otros términos, el número de votantes se multiplicará más rápido que el de la población total). Véase también: "La población económicamente activa futura", en *Consejo Nacional de Población 2000*, p.66).

2. CRÓNICA DEL CAMBIO

Hasta hace muy poco tiempo, es decir, bajo la supremacía del orden priísta, los procesos electorales normalmente se habían presentado antecedidos por grandes turbulencias políticas, económicas y sociales que, en vísperas de los comicios, condicionaban con mayor fuerza las relaciones de poder, fundamentalmente entre el gobierno y los partidos de oposición (los cuales resentían más los efectos negativos de aquellas turbulencias), pero nunca antes existió la estabilidad política y económica que caracterizó a las elecciones del 2000.

Tampoco antes la lucha por alcanzar el poder político había iniciado con tanto tiempo de anticipación ni había determinado demasiado el curso de los procesos políticos (e inclusive a los actores y fuerzas políticas del país) como en el 2000. De hecho, ya desde los comicios de 1997² las relaciones en la esfera política estuvieron marcadas por aquello que algunos comenzarían a llamar *la madre de todas las elecciones*, la cual impondría, de forma adelantada, los ritmos y la intensidad de la contienda. En este prematuro contexto de competencia la gente empezaría a identificar, poco a poco, a los diferentes actores y a evaluar el trabajo de aquellos que anticipadamente se presentaron en los carriles de la lucha preelectoral rumbo a la contienda del 2 julio del 2000. No había opción. El que se tardaba se rezagaba y a esa dinámica se tuvieron que ceñir todas las fuerzas políticas. Esta premura en los tiempos político-electorales sería el primer rasgo distintivo de los procesos políticos que estaban por venir.

Lo que estaba en disputa era tan importante que entre más cerca se encontraban los comicios federales del 2000 mayores eran los esfuerzos que desde la cumbre del poder se hacían para imponer en la vanguardia el proyecto priísta. En ese contexto, las dudas y temores sobre la equidad y limpieza de los procesos, así como la fuerza adquirida por la oposición crecieron a un extremo que, lo que en un principio se apreció como una sana incertidumbre, al final amenazaba con alcanzar matices dramáticos y hasta violentos, pues ningún actor estaba dispuesto a perdonar el fraude ni el PRI a ceder el poder. Por ello nadie sabía cual sería el desenlace de las elecciones, por más premoniciones y tendencias democratizadoras que se hubiesen presentado con anterioridad (como resultado de los últimos triunfos de la oposición) y a pesar de las nutridas consignas en contra de una

² O antes si consideramos que para algunos candidatos, como Cárdenas, la competencia proselitista por las elecciones federales del 2000 inició desde las precampañas para elegir al jefe del gobierno del DF.

posible prolongación de la hegemonía del PRI, por parte de los partidos políticos, organizaciones sociales independientes, intelectuales y opinión pública nacional e internacional.

Es cierto que, como señalamos en los primeros capítulos, muchos de los cambios operados en la arena electoral, llevaban a pensar, a manera de tendencia, que ninguna fuerza política por sí sola podría adueñarse del poder político como en los mejores años del autoritario presidencialismo establecido durante la primera mitad del siglo; que no habría cotos de poder absolutos y eternos, sino parciales, relativos y finitos; que difícilmente podría haber gobernabilidad y rumbo político sin consenso, concertación e integración por parte de la mayoría de las fuerzas y actores políticos pertenecientes al amplio mosaico nacional. Empero, pese a los importantes avances en materia electoral, nadie atinaba a descifrar terminantemente el futuro ni los tiempos de la transición democrática en nuestro país y lo más preocupante, según lo que se logró observar a través de diferentes manifestaciones del sistema (durante ese mismo periodo), es que existían serias posibilidades de que el PRI permaneciera en el poder con la connivencia y consentimiento de la mayoría ciudadana y, con ello, obstaculizara por más y más tiempo la transición democrática del país. Empero, esta vez, a diferencia de 1994, la joven naturaleza de una parte importante del electorado y el carácter polivalente de la mayoría de la población terminarían por cargar la balanza en favor del cambio y al lado de la oposición.

Por todo lo anterior, en el presente capítulo nos proponemos, primero, mostrar algunos de los factores y características del proceso electoral más largo en nuestra historia y, fundamentalmente, sus implicaciones en el nuevo sistema de valores de la cultura política de los mexicanos de principios de siglo (la manera en que contagiaron el proceso), pues mucho ayudaría a explicar o, al menos, comprender el complejo fenómeno ocurrido el 2 de julio; y en segundo lugar, como necesaria consecuencia del punto anterior, presentar una pequeña evaluación de la cultura electoral, que contemple el rico cúmulo de experiencias que acompañó e influenció el proceso electoral.

A) LA TRANSICIÓN A DEBATE

Todavía hay quienes creen que se exagera cuando se evalúa positivamente el impacto de la reforma del Estado en la democratización del sistema político (y especialmente en su relación con el desarrollo de una cultura política democrática), a partir del avance de la

oposición y la mejor adecuación de las normas, instituciones y procesos electorales; según eso, porque la democracia procedimental, que ha surgido de las reformas electorales, no necesariamente hace al buen gobierno (independientemente de su ineluctable precondición para la democracia), o porque las preexistentes desigualdades políticas, jurídicas y económicas de amplios sectores no han sido solucionadas por las modificaciones a la ley electoral, ya que, según se dice, se ha privilegiado más la solución de aspectos de forma y no de fondo (por ejemplo, hacer una Constitución nueva que reformule la organización y ejercicio del poder político). De acuerdo con esa crítica, tampoco la ola de pluralidad y alternancia que comenzamos a vivir con los gobiernos de oposición ha marcado radicalmente, hasta hora, una diferencia tangible y redituable como se esperaría o, por menos, como muchos ciudadanos desearían o, sencillamente, porque la dificultad de conocer mejor a la ciudadanía y predecir eficazmente las tendencias en la polivalencia electoral de esta, muchas veces discordante con respecto al sentido que los especialistas consideran que es el mejor para consolidar la democracia, ha llevado a muchos de ellos a subestimar la calidad del elector mexicano (según su bajo nivel de información y de educación), argumentando la ausencia de una cultura política realmente democrática acorde con un tipo predeterminado de valores, actitudes y costumbres (por ejemplo, la tolerancia, pluralidad, igualdad, libertad, secularización, etcétera³), lo que, siguiendo con la postura antes mencionada, reduce el significado y evolución de los logros en el sistema electoral.

Al respecto, como ya hemos tenido oportunidad de ver, pensamos que se ha subestimado en algún grado el efecto transformador de la reforma (sobre todo entre la población), lo mismo que el significado de la democracia.⁴ En primer lugar, debido al prolongado desgaste ocasionado por una transición interminable y un incongruente discurso democrático fuera de proporción y realidad, que en el peor de los casos generó cierta desilusión y mal información acerca de los beneficios y alcances de lo que era una verdadera democracia. En segundo lugar, se ha perdido de vista que, por lo menos desde 1997, estamos frente a otra realidad, la cual no corresponde ya a la forma tradicional de hacer política y ejercer el poder en este país.

³ Sobre la cultura democrática y sus valores, véase, por ejemplo: Jacqueline Peschard, "La cultura política", *Cuadernos de divulgación democrática*, IFE, 1998.

⁴ Ello se debió, en parte, al hecho de que durante mucho tiempo la democracia en nuestro país fue más bien simulada.

La causa de aquel escepticismo la podemos encontrar en las siguientes hipótesis: 1) por los errores o limitaciones de los nuevos gobiernos de oposición emanados de elecciones más limpias y equitativa (por ejemplo el triunfo del PRD en el DF); 2) por el desconocimiento del trabajo de los legisladores y su relación con los partidos;⁵ 3) o, muchas veces, por escándalos sobre temas o personajes trascendentales, que por complejos y determinantes para la sociedad suelen derivar en polémicas o politizaciones, tan necesarias como riesgosas (por ejemplo el caso Fobaproa). En cuanto a las opiniones negativas que un gran sector de la población tiene sobre las problemáticas originadas, agudizadas o evidenciadas a raíz del proceso de transición, obedecen sobre todo a su natural desconocimiento acerca de las nuevas prácticas y a la falta de experiencia en cuanto a las relaciones de poder (generalmente conflictivas, debido a la correlación de fuerzas) en los sistemas democráticos; por ello es comprensible, y no debe extrañar, que justo en los últimos 3 años del siglo XX, cuando hemos gozado de mayor democracia (si se permite la expresión), el malestar y las críticas de muchos mexicanos (sobre todo intelectuales) se hayan agravado más en contra del sistema priísta, de los partidos políticos, de las autoridades, de las instituciones y del gobierno (como institución), sin reparar en que ese recurso de abierta protesta (que ya implica un cierto grado de evaluación y acercamiento hacia el sistema político), entre otras cuestiones, también es un privilegio y una conquista alcanzada por las fuerzas políticas y sociales, por lo que no se trata de una simple concesión del Estado.

Por otra parte, el trabajo de los analistas se ha enfocado más a enumerar los elementos componentes o derivados lo mismo del nuevo sistema electoral y su ejercicio, que del reciente sistema de partidos -sus ventajas y aportaciones. Con esto, directa o indirectamente, se ha tendido a obviar sus tendencias e implicaciones en el actual escenario

⁵ José Antonio Crespo piensa que el desconocimiento del trabajo de los legisladores fue una responsabilidad que no compartieron los medios de información, sobre ello escribió "... aunque los medios -sea por ignorancia o mala fe- reportaron la parálisis del Congreso, el retardo excesivo en la aprobación de las iniciativas, los desmanes de los legisladores, y el mayoricito constante de unos partidos a otros (lo que es inexacto pues cualquier decisión tomada por mayoría no es ilegal o tramposa), en realidad el funcionamiento del Congreso en esos tres años [1997-2000], fue satisfactorio y productivo. No hubo bloques permanentes de partidos que obstruyeran de manera sistemática el trabajo legislativo, ni disminuyeron a cero las leyes aprobadas. Hubo ciertamente, mayor discusión y debate sobre las iniciativas presentadas, así como el rechazo de algunas de ellas o su modificación sustantiva, como ocurre en cualquier democracia normal. Los contrapesos derivados de la nueva autonomía del Congreso, evidentemente exigen mayor tiempo en la aprobación [y discusión] de las leyes que en un autoritarismo uniforme y doblegado al poder presidencial; pero eso no puede ser sino un signo de salud democrática" (José Antonio Crespo, "Los retos políticos del nuevo presidente", en *Expansión*, Núm. 796, México, 2-16 de Agosto del 2000, pp. 45 y 46). Para mayor referencia acerca de la pluralidad alcanzada por la 57 Legislatura, véase "Continuará la pluralidad", en *Reforma*, 3 de julio del 2000, p. 2A. El contenido de los paréntesis en cursivas es nuestro.

político, de acuerdo a lo que se espera que suceda (por ejemplo en las cámaras del Congreso o en los órganos legislativos de los Estados). De esta manera, con el avistamiento cada vez más claro de la posibilidad de alcanzar una efectiva y equilibrada división de poderes y hacer valer el pacto federal, en virtud del reacomodo de las fuerzas partidistas y el fin de la supremacía priísta en la Cámara de Diputados (tendencia que ya desde 1997 amenazaba con extenderse a la Cámara de Senadores), las tesis de la pluralidad, la alternancia y el cambio se convirtieron en los axiomas de la democracia en México; ello dejó poco margen al estudio y observación de los pequeños cambios que se empezaron a dar, en la práctica, con mayor frecuencia e intensidad y que terminarían moldeando las ideas, opiniones y actitudes de la expectante ciudadanía, cuyo interés, tolerancia e institucionalidad se vieron sometidos a prueba por los diferentes acontecimientos que anunciaron el fin de una era (priísta) y el paso a un sistema diferente.

Así pues, cuando parecía haberse dicho todo acerca del torrente transformador de la reforma (como si de hacer sumas se tratara únicamente), los fenómenos políticos, sociales y culturales que tuvieron lugar a lo largo de aquel periodo mostraron una riqueza más compleja y rescatable de lo que las simples estadísticas y cambios de posición en el poder (en el terreno electoral) podían expresar. Nos referimos, desde luego, a los frutos de la alternancia, esto es, a todos aquellos cambios que se lograron en las diferentes instancias del sistema político y que proclamaron el fin de la normalidad priísta, que no fue otra cosa que la supremacía del poder presidencial, es decir, del presidente en turno, sobre la sociedad y el Estado mismo.

Por todo lo anterior, a pesar de las duras críticas que, a propósito de los resultados del 2000, se precipitaron en balumba contra los partidos políticos, sus proyectos e ideologías, hacia la industria de las comunicaciones y las encuestas, en fin hacia casi todos los participantes en el proceso electoral del 2000, nosotros encontramos en esos actores muchos aspectos interesantes que valdría la pena resaltar, pues forman parte de los factores que moldearon las opiniones, orientaciones y actitudes de la ciudadanía de cara a las elecciones, de ahí que insistamos en la emancipación y consolidación de los actores y fuerzas político-sociales del país.

B) ACTORES Y FACTORES DEL CAMBIO

Después del conflicto en Chiapas, a principios de 1994, seguramente ningún problema fue tan impactante y, al mismo tiempo, determinante en las relaciones entre el gobierno y las fuerzas políticas del país (ya de cara a las elecciones del 2000), como el caso del Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro)⁶ y todo el debate que se suscitó cuando, en febrero de 1998, el presidente Ernesto Zedillo decidió enviar a la Cámara de Diputados un paquete de reformas a la legislación financiera, cuya propuesta fundamental consistía en convertir los pasivos del Fobaproa en deuda pública. Este fue el primer gran detonante que iría preparando el terreno de los comicios del año 2000, ya que pondría a prueba, por primera vez desde que en 1997 el PRI perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados, en primer lugar, la capacidad de negociación y el poder real de cada uno de los partidos políticos de oposición y sus respectivas bancadas en las Cámaras del Congreso y, en segundo lugar, la capacidad de cada partido para hacerse escuchar entre una ciudadanía naturalmente suspicaz, desinformada o mal informada y más acostumbrada al ritmo y las imposiciones del Ejecutivo y los legisladores priistas; es decir, la facilidad o dificultad con la que éstos tienden puentes de comunicación entre lo que quieren transmitir de sus actividades o proyectos políticos y lo que el mayor número de ciudadanos espera de ellos.

El caso es que, tras darse a conocer la iniciativa presidencial, muy pronto la opinión pública se encargó de complementar el trabajo iniciado por los diputados de oposición, dándose a la tarea de analizar, informar y difundir información más detallada y precisa sobre los claroscuros del caso Fobaproa y, aunque a decir de los expertos el asunto del Fobaproa no repercutió en las elecciones de 1998, 1999 y 2000, no hay duda de que el problema puso al descubierto (o, mejor dicho, confirmó el grado de cinismo y arbitrariedad a la que había llegado el gobierno) muchos casos de corrupción e impunidad que el gobierno encubrió o en los que participó activamente, coludido con los dueños del capital (principales beneficiarios del rescate bancario), todo lo cual, si bien no fue -en detalle- muy claro para los ciudadanos, por lo menos dejó la idea de que el rescate bancario, más que necesario, había sido producto de la iniquidad y la imposición de pequeños grupos, en detrimento de una golpeada mayoría cansada de vejaciones y de no ser tomada en cuenta en las grandes decisiones; pero, repetimos, en última instancia era una muestra del grado de

⁶ Aquí nos referimos, no a su impacto directo sobre el electorado (en las elecciones del 2000), sino a la movilización y reacción que provocó entre los partidos políticos y el Ejecutivo.

corrupción y de impunidad a la que había llegado el sistema, tanto más cuanto que los mismos Luis Donald Colosio, Zedillo y Roberto Madrazo fueron acusados de haber recibido fondos de bancos intervenidos por el Fobaproa (a través de Banca Unión).

Los temas de los rescates bancario y carretero, el problema de los recortes al gasto público, lo mismo que el debate en torno a la posible privatización de los sectores eléctrico⁷ y petroquímico fueron aprovechados principalmente por los partidos de oposición.

Ya fuese como bandera de batalla (PRD) o, también, como medio de concertación para la consecución de otros fines (PAN), el caso es que, gracias a la participación e intermediación de los partidos, el debate en torno a aquellos temas encontró gran resonancia entre la opinión pública y la propia ciudadanía. Aunque la mejor parte de todo fue que se había ampliado el margen de negociación y acción de las distintas fuerzas políticas dentro del Congreso. Así pues, el método de la *negociación* vendría a desplazar al tradicionalmente llamado *madrúguete*, símbolo del viejo autoritario presidencial.

Recordemos que, no hace mucho tiempo, el ejecutivo todavía acostumbraba actuar y desempeñarse a sabiendas de que casi ningún diputado o senador priísta, por no decir que ninguno, le negaría su voto, ya fuera por ciega sumisión o aquiescencia hacia los cultos y reglas del PRI o porque cualquier disidencia les cancelaba automáticamente toda oportunidad de escalar puestos políticos o administrativos en el futuro (dentro de un omnimodo sistema priísta que no tenía límites y tampoco dejaba paso a la alternancia dentro y fuera del partido), o, sencillamente, porque la fuerza de la oposición, hasta antes de 1997, era endeble y minoritaria frente al amañado e ilusorio consenso priísta, que no era otro que la voluntad del Ejecutivo.

En cualquier caso, retomando la cuestión del método del consenso, se puede decir que a pesar de la criticada colaboración del PAN en la aceptación de las propuestas del gobierno (Fobaproa y el presupuesto), ese tipo de prácticas dejó una enseñanza muy importante, a saber, que los radicalismos o las posturas maximalistas, como la férrea postura del PRD contra el Fobaproa, lejos de unificar propuestas, contribuían más a dividir

⁷ El 2 de febrero de 1999, el presidente Zedillo envió una iniciativa de reformas a la Constitución, cuya propuesta principal consistía en reformar los artículos 27 y 28, con el objeto de liberar del control gubernamental todo lo referente a la generación o producción de energía eléctrica y conservar de forma estratégica sólo su distribución; todo lo cual desató una serie de críticas, por parte de la oposición y la opinión pública, en contra del gobierno, pues se decía que pretendía privatizar dicho sector (Véase, Arnaldo Córdova, "Privatización del sector eléctrico", en *Páginauno*, *Unomásuno*, 7 de febrero de 1999, p. 2).

o fraccionar a los grupos (tanto en la esfera política como en el resto de la población)⁸ y, por consiguiente, obligaban a que cada partido por separado, no existiendo otra alternativa, prefiriera *llevar agua a su propio molino*, con lo cual restaban fuerza al desarrollo democrático y a la construcción de mejores alternativas y, por lo mismo, disminuía la posibilidad de alcanzar resultados más positivos por la vía del consenso.

Por todo ello, la adopción del método de negociación abierta (o de posiciones intermedias) y acuerdos estratégicos (coyunturales o parciales) por sobre las oscuras *concertaciones*, introduciría nuevos elementos que además de permitir un mayor equilibrio entre las distintas fuerzas políticas⁹ ayudaría a elevar el nivel de discusión de los asuntos de orden público y, en ese sentido, mejoraría la calidad y eficacia de las decisiones parlamentarias; todo ello pudo ser observado con más detenimiento a través de los medios de comunicación, lo cual atrajo la atención de una amplia base social, pero, además, promovió, por decirlo así, una mayor participación y, en ocasiones, una mejor integración de la opinión pública respecto a la discusión de los problemas nacionales.

Una cosa es segura, en el nuevo contexto, los ciudadanos ya no estuvieron tan aislados o ajenos de la política, como en otros años, en los que sobresalían los temas escandalosos, por ejemplo, el asesinato de Colosío y el surgimiento del EZLN, en 1994, en fin, temas que si bien eran importantes no afectaban directamente a la población nacional ni tampoco modificaban o hacían peligrar el sistema político. En el 2000, mal que bien, la ciudadanía (tanto las generaciones jóvenes como las mayores) identificaba perfectamente cuáles eran

⁸ Además del tema del Fobaproa, hubo otros asuntos que también generaron divisiones entre los diferentes grupos sociales, por ejemplo, el tema de las coaliciones o alianzas. Así, en plena campaña presidencial, cuando ya se sabían los nombres de todos los candidatos, no faltaron los sicofantes de la información y de la pureza político-ideológica de los partidos y sus principios que, ideologizando el tema de las alianzas, procuraron por todos los medios obstaculizar y sabotear cualquier intento de alianza opositora (destinada a facilitar una transición pactada que incluyera en un mismo proyecto de gobierno las mejores propuestas, independientemente de las ideologías de cada partido). Al final, ni Fox aceptó el método de elección abierta, propuesto por Cárdenas para elegir al candidato de la oposición, ni éste aceptó el método de propuesta por Fox, basado en una encuesta nacional. Paradójicamente lo que sí aceptaron ambos (por intermediación de sus respectivos partidos) fue la idea del proyecto conjunto (es decir, lo más importante de la alianza). Este caso sirve para ilustrar cómo, a pesar de que al final del proceso electoral más de la mitad de la población aceptaba el recurso de las alianzas, en un principio, sin embargo, no fue tan bien visto (lo que obró más en detrimento del PRD que de Fox). Esto obedeció, entre otros factores, a la negativa influencia de algunos medios de comunicación que, adoptando posturas extremas, consiguieron ideologizar el tema y convencer a mucha gente. También hay que admitir que aquella crítica no siempre respondía a un plan perfectamente elaborado o a una conspiración, pues a ese prejuicio en contra de la alianza se sumaron los sectores radicales del PRI, PRD y del PAN, así como de varios intelectuales que, por convicción, rechazaron tal pretensión.

⁹ Un caso representativo de esa nueva dinámica propiciada por las negociaciones fue la forma en que el PRD consiguió que le asignaran mayores recursos al Gobierno del DF para el presupuesto del año 2000. Éste hecho muestra cómo, tras la mala experiencia de 1998, cuando le negaron ampliar el tope de endeudamiento para el Gobierno del DF, esta vez el PRD se encontraba mejor preparado para negociar. Con ello se puso fin a la estrecha y exclusiva relación entre el PAN y el PRI o, en su defecto, éstos tuvieron que ampliar el margen de negociación para abrirle paso al PRD.

los principales problemas del país. Creció pues, el interés de la ciudadanía y también el seguimiento de éstos hacia los acontecimientos políticos y sociales. A decir verdad, se podría decir que la política, como suele suceder en tiempos electorales, se volvió algo más que una moda y no hablar de los candidatos, los partidos o los problemas nacionales, simplemente era estar fuera de órbita; pese las tradicionales críticas de la ciudadanía en contra de los actores políticos hubo un genuino interés por el futuro político de México, por lo que el viejo y nocivo prejuicio de “no voto porque siempre gana el mismo” fue quedando atrás.

Aquellas expresiones de la cultura política ciudadana que veíamos como tendencias en los últimos procesos electorales (1997-2000) se manifestaron ya como una realidad: el antiguo escepticismo y la indiferencia de la población se transformaron lenta e irreversiblemente en un malestar que no movió tanto a la apatía o conformismo como a la fundamental búsqueda y demanda de soluciones, esta vez enfocadas principalmente a través de los medios institucionales de participación, es decir, los procesos electorales. Indiscutiblemente, este es un cambio esencial en la cultura política de los ciudadanos.

En síntesis, la dinámica auspiciada por la nueva correlación de fuerzas permitió que tanto en la conversión de los pasivos del Fobaproa a deuda pública (1998) como en la asignación de recursos para el pago de intereses contemplado en el presupuesto de egresos de la Federación (2000), el proyecto original enviado por el Ejecutivo llegara a experimentar modificaciones que éste no contempló inicialmente y con ello, ineluctablemente, se puso límite, o cuando menos sentó un precedente, a los otrora inobjetables proyectos del presidente (que constitucionalmente tiene el derecho de ejercer veto sobre las decisiones del Congreso, pero eso no sucedió). Además, luego de que diera inicio aquel espinoso debate sobre el Fobaproa (actualmente Instituto de Protección al Ahorro Bancario, IPAB), el Presidente Zedillo comprendió, a fuerza de ser sorprendido a cada paso por la nueva realidad, que en el futuro el gobierno tendría que cohabitar en el mismo espacio (Estado) junto con los otros poderes de la Unión y que, de igual manera, se vería obligado a gobernar sobre la base del diálogo y la concertación con las fuerzas políticas opositoras, renunciando, con ello, a imponerles condiciones o restringirles

espacios.¹⁰ Con ello se pudo observar que el cambio, por fin, se estaba dando y la democracia comenzaba a ver la luz.

C) LAS IDEOLOGÍAS DIVIDEN LOS PLANES UNIFICAN

Aquella disparidad en los comportamientos y enfoques de las diferentes fracciones partidistas, con respecto a los problemas antes mencionados, terminó polarizando, irremediablemente, el ambiente social, engendrando fricciones y diferencias en las opiniones de la población. Así, desde la perspectiva ciudadana, también se fueron radicalizando sus concepciones sobre los problemas nacionales y lo mismo sucedió con sus opiniones en torno al comportamiento de los partidos frente a dichos problemas; por ejemplo, al PRD se le acusó de populista, recalcitrante e intransigente;¹¹ mientras que al PAN, de reaccionario, elitista y de cómplice del gobierno y el sector empresarial (aludiendo a la propia naturaleza del partido AN). En consecuencia, el ambiente político acabó impregnándose de distintos matices ideológicos (esto entre 1998 y principios de 1999). Eso, sin contar con la influencia de algunos medios de comunicación que en no pocas ocasiones avivaron, perniciosamente, las diferencias y confrontaciones de los partidos, favoreciendo más el distanciamiento entre las fuerzas políticas y, al mismo tiempo, entre éstas y la población.

¹⁰ De hecho, se podría decir lo mismo de la relación entre el gobierno, la opinión pública y los medios de comunicación en general, ámbitos en los que probablemente se han dejado sentir más los efectos de la transición. Recordemos que en capítulos anteriores hablamos señalado el tipo de riesgos que corrían los medios de comunicación al obstaculizar las nuevas ideas y continuar excluyendo a la oposición de los espacios informativos. También mencionamos el carácter dependiente de las principales empresas televisivas con respecto a la línea crítica, generalmente tendenciosa, dictada por el gobierno. Todo lo cual, sin embargo, ha cambiado notablemente, a pesar de que subsisten vínculos de todo tipo entre los empresarios de la TV y el poder político, como veremos más adelante.

¹¹ Según una encuesta nacional realizada entre el 17 y el 22 de junio del 2000, por Alduncin y Asociados, lo que menos le gustó sobre el PRD al 26.3% de los encuestados "... es que no cumple sus promesas y ha defraudado al pueblo" (26.3%), mientras que para un 18.9% de los encuestados los perredistas "son peleoneros ... y que no hay democracia" [sic]. Véase en Rafael Hernández E., "Año 2000, Eclipse del sol azteca", *Nueva Izquierda*, agosto del 2000, p. 19. No hay duda de que estas opiniones las compartió un gran porcentaje de la población, aunque en este caso se debe reconocer el peso de los medios de comunicación en la distorsión de los hechos o de las noticias, pues no se puede negar que estas opiniones tuvieron un eje, que fue la supuesta "pésima" actuación del PRD al frente del Gobierno del DF (lo que todavía está por verse, pues de que ha sido un gobierno diferente sólo sus opositores lo pueden negar) y, sobre todo, a la imagen que los medios proyectaron a nivel nacional, muchas veces sin sentido de la ética ni la objetividad; y, en este punto, sí hay que reconocer que la tarea de fabricar una imagen negativa del PRD no fue difícil, conociendo la naturaleza conflictiva de este partido y esa facilidad que tiene de crearse sus propios problemas, como en la UNAM. Pero como no se trata de calificar lo que es verdadero de lo que no lo es, sino de analizar los hechos que son los que construyen la realidad y, por tanto, la historia (del 2 de julio), por ahora aceptemos que, independientemente de las causas, el ambiente se polarizó radicalmente y, en un contexto en el que se buscaba la integración pacífica a la democracia, el PRD comenzó a derramar su capital político en la milpa del PAN (para mejor cosecha de éste).

En un principio, la balanza electoral comenzó a inclinarse hacia el PRD, si bien momentáneamente,¹² toda vez que los antecedentes de estrecha colaboración entre el PAN y el gobierno priista (que le fueran endosados en 1997) le habían acarreado, al PAN, serias críticas por parte de la población, lo que para sus aspiraciones electorales en el 2000 resultaba preocupante, pues, en cierto sentido, era como ceder terreno al PRD. De ésta manera, ya no habría nada ni nadie, dentro o fuera del partido, que tuviera la fuerza necesaria y la capacidad de convocatoria (entre la población) para impedir la llegada y supremacía del polémico gobernador de Guanajuato, Vicente Fox,¹³ quien desde el triunfo de Cárdenas en 1997 había anunciado públicamente su deseo de contender en el 2000, ya fuese encabezando al PAN o a otro partido (en caso de que se le negara la oportunidad). Y eso fue posible gracias a su larga y divulgada precampaña, a su extravagante y multifacético discurso, y a su nervuda y carismática personalidad que lo habían llevado a afianzarse en la simpatía de importantes sectores de la sociedad, sobre todo entre los jóvenes. Así, el viejo dilema electoral de elegir entre hombre o partido estaba resuelto: Fox vendría a dar una cara diferente a su partido,¹⁴ revigorizaría y encabezaría el apoyado barco

¹² Decimos momentáneamente porque tan pronto llegó Cárdenas a la jefatura del DF, su imagen comenzó a declinar. Cárdenas y su partido fueron presas de intervenciones y ataques externos como, por ejemplo, el recorte al tope de endeudamiento, en castigo al PRD por haberse negado a colaborar con el Ejecutivo en los casos del Fobaproa, en el aumento del 15% en las tarifas telefónicas y el presupuesto de egresos de 1999 (véase Arnaldo Córdova, "El bumerang", en *La Jornada*, 10 de enero de 1999). Por otro lado se encuentran los conflictos internos del PRD y la pésima imagen que proyectó hacia el exterior, lo que la población criticó aun más, como se vio en el caso de la Leche Betty, su intromisión en el largo conflicto de la UNAM y por los diferentes procesos de elección interna del partido para designar a sus dirigentes y candidatos, a raíz de lo cual salieron prácticamente expulsadas algunas personalidades clave de su identidad, como Porfirio Muñoz Ledo.

¹³Véase, por ejemplo, Alan Riding, *¿Cambiará México ahora?*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 2000, pp. 44-45. De hecho, aquel temor de que se ideologizara la campaña fue comprobada por el encuestador de Fox, Rafael Jiménez, quien señaló que la idea consistía en evitar la ideologización del voto pues de lo contrario "... el PRD nos acabaría en la elección (...) la campaña era fácil; cambio, cambio, cambio!". También agrega que aunque la competencia "... no era con el PRD, había que cuidarlo, la cosa era no pelearse (con ese partido) porque también se estaba apelando a una parte de su voto...". Lo cierto es que la estrategia de su equipo fue clara y acertada. Según la nota periodística, al enfatizar que la competencia PAN-PRD prácticamente no existió, Rafael Jiménez, indicó que también habían apelado al voto útil pero, sobre todo, habían estimulado la votación en el sentido de que si la ciudadanía ya no quería al PRI en consecuencia, la campaña sería no al PRI (*La Jornada*, 13 de septiembre de 2000. Extracto de su participación en un seminario posterior a las elecciones, realizado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM).

¹⁴La complicada relación que prevalecía entre el PRD y el PAN, los cuales venían sosteniendo desde mucho tiempo antes una nutrida batalla, facilitó el acercamiento entre el equipo de Fox y los otros partidos, así como con la población en general, lo que no hubiera sido igual en el caso de los dirigentes del PAN. Esta situación quedó manifiesta en todas las encuestas electorales que adjudicaron un porcentaje de preferencias mayor hacia Fox que hacia el PAN, lo cual expresa no sólo la natural tendencia de los electores a preferir la personalidad del candidato sobre el partido, sino lo complicado que hubiera sido para el PAN impulsar a un candidato más cercano a la ideología y lineamientos del partido.

del PAN, si bien, asistiéndose de la infraestructura de éste, algo que difícilmente hubiera conseguido cualquier otro hombre del partido en ese momento.¹⁵

Al margen de aquella atmósfera de excitación y desasosiego que invadió la arena social (nada anormal en un contexto de transición y en ausencia de una cimentada tradición democrática), a causa de los debates parlamentarios en torno al problema del Fobaproa y sobre la viabilidad o necesidad de las privatizaciones, hubo una interesante y vivificante dinámica legislativa en el Congreso, aunque, como era de esperarse, más en la Cámara de Diputados, dada su composición plural y sin mayorías absolutas.¹⁶

Para ilustrar un poco la inusitada forma en que se hizo política en los últimos años del siglo XX, debemos recordar que, a pesar de aquel conflictivo ambiente, ello no impidió que la oposición alcanzara acuerdos básicos (más bien de forma simbólica), siempre que se presentó la necesidad de contrarrestar los embates del PRI y el gobierno (comenzando por la controversial auditoria que ordenó para detectar las anomalías del Fobaproa).¹⁷ Tal fue el

¹⁵ De alguna manera, Fox fue un candidato fresco en la política nacional, sobre todo, contó con la fortuna de mantenerse alejado de los rípidos debates sobre los grandes problemas nacionales en el momento en que el PAN y el PRD se encontraban atacados en discusiones como la del Fobaproa o en acusaciones como las que el PRD le imputara al PAN por su colaboración en las administraciones de Salinas y Zedillo. Este personaje se encargó de crear la polémica y de atraer hacia sí mismo las discusiones que otros planteaban o buscaban. Fox, representó el prototipo del político moderno; buen orador (mitad ranchero y mitad empresario, provinciano y ciudadano), excelente mercadotecnia y un lenguaje inusual: alegre, gracioso, majadero, directo, preciso, contradictorio, ambiguo y capaz de pedir disculpas sin pudor siempre que el tamaño de sus errores lo requirieron, pero, en todo caso, se mostró siempre muy humano a los ojos de la población; con ello rompió el ritual del tradicional político demagógico, acartonado y solemne que solía distanciar al ciudadano común del gran político; todo ello, quizás a la medida de las ambigüedades de la cultura política de los mexicanos. Fox fue todo a la vez y estuvo en todo (físicamente o por acción de los medios de comunicación), frente a un Labastida que representaba todo el poder, junto con sus vicios, defectos y ventajas, rápidamente Fox se convirtió en referencia obligada (y tema de conversación) para hablar de las elecciones. Esto no lo lograría ningún otro candidato, ni siquiera el priísta.

¹⁶ Con todo y eso, el Senado de la República votó una reforma al artículo 102B de la constitución (producto de la presión opositora) y agregó un artículo transitorio que confirió autonomía de gestión, presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), así como la facultad al Senado de la República de nombrar a su titular y a los miembros de su consejo consultivo por el voto de las dos terceras partes de sus miembros; luego de que la CNDH fuera diseñada, durante la administración de Salinas, para estar bajo el control gubernamental. Además, a mediados de 1999, cuando se aprobó dicha reforma al artículo 102B, también se creó un controvertido decreto según el cual quedaba a consideración de los partidos representados en el Senado de la República la conveniencia o no de ratificar al (actual) titular de la CNDH, antes de que concluyese el periodo por el cual fue nombrado. Si bien el decreto puede resultar ambiguo, es una realidad que esa reforma constituye —en el marco del Estado de Derecho— un paso importante para dotar de autonomía a nuestras instituciones y hacer valer el derecho de remover a quienes no cumplen con sus funciones.

¹⁷ En uno de los hechos más extraordinarios en la vida política del país, el 9 de septiembre de 1999 la mayoría opositora en la Cámara de Diputados presentó una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del presidente Zedillo y los entonces secretarios de Gobernación, de Hacienda y contra el titular de la Comisión Nacional Bancaria, por no proporcionarle información de las operaciones financieras de Banco Unión respecto a los donativos que hizo a la campaña presidencial en 1994 (Véase, *El Universal*, 29 de octubre de 1999). El sólido argumento presentado por la Cámara de diputados fue tan determinante que, haciendo valer por vez primera el equilibrio en la división de poderes, el día 24 de agosto del 2000, la SCJN falló en contra del Ejecutivo a quien le dio un plazo de 30 días para que entregase a la Cámara de Diputados la información que este órgano legislativo solicitó desde febrero de 1998, es decir mucho antes de que se recurriera a la controversia constitucional (Véase el interesante reportaje de Agustín Ambriz, en *Proceso*, 27 de agosto del 2000, pp. 16-20; o Carlos Acosta Córdova, "Podría salir a la luz el oscuro financiamiento de las campañas priístas de 1994", en *Proceso*, 27 de agosto del 2000, pp. 18 y 19.

caso de la propuesta conjunta elaborada por la oposición y aceptada por la vía del consenso (con excepción del PRI) entre todos los partidos con representación en el Congreso, tendiente a modificar el Cofipe¹⁸ (que al final de cuentas la mayoría priísta en el Senado de la República se encargaría de congelar), con lo cual se buscaba diseñar una reforma electoral más y mejor acabada, así como prevenir los posibles intentos de fraude, por parte del PRI, con motivo de las elecciones del 2000 que ya estaban próximas.

Pero los cambios que se estaban produciendo en el sistema político no se manifestaron exclusivamente en los órganos legislativos, la reforma del Estado había tocado otras áreas o instituciones que por mucho tiempo habían permanecido bajo el control del PRI. En ese caso se encontró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual comenzó a tomar distancia del poder Ejecutivo. En este sentido, no se podrá olvidar el trascendental paso que se dio en la defensa de los derechos de los trabajadores cuando, el 11 de mayo de 1999, éste mismo organismo aprobó tesis jurisprudenciales que garantizaban la libre asociación sindical y de afiliación a las organizaciones gremiales, sentando las bases para terminar con los llamados "sindicatos únicos".¹⁹ Este acontecimiento cobra un segundo significado si tomamos en consideración que con ello se asestó un golpe mortal a la vieja y corrupta oligarquía sindical, que tradicionalmente constreñía y organizaba a los trabajadores en un corporativismo clientelar y servilista controlado y manipulado desde la

¹⁸ Al respecto, desde los meses de abril y mayo de 1999 se afianzaron las negociaciones entre el PAN y el PRD, con el objeto de presentar una propuesta que garantizara la transparencia, equidad y legalidad de los procesos del 2000. Sin embargo, prácticamente desde el principio se sabía que navegaban contra corriente; en primer lugar, porque la ley establece que no puede haber ninguna modificación a las normas que rigen los comicios dentro de los seis meses previos al inicio del proceso electoral; y, en segundo lugar, debido a la composición de la Cámara del Senado, en la cual la oposición era minoría y seguramente el PRI congelaría la reforma, como de hecho sucedió. En los principales puntos se incluía, entre otros, el voto de los mexicanos en el extranjero, la posibilidad de coaliciones, la fiscalización y auditoría a los gastos de campaña de los partidos y equidad en los espacios de los medios de comunicación.

¹⁹ Por la importancia que el hecho reviste queremos reproducir brevemente en que consistió el asunto. La Corte "sentó jurisprudencia en el sentido de que el artículo 123 constitucional consagra la libertad sindical con un sentido pleno de universalidad, partiendo del derecho personal de cada trabajador a asociarse y reconociendo un derecho colectivo". Esta libertad, según consideró el máximo tribunal, se entendería en tres aspectos fundamentales: uno que consiste en la facultad del trabajador para ingresar a un sindicato ya integrado o constituir uno nuevo; uno negativo, que implica la posibilidad de no ingresar a una agrupación sindical determinada o de no afiliarse a ninguna y, el último, que se refiere a la libertad de separación o renuncia de formar parte de una asociación. El organismo determinó que ninguna ley federal o local en materia laboral podrá restringir la libertad de asociación de los trabajadores para la defensa de sus intereses. Entre otras tesis temáticas que serían oficiales en los siguientes días, se destacó la obligación de las legislaciones federales y estatales en materia laboral de respetar la libre asociación sindical consagrada en el artículo 123, apartado B, fracción X, que permite la creación en cada dependencia gubernamental de más de un sindicato (siempre y cuando se asociaran al menos 20 trabajadores). También se precisó que el diferente fuero de las leyes no podía determinar la inaplicación del criterio referido, ya que la materia de trabajo es tanto de competencia federal como local. El pleno de ministros dejó en claro que los diferentes niveles de gobierno debían respetar la "sindicalización plural" de sus empleados, tanto en sindicatos como en federaciones (véase *La Jornada*, 12 de mayo de 1999).

presidencia.²⁰ Se trata de uno de los últimos reductos del viejo poderío de la maquinaria priísta.

Como este no es el espacio para entrar en detalle de cada uno de los avances registrados en las diferentes áreas del sistema político, por ahora baste reconocer que, pese a la inercia autoritaria y a una cultura política con rasgos conservadores, los cambios se estaban produciendo realmente y lo mejor es que los ciudadanos ya estaban inmersos en ese clima de renovación y reformismo;²¹ algo que, por lo general, suele causar opiniones encontradas, ya sea a favor o en contra de los cambios, pues nunca faltan los enemigos de cualquier modificación que implique la pérdida de privilegios de grupos minoritarios, los cuales, no encontrando mejor defensa, recurren a tácticas intimidatorias, sembrando dudas y temores entre la población. Es un hecho, como escribiera Maquiavelo, hace casi 500 años, que las "...reformas no se consiguen sin peligro, porque jamás la multitud se conforma con nuevas leyes que cambien la constitución de la república, salvo cuando es evidente la necesidad de establecerlas; y como la necesidad no llega sino acompañada del peligro, es cosa fácil que se arruine la república antes de perfeccionar su constitución."²²

No hay lugar a dudas, éstos ya eran otros tiempos y, en el caso de los partidos, no obstante los diferentes e intensos cuestionamientos sobre sus actividades y funciones, dichos institutos políticos se pusieron a tono con la dinámica de los legisladores y también enfrentaron las vicisitudes que la complicada transición les presentó; por ejemplo, en las varias ocasiones en que el IFE fue blanco de los ataques priístas, en sus últimos intentos por querer recobrar su dominio sobre este órgano electoral, desde que en 1996 lo perdiera. Luego de varios intentos por mermar la credibilidad y legitimidad del IFE,²³ en el mes de marzo de 1999, el PRI, junto con el PVEM y el PT (que también empezaban a hacer su

²⁰ Véanse, por ejemplo, Arnaldo Córdova, "La libre sindicación", *La Jornada*, 16 de mayo de 1999; y Néstor de Buen, "El único remedio: democracia sindical", *La Jornada*, 23 de mayo de 1999.

²¹ Es importante destacar que el temor al cambio acusado por la mayoría de la población, durante varias décadas, se fue modificado gradualmente durante aquellos últimos tres años del siglo, probablemente como resultado de las modificaciones impulsadas por la oposición (como hemos venido apuntando) o, quizás, porque los ciudadanos entendieron, o llegaron al límite de la esperanza, que el temor al cambio, al cual veían con incertidumbre y hasta peligro, no había producido beneficios o algún tipo de mejoras; por el contrario, más bien habían aumentado los problemas. Así, justo cuando muchos se cuestionaban ¿a estas alturas qué puede ser peor que el PRI!, se llegó a una especie de dilema: ¿Cambiar o continuar? y, en el 2000, una mayoría ciudadana decidiría terminar con la continuidad y abrir paso al cambio y las novedades.

²² Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Libro Primero, en *Obras Políticas*, Instituto Cubano del Libro, La Habana 1971, p. 64. Desde luego se trata de otro contexto, en tiempo y espacio, pero las palabras de ese gran observador que fue Maquiavelo también sirven para describir la natural resistencia de los habitantes de los pueblos hacia las novedades o las reformas, aun cuando cierto sector de él las juzgue necesarias.

propio juego y a invertir en sus propios activos, políticamente hablando), amenazaron con iniciar un juicio político contra cuatro consejeros de dicho instituto; Ello no obstante, la rápida respuesta de las dirigencias del PAN, PRD y del recién formado Partido del Centro Democrático (PCD), encabezado por el antiguo priísta Manuel Camacho Solís, fue tan espectacular como contundente. La declaración conjunta resaltaba lo siguiente:

“El IFE es el depositario de la confianza ciudadana en la limpieza electoral. Su consejo refleja un acuerdo y un pacto de todas las fuerzas políticas de México. Intentar romper ese pacto significaría un grave retroceso para la construcción de un régimen plenamente democrático (...) “El IFE es y debemos cuidar que siga siendo una institución de Estado, plenamente confiable, imparcial y que no está sujeta a las presiones de los partidos o del gobierno.”²⁴

Este esfuerzo conjunto fue muy saludable toda vez que se dio en uno de los momentos más peliagudos en el panorama partidista, pues todavía estaba candente el tema de la colaboración del PAN en la aceptación del Fobaproa y el presupuesto; pero, también, porque tanto el PRD como el PAN, principalmente, sabían de la importancia del IFE para el desarrollo de la democracia en el país, e hicieron a un lado tanto sus propias disputas como las críticas que ellos mismos le habían hecho al IFE, no hacía mucho tiempo. Paralelo a ello, se fue enervando el enfrentamiento entre ambos partidos o, más bien, se dejaría abierta la opción de conformar coaliciones en aquellos casos en que se viesan afectados los intereses de un mayor número de actores o se pusiera en peligro la democracia misma. El fuerte impacto que provocó ese hecho dio lugar a una marea de conjeturas acerca de la temprana posibilidad de que todas las fuerzas de oposición se lograran unificar en un sólo bloque para enfrentar al PRI y garantizar así una transición pactada. En última instancia, aquel suceso sirvió tanto para alertar a todos los actores políticos como a la ciudadanía (respecto a una probable embestida del sistema priísta), lo que finalmente ayudaría a encender la polémica sobre la viabilidad, limitaciones o contradicciones de las alianzas.

Por su parte, los gobiernos de oposición tampoco se quedaron fuera del proceso democratizador que estaba emergiendo. Desde sus respectivas trincheras, varios de esos gobiernos se encargaron de frenar o, al menos, cuestionar, las tradicionales medidas

²³ Véanse las declaraciones del consejero Jaime Cárdenas en la nota periodística “Se ataca al IFE para volver al ‘viejo sistema electoral’”. *La Jornada*, 28 de diciembre de 1998.

²⁴ *La Jornada*, 18 de marzo de 1999.

impositivas provenientes del gobierno central. Tal fue el caso y la trascendencia de Cuauhtémoc Cárdenas y, aun más, de Rosario Robles al frente del Gobierno del DF. Y aunque a la larga sus constantes enfrentamientos con el Ejecutivo Federal, bajo el inquisidor acecho de los medios de información, les atrajo más críticas que reconocimientos, no hay duda de que ese gobierno contribuyó enormemente a la búsqueda de equilibrios frente al impositivo orden federal. Por ejemplo, cuando se opuso al cambio de horario (de no tanta importancia); cuando decidió apoyar la propuesta sobre la creación de un Fondo de Fortalecimiento Estatal,²⁵ o su perseverante lucha por democratizar a la capital de la república y lograr su reforma²⁶ (para lo que requería por lo menos de una Constitución propia, así como de sus respectivos órganos de gobierno).²⁷

Mientras tanto, las participaciones de gobernadores como la del panista Fernando Canales Clariond, en Nuevo León, quien criticó abiertamente la administración del Gobierno Federal, debido la deficiente distribución de los recursos fiscales,²⁸ aleccionaron un poco acerca de la función y atribuciones tanto de los gobiernos locales como del gobierno federal.

A propósito de ese fenómeno político que involucró a los gobiernos estatales, uno de los casos que llaman poderosamente la atención es el del gobernador priísta de Chihuahua, Patricio Martínez quien, desafiando las reglas no escritas del sistema priísta y, concretamente, del gobierno central, también cuestionó directamente a las autoridades federales por limitarle el derecho de buscar ingresos propios para el desarrollo de las

²⁵ La defensa de esta propuesta consensada por toda la oposición (PAN, PRD, PVEM Y PT) encontró tal aceptación que, en un hecho de verdad extraordinario, los gobernadores panistas de Guanajuato, Ramón Martín, de Jalisco, Alberto Cárdenas, de Nuevo León, Canales Clariond, los representantes de los Ejecutivos de Aguascalientes y Baja California, los perredistas, Rosario Robles por el DF, Antonio Echevarría, de Nayarit, Alfonso Sánchez, de Tlaxcala, Leonel Cota, de Baja California Sur y Ricardo Monreal, de Zacatecas, decidieron dar su consentimiento a sus respectivas fracciones para que sacaran adelante dicha propuesta (*Unomásuno*, 8 de diciembre de 1999, p. 9).

²⁶ Independientemente de las limitaciones en los estatutos de gobierno del DF, se ha avanzado en diferentes áreas; por ejemplo, el 15 de diciembre de 1998 quedó aprobado el Código Electoral del Distrito Federal y a principios de 1999 se crearon el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (no olvidemos que en 1997 el IFE se encargó de organizar estas elecciones). Asimismo, se promovió la participación ciudadana en la elección de los Comités Vecinales (los cuales fueron un fracaso, pues el abstencionismo fue de 90%).

²⁷ El Gobierno del DF, surgido de la voluntad ciudadana en 1997, se caracterizó por llevar a cabo deferentes ejercicios democráticos (consultas o plebiscitos), fomentando la participación social, y aunque a esos eventos no asistió la mayoría ciudadana, el esfuerzo ya suma una consulta por la *reforma del DF* (en la que participaron alrededor de 169 mil personas), una consulta por el *cambio de horario*, a finales de marzo del 2000 (en la que participaron un millón 200 mil, de los cuales el 75% estuvieron en contra). Con esto superaron los resultados obtenidos en las consultas realizadas en los últimos tres años, como la del *Fobaproa*, con 697 mil 945; la *zapatista*, con 385 mil; la *ciudadana*, para la reforma política integral del Distrito Federal, con 169 mil participantes, o la relativa al quehacer de los *diputados*, con 44 mil 705 sufragios; y otra a favor de la *candidatura de Andrés Manuel López Obrador* (el 14 de mayo del 2000, en la que participaron, aproximadamente, 420 mil personas, de las cuales más de 90% se manifestó a su favor).

²⁸ Cfr., *Unomásuno*, 12 de octubre de 1999.

políticas estatales,²⁹ como fue el caso de cobrar un impuesto por la admisión de los llamados autos chocolate (ilegales) que, por cierto, las propias autoridades federales (priistas) terminarían por manejar y ajustar a su conveniencia proselitista durante el proceso electoral del 2000.

Estos fueron tan sólo pequeños adelantos de lo que estaba por venir. Los cambios se sucedían uno tras otro en los diferentes planos de la esfera política y lo único que faltó para que los ciudadanos entendieran la situación era un punto de referencia para comprender el trasfondo de los diferentes acontecimientos (es decir, comprender que en una democracia esos cambios y la incertidumbre son un *continuum*, por lo que forman parte de la normalidad democrática).

Por si fuera poco, antes de finalizar 1999, mientras en Guerrero se cometía un tremendo fraude a la vieja usanza,³⁰ al mismo tiempo presenciábamos otras dos derrotas electorales del PRI: la oposición había obtenido Baja California Sur y Nayarit (y ya desde entonces se cocinaba la Alianza por Chiapas, que el 20 de agosto del 2000 le daría el triunfo al candidato de la alianza Pablo Salazar Mendiguchía³¹).

Visto en ese contexto, la transición no tenía retorno y lo que se estaba viviendo era ya la sistemática transformación del sistema político mexicano y un impulso democratizador que amenazaba con destruir toda oposición al cambio.³² Tanto que ni el PRI pudo desentenderse de aquel dilema. Para todos quedó claro que la premisa para el nuevo siglo era cambiar y cambiar y, así, quedó plasmado en todos los discursos de los candidatos presidenciales, sin excepción. Nadie quería asociarse con el viejo autoritarismo o con los

²⁹ Véase, por ejemplo, Juan Ruiz Healy, *Novedades*, 17 de noviembre de 1999, p. 6.

³⁰ Como respuesta a ese hecho, que fue precedido, inclusive, por el asesinato del dirigente perredista Aurelio Peñaloza García, el 7 de marzo de 1999 alrededor de 15 mil perredistas iniciaron el llamado Éxodo por la democracia a la ciudad de México, con el objetivo de exigir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al presidente Ernesto Zedillo, que se limpiara la elección de gobernador y se esclareciera dicho asesinato. Y a pesar de que la marcha fue encabezada por el controvertido Félix Salgado Macedonio, ello no demeritó el esfuerzo y la valentía de los marchistas (*La Jornada*, 8 de marzo de 1999).

³¹ Véase *La Jornada*, 21 de agosto del 2000.

³² Esta consigna por la democracia se hizo valer cuando, en otro hecho digno de mencionar, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por decisión unánime, el triunfo del PAN en Pachuca y Tepeapulco, revocando la decisión de las autoridades del Estado que, en segunda instancia, habían otorgado la victoria al PRI, en las elecciones del 14 de noviembre de 1999, en las que se renovaron los 84 ayuntamientos (véase *La Jornada*, 14 de enero de 1999).

lastres del pasado, ni los partidos ni sus personalidades, “¡Vaya, ni siquiera la Iglesia quería quedar fuera del cambio!”.³³

D) LOS HOMBRES DEL CAMBIO EN BUSCA DEL CONSENSO

Un poco en esa misma tónica de cambios y transformaciones fueron surgiendo, desde el mismo seno del PRI, distintas manifestaciones de inconformidad y rechazo hacia las viejas prácticas políticas que si bien habían hecho del PRI el partido más fuerte en la arena nacional también lo habían marcado como la organización más corrupta, ineficiente, autoritaria y demagógica. En 1999, año preelectoral, se presentó la primera gran oportunidad para que algunos sectores del PRI intentaran sacudirse el estigma de formar parte de una organización cada vez más enfrentada con los intereses del pueblo. Como era natural, las críticas más agudas vinieron de los todavía gobernadores Manuel Bartlett, de Puebla, de Roberto Madrazo, de Tabasco y de Humberto Roque Villanueva, ex líder del PRI, quienes de manera temprana anunciaron sus intenciones de contender en las elecciones internas de su partido para elegir al candidato presidencial del PRI.

Por otra parte, el que desde un principio se especulara que el candidato oficial sería el entonces Secretario de Gobernación y ex gobernador de Sinaloa, Francisco Labastida, no obstante aquello de la “sana distancia” proclamada por Zedillo, provocó que los otros precandidatos arremetieran rápida y críticamente contra Labastida y el viejo sistema priísta, del que estos mismos habían resultado beneficiados por tanto tiempo.

El también histórico proceso de selección interna para elegir al candidato del PRI, produjo varios efectos interesantes. Primero, debemos comenzar por decir que, de entrada, la experiencia fue novedosa y, más aun, enriquecedora para los miembros de ese partido. De hecho, al margen de quienes pregonaron que ese proceso fue un fraude (puesto que de todos modos el método de selección adoptado, con base en el número de distritos obtenidos y no en el número de votos, le garantizaba, *a priori*, el triunfo a Labastida),³⁴ o, en su defecto, que dicha experiencia había fortalecido la imagen y candidatura de Labastida, lo

³³ En este sentido, el presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (Celam), Jorge Jiménez, mencionó que “la misión de los obispos mexicanos en el proceso electoral del año 2000, es [era] utilizar el púlpito para promover el voto entre los ciudadanos y hacerles notar que el cambio nunca es fácil” (*Unomásuno*, 27 de octubre de 1999).

³⁴ Para algunos especialistas no hay duda de que ese acontecimiento fue simbólico y positivo, ya que no se podía esperar que en ese momento se democratizara por completo el partido y sus reglas; más bien habría que concebir aquel método de selección interna como un plan a largo plazo (y no a corto, como algunos esperaban), que terminará por fortalecer la pluralidad e inclusión dentro del mismo instituto.

cierto es que el ejercicio interno sirvió para ventilar públicamente los recelos, frustraciones, contradicciones y perversidades que entrañaba el llamado “nuevo PRI”. A nadie escapaba, ni siquiera a los ciudadanos comunes, que cada uno de los candidatos priístas representaba, en mayor o menor medida, las contradicciones del viejo sistema; juntos o por separado eran personajes relacionados con el negro pasado del PRI, sólo que esta vez con la camisa del cambio y con la fiera consigna de exorcizarse (deslindarse) del “demonio” de Carlos Salinas de Gortari, el enemigo común de México y, esta vez, de los priístas.

Al finalizar aquel proceso interno el más golpeado de todos resultó ser el mismo partido. Inclusive, podría decirse que lo peor del caso sucedió el día 8 de septiembre de 1999 durante el debate transmitido en cadena nacional entre esos cuatro personajes;³⁵ momento en el que los pocos telespectadores que lo presenciaron, pero del que se hizo mucho ruido en los siguientes días, pudieron conocer a detalle las deficiencias y falsedades de cada uno de ellos, aunque, insistimos, la verdad es que más que hacerse daño entre ellos, se lo terminaron haciendo a su partido. En este sentido, vale la pena recordar las palabras que el anciano líder de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, pronunció al término del debate y que, al parecer, serían el epitafio del partido del gobierno: “¡Esto fue una partida de madre para el PRI! (...) Esto ya se chingó ...”.' Por su parte, Nezahualcóyotl de la Vega, el otro dirigente obrero ahí presente, concluyó: “... y al final ellos [Labastida y de Madrazo] se van a arreglar, pero ¡a ver quién pone en orden a las bases!” [sic]³⁶

Viendo en retrospectiva aquel hecho, es decir, después de la derrota del PRI, el 2 de julio, puede presentarse como obvia la debacle del partido institucional, pero en su momento, paradójicamente, el candidato oficial salió algo fortalecido; si bien, ello se debió más al riguroso alineamiento de los miembros priístas, debido a la imperiosa necesidad de mantener unificado al partido, y no tanto por la credibilidad de la ciudadanía, como se dijo. De nada le sirvieron tantos meses de propaganda gratuita cautivando la atención de los medios y de la opinión pública, cuando lo único que originó aquel proceso interno del PRI fue el temor (entre las fuerzas políticas) de que se fuese a perpetrar un gran fraude electoral. Empero, como quiera que haya sido, eso no impidió que los priístas no se sintieran

³⁵ Incluso ya antes se habían dado las primeras anomalías en el PRI, pues Rodolfo Echeverría Ruiz y José Luis Soberanes Reyes, candidatos a la dirigencia nacional del partido (registrados en la planilla Autonomía y Democracia), decidieron renunciar de manera “irrevocable” a la contienda, por considerar que en ella persistían “condiciones de inequidad” y rechazaban servir como “comparsas” en la legitimación de un proceso desigual.

³⁶ *La Jornada*, 9 de septiembre de 1999.

momentáneamente satisfechos. De hecho, se llegaron a ufanar tanto del resultado de sus elecciones que, irónicamente, aun tuvieron batería para censurar e impugnar tanto los procesos internos del PRD (instituto en el que todo salía mal) como la ausencia de elecciones abiertas en el PAN.

E) EL ECLIPSE DEL PRD

Un análisis serio de lo que sucedió con el PRD, en las elecciones del 2 de julio, más allá de la polémica sobre la llamada crisis de la izquierda, no podría dejar de lado dos cuestiones clave: en primer término, el escandaloso e inequitativo manejo de medios en su contra y, en segundo término, la serie de tropiezos, uno tras de otro, que padeció ese instituto político, quizá, como consecuencia de los distintos intereses de los grupos que lo conforman.

El tener que lidiar dentro del partido con esos grupos, cuyos líderes, algunos de ellos, provenían de una larga tradición activista (entre radicales y demócratas), debilitaron a la institución debido a sus constantes disputas por obtener el mando del partido. El problema llegó a tal extremo que, no existiendo otro líder capaz de disputarle a Cárdenas el control del PRD y ante la inminente actividad electoral del 2000, la candidatura y, por consiguiente, el mando del partido permaneció en las manos su líder moral, el cual seguía empeñado en lograr el triunfo presidencial a como diera lugar, aunque, para lograrlo, tuviese que coartar el derecho de las bases y de los militantes más jóvenes que buscaban abrirse paso tanto en el partido como en la vida política nacional. Así fue como acabaron tejiendo, casi al unísono, el fracaso del perredismo. Esto sucedió justo en el momento histórico más trascendental para el partido, es decir, cuando se esperaba que sus miembros cerraran filas a favor de Cárdenas o, en su defecto, de Muñoz Ledo, el segundo hombre con mayor fuerza en el partido. De esta manera, en lugar de mostrarse como una alternativa nacional progresista, ordenada, fuerte y democrática ante la opinión pública, el PRD fue perdiendo capital político desde antes, incluso, de que diera comienzo, formalmente, la contienda electoral del 2000.

Las expectativas que generó el triunfo de Cárdenas en 1997 y la persecución de los medios (TV Azteca), le habían demandado, por lo menos, mayor eficacia política, unidad y

transparencia democrática en sus procesos internos,³⁷ sin embargo, nada de eso fue capaz de proyectar el PRD.

Por otra parte, aquella crítica según la cual lo que no le funcionó al PRD fue su obsoleto discurso de izquierda, no deja de ser relativo, pues ni en 1997 ganó la izquierda ni en las elecciones del 2000 ganó, específicamente, la derecha. Al respecto, habrá que reconocer que la cultura política de los ciudadanos mexicanos no se ha desarrollado lo suficiente como para lograr que los ciudadanos se definan en función de algún tipo de ideología o de un proyecto partidista (con la contraproducente excepción del PRI y la ideología de la Revolución, que sí caracterizó y representó a las viejas generaciones). Inclusive, por dar un ejemplo alejado, aunque parezca increíble, a estas alturas todavía existe mucha gente que no conoce ni medianamente cuáles son las atribuciones del gobierno del DF,³⁸ ni su relación con el Gobierno Federal; pero, con toda seguridad, lo que sí saben es evaluar los cambios que se traducen en mejoras concretas y visibles, lo cual no le resta valor a su voto.

³⁷ En el primero de dos intentos, el 14 de marzo de 1999 se realizaron las elecciones internas del PRD, para elegir a su líder nacional; sin embargo el proceso estuvo plagado de anomalías, entre las que figuraron las viejas prácticas priistas de acarreo y compra de votos, que sus propios miembros y los medios de información se encargaron de difundir con todo lujo de detalles, a nivel nacional, por lo que se llegó a la decisión de anularlas y repetirlas. Por todo ello, luego de una ardua labor de convencimiento, integrantes de siete de las nueve planillas que contendieron por la presidencia nacional del PRD en las primeras elecciones (sobre todo Amalia García y Jesús Ortega), acordaron integrar una planilla unitaria, con el propósito de trascender la contienda interna e insertarse con prontitud en la dinámica proselitista nacional, en donde Fox ya los aventajaba. Empero, el propósito de evitar la elección del 25 de julio no se logró, pues la agrupación Nueva República encabezada por el todavía perredista Porfirio Muñoz Ledo dio a conocer que participará en los comicios por la presidencia nacional con Ifigenia Martínez a la cabeza de su planilla (entre otras personalidades como Layda Sansores y Alejandro Ordorika). A lo anterior habrá que sumarle las también impugnadas elecciones para elegir tanto a su candidato presidencial como al del Gobierno del Distrito Federal, que causaron muy mala impresión hacia fuera del partido. Esos acontecimientos, al final de cuentas, terminaron provocando la salida del parito de Muñoz Ledo, Sansores y Ordorika, del partido (el primero se incorporó inicialmente al PARM y finalmente al PAN, mientras que la segunda, se ligó directamente al PAN), no sin antes infringirle varios y duros golpes a su antigua organización.

³⁸ Basta recordar que en una encuesta "telefónica" (con todo lo que eso supone), realizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, entre el 1 y el 14 de mayo (2 meses antes de la elección del 2000), resultó que el 51% de los capitalinos en edad de votar ignoraba que el 2 de julio deberían elegir jefe de Gobierno; el 76%, que habría comicios de jefes delegacionales, mientras que el 38% no conocía ni los cargos que se disputarían; en tanto que un 61% respondió con exactitud qué día serían las elecciones (*La Jornada*, 2 de junio del 2000). Otro dato interesante es el que muestra cómo, a finales de septiembre de 1998, la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reconoció que alrededor del 80% de los capitalinos no sabía qué era ni qué hacía la ALDF (*unomásuno*, 12 de septiembre de 1998). Esos dos datos sirven de ejemplo, para observar uno de los rasgos distintivos de la cultura política de los capitalinos, pero también de los habitantes de provincia; y es esa especie de monismo etnocéntrico en la cultura de los mexicanos, que consiste, en primer término, en pensar a todo el país desde la monolítica perspectiva del centro; y, en segundo término, en ese otro fenómeno de fuera hacia dentro, en la orientación de las expectativas políticas dirigidas de la periferia al centro. Ello se expresa en la centralización de las opiniones, intereses y expectativas políticas tomando como eje la institución presidencial o al propio presidente (fuente primaria de sus males pero también de sus soluciones), con lo que se descuidan (o pierden interés) los procesos locales o internos y, en consecuencia, tienden a valorar más lo que sucede en los procesos federales. Esa dualidad del centro político, se puede ver también en el hecho de que, recién transcurridas las elecciones del 2 de julio, en una encuesta aplicada en Jalisco, resultó que el 71% de los encuestados con credencial de votar, no sabía la fecha (el 12/09/00) en que serían las elecciones para gobernador; el 67% no sabía qué cargos se elegirían (conocían el de gobernador, seguramente porque la pregunta lo mencionaba); y el 65% no sabía qué institución organizaría las elecciones estatales, de hecho, sólo el 4% supo, mientras que el restante 31% pensó que el IFE (véase en *Reforma*, 27 de julio del 2000).

Por esta razón, lo que la gente consideró fue que Cárdenas prometió muchas cosas (como acabar con la corrupción y la delincuencia) y no les importó si para cumplirlas contaba con el poder y los medios constitucionales necesarios para realizar esa acción (ello se predijo desde su triunfo en 1997). Esto, sin duda, le hubiese sucedido al recién fallecido Carlos Castillo Peraza, de haber ganado las elecciones de 1997.

Ya analizaremos más adelante las tesis sobre la derrota de la izquierda y el triunfo de la derecha. Por ahora es suficiente con que entendamos que el problema del PRD en las elecciones no fue tanto una cuestión de ideologías o proyectos, pues muchas veces los postulados de las tres grandes fuerzas políticas eran muy parecidos entre sí: cambio, democracia, seguridad, combate a la pobreza, empleo, educación, justicia social, respeto de la soberanía y a las fuentes de riqueza de la nación.

Respecto a la pregonada crisis del PRD, como se ha dicho después de las elecciones del 2 de julio del 2000, nosotros diríamos, en todo caso, que dicha crisis no es sólo de ese partido sino de todos ellos. Cuando se dice que los comicios del 2000 fueron históricos, desde luego, no se debe exclusivamente al resultado, sino, también, a las condiciones en las que se dio la competencia y a sabiendas de que existía una ciudadanía a la que se tenía que convencer, toda vez que el PRI, a diferencia de elecciones anteriores, ya no tenía asegurado el triunfo. En este sentido, la crisis de los partidos no es otra cosa que el hecho de haber topado con una realidad diferente, en la que se enfrentaron con ciudadanos más críticos, políticamente más sensibles y pragmáticos que no se conformaron tan sólo con mirar la lucha electoral. Esta ciudadanía se ha involucrado más en la vida política del país y conoce mejor a sus partidos y actores políticos, a tal grado que, en el futuro, los ciudadanos que votaron por Fox, después y sin mayor contemplación, lo podrán hacer por cualquier otro partido. El poder político ya no le pertenece a un sólo hombre o a un partido, está en donde tenía que haber estado, en las manos de la ciudadanía y lo mejor es que ésta lo entiende cada vez más. Por todo ello, esta nueva característica de la ciudadanía surgida el día 2 de julio parece ser uno de los factores que vulnera la estructura de los partidos, ya que se trata de ciudadanos que no se conforman con escuchar hablar de sus problemas, sino con ver cómo se resuelven sus demandas. Esto obliga a los partidos a adecuar sus propuestas y proyectos, así como a renovar sus ideales, principios y objetivos. Ya no existe ese gran poder priísta que obstaculizó la expresión de la voluntad ciudadana y este es el otro problema que, paradójicamente, ha afectado a los partidos, pues una de las cosas que

definió la identidad de los partidos políticos en México fue que se crearon como partidos políticos de oposición al régimen priísta, pero ahora todos los partidos por igual tienen como principal interlocutor a la ciudadanía y a nadie más. Para ganar hay que convencer y para lograrlo hay que rendir cuentas y entregar resultados. El PRI es un opositor más. Ahora es cuando la oposición tendrá que crear un proyecto y una identidad propia que no se limite a enfrentar al partido en el poder, sino a proponer mejores salidas a los mismos problemas que ya enfrenta el país. El transitar de las acusaciones irreconciliables a las propuestas con ánimo conciliador será el reto de los partidos, tanto en lo individual como en lo general.

En suma, todo lo antes dicho habla de otro fenómeno político insólito, a saber, que la lucha por obtener el consenso ciudadano esta vez comenzó desde los procesos internos de los partidos, pues fue a partir de estos procesos en donde dieron inicio efectivamente las campañas proselitistas. Hay que decir que esa experiencia que arrojó el haber introducido ejercicios democráticos como la libre elección de sus candidatos no fue un proceso sencillo para ningún partido y menos para el PRI, el cual había dependido siempre de las decisiones del presidente en turno, por lo que sus candidatos (los llamados tapados) contaban con el respaldo del presidente y, en consecuencia, del Estado y de la incondicional maquinaria electoral del partido. Por lo demás, se trató de una enriquecedora e imprescindible práctica democrática que lo mismo corrió el riesgo de fastidiar al electorado (por la larga duración de los procesos electorales) que lograr conscientizarlo y prepararlo para los comicios. En el último de los caos, las elecciones internas en los partidos podrían estrechar los vínculos entre los partidos y la ciudadanía.

F) EL CONFLICTO EN LA UNAM

Antes de continuar, es necesario hacer mención del largo conflicto que sacudió a la Máxima Casa de Estudios del país (la UNAM), el cual, además de traer a debate nacional el problema de la educación pública y el del financiamiento a la investigación, la docencia y la educación (dentro de los aspectos positivos), tuvo el perjudicial efecto, en primer lugar, de desviar la atención de la opinión pública respecto de los procesos políticos y oscurecer un poco el impacto de los distintos cambios que se venían registrando en el sistema político. En segundo lugar, lo que en un principio despertó el interés y el solidario apoyo de la población (incluyendo el de diferentes organizaciones, Universidades y grupos

sindicales), finalmente acabaría por hartar a la mayoría de los grupos sociales, polarizando el ya de por sí congestionado ambiente preelectoral.

Como dijimos en el caso de los partidos, las irreductibles posturas maximalistas y radicales tienden a dividir y fraccionar a las personas, las opiniones, las ideas y las actitudes, y en ello consistió el fracaso del “movimiento estudiantil”, como lo llamaron los dirigentes el CGH. La violencia, totalmente premeditada, con la que los universitarios exhibieron y defendieron públicamente sus demandas,³⁹ excluyendo a la comunidad universitaria y sin atender la opinión de la población, de la cual se dijeron representantes (del pueblo), contribuiría, finalmente, a desviar el interés de la población. Así pues, si en un principio el conflicto le restó atención a los procesos electorales, paradójicamente, después de casi un año de “huelga”, ocasionó que el interés de la ciudadanía se dirigiera nuevamente al cause de los procesos políticos y electorales como la mejor salida para solucionar los problemas. Es más, el hastío que produjo fue tan grande que, pese a que no hay suficiente información al respecto, es muy probable que el presidente Zedillo haya fortalecido más su imagen o, por lo menos, haya salido mejor parado que cualquier otro actor implicado en el conflicto (el cual terminara con la entrada de la Policía Federal Preventiva (PFP) a la UNAM, el 6 de febrero de 1999).

Las encuestas que se realizaron después de la entrada de la PFP y la detención de los estudiantes involucrados comprobaron el profundo rechazo e inconformidad de la ciudadanía en todo el país, pero no exclusivamente hacia el movimiento del CGH (lo que resulta obvio por la imagen tan negativa que le crearon los medios), sino, especialmente, hacia los métodos de participación, decisión y protesta que decidieron emplear, así como por la ausencia de propuestas o iniciativas que reflejaran alternativas mejor concertadas entre la comunidad universitaria y las autoridades (algo muy parecido a lo sucedió con el EZLN).

Como sea, el conflicto universitario opacó por más de once meses las precampañas de los candidatos. Con sorpresa veíamos cómo, a mediados de 1999, según una encuesta realizada por Alduncin y Asociados, en el DF y en el Estado de México (las entidades más

³⁹ Violencia que en todo momento atribuyeron a las autoridades universitarias, gubernamentales y a los medios, sin asumir su propia responsabilidad, es decir, amparados con aquello de que eran estudiantes, como si eso los eximiera automáticamente de cualquier delito que estos, arbitrariamente, decidieran cometer en contra del patrimonio universitario o de cualquier institución o persona que, en opinión del CGH, fuese en contra de la educación pública y la Universidad gratuita.

pobladas del país), al 70% de los habitantes de esas entidades les interesaba más el conflicto en la UNAM que la lucha política por la Presidencia de la República.⁴⁰ Un reflejo de eso, tal vez curioso pero verdadero, fue que entre los nombres de las personalidades políticas y sociales más pronunciados de fin de siglo se incluyera el del cegeachero Alejandro Echavarría (el afamado “Mosh”), al lado de Vicente Fox, Francisco Labastida, Roberto Madrazo, Cuauhtémoc Cárdenas, Ernesto Zedillo y Carlos Salinas. Y no era para menos, la mayoría de los medios de comunicación se habían encargado de resaltar el problema de la universidad, inclusive, con mayor dedicación que a las campañas y a los procesos políticos.

En todo caso, el problema universitario fue auspiciando, indirectamente, una observación y un análisis más riguroso en torno al papel de los partidos dentro y fuera del conflicto; ello sirvió para a evaluar su desempeño y sus perspectivas en los comicios que vendrían. Podríamos admitir, finalmente, que la experiencia aportada por el conflicto permitiría a la población ajustar cuentas con los actores que tuvieron el mal tino de entrometirse en el movimiento, como le sucedió al PRD y, tal vez, al PRI. Como quiera que haya sido, lo interesante es que desde ese momento se pudo observar parte de la cautelosa estrategia del PAN y, especialmente, de Fox, el cuál, como antes de su postulación oficial, se logró mantener al margen de los problemas concretos que habían motivado las más acaloradas discusiones entre las demás fuerzas políticas. Por supuesto, otra cosa es decir que, por lo regular, él era quien generaba sus propias polémicas, llevando los debates hacia sus propios terrenos. Como se dice en lenguaje coloquial, él se encargaba de encender la mecha y del resto se encargaban sus contrincantes o, con toda seguridad, los medios de comunicación.

La cuestión es que, al concluir la “huelga” en la UNAM, llegó la calma y los procesos electorales recobraron su curso, o mejor dicho, iniciaron su despegue a tambor batiente. Desde ese momento, el marketing político, la batalla de encuestas, la disputa por las noticias más sobresalientes o importantes, las declaraciones exclusivas y la competencia por acaparar el pulso político, a través de programas enfocados a los comicios, marcarían la tónica diaria hasta el 2 de julio.

⁴⁰ Véase, *El Universal*, 24 de junio de 1999.

G) GUERRA DE MEDIOS

A propósito de las elecciones del 2000, se presentó otro interesante avance, pero esta vez en el campo de las comunicaciones y la opinión pública, ya que los medios de información se volcaron sin cortapisas y por completo sobre los procesos electorales, como no se había visto antes. Esto facilitó, en primer lugar, la cobertura de la mayoría de los actos proselitistas de, al menos, los tres principales contendientes; en segundo lugar, ese hecho posibilitó, mal que bien, una vigilancia más estrecha de los procesos (gastos de campaña, tiempos de cobertura en medios, equilibrio y objetividad en el manejo de la información, posibles puntos de tensión electoral y parcialidad por parte de las autoridades federales, estatales y municipales). Paralelamente, dieron mayor entrada a la transmisión y exposición de proyectos e ideas de la más diversa índole, mostrando públicamente el desenvolvimiento y las reacciones de los candidatos, así como los rasgos característicos de sus respectivas personalidades. Fueron, en otras palabras, el enlace más prolijo y cercano entre los candidatos y la ciudadanía, sustituyendo en gran medida las tradicionales y exhaustivas campañas proselitistas, cuya consigna era abarcar directamente el mayor territorio posible. Las nuevas campañas se tornaron, hasta cierto punto, selectivas en contenidos y emblemas (siempre dependiendo del momento y de los sectores o auditorios a los cuales se dirigían). En suma, la política y las elecciones se convirtieron en un negocio redondo, no sólo por los jugosos recursos que los partidos políticos, cada que hay elecciones, destinan para el pago de publicidad en los medios, sino por el atractivo que llegó a generar, entre un cada vez más interesado telespectador, el singular manejo de las campañas, vistas a través de todo tipo de formatos televisivos, en programas de entretenimiento, en noticiarios y en programas de debate o análisis. Nadie quería quedarse fuera del *boom* electoral, y eso, indirectamente, fue bastante saludable, toda vez que exhibió de forma abierta y humana a los candidatos, al mismo tiempo en que, desde otros flancos, eran fuertemente cuestionados por los diferentes medios de información (electrónicos e impresos).

Haciendo un rápido recuento de la cantidad de programas de todo tipo que explotaron las intervenciones de los candidatos o el auge electoral (produciéndoles beneficios publicitarios extra), sumamos, a lo menos, 12 de ellos (sin incluir los distintos noticiarios). De esos sobreviven y al mismo tiempo destacan Zona Abierta, que sustituyó a Chapultepec 18 (de Televisa); Primer Plano (Canal 11); Séptimo Día (CNI Canal 40); La Entrevista con

Sarmiento (que sustituyó a *Nexos*⁴¹); además de los programas especiales que desde 1994 las 2 principales empresas televisivas han destinado para la cobertura, observación y análisis de elecciones federales, estatales o internas, como en el caso de las elecciones del PRI (por ejemplo: *Voto 97, 98 y 99*, respectivamente, a cargo Televisa). Todo eso quiere decir que, independientemente de las críticas que se les puedan hacer a los medios, es un hecho que estos han tenido que pagar el precio de la falta de credibilidad ciudadana y no solo de la competencia del mercado.⁴² Después de todo, convencer y atraer a los nuevos ciudadanos no es fácil y de ello pueden dar testimonio los partidos y los políticos.

El desarrollo de la participación ciudadana y la reciente alternancia y pluralidad del sistema político han obligado a todos los actores a adecuarse al ritmo y dirección de los cambios. Para los medios no hubo excepción y pronto experimentaron transformaciones sustanciales.⁴³ Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en la empresa Televisa, que decidió arriesgarse sustituyendo a sus antiguos conductores y echar mano de gente más profesional y objetiva. Así, en abril del 2000 Joaquín López Dóriga entró en lugar de Guillermo Ortega y, de paso, renunciaron los Sabludovsky (padre e hijo). El cambio fue verdaderamente afortunado; ello lo certifica el que varios de los acontecimientos políticos cruciales, antes y después de las elecciones, se hayan ventilado por intermediación del noticiero nocturno de López Dóriga.

La apertura de los nuevos tiempos nos permitió también presenciar algo inusual hasta hace poco. El 28 de mayo de ese mismo año, los titulares del programa Séptimo Día (Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker) lograron reunir a dos de los periodistas más representativos de la televisión mexicana actual, al citado López Dóriga y a Sergio Sarmiento; lo interesante de sus participaciones fue que ambos reconocieron abiertamente y en pleno proceso electoral cierta intervención de gobernación en sus noticias (aunque

⁴¹ Los vientos de cambio no pasaron de largo para este grupo editorial, y, a principios de mayo del 2000, anunciaron una nueva época para *Nexos*, resaltando "la necesidad de adecuarse a los tiempos sociales y políticos que vive el país" (*La Jornada*, 5 de mayo del 2000).

⁴² A eso se debe sumar la estrecha vigilancia que el IFE realizó a los medios de información. Por cierto que en el mes de abril del 2000 el Instituto Federal Electoral amenazó con promover un juicio político contra el secretario de Gobernación (Díodoro Carrasco) por no cumplir con su obligación de hacer valer la normatividad que por derecho le permite al IFE difundir los *spots* destinados a la difusión de las elecciones y a la capacitación de su personal, para lo que la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) no mostró ninguna disposición sino hasta mucho tiempo después (afortunadamente a esta protesta se sumó la oposición).

⁴³ En un terreno paralelo al de la televisión, el cine, hubo productores que también apostaron abiertamente por el cambio. Filmes como *La Ley de Herodes* y *Todo el poder*, proyectados a finales de 1999 y principios del 2000, se sumaron al momento de transformación y desmitificación del viejo régimen, a pesar de la censura provocada por la posibilidad de que se desvirtuara aun más la imagen del PRI en el curso del proceso electoral.

también coincidieron en que las presiones más fuertes vinieron por parte de la Iglesia); más aun, Sarmiento admitió, sin tapujos, que en ocasiones mentían deliberadamente (después no pudo corregir lo dicho). No hay duda, son otros tiempos.

Aun cuando son muchos los especialistas que ven un peligro en el hecho de que la política sea absorbida por los medios, particularmente por la TV, según eso porque se induce al electorado a que dé más prioridad a aspectos meramente superficiales (de corte mercadotécnico y que generalmente maquilla la realidad política) por encima de la calidad de los proyectos y propuestas políticas, en el caso específico de nuestro país, ese espectacular *boom* electoral, dirigido y, de cierta forma, protagonizado a través de los medios de comunicación, con todo y sus paradojas,⁴⁴ fue un paso atrevido pero necesario.

H) FERIA DE ENCUESTAS

En el mismo tenor que los medios, encontramos a las empresas encuestadoras. Como ya se veía venir desde 1994, la explotación y manipulación en el uso de las encuestas cobraría una importancia vital en las campañas políticas del 2000.

Respecto a su papel en estas últimas elecciones, es verdad que tuvieron sus claroscuros; sin embargo, juzgarlas desde la atalaya que impuso el resultado del 2 de julio sería exagerado por varias razones. Primero, porque el dato jamás sustituirá a la sustancia, es decir, al complejo pensar y actuar de los sujetos que deciden; y segundo, porque, como anteriormente, las encuestas no garantizan ni predicen, fehacientemente, ningún resultado electoral; en parte, haciendo a un lado las cuestiones metodológicas, porque estos instrumentos no están diseñados, por lo general, para evaluar el impacto de fenómenos sociopolíticos contingentes o coyunturales, ni tampoco se realizan sobre la base de un mayor conocimiento de la cultura política de los sujetos (que siempre comportan rasgos históricos y culturales que pueden escapar al lente de los encuestólogos). Es cierto que existen estudios de ese tipo, pero, desafortunadamente, aun son escasos. Simplemente, entre el 19 de enero y el 23 de junio del 2000 se realizaron 722 publicaciones de encuestas (entre

⁴⁴ Es indudable que las empresas que manejan los medios de comunicación cuentan con sus propios intereses y casi siempre se encuentran del lado de quienes poseen el poder político, lo que les resta objetividad, ética y profesionalismo. Empero, ese es un precio que también se paga. No olvidemos que estamos inmersos en un proceso que necesariamente demanda la adecuación de aquellos con las cambiantes pero exigentes expectativas de una ciudadanía diferente. Por lo demás, todavía está por verse qué sucede con la legislación sobre los medios de información y el derecho a la información que ha sido tan criticada.

73 empresas encuestadoras), por sólo 160 estudios de opinión;⁴⁵ lo que deja ver la económica predilección hacia los restringidos estudios de tendencias.

Considerando ésta última cuestión, no habría porque esperar que las encuestas fueran perfectas; ello no obstante, no faltó quien depositó de más su confianza en ellas y, al final, salieron defraudados, porque, estrictamente, ninguna acertó con anterioridad al resultado; y si tres empresas más o menos acertaron en las encuestas de salida, el día de la elección (Bimsa, Coparmex y Mitofsky⁴⁶), ello se debió, no tanto al impecable trabajo de esas empresas encuestadoras,⁴⁷ como sus propios presidentes han querido hacer creer, sino a que se basaron en datos reales extraídos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) o en electores reales y no probables, como suele hacerse. Esto es, tomaron en cuenta a los ciudadanos que sí votaron y no a los que sólo tenían pensado votar por determinada opción.

En su justa proporción, debemos reconocer que las encuestas fueron un mecanismo por medio del cual los ciudadanos se mantuvieron alerta a cualquier variación que registraran las tendencias electorales, siguieron paso a paso los acontecimientos que definieron la contienda, lo que fue debilitando, más no eliminando, la posibilidad de un fraude.⁴⁸ También mantuvieron un tanto informada a la población respecto de los factores y actores que estaban marcando la pauta de los acontecimientos políticos rumbo al 2000 y, también, evidenciaron la grotesca manera en que algunos candidatos se valían de las encuestas para intentar orientar el voto en su favor o engañar a la población. Por último, como dijeron los especialistas, las encuestas orientaron las estrategias de las campañas antes y durante el proceso.

⁴⁵ De hecho, únicamente 37 empresas enviaron su metodología y resultados a la Secretaría Ejecutiva del IFE (Véase *Este País*, Núm. 113, agosto del 2000, p. 17).

⁴⁶ Véanse, Roy Campos, "Encuestas de salida y conteos rápidos", en *Nexos*, agosto del 2000, pp. 51-54; Ulises Beltrán, "¿Por qué fallaron las encuestas", en *Nexos*, agosto del 2000, pp. 46-49; Enrique Alduncin, "Resultados y evaluación de los conteos rápidos llevados a cabo en la última elección presidencial", en *Este País*, septiembre del 2000, pp. 32-34; y Rafael Giménez y Vidal Romero, "Evaluación de las encuestas en la elección presidencial del 2000", en *Este País*, septiembre del 2000, pp. 30-31.

⁴⁷ Véase, por ejemplo, Manuel Gutiérrez Oropeza y Juan C. Romero Puga, "Las encuestas perdedoras", en la revista *Milenio*, Núm. 148, 10 de julio del 2000, pp. 44 y 45.

⁴⁸ También los simulacros de elección realizados por diferentes instituciones de educación (fundamentalmente entre universitarios) fueron positivos. Por cierto que en la mayoría de ellos los jóvenes se inclinaron por Fox. Como haya sido, lo interesante es que esas prácticas cobraron tal importancia que casi ninguna Universidad del país quiso desaprovechar la afección de los candidatos, en su necesidad de promocionarse, para invitarlos y exponerles sus dudas, críticas o demandas.

Una vez transcurridas las elecciones del 2 de julio, lo más sano sería admitir que las encuestas no fallaron, simplemente nunca contaron con la posibilidad de predecir un fenómeno de masas como el que llevó al triunfo a Fox,⁴⁹ lo demás es curarse en salud y ello se entiende pues se trata de un negocio al que hay que reivindicar. Tal vez por eso Enrique Alduncin refirió que los analistas políticos no se confundieron pero no atinaron a los resultados; “la gran mayoría de los analistas políticos no hicieron su tarea y se conformaron con los resultados crudos de las encuestas”,⁵⁰ y de alguna manera tiene razón, pero no se puede hablar de errores ni tampoco se trata de delegar responsabilidades en otros, simplemente se trató de un fenómeno, por demás interesante, que rebasó las expectativas y sorprendió a todo mundo, a pesar de que desde 1997 la derrota del PRI parecía inevitable. Entonces, ¿cuál fue el temor el 2 de julio? Consistió en la seria posibilidad de que aquel fenómeno electoral no hubiera obrado sino a favor del PRI, es decir, que la mayoría ciudadana, por las diversas razones que fueran (y a pesar del hartazgo), hubiesen decidido, como en 1994, votar por el PRI o, por el contrario, que en caso del triunfo de un candidato de oposición el viejo sistema priísta hubiese recurrido al uso de la violencia para preservar el poder.

3. OPINIÓN PÚBLICA Y CIUDADANÍA: LOS VIVEROS DE LA DEMOCRACIA

Concluida la “huelga” en la UNAM, finalmente llegó el momento en que, una vez conocidos de manera oficial los nombres de los tres principales candidatos, se pensó en la necesidad de someterlos a un debate nacional y no solamente por el obvio interés de aquellos, ya que esta vez, en otro hecho inédito en la vida política del país, la opinión

⁴⁹En ese sentido, se estima que alrededor del 19% de los votantes tomó la decisión en la última semana o en el mismo día de la elección (Ana Cristina Covarrubias, “Encuestas y elecciones: primeras evaluaciones”, en *Este País*, agosto del 2000, p. 42). Eso habla de lo complicado que resulta medir las tendencias electorales sin consideración de otros factores externos que impactan en las orientaciones y opiniones de los electores, comprobando, además, la forma arbitraria y caótica en que los sujetos organizan y distribuyen los contenidos políticos, en razón de situaciones, eventos y factores particulares que dan un muy especial sentido y significado a sus decisiones finales (Véase, por ejemplo, Juan Carlos Gamboa Henze, “Medios de comunicación, encuestas y elección presidencial: México, 1994”, en Roderic Ai Camp [comp.], *Encuestas y democracia*, Siglo XXI Editores, México, 1997, p. 34). Por lo pronto, la historia nos recuerda el trillado caso de la fallida predicción que hicieron las encuestas sobre la derrota de Harry Truman en la contienda por la presidencia de los EU, contra Thomas E. Dewey, en 1948. De hecho, siguiendo a Juan Carlos Gamboa, los estudios elaborados sobre la exactitud de las encuestas en los EU, concluyen que sólo las encuestas realizadas 5 días antes de la elección ofrecen un panorama confiable de los resultados (J. Carlos Gamboa, *op. cit.* P. 35). Aunque en el caso de México, según nuestra legislación electoral, se estipula que “...durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas (...) queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión...” (Art. 190, Código Federal De Instituciones y Procedimientos Electorales, 1997, p. 177), es decir, durante el lapso de mayor probabilidad estadística de las encuestas electorales.

⁵⁰E. Alduncin, “Resultados y evaluación de las últimas encuestas preeliminares”, en *Este País*, agosto del 2000, P. 44.

pública presionó a los partidos y a sus candidatos para que aceptaran debatir; principalmente al discreto Labastida que persistía en su empeño de querer evitar un enfrentamiento público en el que volviese a ser presa de las críticas de los demás candidatos y se exhibieran sus defectos o los de su partido, quizás confiando en la efectividad del aparato de gobierno para inducir, presionar o convencer a la ciudadanía de votar a su favor el día de las elecciones.

Es cierto que el recurso del debate era esperado por Cárdenas y Fox e, inclusive, por Camacho Solís, Rincón Gallardo (fundador del Partido Democracia Social) y Muñoz Ledo, pero llegó el momento en que la población (incluidos los medios, intelectuales, partidos, organizaciones y hasta clérigos) pugnó por confrontar a los candidatos y conocer, más allá de sus proyectos, muchas cuestiones, como por ejemplo, sus posiciones y propuestas específicas en torno a problemas clave como Chiapas y la guerrilla, el Fobaproa, la UNAM y la educación pública, el futuro de PEMEX y del sector eléctrico, la seguridad social, el desempleo, la inseguridad y los altos índices de violencia. También se esperaba el debate como un filtro para detectar contradicciones y observar el desenvolvimiento directo y al desnudo de los candidatos. Digamos que en el peor de los casos, provocó mucha curiosidad ante las expectativas que había despertado el alegre y viscoso lenguaje de Fox, encendido por los ríspidos enfrentamientos verbales que venía sosteniendo con el candidato oficial y con Cárdenas, por mencionar sólo dos casos.⁵¹ Sin embargo, como se verá adelante, las cosas no fueron como se esperaban y finalmente las estrategias terminaron imponiéndose sobre las ideas y proyectos.

En esa acalorada línea se sucedieron los hechos del lunes 22 de mayo, fecha en que, de una manera totalmente improvisada y controvertida, durante un enlace por televisión, en el noticiario de López Dóriga, con los tres principales candidatos, se comenzó a tejer el segundo debate, luego de que los representantes de sus partidos fracasaron en las

⁵¹ De alguna manera se esperaba que durante el debate, Fox aclarara aquella promesa de acabar con el problema de Chiapas en 15 minutos o esa especie de exoneración que concedió, a nombre del pueblo mexicano, a los empresarios del país, por el quebranto bancario (Fobaproa) del cual también los hizo víctimas. También se esperaba que respondiera sobre los ofrecimientos que hiciera en el extranjero respecto a privatizar PEMEX y la industria eléctrica, mientras, por otro lado, en México se pronunciaba sin descaro por la defensa de la soberanía en general y, concretamente, por la conservación de los recursos energéticos del país en manos de la nación; o que explicara por qué, ante evangélicos, se atrevió a comparar la falta de equidad que enfrentaba él como candidato y los evangélicos como grupo religioso ante el poder del PRI y, en el caso de los evangélicos, ante el enorme poder de la Iglesia católica (haciendo una analogía entre sus respectivas situaciones y las del PRI y la Iglesia, lo que incluso causó la molestia de la Iglesia católica). Lo más curioso del asunto es que, mientras eso sucedía, Fox continuaba cortejando con sus repetidos y devotos actos de buen samaritano a dicha Iglesia (*La Jornada*, 15 de enero, del 2000).

negociaciones para sostener, previo compromiso, un debate el día 23 de ese mes. Las excusas de aquellos fueron tan absurdas que inmediatamente la opinión pública, bajo el argumento de “se nos debía” presionó sin demora para lograr que se realizara el segundo debate, ante lo cual, desde tempranas horas del día martes 23, en medio del escándalo periodístico y una guerra de declaraciones, ya que ninguno de los candidatos quería exhibirse como el villano de la historia, acordaron una reunión en casa de Cárdenas y allí las cosas dieron un vuelco, y no nos referimos al desafortunado rato que pasó Fox, sino al histórico evento que permitió, por primera vez en nuestra vida política, observar frente a frente a tres candidatos presidenciables (incluido el del hasta ese momento imbatible PRI), discutir y negociar directamente, sin formatos y de frente a los medios de información. Independientemente del fenómeno social que devino después del segundo debate, aquel martes 23, de poco le sirvió empeñarse en su testarudo “hoy, hoy, hoy” a Fox (que, tiempo después, irónicamente se convertiría en un emblema célebre y victorioso para éste), ya que la opinión pública, además de su propio partido, lo arrinconaron y obligaron a aceptar el debate acordado por los otros dos, para el día viernes 26, del cual, vale recordarlo, salió muy bien librado. Pero el acontecimiento no se debe limitar al sorpresivo reposicionamiento que consiguió Fox después de ese debate (del que sus coordinadores de campaña admitieron haber perdido varios puntos), sino más bien a la experiencia que dejó en sí. Ahí quedó claro el poder que la ciudadanía (y la opinión pública) puede alcanzar en su legítimo derecho de opinar, participar y ser incluido en la discusión de los problemas nacionales y, en este caso, en los procesos políticos. Aquí es donde se cimientan los viveros de la futura democracia mexicana.

4. EL AVANCE DE FOX

Para mayo del 2000, Fox continuaba avanzando y acumulando preferencias, sin importar los obstáculos que se le presentaran; parecía perfilarse como la opción opositora con más posibilidades de defenestrar al PRI del poder y en esto varias encuestas lo reafirmaron. De hecho, desde antes del segundo debate ya había ganado sus primeras dos batallas: en la primera, logró superar las acusaciones que le profiriera el PRD, por negarse a aceptar el método de selección para elegir candidato único opositor (en una alianza), sin gran perjuicio de su imagen, y, en segundo lugar, tuvo el buen tino de cambiar oportunamente la estrategia de su agresivo y campirano discurso en el preciso momento en que se realizaba el

primer debate celebrado el 25 de abril, justo cuando muchos esperaban que se comportara todavía más violento, al juzgar por las declaraciones que había venido lanzando en contra del sistema y de sus dos adversarios más cercanos, Cárdenas y Labastida (y lo mismo hizo en el segundo debate), a los que llegó a acusar de cómplices. Esa maleabilidad o travestismo ideológico que adoptó Fox, alejándose de su lenguaje provocador, fue tangible en el primer debate, en el que todavía se daría el lujo de tenderles salvavidas a sus contrincantes,⁵² y, desde la comodidad de su protagonismo, ofreciera encabezar la transición democrática bajo un gobierno incluyente que, cuando menos en el discurso, no era muy diferente a los anhelos de todos los actores y fuerzas de la sociedad (incluidos los otros candidatos). A decir verdad, fue el candidato menos propositivo pero sí el más versátil y eficaz y así lo percibió la sociedad; a nadie se engañó, ni tampoco nadie se dejó engañar.

Por su parte, el candidato priista seguía acumulando golpes y más golpes. Como si las férreas acusaciones de sus enemigos no bastasen, él mismo se tendió la soga. En aquel primer debate a Labastida se le ocurrió (o a su equipo) acusar al panista, diciéndole: tu "me recuerdas al viejo PRI" (justo cuando comenzaban a ventilarse los nombres de quienes conformarían la longeva lista de su partido para integrar las Cámaras del Congreso, todos ellos viejos priistas de cuestionable reputación). Eso, para la mayoría de los espectadores, fue el colmo del cinismo y la falsedad.

En suma, la oportunidad que ofreció el hecho de poder observar a todos los candidatos, abrió la posibilidad de crear una visión más tolerante y consciente en los ciudadanos, quienes se pudieron percatar mejor de la existencia real de otros contenidos políticos, por ejemplo, en los discursos y ofertas de los demás candidatos (como las de Rincón Gallardo y Manuel Camacho). Por ello, un día después del primer debate, no fue extraño escuchar la frase "me simpatizó más Rincón Gallado pero no tiene ninguna posibilidad de ganar". Esta es ya otra actitud y habrá que valorarla en su justa dimensión.

Otra vez reiteramos que la perspectiva de este trabajo no da lugar a tratar, en detalle, los pormenores de lo ocurrido en esos debates (a los que se sumaron los de la contienda para elegir al jefe de gobierno del DF). Aparte, está el testimonio de los especialistas que han negado la hipótesis de que los temas concretos, como el Fobaproa o los debates mismos, hayan podido influir terminantemente en los comicios. Por eso, visto de manera global,

⁵² *La Jornada* 26 de abril del 2000.

concluimos que los debates en su conjunto fueron algo así como la cereza que coronó el pastel y tuvieron la fortuna de darse en los momentos de mayor expectación social. De su trascendencia ya se ha dicho todo o casi todo; lo fundamental es que esa práctica democrática ya se regularizó y de ello tendremos que aprender más, pues la necesidad de los debates públicos ya no sólo nace de la demanda de los partidos por hacerse llegar a más ciudadanos y dar a conocer sus propuestas (lo que en el pasado resultaba difícil, muy costoso y complicado sobre todo para la oposición), sino de un genuino interés ciudadano y de sus sectores más críticos por conocer mejor a los candidatos y sus proyectos de gobierno (que para los tiempos que vivimos más bien debería tratarse de proyectos de Estado).

A) EL FENÓMENO FOX (O DE LA POLIVALENCIA CIUDADANA)

En los siguientes años irán surgiendo trabajos que analicen con mayor detenimiento y precisión el fenómeno Fox. Sin embargo, para la conveniencia del presente estudio, nos basta con reconocer que uno de los elementos más comunes en Fox fue su capacidad de provocar (sin llegar a extremos irreconciliables) y, al mismo tiempo, adular a sus adversarios, a los disidentes priístas y perredistas, a los partidos pequeños, a la Iglesia, a los empresarios e industriales, a los intelectuales y a los medios, en el campo y la ciudad, dentro y fuera del país. Dicen que un animal herido o acorralado es peor que si se le dejará una pequeña salida o alternativa y eso fue lo que supo hacer mejor el conciliador discurso foxista, antes y después de las elecciones. Fox criticó todo y a todos, pero nunca rompió tajantemente las relaciones con sus adversarios, ello le facilitaría tender puentes de comunicación con las diferentes fuerzas políticas y sociales, ante las cuales se comprometió y lanzó toda clase de promesas. Al final de cuentas, no le fue tan difícil sensibilizar, convencer e integrar más gente a su equipo y, sobre todo, nunca perdió de vista al electorado real, al que le dedicaría la mayor parte de su campaña. El panista logró identificarse con la inherente rebeldía de los jóvenes pero, también, con el hartazgo, la convicción y el deseo de venganza de un importante sector de la población adulta que deseaba sacar al PRI de la Presidencia, algo que el equipo de Fox leyó muy bien. Decía Maquiavelo que cuando un príncipe quería ganarse la voluntad de un pueblo que le era enemigo, debía estudiar primero lo que el pueblo deseaba y sabía que el pueblo quiere siempre dos cosas: "vengarse de los que han causado su servidumbre, y recobrar su

libertad".⁵³ Y si en 1994 no se logró cumplir ninguna de las dos condiciones, en el 2000 la posibilidad real y cercana de vengarse y obtener esa especie de libertad que significó derrotar al PRI fue la que obró a favor de Fox, quien desde el primer momento se asumió como ese brazo libertador, sobre el cual pendía el poder y el derecho de castigar el rancio autoritarismo de 70 años de PRI. En cambio, Cárdenas fue cercado y arbitrariamente minimizado y subestimado en todos los terrenos. Cárdenas fue más el blanco y no tanto el cazador (igual que Labastida); aunque no se puede negar que, en el fondo, sus críticas al sistema y sus planteamientos de gobierno no eran tan diferentes a los del panista ni tan alejados a sus viejas propuestas de 1988 y 1994; tan fue así que aquel lo despojó en plena luz del día de algunas de sus insignias de campaña,⁵⁴ lo que le valió que se le definiera como un populista conservador y a Cárdenas como un candidato desgastado, de ideas obsoletas y sin nuevos planteamientos (que de hecho sí los tuvo).

Hacia junio de 2000, la idea del cambio surcaba todos los terrenos y transitaba de boca en boca; empero, desde una perspectiva ciudadana, ¿cuál era entonces la diferencia entre el cambio ofrecido por Cárdenas, Fox o Labastida? La mera posibilidad de continuar subyugados bajo la égida del PRI (la continuidad solamente) o, en su lugar, castigar al PRI y de paso lograr el anhelado cambio político que tendría el reto de consolidar la democrática. De allí surgió el llamado al voto útil que motivó la participación e inclinación de la mayoría ciudadana en torno de un solo polo. Fox, como Cárdenas en 1997, representó esa posibilidad; ya fuera por haber convencido cabalmente a la gente, por influjo de las encuestas electorales o de la opinión pública, el hecho es que se erigió como el principal centro gravitacional de la voluntad ciudadana.

5. LA POLÍTICA DE ALIANZAS: PARTIDITOS Y PARTIDAZOS

Con respecto al asunto de las alianzas, es evidente que nos hace falta una cultura política más desarrollada y más afín a la democracia para poder observar con objetividad y sin

⁵³ Nicolás Maquiavelo, *op. cit.*, P. 91. Más adelante, dando muestras de su conocimiento sobre el comportamiento humano, este autor dirá: "Mayor es la inclinación a castigar la ofensa que a premiar el beneficio, porque el agradecimiento pesa, y la venganza satisface."

⁵⁴ Inclusive, recordemos que a pocos días de la elección, en una entrevista para *la Jornada*, Fox negó que entre Cárdenas y él hubiese diferencia alguna (*La Jornada*, 29 de junio del 2000); desde luego esa declaración era otro exceso más de Fox, pero al final él conseguía lo que quería; Fox siempre fue noticia y sus comentarios nunca pasaron desapercibidos para la población, lo que es más, logró convencer a muchos ciudadanos.

falsas proyecciones lo que representa ese tipo de prácticas para el orden político; tanto más si se trata de un sistema democrático.

La victoria del candidato panista, en términos generales, fue bien acogida, entre otras cosas, porque sin la derrota del PRI, la transición se hubiese prolongado y hubiera elevado considerablemente los costos políticos, económicos y sociales para los mexicanos y las instituciones del país.

Ese reconfortante acontecimiento ha sido una especie de despertar que por ahora parece tender una cortina de humo sobre el campo de batalla, mientras el tiempo se encarga de curar las heridas de los actores contendientes. Eso viene a colación por un sólo hecho: Vicente Fox se alzó con el triunfo sin necesidad de la esperada alianza opositora. Pero, ¿qué habría sucedido si no gana un candidato de oposición? En un primer plano, los partidos (especialmente Cárdenas y Fox) habrían contraído una enorme deuda política y social con la ciudadanía y la democracia, que, al final de cuentas, a todos nos hubiese tocado pagar, pues de haber ganado el PRI hubiéramos retrocedido en muchos aspectos. Y precisamente en este aspecto se fundamentó la última fase de la estrategia foxista; su equipo decidió arremeter con todo en la conciencia ciudadana, provocando reflexiones a corto y mediano plazo; de tal forma que, según esa lógica, si no se agrupaban los ciudadanos, alrededor del candidato con más probabilidades (que era Fox) entonces nos esperaba un futuro político, económico y social por demás crítico al lado el PRI. Así fue como decidieron impulsar la idea del voto útil, el cual produjo un doble efecto, como se verá enseguida. En primer término, no hay que olvidar el largo proceso de concientización que por varios años ha buscado consolidar la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales y, específicamente, en el sufragio, por lo que la exaltación del llamado voto útil acertó en una de las demandas más importantes de las últimas dos décadas: el respeto al voto ciudadano, único medio para que el ciudadano común se integre y participe en igualdad de condiciones en los procesos políticos. Sólo en esa perspectiva foxista podía cobrar sentido la frase de Labastida: “para que el poder sirva a la gente”. De este modo, la población fue asimilando la idea de que el voto es un arma de la ciudadanía y que verdaderamente funciona. En segundo término, una vez fracasado el intento de alianza, el equipo de Fox supo adueñarse y adecuar a su campaña el tipo de expectativas que generó la búsqueda de dicha alianza, a su propia medida e interés; así, terminó prometiendo un poco de todo, es decir, integró aspectos provenientes de las deferentes propuestas que los partidos habían

negociado cuando, en su momento, sus representantes se sentaron a discutir los términos de la alianza (eso le resto fuerza a los demás candidatos). Fox no dejó ir la oportunidad y en eso le ayudó un sector de los perredistas recalcitrantes que se empeñaron en volver a sus viejas imputaciones hacia el PAN y su candidato. Finalmente terminó abanderando no a los diferentes grupos sino a todos los que se identificaron con el cambio (aunque el término *cambio* sigue siendo vago⁵⁵) o el antipriísmo; y como la mayoría de la gente no tiene filiación con ningún partido, sin mucho malestar se fueron alineando con el candidato que, a decir de las encuestas, tenía mayor probabilidad de ganar las elecciones y vencer al PRI. Lo dicho, las ideologías dividen, mientras los objetivos unifican.

Por último, si bien en los meses cercanos a las elecciones arriba del 60% de la población coincidía en la necesidad de conformar una alianza, la verdad es que en el último momento valió más aquel resabio de la cultura política de los mexicanos que consiste en orientarse (electoralmente), en primer lugar, por el candidato y, en segundo lugar, por el partido o las propuestas, lo que coadyuvó terminantemente al el triunfo de Fox.

Antes de continuar, cabe hacer una observación. Las críticas que se generaron ante la posibilidad de una alianza opositora, no sólo fueron provenían de los pariístas, sino, también, de diferentes sectores de la opinión pública y los medios de información. Hubo muchas personas se opusieron sin objetividad a la consolidación de esa unión, anteponiendo intereses, principios e ideologías a programas marco que, quizá, habrían facilitado y guiado la creación de un proyecto político nacional que garantizara una transición pactada. Tal vez por esa inmadurez y desconocimiento, a principios de 1999, cuando se hablaba de alianzas, más de la mitad de la población no las veía con buenos ojos. Pero en la medida en que se fue desentrañando la esencia de las alianzas y su valor para el cambio, la gente fue aceptando esa “necesidad” y eso es importante. De hecho, poco después del 2 de julio, el diario *Reforma* publicó una encuesta en la que se preguntaba ¿cuál será la mejor opción? (“pensando en cómo debe formarse el gabinete de Vicente Fox”), y resultó que el 59% eligió la opción: “todos los partidos deben participar en la formación de un gabinete plural, frente a un 20% que eligió: “Vicente Fox debe nombrar personalmente a

⁵⁵ Véase, por ejemplo, “Golpeada por la crisis, la clase media define el futuro. Las razones del cambio” (entrevista a Julia Flores), en *La Jornada*, 9 de octubre del 2000.

los miembros de su gabinete".⁵⁶ Es muy probable que esa postura obedezca a una de tantas promesas de campaña de Fox, pero también a un poco más de conocimiento y a un sistema de valores diferente (como la pluralidad, la alternancia y un poco más de tolerancia), adquirido en los últimos tiempos por la ciudadanía, y ponderado a lo largo del reciente proceso electoral. Esto ya habla de un cierto grado de conocimiento y comprensión en aquella materia.

Desde luego, no faltará quien diga que una alianza hubiese echado abajo los principios, proyectos e ideologías de cualquiera de los partidos o que, por otro lado, el triunfo de Fox significó la derrota de valores y principios políticos más apegados a la justicia social y que, en su lugar, triunfó un proyecto de Estado de tipo empresarial. Debemos decir que en los dos casos se exagera. Ya lo hemos dicho, las posturas radicales dividen y a eso se orillo a la ciudadanía: a falta de acuerdo entre las partes, muchos abandonaron al PRD y decidieron caminar ese último trecho con Fox; fue un simple cálculo político de la ciudadanía, enmarcado en el fenómeno de la polivalencia electoral. Además, nunca existió un sólo indicio de que Cárdenas o Fox fuesen a claudicar el uno por el otro y, aunque suene absurdo, ellos se preocuparon más por publicitarse y exhibir las contradicciones y ambigüedades de sus respectivos adversarios; fue como un juego entre tahúres con cartas marcadas. Curiosamente, mientras aquí estábamos enfrascados en ese debate sin salida, en Argentina, la fórmula de la Alianza opositora, encabezada por Fernando de la Rúa y Carlos Chacho Alvarez, derrotaba, en el mes de octubre de 1999, al oficial Partido Justicialista, representado por Eduardo Duhalde y Ramón Palito Ortega. Para no ir tan lejos, la alianza opositora en Nayarit (1999) y más tarde en Chiapas (2000), fue un ejemplo de lo que la oposición unida podía lograr, pero, increíblemente, para un sector aprensivo de la opinión pública eso no fue tan relevante.

En lo tocante a las alianzas menores, es decir, entre un partido fuerte y otro que no lo era tanto, como la del Verde Ecologista con el PAN, o las de el PT, PAS, PSN y CD con el PRD, no hay mucho que decir, salvo que los solitarios partidos que buscaron su registro (PCD, PSD y PARM) no lo obtuvieron, a pesar de haber realizado un papel interesante y más destacado (sobre todo el de Rincón Gallardo) que el de los aliancistas. Para el PRD,

⁵⁶ En otra encuesta se mostraron orientaciones y opiniones similares. Por ejemplo, el 50% creía que lo mejor para el país era que el presidente fuese de un partido y que la mayoría en la Cámara fuese de otro partido, por un 38% que pensó que deberían ser del mismo partido el presidente y la mayoría en la Cámara de diputados (véase en *Reforma*, 3 de julio del 2000, 2A, Congreso).

inclusive, le salió más caro, pues de los 70 diputados de mayoría relativa (MR) y 55 de representación proporcional (RP) que obtuvo en 1997, sólo se quedó con 26 y 26 respectivamente (perdiendo arriba de 70 diputaciones),⁵⁷ mientras que el PT obtuvo 2 de MR, 6 de RP y un senador; el PAS, obtuvo 2 diputados; CD obtuvo 3 diputados y un senador; y el PSN, 3 diputados de RP (además de obtener su registro por tres años y financiamiento público). De ese tipo de partidos, se puede imaginar, el aliado del PAN, el PVEM, fue el más beneficiado; obtuvo 15 diputados federales y 5 senadores (por 8 diputados de RP y un senador de RP, obtenidos en 1997).

No cabe duda que los partidos pequeños han conseguido filtrarse poco a poco en la vida política del país y, aunque tal vez no progresen demasiado, cada vez se vuelve más atrayente su participación (y más ahora que no existen las mayorías absolutas), como sucedió en las discusiones del Congreso, cuando se negociaba el presupuesto de egresos para el ejercicio del año 2000, donde se movieron con gran soltura hacia una lado y otro de la balanza (cuestión que el PRI supo aprovechar bien), sin que ello impidiera que al final de cuentas se diera una auténtica discusión y concertación, como nunca antes se vio, entre todas las fuerzas representadas en el Congreso.⁵⁸

6. UNA MIRADA AL 2 DE JULIO, LA HORA DE LA DEMOCRACIA

Los días previos al 2 de julio y, por supuesto, el domingo 2 de julio, como no podía ser de otra manera, estuvieron cargados de una intensa expectación. Se requirió del discurso del Presidente de la república, aquel día en la noche, para tranquilizar los ánimos y confirmar

⁵⁷ No cabe duda que si a alguien le ha costado el método de las alianzas es al PRD (y nos referimos a toda clase de alianzas), más que a un sector de la población en concreto, pues lo mismo dan que quitan. Los recientes casos de los Estados donde gobierna el PRD, con excepción del DF (aun así sólo ganó en 6 distritos), son un buen ejemplo del riesgo que corría, desde 1997 con Layda Sansores, al aventurarse a postular a ex priistas con las siglas del PRD, ya que en el 2000, este partido no obtuvo más distritos que la Alianza por el Cambio, ni el propio PRI (hablamos de Nayarit, Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur). Seguramente en respuesta a ese problema ocasionado por la ausencia de una identidad partidista fincada más en el instituto político que en la personalidad de un individuo, la presidenta del PRD, Amalia García, declaró después del 2 de julio que "El PRD ya no será la puerta de fácil acceso para los ex priistas, habrá un "estricto derecho de admisión" y de aceptarse a algunos, tendrán que trabajar como cualquier militante más, no tendrán privilegios ni cargos directivos o candidaturas"(La Jornada, 10 de julio del 2000). Por esta razón, en el capítulo tres decíamos que era muy temprano para evaluar casos como el de Sansores en Campeche, pues ese tipo de alianzas constituyen casos especiales que no deberán considerarse precisamente como parte del apoyo de las bases o militantes naturales de un partido, sino como estrategias políticas (muchas veces necesarias). Y para comprobar esto, no hay más que escuchar las declaraciones de los propios perredistas, quienes admitieron que "...el 2 de julio (...) los gobernadores de Zacatecas, Baja California Sur y Tlaxcala jugaron a dos cartas: apoyar a Fox y defender sus propios intereses, especialmente sus candidaturas al Senado de la República" (La Jornada, 27 de diciembre del 2000, p. 9).

⁵⁸ Sobre el asunto de las negociaciones del presupuesto y la estratégica participación del PT y el PVEM, véase, por ejemplo, Arnaldo Córdova, "¡Presupuesto al fin!", en *Unomásuno*, 31 de diciembre de 1999, p. 10; del mismo autor, "Alianzas parlamentarias", en *Unomásuno*, 17 de diciembre de 1999, p. 12; y Bernardo Báiz Vázquez, "El presupuesto", *La Jornada*, 29 de diciembre de 1999.

lo que incluso en ese momento parecía increíble: ¡Vicente Fox aventajaba a Labastida! y ya era difícil que se revirtieran los resultados. Luego, en una sucesión de actos sin precedentes, tanto Cárdenas como Labastida aceptaron los resultados, sin mayor reparo. El PRI perdió el poder político y con él se llevó al régimen autoritario.

Por lo demás, como apuntábamos en el cuarto capítulo, no hay duda de que son los ciudadanos ordinarios los que están decidiendo cada vez más y más el rumbo de las cosas, y a las fuerzas políticas sólo les queda ajustarse a los nuevos tiempos con mejores propuestas que se reflejen en resultados reales.

Lo que vino después fue un normal e imprescindible replanteamiento de la organización, estrategias, ideales y proyectos de los partidos políticos; y esto no debería causar alarma. En los primeros capítulos señalábamos que en realidad (en las décadas pasadas) no había existido una crisis de partidos, porque sencillamente no contábamos realmente con un sistema de partidos que les diera cabida. Pero esta vez es diferente. Ahora sí existe y, quizás por primera vez en su corta historia, éste tendrá que enfrentar una crisis de identidad.

En ese sentido, el PRI tendrá que rehacerse desde la oposición, sustentar su fuerza en la organización y valoración de sus propias bases sociales de apoyo, así como adoptar métodos democráticos para ordenar (o acaso reinventar) el partido, por lo que tendrá que aprender su oficio como partido opositor.

En otro plano, el nuevo equilibrio en los órganos legislativos permite anticipar fuertes choques entre el PAN y el PRI; pero no se puede descartar al PRD, que aun cuenta con cierto margen para poder negociar. No olvidemos que una de las desventajas del PRD fue que hasta hace poco (1997) obtuvo los elementos políticos con qué negociar frente al Ejecutivo Federal y el PAN. Por eso, al ganar la jefatura del Distrito Federal en 1997 y el 2000, no obstante que en éste último año perdió la mayoría en la ALDF y aproximadamente la mitad de sus curules en la Cámara de Diputados, parece haber mantenido vivas sus posibilidades de concertar o pactar, sin muchas desventajas, cierto tipo de prerrogativas, enmarcadas en el ejercicio de las funciones del Gobierno del DF, como ya lo hizo en las discusiones parlamentarias sobre el presupuesto de egresos de la Federación para los ejercicios 2000 y 2001 (respectivamente); discusiones en las que demostró mayor pericia y madures política que en 1998, cuando la falta de flexibilidad y disposición al diálogo por parte de la fracción perredista en el Congreso, entre otros factores que ya mencionamos,

provocaron que el Gobierno, a través de las bancadas panista y priísta, le impusiera al Gobierno del DF un tope de endeudamiento muy por debajo de lo que éste había solicitado.

Todo lo que se pueda decir o adelantar acerca de las nuevas e históricas relaciones entre el Ejecutivo, el Legislativo y, por añadidura, el Judicial, se desprenden de los resultados surgidos de la justa democrática del 2 de julio:

En total, el 2 de julio votaron 37 millones 603 mil 923 ciudadanos, de un padrón de 58 millones 782 mil 737 electores. Es decir, 63.97 por ciento de quienes tuvieron esa opción. En los comicios presidenciales Vicente Fox obtuvo 15 millones 988 mil 740 votos (42.52 %); Francisco Labastida 13 millones 576 mil 385 (36.1 %); Cuauhtémoc Cárdenas 6 millones 259 mil 48 (16.64); Gilberto Rincón Gallardo 592 mil 75 (1.57 %); Manuel Camacho 208 mil 261 (0.55 %); y para el PARM 157 mil 119 votos (0.42 %).⁵⁹ Los votos nulos sumaron 789 mil 838 (2.1 %) de la votación y 32 mil 457 fueron para candidatos no registrados.

Al no alcanzar el 2 por ciento de los sufragios emitidos que exige la ley, los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana, Democracia Social y Centro Democrático perdieron el registro. En tanto, Alianza Social, Sociedad Nacionalista y Convergencia por la Democracia lo mantendrán gracias a que en el convenio de coalición con el PRD y el PT se estableció que el PRD les cedería el 2 por ciento de sus votos a cada uno de ellos para conservar su registro.

El resultado de los cómputos distritales de la elección de diputados fue: 14 millones 227 mil 340 votos (38.23 %) para la Alianza por el Cambio; 13 millones 734 mil 140 (36.91 %) para el PRI; 6 millones 954 mil 16 (18.69 %) para la Alianza por México; 699 mil 152 (1.88%) para Democracia Social; 428 mil 927 (1.15%) para el Centro Democrático y 272 mil 635 (0.73%) para el PARM. Para candidatos no registrados se emitieron 30 mil 439 votos (0.08) y 865 mil 930 (2.33 %) sufragios fueron nulos.

Por otra parte, los primeros resultados arrojados por las elecciones para diputados, permitieron observar en términos generales la conformación de la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados. De acuerdo con los cálculos preliminares realizados por Alan

García, de la oficina de asesores del consejero Jaime Cárdenas, la composición sería la siguiente: 209 diputados del PRI; 208 de Acción Nacional; 53 del Partido de la Revolución Democrática; 15 del Verde Ecologista; nueve del Partido del Trabajo; dos de la Sociedad Nacionalista; dos de Alianza Social y dos de Convergencia por la Democracia. Por esa configuración se deduce que ningún partido político podrá hacer reformas legales por sí sólo, y las reformas constitucionales sólo las podrán realizar PRI y PAN juntos; mientras que para alcanzar consensos, al PRI le bastaría aliarse con el PRD, por ejemplo.

En la elección de senadores, los resultados fueron los siguientes: 14 millones 215 mil 252 votos (38.10 %) para la Alianza por el Cambio; 13 millones 707 mil 778 (36.74 %), para el PRI; 7 millones 32 mil 452 (18.85 %), para la Alianza por México; 669 mil 890 (1.80%) para Democracia Social; 521 mil 346 (1.40 %) para el Centro Democrático; 275 mil 132 (0.74 %) del PARM; 31 mil ochenta sufragios fueron para candidatos no registrados y se anularon 852 mil 627 votos (2.29 %).⁶⁰

7. NI CONSERVADORES NI DERECHISTAS: CIUDADANÍA POLIVALENTE (SUMARIO)

*Cuando un perro ladra a una sombra,
Diez mil perros hacen de ella una realidad.*

(Proverbio Chino)

Los resultados electorales del 2 de julio, motivaron todo tipo de hipótesis sobre las causas del espectacular triunfo de Fox. Hay quienes ven en ese hecho, como habíamos adelantado, la “derechización” de la sociedad mexicana y la derrota de la izquierda, mientras que otros simplemente resaltan la influencia del fenómeno Fox (como su excelente estrategia de mercadotecnia, la exaltación del voto útil en favor del cambio y su llamado a lograr la conciliación nacional); pero, en definitiva, la mayoría de los especialistas coinciden en que el *hartazgo social* en contra del PRI, su autoritaria y corrupta historia, al igual que su

⁵⁹Recordemos que el candidato del PARM, Porfirio Muñoz Ledo, terminó renunciando a esa candidatura, para integrarse al equipo de Fox, por lo que el partido se quedó sin candidato.

⁶⁰ *La Jornada*, 10 de julio del 2000. De 128 miembros que conforman el Senado, 58 serán del PRI; 53, de la Alianza por el Cambio, y 17, de la Alianza por México.

patológico vínculo con el presidente, terminaron inclinando la balanza en dirección de quien se dijo era el que tenía más posibilidades.⁶¹

Desde luego que todo ello explica, *grosso modo*, la desastrosa derrota de los priistas; empero, pareciera que las mieles del ansiado cambio, producto del legítimo triunfo de un candidato de oposición, han obnubilado otros factores que por “lejanos” se juzgan insubstanciales y que, a pesar de ello, sería bueno reconsiderar. Tal es el caso del papel de los medios de comunicación, la influencia de las encuestas, así como el llamado debilitamiento del proyecto de izquierda, encabezado por el candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas. Por otra parte, está el hecho de que el candidato priista, Francisco Labastida, jamás pudo desprenderse de la tradicional imagen del político prevaricador (legado del priísmo); y su ambiguo discurso sobre el cambio y el “nuevo PRI” pareció obrar más en contra que a su favor. Vayamos por partes.

A) REVELANDO HIPÓTESIS

Cada vez es más común escuchar que en realidad el papel de las encuestas así como el de los medios masivos de comunicación no jugaron un papel determinante en los resultados del 2 de julio y es que, la verdad, en un sentido o en otro, los resultados sorprendieron a todos. Habrá que recordar que, todavía la noche anterior al 2 de julio, nadie sabía a ciencia cierta quién ganaría y tampoco se esperaba que la distancia entre Fox y Labastida fuera a ser tan contundente que el mismo presidente Zedillo decidiera, *motu proprio*, reconocer la derrota de su candidato. Y no sólo eso. El empuje de Fox (o el furor ciudadano en contra del PRI) alcanzó tal dimensión “en ese mismo día” que su partido (el PAN) también resultó bastante beneficiado, pues escaló posiciones y escaños en casi toda el área de la geografía electoral, pasando a ser la primera fuerza política del país.

En cualquier caso, más allá del resultado, ese fenómeno electoral no exime a nadie en cuanto al papel positivo o negativo que desempeñaron durante el proceso; por ello, a la hora del balance, decir que en las elecciones del 2 de julio no impactaron los medios de comunicación ni las encuestas, francamente, es faltar a la verdad.

⁶¹ Véase, por ejemplo, el interesante estudio de Roy Campos Esquerria y Jorge Buendía Laredo, en *Milenio* (diario), el 7 de julio del 2000, pp. 14 y 15.

Podría concluirse que lo mejor de los medios radicó, más que en su calidad ética y periodística, en su disposición por crear mayores espacios para la discusión y análisis de los procesos políticos, como ya mencionamos. Como sea, no se puede pasar por alto que, hoy más que nunca, los medios de comunicación se han convertido en un poder sin límites (y en ocasiones arbitrario), razón por la cual, al menos cuantitativamente hablando, ya sea de forma directa o indirecta, propiciaron (no así causaron), en alguna medida, que sólo dos candidatos atrajeran la atención de los ciudadanos. En ese sentido, la construcción del fenómeno Fox mucho le debió al tipo de cobertura que le dieron los medios.⁶²

Por supuesto, hay que reconocer que, más allá del costoso y efectivo manejo del Marketing, el candidato de la Alianza por el cambio supo interpretar a la perfección lo que los medios querían transmitir y lo que muchos grupos querían escuchar. El equipo de Fox, asimiló muy bien la importancia que en estos tiempos tiene dirigir las campañas electorales a través de los medios masivos de comunicación; como es de imaginarse, abusando más de los recursos propagandísticos que de los ideológicos, al más puro estilo norteamericano.

Sin embargo, a pesar de lo que se pueda argumentar e incluso de lo que nosotros mismos dijimos con anterioridad, no se puede pasar por alto el ominoso y caprichoso ataque de que fue objeto el candidato de la Alianza por México por parte de algunos medios; de hecho, casi siempre que Cárdenas ocupó algún espacio en los medios de información, sobre todo desde principios de 1998, fue para criticarlo o asociarlo con algún conflicto. Si bien existió un desgaste real de su imagen, después de dos candidaturas fallidas y una ganada, no hay duda de que la poca difusión de su obra durante el corto tiempo que duro su gestión al frente del Gobierno del DF y la pésima imagen que los

⁶² Es indudable que la idea del voto útil (tan difundida en los medios) acaparó a muchos electores, incluyendo a aquellos que no se habían manifestado en las encuestas (indecisos), quienes, según varios expertos, fueron los que decidieron el triunfo de Fox. En este sentido sobresale una cuestión: si los indecisos fueron definitivos en los resultados; en ese caso se debe reconocer que hubo un número considerable de electores que en torno a ese mismo momento, o poco tiempo antes de las elecciones, abortaron la idea de participar; luego se antoja especular tres cosas: a) que muchos electores que sí tenían pensado votar se abstuvieron en el último momento (se trataría de por lo menos un 10% de la lista nominal, si se considera que el abstencionismo rebasó el 30%, y que las encuestas sólo calcularon entre 15 y 20% de indecisos; ello sugiere que al final hubo un elevado porcentaje de arrepentidos -10%-; tal vez superior al de los indecisos que en el momento de las elecciones decidieron votar), pues se hartaron del proceso electoral, de los partidos, de la duración de las campañas y precampañas, de los candidatos, de sus roces, de la simplicidad en el lenguaje de los actores, así como de la exaltación de la nota morbosa sobre el análisis de ideas y propuestas por parte de la mayoría de los medios de información; b) que el abuso de las encuestas, así como su cantidad y el contraste en sus resultados, tuvieron un doble efecto: por un lado, orientaron y encausaron a la población no partidista (que es la mayoría, incluyendo a los indecisos) y, por otro, provocaron un rechazo hacia las elecciones por parte de otro sector, que calificó de excesivo y amañado el uso de las encuestas (los arrepentidos), y c) que tanto la idea del voto útil y el cambio, como el seguimiento que los medios le dieron a este discurso, influyeron finalmente en el ánimo de los llamados indecisos, los cuales tomaron como referente aquello de que sólo Fox tenía la posibilidad de vencer a Labastida. Estos son sólo tres factores en la perspectiva de los indecisos y los abstencionistas.

medios proyectaron a nivel nacional, muchas veces inventando o falseando información, fueron cancelando tempranamente sus aspiraciones. Evidentemente, como ya señalamos, no todo se debió a los medios; la falta de disposición de Cárdenas hacia éstos, sus continuos enfrentamientos con los comunicadores y su estilo parco, repetitivo e ideologizado de hablar, contribuyeron a desviar la atención ciudadana y la opinión pública hacia Fox y Labastida, estrechando así los márgenes de la contienda a sólo dos candidatos.

Por su parte, tampoco el PRD fue capaz de proyectar una imagen sana hacia exterior; todo lo contrario, según dimos cuenta anteriormente, pronto comenzó a exhibir las perversiones que en otros criticaba (la intolerancia, la exclusión y la falta de democracia en su seno). Fue esta imagen conflictiva y contradictoria del partido, entre otras cosas, la que le restó votos a Cárdenas, más que el proclamado fracaso de la izquierda.⁶³ Después de todo, muchos de los problemas del PRD ya eran evidentes en 1997 y, con todo y eso, obtuvo importantes triunfos; aunque entonces se dijo que el voto de castigo lo auxilió, más que su ideología de izquierda.

Con respecto a la derrota de Labastida, insistimos en que, desde su triunfo sobre Roberto Madrazo en las elecciones internas de su partido, salió muy mal librado; y por supuesto hacemos caso omiso de las encuestas que le adjudicaron un alto porcentaje en las preferencias, debido a la supuesta buena impresión que causó el histórico ejercicio democrático del PRI, en el que se dice que votaron aproximadamente 10 millones de personas (cerca de 3.5 millones menos de las que votaron por Labastida en las elecciones federales). El fracaso de Labastida, sin embargo, constituyó más bien un fenómeno sociopolítico caracterizado por el agotamiento de la paciencia ciudadana y el rechazo a ultranza del régimen más longevo sobre la tierra. Aunque también debemos admitir que Labastida, lejos de contrarrestar la mala percepción sobre el sistema, la confirmó. De hecho, a éste solamente le tocó asestar (y recibir) los golpes finales al prisma en el poder.

⁶³ Independientemente de los problemas intrínsecos al desenvolvimiento de la izquierda (que no es tema de este trabajo), como una alternativa de gobierno, es apresurado e impreciso decir que el fracaso de la izquierda redituó en un viraje hacia la decha, toda vez que nuestro electorado apenas distingue entre las propuestas de un candidato y de otro, es decir que persiste el voto orientado por la figura del candidato y, en ese sentido, las abstractas ideas de izquierda y derecha, con excepción de los jóvenes con educación media y superior, no definen mucho las vertientes políticas del electorado. Además, si bien el 2 de julio se confirmó un bajo pero sostenido porcentaje de personas que votaron por las propuestas (22% por 43% que votaron por el cambio, en las federales), no cabe duda que el voto mayoritario lo determinan otros factores, razón por la cual sostenemos la tesis de la volatilidad del voto y la polivalencia del electorado como predominantes (una muestra de esto es lo que se conoce como voto diferenciado, cruzado o estratégico). Para darse una idea de las razones del voto y las características sociodemográficas del electorado, véase *Reforma*, 3 de julio del 2000, p. 8A.

Su frágil discurso de campaña jamás abandonó el tono demagógico, y los ciudadanos así lo percibieron. Aquella promesa de “ingles y computación para todos”, más asociada a las clásicas políticas asistencialistas (pseudo populistas), en lugar de formar parte de un verdadero programa de desarrollo integral y un impulso al proyecto educativo y tecnológico a nivel nacional, causaron el efecto contrario: la diatriba y, lo que es peor, la burla. Al mismo tiempo, su confusa idea del cambio, la democratización del sistema, su indefinición en torno al tema de la continuidad, la falacia de la “sana distancia” y “el nuevo PRI”, añadieron otros tropiezos a su campaña;⁶⁴ y encima de todo, trascendió a la opinión pública, la descarada forma en que se intentó convencer a los trabajadores del Estado, e incluso a las autoridades estatales. Pero, al final de cuentas, las cosas ya tenían un destino y los electores un rumbo. Labastida sólo fue el pretexto y el repudio al sistema la razón esencial.

Los casos del candidato del PRI y el oscuro expediente de su partido, han llevado a especular a varios analistas que el electorado se apartó del proyecto de Labastida por su anticuado discurso populista y estatista (tesis que parece dejar de lado el carácter neoliberal del proyecto económico impulsado y defendido por un sector del PRI, desde hace más de una década), lo que, según eso, orilló a un gran número de electores, fundamentalmente jóvenes, a inclinarse por el moderno proyecto de Fox. Empero, por donde se le quiera ver, esa observación es igual de relativa que la idea según la cual la ciudadanía se inclinó por la propuesta de la derecha y, en consecuencia, no se interesó por la izquierda.

El tema de la función del Estado y su participación en el desarrollo económico, pese a todo lo que los gobiernos priistas venían diciendo en su contra desde 1982, no es muy entendible para la ciudadanía. Por supuesto que ese tema sugiere una reflexión más profunda, pero para los fines de éste trabajo, bastará con aclarar que, en términos generales, ningún candidato fue radicalmente afectado por su discurso a favor o en contra de la

⁶⁴ Es posible que otros factores hayan contribuido a deteriorar la imagen del sistema priista. Por ejemplo, los asesinatos no resueltos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu (ni que decir del hombre que antes de suicidarse responsabilizó al presidente Zedillo de su muerte: Mario R. Massieu); las acusaciones hechas por Mary Robinson, titular del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el mes de noviembre de 1999, cuando declaró que en México vivimos una sistemática violación de los derechos humanos; las acusaciones de la CIA, en las que se inculpaba a autoridades del gobierno por estar en complicidad con el narcotráfico. Aparte, la mala percepción ocasionada por un ex presidente (Salinas) entrando y saliendo del país; un ex gobernador, sujeto a proceso, pero oculto en el exterior (Mario Villanueva Madrid, ex gobernador de Quintana Roo) y otro aquí, gozando de total impunidad (Jorge Carrillo Olea, ex gobernador del Estado de Morelos). Mientras eso sucedía, se originaba un escándalo por la jugosa (e ilegítima) pensión de un joven Secretario de Estado (José Angel Gurria). Y, por si todo eso no fuera suficiente, el último Jefe del Departamento del DF y todavía Secretario de Turismo, Oscar Espinosa Villarreal, era acusado de desvío de fondos públicos (y permanecía encubierto por las autoridades federales). No cabe duda, la casa estaba sucia y había que limpiarla.

intervención estatal. Sencillamente porque para los ciudadanos nunca fue lo suficientemente claro cuáles eran las propuestas de cada candidato respecto a ese tema (como en el caso de Fox, por ejemplo). A decir verdad, todos los candidatos, de una forma u otra, retomaron el asunto de la participación estatal, nadie lo pudo evitar ni tampoco nadie negó su importancia. Lo que es más, en todo momento existieron paradojas como el hecho de que a Cárdenas se le criticara por su discurso estatista, mientras que, al mismo tiempo, Fox se veía en la necesidad de retomarlo para evitar que se le atribuyeran pretensiones privatizadoras y posturas antiestatistas que atentaran contra el patrimonio de la nación. Por su parte, con Labastida jamás quedó esclarecida esa cuestión, pues venía de un régimen que en los últimos años, con el apoyo del Estado,⁶⁵ había favorecido la privatización masiva de paraestatales, mientras que, simultáneamente, ponía en marcha una campaña de desprestigio en contra del populismo y el Estado interventor que predominó en gobiernos anteriores y que evidentemente había beneficiado a los mismos priístas. En cuanto a la postura sobre la derechización de la ciudadanía ya tendremos tiempo de revisarla más adelante.

En síntesis, no es tan sencillo para los ciudadanos establecer márgenes de distinción entre el Estado priísta (neoliberal) y el modelo de Estado propuesto por Fox (y su populismo de derecha, como lo calificó Samuel Schmidt⁶⁶); por lo menos no en términos de izquierda, centro o derecha.

La explicación sobre la orientación del voto en favor de Fox (al menos en el caso de un sector importante de los ciudadanos sin filiación o apego partidista), se podría encontrar definitivamente, entre otras cosas, en la ductilidad, franqueza y agresividad de su discurso. El decir a cada sector o grupo social lo que estos querían escuchar, pesó más que cualquier proyecto de Izquierda o derecha o que sus continuas contradicciones y excesos lingüísticos.⁶⁷

⁶⁵ Por otra parte, basta recordar que en los últimos años el gobierno se sirvió del poder del Estado para ayudar a organismos privados, en menoscabo, incluso, de la población. Tales fueron los casos del Fobaproa, el rescate carretero y la adopción del nuevo Sistema Privado de Pensiones, en los que no fue nada populista.

⁶⁶ Samuel Schmidt, "Me desperté y el dinosaurio ya no estaba ahí", *La Jornada*, 4 de julio del 2000.

⁶⁷ A pesar de que las campañas políticas permiten abundar en toda clase de promesas, aunque después no se cumplan, es interesante el efecto que causaron las exaltaciones populistas de Fox, incluso, obteniendo por ese conducto varios votos de sus oponentes.

Visto así, la ambigüedad en la maleable postura de Fox, no pudo haber movido a toda la sociedad o a los que votaron a perseguir un proyecto de derecha. De allí que resulte algo disonante aquello que escribió Soledad Loaeza con respecto a que “la derecha en México quedó identificada con el cambio, porque la derecha ganadora es representativa de transformaciones sociales profundas que las otras fuerzas políticas se negaron a ver...”,⁶⁸ o lo que dijo Adolfo Gilly, al señalar que el triunfo de Fox “... reside en un desplazamiento hacia el conservadurismo y la derecha política de un sector significativo de la sociedad mexicana...”.⁶⁹ No cabe duda que las especulaciones son válidas; como dijera Rafael Segovia, “... Si no existiera ese cúmulo de posibilidades, los politólogos, analistas y periodistas no tendríamos de qué vivir.” Sin embargo, ya lo señalábamos anteriormente, no ha habido antes, y no hay ahora, suficiente material que sustente las anteriores tesis. Salvo escasos sondeos de opinión sin alcance nacional ni rigor metodológico, o aquel adjetivo de *La Generación Fox*⁷⁰, bajo el cual se intenta proyectar la idea de una generación joven (que ha cambiado a Rousseau y Marx, por Miguel Ángel Cornejo), con tendencia anómica, producto de una integración pasiva y sin crítica al nuevo orden global, virtualmente individualizada, conservadora, pragmática y sin memoria, en realidad no se cuenta con elementos que permitan verificar su apego a los preceptos de la derecha, entendida como proyecto de gobierno (y es el mismo caso de la izquierda). En cambio, los derechistas son aquellos sectores empresariales del país, que sí congeniaron tanto tiempo con el PRI, fue por la sencilla razón de que los priístas eran dueños del poder político absoluto, y nada más; pero éstos grupos empresariales e industriales nunca han estado alejados del PAN. En cualquier caso, el grupo de tecnócratas que entraron con Miguel De La Madrid se encargó de tender el puente entre ese sector y la administración pública, lo que complicó la distinción entre Estado neoliberal y Estado interventor. De hecho, si se tratara de ser reduccioncita en los términos, a quien se debería adjudicar la paternidad de la llamada generación Fox, no es a éste, sino a De la Madrid⁷¹ y a los tecnócratas que, mediante el

⁶⁸ Véase Soledad Loaeza, *La Jornada*, 6 de julio del 2000; o la entrevista que le hizo *La Jornada*, el 13 de julio del 2000; y José Luis Ontiveros, “Presidente Fox: teenagers y New age”, en *Unomásuno, Páginauno*, 23 de julio del 2000, pp. 12-13. De hecho, se puede admitir que esta idea tiene sentido pero no razón, como se verá más adelante.

⁶⁹ Adolfo Gilly, “La extraña derrota”, *La Jornada*, 4 de julio del 2000.

⁷⁰ Véase, por ejemplo, el reportaje de la Generación Fox publicado en *Milenio Semanal*, 17 de julio del 2000. pp. 24-32.

⁷¹ O al propio José López Portillo quien, si hemos de creer lo que dijo en el libro *La Herencia*, él fue el que decidió el cambio generacional en el gobierno (cfr. Jorge Castañeda, *La Herencia*, Alfaguara, 1999, pp. 124 y 125).

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 y la política de reconversión industrial,⁷² marcaron las directrices económicas del país y, al mismo tiempo, encadenaron a las nuevas generaciones a vivir y compartir, más por imposición que por elección, un sistema de valores antagónico al de la ideología de la Revolución.

De esa forma, el libre mercado y la globalización se convirtieron poco a poco en el nuevo dogma del desarrollo y la modernidad. Pronto las premisas de mayor productividad, calidad y eficacia irían desplazando a las posturas reivindicativas de las mayorías organizadas. La reiterada imposición (sobre todo en los adultos cuyo sistema de valores todavía compartió los beneficios de la lucha por la defensa de los trabajadores) del criterio de excelencia y calidad total, aplicada lo mismo a instituciones, industrias, empresas, escuelas, que a ciudadanos, fue introyectando gradualmente una simbología empresarial que, por costumbre (desde 1982) y necesidad de trabajo, debieron ir asimilando los jóvenes.

Persiste un denominador común en las tesis sobre la derechización de la sociedad mexicana, y es el hecho de que se tiende a subestimar la capacidad de acción, el potencial creativo y el nivel de reflexión (lo que todavía está por verse), de las jóvenes generaciones; dejando de lado un aspecto de la mayor importancia: son el producto de las primeras generaciones de ciudadanos de la era de la reforma política y también son los que se han visto más beneficiados por el desarrollo de la transición política del país. Lo que quiere decir que, por ejemplo, si en 1968 los jóvenes se expresaron de una forma más crítica y participativa, ello se debió, en parte, a la falta de canales institucionales de intermediación y participación —como indicamos en el primer capítulo. Así pues, en 1968 todos sabían, sin mayor novedad, que el PRI seguiría gobernando, y no solamente por una imposición autoritaria del régimen, sino, además, porque no existía ni un sistema de partidos que diera cabida y sentido a las distintas expresiones, como tampoco se contaba con las leyes y la infraestructura electoral capaz de organizar, vigilar y garantizar la legalidad, transparencia e imparcialidad de los procesos electorales. La hipótesis es que, en la medida en que se fueron creando esos mecanismos, la participación social y las orientaciones de los jóvenes se concentraron más en las elecciones, pese a su natural escepticismo en la política. Si a eso le sumamos el consenso social en cuanto a la mejor forma de influir pacíficamente en la vida política, llegaremos a la conclusión de que los procesos electorales, *per se*, son un

⁷² Sobre este programa, véase Adrian Sotelo Valencia, *México, Dependencia y Modernización*, Ed. El Caballito, 1993, pp. 67, 75 y 79.

logro de los ciudadanos, más allá de cualquier estereotipo social que intente clasificar o encasillar la diversidad cultural de los sujetos en simples categorías.

Otras razones que, según eso, explican la participación de los jóvenes en favor de Fox, son: su mala situación económica, la falta de oportunidades laborales y su percepción sobre el desarrollo económico del país. Con base en ello, se dice que el proyecto del panista fue mejor recibido entre los jóvenes, debido a cierta reciprocidad en el tipo de valores exaltados por él y expresados por las nuevas generaciones, lo que sin duda es cierto para algún sector de la población o del electorado (entre los 16 millones de ciudadanos que sufragaron por él), mas no para el resto de la ciudadanía que, si tomamos como referencia (cuantitativamente hablando) el total de empadronados (58.7 millones de mexicanos en edad de votar, de 97 millones de habitantes) resulta que suman más de 42 millones de ciudadanos que eligieron otra opción (votar por el PRD, por el PRI, o abstenerse).

Además, si bien es inobjetable que el día de las elecciones el factor económico impactó a los jóvenes (y no sólo a ese sector), eso, sin embargo, no explica todo. Por lo menos desde hace un par de décadas se pudo observar que las grandes movilizaciones sociales o electorales no se han limitado a protestar por el mal estado de la economía; ya que han surgido otros problemas (y los que existían empeoraron) relacionados lo mismo con el actual contexto internacional caracterizado por la globalidad (por ejemplo el narcotráfico, la inseguridad, la violencia, la marginación, la desnutrición, los movimientos migratorios, etcétera), que con el desarrollo político, económico, social y cultural de los mexicanos y sus instituciones. Así pues, la disputa por mayores espacios de participación, la falta de disposición por parte del gobierno para escuchar a la gente y resolver sus diferentes problemas, el repudio a las acciones autoritarias del gobierno, la continua violación de las leyes y la lucha por la democracia, son sólo algunos de los factores que impulsan la participación social, aun en los procesos electorales.

En otro contexto, pese al creciente apoyo que desde 1994 el sector estudiantil mostró hacia el PAN, será difícil que se consolide un fuerte vínculo entre los estudiantes y ese partido (o cualquier otro), o entre éstos y los procesos electorales.⁷³ El que la educación sea una condición imprescindible para el desarrollo de los pueblos y, concretamente, para democratizar los progresos políticos, no significa necesariamente que ello repercuta

⁷³ Más que nada, debido al escepticismo de los estudiantes con respecto a los partidos políticos y no por la falta de credibilidad en los órganos electorales.

directamente en las urnas, y menos en la identificación ideológica con algún partido. La sociedad es cambiante y sus generaciones siempre reflejarán sistemas de valores heterogéneos. Si esto es así, no hay razón para sostener que mantendrán sus inclinaciones culturales o políticas, y menos si se considera el constante influjo de contingencias externas que muchas veces determinan o van moldeando las orientaciones y actitudes de los sujetos, volviendo imprevisible su actuar. Las nuevas generaciones o, mejor dicho, los nuevos ciudadanos son actores que responden a un ciclo de corta duración⁷⁴ y, más allá de cualquier estigmatización, eso los vuelve caprichosamente más exigentes y menos dóciles frente al sistema.⁷⁵

Como sea, una vez que se cuenta con las leyes y la infraestructura electoral que requiere la democracia para sobrevivir y garantizar los derechos y obligaciones de la ciudadanía, entre los dispositivos que favorecen la formación de ciudadanos, más allá del factor económico, de la edad de los sujetos o del nivel educativo de los padres, *la educación terminal* (es decir, con el mayor nivel educativo posible) se convierte en su principal columna. La educación es el mejor mecanismo para que los ciudadanos aprendan y ejerzan sus derechos, se desenvuelvan dentro de los diferentes espacios (comunidad, municipio, estado o nación), participen en la toma de decisiones de orden público y, en el mejor de los casos, contribuyan a desarrollar la democracia.

Aunque independientemente de por quién voten habrá que insistir en no exigir demasiado de la educación en su relación con la participación electoral, pues no siempre el nivel educativo deriva en índices más elevados de participación electoral, como sería lógico esperar. Después de todo, la principal ventaja política de extender los servicios educativos a toda la población radica, entre otros beneficios, en el desarrollo de la confianza en sí (esencial en el desarrollo de una cultura democrática),⁷⁶ en la mayor autodeterminación e independencia de los sujetos, en un mejor nivel de reflexión y, por ende, en su mejor percepción de los problemas nacionales; pero de ninguna manera esto significa que son afines a la participación electoral (en ningún país); tal vez por eso escribió Bobbio que

⁷⁴ Victor M. Durand Ponte, *op. cit.*, p. 20.

⁷⁵ Para abundar un poco más sobre la idea de la revolución generacional, véase nuestro ensayo "Revolución generacional y cambio", en la revista *Magister*, septiembre del 2000.

⁷⁶ Esto es así debido a que los sujetos con mayor educación e ingreso se creen más capaces de lograr un cambio político; en cambio, aquellos que sólo tienen nivel primaria, por ejemplo, no creen tener la capacidad de cambiar las condiciones políticas (Véase Roderic Ai Camp, *La Política en México*, Siglo Veintiuno Editores, 1997, p. 108).

“...los grandes escritores democráticos sufrirían en reconocer en la renuncia a usar el propio derecho un buen fruto de la educación de la ciudadanía”.⁷⁷

Respecto a las elecciones del 2 de julio, a propósito de la relación entre educación y participación electoral, según una encuesta realizada el día de la elección, el 8% de los que votaron dijeron no tener estudios, el 34% contaba con primaria, el 22% con secundaria o equivalente, 21% con preparatoria o equivalente y el 15% con Universidad o más.⁷⁸ Con excepción de los dos primeros rubros, es claro que Fox obtuvo mayor porcentaje entre los sectores más educados del país. Desgraciadamente, esos datos no distinguen entre profesionistas y estudiantes en activo (por lo que ambos grupos fueron puestos en el rubro de sector educado), lo que hubiera sido muy importante para darnos una idea del índice de abstencionistas entre los estudiantes en activo, y así poder estudiar sus causas.

En el mismo sentido, habrá que esperar una valoración de cuántos de los 10 millones de jóvenes (alrededor de 20 por ciento de la lista nominal), que por vez primera tenían derecho a votar en elecciones federales lo hicieron y a favor de quién (aunque, en los dos casos, se puede presumir que en su mayoría lo hicieron a favor de Fox). Por ahora, se estima, con ligeras variaciones entre las encuestas, que la población entre 18 y 40 años votó más por Fox y la población entre 41 y más de 60, favoreció a Labastida.⁷⁹ Esto ilustra un poco el choque entre las generaciones jóvenes y las más viejas.

Lo interesante, como quiera que sea, es que en general esos dos grupos votaron por la oposición y, esta vez, el peso de la maquinaria electoral del PRI se vio completamente rebasado por el malestar, la protesta y el deseo de cambio de la mayoría ciudadana. En estas elecciones prácticamente quedó sellada la tumba del corporativismo y toda aquella cultura de sumisión y conformismo. El clientelismo, que apenas hace poco obstaculizó, coaccionó y determinó el voto de muchos mexicanos, ha pasado a otro plano. Ciertamente, podrá no extinguirse espontáneamente esa cultura y esa maquinaria, pero el hecho de haber vencido los temores del cambio aquel día 2 de julio nos coloca en una situación completamente diferente a la que, en ese sentido, padecimos casi todo el siglo pasado.

⁷⁷N. Bobbio, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, 1999, P.40.

⁷⁸ *Reforma*, 3 de julio del 2000, p. 8A; y *Atlenio*, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

⁷⁹ *Milenio Diario*, 7 de julio del 2000, pp. 14 y 15.

Por lo demás, no hay quien pueda negar que el hartazgo y el anhelo de cambio derrotaron al PRI, más que cualquier ideología o partido (aquí Fox fue una pieza clave) e, inclusive, independientemente del nivel de educación de los mexicanos. Frente a las urnas, no hay distinción alguna y ése es el dato que se registra en la historia. ¿Qué otra expresión es más precisa para sintetizar el cúmulo de significados, experiencias y emociones, para conceptualizar lo ocurrido el día 2 de julio? Nada más simple que el hartazgo, pero también nada más abstracto y complejo. Veamos por qué.

El inconveniente de la expresión hartazgo y la noción de cambio es que quieren decir todo a la vez y no dicen nada, pues, en el fondo, hacen alusión a una multiplicidad de factores, sin distinción de niveles que reflejen la dimensión o el peso de cada problemática en particular (desde la perspectiva del electorado), y, por consiguiente, el inconveniente radica en que se puede perder de vista, primero, el grado en que los sujetos reflejan su situación concreta y, segundo, la especificidad de cada variable (por ejemplo, en relación con la corrupción, inseguridad, narcotráfico, marginación, pobreza, desempleo, democracia, neoliberalismo, populismo, etcétera), como causales de las orientaciones electorales, ya que pueden quedar ocultos, por decirlo de algún modo, los distintos grados en que, de acuerdo a prioridades, los electores manifiestan su inconformidad o, en su defecto, el consenso alcanzado por determinada medida.

En síntesis, las abstractas concepciones del cambio y el hartazgo no derivan explícitamente en pronunciamientos concretos por la democracia ni por el desarrollo económico, lo que en sí estaría evidenciando ya un problema; de hecho, aun cuando se espera una gran transformación, no se tiene una idea clara de lo que sucederá después de transcurrido el relevo en el gobierno. Lo que sí sabemos es que en caso de que las nuevas autoridades no convengan a la ciudadanía, ésta no dudará en votar por otras opciones. Como dijo un joven que sufragó por Fox, a los pocos días de haber transcurrido la elección "...tiene seis años para demostrar que no nos engaño o ya se lo cobraremos dentro de seis años".⁸⁰

Aunque, al final de cuentas, dichas nociones de cambio y hartazgo sean ambiguas, el caso es que fueron reales y eso es lo preponderante, y Fox lo tuvo siempre en mente (quizás por ese motivo jamás abandonó sus tres puntos clave: empleo, seguridad y educación). Vale

⁸⁰ Cfr., "La Generación Fox", *cit.* p. 30.

la pena citar las palabras de una mujer indígena que, luego de caminar dos horas para poder votar, declaró “me da orgullo poder votar porque así vamos al cambio. ¿Cómo quieres ver que haya un cambio si no quieres votar? No se va a dar así nomás. Si nosotras no hacemos el cambio, ¿quién lo va a hacer? Hay que votar. Hay que sufrir. Ganas o no ganas, pero luchas”.⁸¹

Sobre la importancia de las nociones del cambio y el voto útil, podrán faltar encuestas más no testimonios que den fe del fuerte impacto que dichas nociones tuvieron entre la población, más allá del llamado efecto Nicaragua (cuando la gente oculta su preferencia a los encuestadores, por miedo) o del frío porcentaje en que se estimó el efecto del voto útil.⁸²

En el mismo sentido, algo que resultó interesante, fue el hecho de que, a diferencia de otras elecciones, en las que la figura del candidato acaparaba más votos que sus propuestas, esta vez, según reveló una encuesta realizada el mismo día de las elecciones (a la salida de las casillas), la mayoría de los encuestados (electores) orientaron su voto “por el cambio”, más que por cualquier otra razón. Así, cuando se les preguntó cuál había sido la razón de su voto, el 43% del total de la muestra manifestó su apoyo al cambio, solamente un 9% por el candidato mismo,⁸³ y un sorprendente 22% por las propuestas,⁸⁴ siendo Fox el que acaparo el 66% de los que eligieron la opción del cambio.⁸⁵ Desde luego estas cifras pueden ser engañosas, pero por ahora nos sirven para intentar medir el efecto del voto útil, la influencia de las encuestas y la gran expectación que propiciaron los medios de información.

A estas alturas se debe admitir que las causas del extraordinario fenómeno que fue el triunfo de Fox no reside unívocamente en un sólo factor y esa es la principal característica del fenómeno. Para nosotros, es una muestra del cruce e interacción de diferentes expectativas, valores e intereses que revelan una nueva cultura política ciudadana y un encuentro generacional que está marcando otra pauta en la vida política de los mexicanos. Así pues, los electores en general, y sobre todo los más jóvenes, que sufragaron por Fox, no necesariamente comparten los mismos valores ni las mismas orientaciones políticas,

⁸¹ *Reforma*, 4 de julio del 2000, p. 21A.

⁸² Oficialmente, este voto se calculó en 1.77 millones de electores, tomando como base la diferencia entre los que votaron por Fox y los que lo hicieron por los diputados de la Alianza por el Cambio (*Proceso*, 9 de julio del 2000, pp. 34-35).

⁸³ De ese total, Labastida superó a Fox entre quienes se orientaron más por el candidato (50% por Labastida y 28% por Fox).

⁸⁴ Por Labastida 42%, Fox 37% y Cárdenas 17%.

económicas ni culturales. Esta diversidad y no otra es la radiografía sociopolítica de la participación ciudadana del día 2 de julio y en ello radica su máspreciado valor. En ella alcanza su más acabado triunfo la lucha por la democracia, emprendida desde hace por lo menos tres décadas.

⁸⁵ *Reforma*, 3 de julio del 2000, p. 8Aa. De un total de 43%, entre los que votaron por un cambio, por Labastida se inclinó un 15%, por un 18% de Cárdenas.

CONCLUSIONES

- 1- En términos generales, puede decirse, e incluso podría parecer obvio, que después del fenómeno electoral del 2 de julio del 2000 la mayoría de las hipótesis aquí planteadas se comprobaron. Sin embargo, habrá que aclarar que el cambio que se produjo no fue tan mecánico ni sencillo como podría pensarse, a pesar de que así lo hacían ver las estadísticas electorales sobre el evidente ascenso de la oposición (sobre todo a raíz de las elecciones de 1997) y la caída del PRI en todas las áreas de la geografía electoral. Después de las elecciones del 2 de julio las cosas que en el pasado parecían difíciles, de cierta forma se mostraron como grandes axiomas de la transformación y, por lo mismo, parecieron consecuencias naturales de la democratización del sistema político mexicano. Pero, sin lugar a dudas, no lo fueron; al contrario, en muchas ocasiones aquel cambio que se manifestó en las urnas corrió el peligro de truncarse pues, como en nuestros días, aun existían inercias del viejo régimen priísta que en todo momento se negaba a perder el poder. Como haya sido, el cambio finalmente se produjo y, sólo teniendo en cuenta lo que acabamos de decir, podemos escribir las conclusiones de éste trabajo, sin que el tono de dichas conclusiones pueda dibujar un paraíso político y social. Simplemente, intentaremos describir una compleja realidad que muestra a una sociedad que en los últimos años se ha transformado extraordinariamente y, en contra de lo que mucho piensan, no sólo en términos electorales sino en muchos otros aspectos de su cultura.
- 2- Por el efecto transformador que el proceso de reforma política desató podría decirse que éste fue el factor que más contribuyó en la transición democrática del sistema político. Primero, porque a través de él crecieron y se fortalecieron los partidos políticos (células de la representación ciudadana), los cuales contribuirían a crear, a la larga, una identidad política nacional en torno a la participación ciudadana en los procesos políticos y electorales del país como la mejor manera de encontrar soluciones políticas conjuntas, ante los distintos problemas nacionales. En segundo lugar, la reforma no sólo evitó que los brotes de descontento social se salieran de los causes institucionales de participación, lo que hubiese desatado una ola de conflictos que, probablemente, habrían provocado la ingobernabilidad del sistema. Además, la reforma tendría la virtud de auspiciar, quizá de forma indirecta, el desarrollo de una conciencia cívica más crítica entre la población; y fue así porque la reforma política ha sido algo más que una reforma electoral, como se la ha calificado peyorativamente. En éste sentido, las consecuencias políticas que generó dicha reforma también coadyuvaron a crear un ambiente propicio para la expresión y discusión de las heterogéneas ideas y manifestaciones de los grupos sociales.
- 3- La reforma política del Estado comenzó a realizarse, en primer lugar, desde el momento en que las modificaciones a la legislación electoral posibilitaron la flexibilización del sistema político y, en segundo lugar, a partir de la inminente incursión y participación de la oposición en la vida política nacional. De esta manera, en la medida en que la nueva alternancia y pluralidad se desarrollaron comenzaría a cambiar, lenta pero paulatinamente, la visión ciudadana sobre el poder, lo que haría patente (entre la ciudadanía) la necesidad de controlarlo, para lo

cual se requeriría de un correcto y efectivo equilibrio de poderes. El proceso de reforma, visto a través de las elecciones, fue la única forma de iniciar la transformación del Estado; de otra manera hubiese sido realmente difícil cambiarlo si antes no se contaba con el respaldo de reglas, instituciones y procedimientos electorales adecuados, así como de la ayuda de las fuerzas políticas a cargo de las cuales correspondía la tarea de organizar y dirigir las diferentes expresiones de la voluntad ciudadana.

- 4- Las razones y orientaciones del voto ciudadano fueron registrando importantes transformaciones en la medida en que se sucedían los diferentes procesos electorales en todo el territorio nacional y, también, como resultado de la profesionalización de los partidos políticos y de su creciente influencia en la población. Así pues, si entre finales de los setenta y principios de la década de los noventa predominaron el voto de protesta, el voto normativo y, fundamentalmente, el voto clientelar y corporativo, puede decirse que después de la segunda mitad de ésta última década el voto predominante fue el de protesta pero, sobre todo, el voto estratégico o polivalente, es decir aquel voto, no necesariamente clientelar o corporativo, según el cual, de acuerdo a las particulares condiciones que rodean un proceso electoral, los ciudadanos deciden (por quién votar) libremente y sin tanto apego a los principios de algún partido; esto puede tener varios efectos, como el voto diferenciado, del cual se pueden derivar varias combinaciones electorales, por ejemplo, que un mismo ciudadano decida votar por diferentes opciones de partido, ya sea en el orden estatal o federal, es decir, eligiendo, como el 2 de julio, al candidato de un partido para las elecciones presidenciales y a los candidatos de otros partidos para elegir diputados locales.
- 5- Lo mejor de todo es que la ciudadanía ya se sabe dueña de su voto y del poder que deriva de éste, lo que en otros términos quiere decir que cada vez es más difícil comprar su voluntad y decidir por ellos. El 2 de julio le comprobó, especialmente a ésta ciudadanía,¹ que es en los ciudadanos en los que reside el poder de quitar y poner representantes y que el origen y fundamento del Estado radica, entre otras cosas, en garantizar el respeto y organización de esa voluntad popular.
- 6- El proceso de reforma iniciado en 1977 dio lugar a un nuevo sistema de valores fincados en el apego a una institucionalidad, legítima, legal, incluyente y más representativa, entorno a la cual sería más viable la participación y expresión de las diversas opiniones, intereses, ideologías, costumbres y valores del espectro social. Tan fue así que, quizá inconscientemente, las generaciones de jóvenes que se impregnaron de las nuevas experiencias y se beneficiaron de esa institucionalidad serían los que darían el gran salto hacia el cambio. De ésta forma, las generaciones más viejas, es decir aquellas que todavía creían en la ideología de la Revolución y que de alguna manera se vieron favorecidas por el viejo régimen posrevolucionario,

¹ Decimos que se le comprobó a la ciudadanía, porque todavía poco antes de las elecciones una encuesta reveló que si bien menos de una tercera parte de los mexicanos prefería al PRI, el problema era que más del 60 por ciento pensaba que ese partido ganaría; lo que deja ver que predominaba la sensación de que no sería posible vencer al régimen priista (Gustavo Esteva, "Entre el pasmo y la ilusión", *Reforma*, 19 de julio del 2000).

comenzaron a ser desplazadas (o simplemente cambiaron su visión) por los intereses, demandas y expectativas de las nuevas generaciones, lo que daría un impulso extraordinario e inédito a las orientaciones electorales tanto en las elecciones de 1997 como en las del 2 de julio, en las que la noción del cambio fue determinante.

- 7- Así pues, la ciudadanía terminó venciendo la idea de que el cambio conllevaba irremediabilmente a situaciones económicas, políticas y sociales perjudiciales o de alto riesgo para la población. Si en el pasado el temor del cambio fue una de las razones más poderosas de las cuales se sirvió el viejo régimen para mantener el orden, después de las elecciones de 1997 y hasta llegar a las del 2000, fue precisamente esa premisa del cambio la que obró en contra del PRI.

- 8- Indudablemente, un paso fundamental para la credibilidad de los ciudadanos en los procesos electorales y, concretamente, en el poder de su voto, fue la creación del Instituto Federal Electoral, el cual también sería, indirectamente, el responsable de contribuir en la mayor aceptación de los partidos políticos. La lucha por lograr la autonomía de ésta institución y, por consiguiente, el haber sido la primer institución política fuera del alcance del gobierno, provocó que mucha gente comenzara a creer en la institucionalidad del Estado e, inclusive, en la misma política; según esto, porque se vislumbraba cada vez más cercana la posibilidad de que el voto fuese respetado y no manipulado por el gobierno.

- 9- Por todo ello, los partidos políticos se consolidaron como los canales institucionales de representación más aceptados por la ciudadanía para manifestar y encausar sus inclinaciones políticas, sus protestas y demandas. Aunque, por supuesto, ello no quiere decir que los ciudadanos estén conformes con la participación y comportamiento de los partidos políticos (es decir que aun no terminan de confiar en ellos), como no lo están con la situación del país, ni con las acciones de los diferentes actores políticos; y esto es normal pues, como mencionamos a lo largo de la tesis, es cierto que los ciudadanos mexicanos ya tienen mayor conocimiento del sistema político, pero de forma general, por lo que no les resulta sencillo asimilar ni aceptar lo que no ven ni pueden explicar objetivamente, y los procesos políticos (en los que intervienen los partidos) de ninguna manera son una cuestión sencilla de explicar y menos en un agitado contexto como el que se ha vivido en los últimos 10 años. Empero, es precisamente por esa situación de incertidumbre y desinformación sobre los procesos políticos que tiene más valor el que los ciudadanos hayan aceptado a los partidos políticos; después de todo, la ciudadanía sabe que aceptar no es pasar por alto arbitrariedades o malas actuaciones y, lo mejor del caso, es que tienen el poder de cambiar a sus representantes, empezando por los partidos, toda vez que si éstos no cumplen con sus expectativas son criticados o castigados con el abstencionismo o la desviación de sus intenciones de voto hacia cualquier otra alternativa partidista. En conclusión, la aceptación de los partidos es verdaderamente relevante tomando en cuenta que la credibilidad en las instituciones políticas y jurídicas del país está en plena construcción, luego de un régimen autoritario y omnímodo que por espacio de 70 años gobernó sin contrapesos y por encima de las instituciones.

- 10- Tampoco se puede pasar por alto el peso y la influencia de factores y acontecimientos de carácter coyuntural que tienden a modificar las orientaciones electorales de los ciudadanos, casi de manera circunstancial, lo que en el mejor de los casos ha contribuido a lograr los cambios que se han venido registrando en todas la esfera de la política. Pero se trata, finalmente, de factores sobre los que, generalmente, no se tiene ningún control y, por lo tanto, son normales.
- 11- Algo que no se puede pasar por alto es la gran importancia que tiene la educación en el desarrollo de la cultura política y el mayor entendimiento de la democracia; lo que si bien no implica directamente una clara disminución en los niveles de abstencionismo, tampoco significa que aumenten. Por ello es oportuno señalar que una de las formas de preparar mejor a la ciudadanía para integrarse a los procesos políticos y así poder elevar la calidad de su participación cívica es elevando los niveles de educación mínima de la población nacional.
- 12- Como se pudo observar en este trabajo, el fenómeno electoral del 2 de julio fue el resultado de un largo proceso de reforma que marcaría una especie de cronología de cómo se fue construyendo el cambio dentro de las instituciones y fuera de ellas, es decir, en la sociedad. El cambio fue un producto de la sistematización, no siempre programada ni predeterminada, de los elementos que el sistema político requería para lograr su democratización. Y en ese sentido fue que tuvieron lugar tres grandes factores del cambio: un sistema electoral confiable y eficaz, la presencia de partidos políticos reales y la construcción de una ciudadanía y una opinión pública libres.

BIBLIOGRAFIA

- “¿Hubo Fraude? 64%: No. 31%: sí”, *Voz y Voto*, No. 20, octubre de 1994.
- AGUILAR Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Ed. Cal y Arena, México 1993.
- AGUILAR Camín, Héctor, *Después del Milagro*, México, Cal y Arena, 1989.
- AGUILAR de Pratt, Cesáreo, “Los problemas de la Democracia y de los partidos en el Estado social”, en *Revista Mexicana de Estudios Políticos*, núm. 67, Madrid, enero-marzo, 1990.
- AGUIRRE M. Alberto, “Los votos de castigo de 1998” en *La Jornada* (Masiosare), 15 de noviembre.
- AGUIRRE, Pedro, Begne, Alberto; Woldenberg José, *Sistemas políticos, partidos y elecciones, estudios comparados*, Nuevo Horizonte editores, México 1994.
- AGUIRRE, Pedro, Bogné, Alberto y Woldenberg, J., *Sistemas políticos, partidos y elecciones*, Nuevo Horizonte Editores, 1997.
- AGUIRRE, Pedro; Ricardo Becerra; Lorenzo Córdova y José Woldenberg, *Una reforma electoral para la democracia, argumentos para el consenso*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1995.
- AGULAR, Luis F., “La reforma por consenso”, en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Abril-Junio de 1997.
- AGULAR Coronado, Humberto, “Las elecciones del 2 de julio”, en *Diálogo y debate de cultura política*, No. 14, octubre-diciembre del 2000, pp. 103-121.
- Al Camp, Roderic, *La política en México*, Siglo XXI Editores, México 1997.
- Al Camp, Roderic, “La democracia desde los mexicanos”, en *Este País*, Julio de 1999.
- ALARCON Olguín, Victor, “El PRI en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (un balance sexenal)”, en *Estudios Políticos*, No. 6, enero-marzo de 1995.
- ALCOCER, Jorge, “Diagnóstico”, en revista *Proceso*, núm. 1081, 20 de Julio de 1997.
- ALCOCER, Jorge, “El ciclo de las reformas electorales, 1978-1996”, en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Abril-Junio de 1997.
- ALDUNCIN, Enrique, *Los valores de los mexicanos*, Fomento Cultural Banamex, México, 3t. (1987, 90, 94).
- ALMOND, Gabriel y Verba, S., *The Civic Culture*, Princeton, Princeton University Press, 1963.
- ALMOND, Gabriel y Verba, S., *The Civic Culture Revisited*, Boston Little Brown, 1980.
- ALMOND, Gabriel, *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, FCE, 1999.
- ALONSO, Jorge y Rodríguez Lapuente, Manuel, “La Cultura Política y el Poder en México”, en Hugo Zemelman (coord.), *Cultura y política en América Latina*.
- ALONSO, Jorge, “Partidos y cultura política”, *Instituciones y actores políticos*, en Jorge Alonso (coordinador), *Cultura Política y Educación Cívica*, 1ª ed., Ed. Miguel Angel Porrúa, México 1994.
- ALTHAUS, Scott L., “El carácter conservador de la opinión pública”, en *Este País*, *Tendencias y Opiniones*, núm. 41, México, agosto de 1994.
- ALVAREZ, Lucía (coord.), *Participación y de democracia en la ciudad de México*, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 1997, Colección La Democracia en México.
- ALVAREZ, Lucía, *Participación y Democracia en la ciudad de México*. La Jornada Ediciones, (CIICH), Colección La Democracia en México, ¿1994?.
- ALVARO, Arturo, *et al.*, “Reforma electoral: una propuesta integral”, en *Etcétera*, núm., 134, México, 24 de agosto de 1995.
- ARGUEYES, Pablo y Villa Manuel, coordinadores, *México: el voto por la Democracia*, Miguel Ángel Porrúa Ed., México 1994.
- ARREDONDO Ramírez, Vicente (coord.), *Una sociedad de ciudadanos: apuntes para una revolución ciudadana en México*, Fundación Demo IAP. Y Movimiento Ciudadano por la Democracia, 2000.
- AUYERO, Javier (comp.), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Ed., Losada, Buenos Aires, 1997.
- AYALA Espino, José L., *Límites del mercado, límites del Estado*, México, INAP, 1991.
- BÁEZ Rodríguez, Francisco, “Encuestas y conteos en las elecciones de 1994”, en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/II*, Nuevo horizonte editores, 1995.
- BARTRA, Roger, *Breve diccionario de sociología marxista*, Editorial Grijalbo, 1973.
- BASAVE Benítez, Agustín, “La transición a la certidumbre”, en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Abril-Junio de 1997.
- BECERRA Chávez, Pablo Javier, “Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas”, *Polis 94. Estudios teóricos, urbano-rurales y político-electorales*, México, UAM-I 1995 (B).

- BECERRA Chávez, Pablo Javier, "La elecciones de 1997: la nueva lógica de la competencia", en Cansino, César (coord.), **Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México**, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).
- BECERRA Chávez, Pablo Javier, "La reforma del COFIPE", en L. Valdés (coord.), **Elecciones y partidos políticos en México**, 1993, México, UAM-I 1995 (A).
- BECERRA Chávez, Pablo Javier, "La reforma electoral de 1996", en Cansino, César (coord.), **Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México**, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).
- BECERRA, Ricardo; Salazar, Pedro y Woldenberg, José, **La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas**, Ed. Cal y arena, 2000.
- BECERRA, Ricardo y Woldenberg, José, "2 de julio: el cambio viene de lejos", en *Diálogo y debate de cultura política*, No. 14, octubre-diciembre del 2000, pp. 81-101.
- BÉJAR Algazi, Luisa, "El papel de la legislatura del sistema político mexicano", en **Revista de Estudios Políticos**, Enero-Marzo de 1995.
- BELTRÁN, Ulises, "Modernización y políticas públicas" en **Los mexicanos de los noventa**, IIS, UNAM, México 1996.
- BELTRÁN, Ulises, Castaños Fernando, Meyenberg, Yolanda, *et al.*, **Los mexicanos de los noventa**, IIS, UNAM, México 1996.
- BELTRÁN, Ulises, "Factores de ponderación del voto retrospectivo", en **Política y Gobierno**, Centro de Investigación y Docencia económicas (CIDE), Vol. VII, No. 2, segundo semestre del 2000.
- BIZBERG, Ilán, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano", en **Revista Mexicana de Sociología**, IIS, Enero-Marzo de 1997.
- BLANCARTE, Roberto J., "Las relaciones Iglesia-Estado: del debate al desorden", en Mónica Serrano y Victor Bulmer.Thomas (comp.), **La reconstrucción del Estado. México después de Salinas**, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- BOBBIO, Norberto y Bovero, Michelangelo, **Origen y fundamentos del poder político**, Ed. Grijalbo, 1985.
- BOBBIO, Norberto y Matteucci Nicola, **Diccionario de ciencia política, Tomo I, II y suplemento**, Ed. Siglo XXI 1984.
- BOBBIO, Norberto, **El futuro de la democracia**, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- BORREGO, Genaro, "La Refundación Estructural del PRI", **Examen**, México, PRI, año 4, núm. 37, junio de 1992, pp. 15-19.
- BOURDIEU, Pierre, **Sociología y cultura**, Grijalbo, 1984.
- BRENNA Becerril, Jorge E., "Crisis de representación y nuevas formas de participación ciudadana en México", en **Revista de Estudios Políticos**, Enero-Marzo de 1995.
- BURKE, Edmund, **Textos políticos**, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BUSTAMANTE, Jorge, "Actitudes políticas de los fronterizos; encuesta realizada en los municipios Tijuana, Mexicali, ensenada, Tecate, Cd. Juárez y Nuevo Laredo", 1982.
- BUENDÍA Laredo, Jorge, "El elector mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante?, en **Política y Gobierno**, Centro de Investigación y Docencia económicas (CIDE), Vol. VII, No. 2, segundo semestre del 2000.
- CAMOU, Antonio, "Gobernabilidad y transición democrática en México", en **Diálogo y Debate de Cultura Política**, Abril-Junio de 1997.
- CANDIA, José M., "América Latina: Las desventuras del discurso político", en **Revista de Estudios Políticos**, Octubre-Diciembre de 1994.
- CANSINO, César y Alarcón Olguín, Víctor, "La relación Gobierno-Partido en un Régimen Semi-Competitivo. El Caso de México", **Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales**, México, UNAM/FCPyS, vol. 38, núm.151, enero-marzo, 1993.
- CANSINO, César, "Crisis de partidos y cambio en el sistema de partidos: 1985-1997", en Cansino, César (coord.), **Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México**, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).
- CANSINO, César, "El liderazgo de los partidos. Un esquema de análisis", en **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, Vol. 39, No. 156, abril-junio de 1994.
- CANSINO, César, "La 'ciudadanización' del IFE: realidades y quimeras", en Cansino, César (coord.), **Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México**, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).
- CANSINO, César, "Nuevos escenarios de la transición democrática", en Cansino, César (coord.), **Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México**, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).

- CANSINO, César, et al., "La rebelión del coro: la nueva legislatura en México", en Cansino, César (coord.), **Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México**, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).
- CÁRDENAS Gracia, Jaime, **Partidos políticos y democracia**, México, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 8, 1996.
- CARPIZO, Jorge, "La reforma federal electoral de 1994", en Jorge Alcocer (coord.), en **Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/I**, Nuevo horizonte editores, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, **La Herencia**, Extra Alfaguara, México 1999.
- CASTAÑEDA, Jorge G., "El Salinismo", en *Nexos*, # 259, julio 1999.
- CASTILLO, Jaime y Patiño, Elsa (coord.), **Cultura Política de las organizaciones y movimientos sociales**, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 1997, Colección la Democracia en México.
- CASTILLO, Jaime, "Cultura política de las organizaciones, 4 movimientos sociales", La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH), Colección La Democracia en México, ¿1994?
- CASTREJÓN Diez, Jaime, **La política según los mexicanos**, Ed. Oceano, 1995.
- CERRONI, Umberto, **Reglas y valores en la Democracia**, México, Ed. Alianza-Conaculta, 1ª ed. 1991.
- CHANTAL, Mouffe, **El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical**, Ediciones Píados Ibérica, España, 1999.
- CHIHU, Aquiles, "El carisma como un fenómeno de cultura política", **Sociología de la cultura**, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1995.
- "Ciudadanía, autoritarismo social y consolidación democrática", entrevista a Guillermo O'Donnell, en revista **Estudios Políticos**, cuarta época, núm. 2, México, UNAM/FCPyS, enero-marzo de 1994.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, México, IFE, 1990, 1993, 1994, y 1997.
- COHEN, Jean L. y Arato, Andrew, **Sociedad civil y teoría política**, FCE, México, 2000.
- COLOSIO, Luis Donald, "Criterios y Plan de Acción para Debatir la Reforma", **El Nacional**, México, 26 de noviembre de 1989, pp. 10-11.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, "El combate a la pobreza. Lineamientos programáticos de México", México, **El Nacional**, 1991.
- CORDERA, Rolando y Sánchez Rebolledo, Adolfo, "La transición mexicana. Política y reforma social", en **Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/II**, Nuevo horizonte editores, 1995.
- CORDERA, Rolando y Sánchez, Adolfo, "La transición mexicana. Política y reforma social", en Jorge Alcocer V. (coord.), **Elecciones, Diálogo y Reforma**, México, 1994/II, Ed. Nuevo Horizonte y Centro de Estudios para un Proyecto Nacional (CEPNA), pp. 183-200.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "El presidente y los gobernadores", en **Páginauno, Unomásuno**, 21 de febrero de 1999.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "El PRI como poder local", en **Páginauno, Unomásuno**, 1 de noviembre de 1998.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "Importancia de la gobernabilidad", en **La Jornada**, 20 de septiembre de 1998.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "La reforma política y la transición", en *Nexos*, septiembre de 1988.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "Las modalidades de la transición", **La Jornada**, 25 de octubre de 1998.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "Lo nacional y lo regional en la política", en **Páginauno, Unomásuno**, 18 de abril de 1999.
- CÓRDOVA, Arnaldo, **La formación del poder político en México**, Ed. Era, México 1997.
- CÓRDOVA, Arnaldo, **La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen**, Ed. Siglo XXI, México 1985.
- CÓRDOVA, Arnaldo, **La política de masas del cardenismo**, Ed. Era, México 1974.
- CÓRDOVA, Arnaldo, **La Revolución y el Estado en México**, Ed. Era, México 1989.
- CÓRDOVA, Arnaldo, **Political Culture and Political Reform** (Ensayo inédito), Inglaterra, 1997.
- CÓRDOVA, Arnaldo, **The Changing Party-System in Mexico** (Ensayo inédito), Inglaterra, 1997.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "Nocturno de la democracia mexicana", en **La nación y la Constitución, la lucha por la democracia en México**, Claves Latinoamericanas, 1989.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "Ideología y cultura política en México", en **La Revolución y el Estado en México**, Ediciones Era, 1989.
- CORTÉS Guardado, Marco A., "Normas y valores de la ciudadanía en México", en **Diálogo y Debate**, Julio-Septiembre, 1997.
- CRAIG, Ann y Cornelius, Wayne, "Political culture in México: continuities and revisionist interpretations", en Gabriel Almond y S. Verba, **The Civic Culture Revisted**, Boston Little Brown, 1980, pp. 325-393.
- CRESPO, J. A. "Radicalismo opositor", en *Este País*, abril de 1998.
- CRESPO, J. A. "Democracia Directa y partidos políticos", en *Este País*, agosto de 1998.
- CRESPO, J. A., "¿Quién cree en el PRI?", en *Este País*, marzo de 1998.

- CRESPO, J. A., "PRI versus democracia", en *Este País*, junio de 1998.
- CRESPO, José A., "Legitimidad política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en Jorge Alonso (coordinador), *Cultura Política y Educación Cívica*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 1994.
- CRESPO, José A., *Urnas de pandora, partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, México, Espasa Calpe, 1995.
- CRESPO, José Antonio, "El fin de la liberalización política en México", en Cansino, César (coord.), *Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México*, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).
- CRESPO, José Antonio, "La evolución del sistema de partidos en México", *Foro Internacional*, México, vol. 31, núm. 124, 1991, 599-622.
- CRESPO, José Antonio, *Los Riesgos de la sucesión presidencial, Actores e instituciones rumbo al 2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, Colección Estudios Comparados, 1999.
- CRUZ de Blas, Antonio "Partidos y votos: según el color...", *Unomásuno, Páginano*, 4 de octubre de 1998.
- CHAO, Felipe, "La marcha de las campañas: el posible resultado", en *Este País, Tendencias y Opiniones*, núm. 41, México, agosto de 1994.
- DAHL, Robert, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Editora Aguilar, España 1999.
- DAHL, Robert, *La poliarquía*, Tecnos, 1989.
- DE LA PEÑA, Ricardo y Toledo, Rosario, "Así fue el voto del 21 de agosto. Encuesta nacional simultánea a los comicios federales", *Semanario de Política y cultura Etcétera*, No. 83, 1 de septiembre de 1994.
- DE LA PEÑA, Ricardo y Toledo, Rosario, "Después de los comicios, saldo contradictorio", *Semanario de Política y cultura Etcétera*, No.86, 22 de septiembre de 1994.
- DE JASAY, Anthony, *El Estado. La lógica del poder político*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1993.
- Diario Oficial de la Federación, 22 de agosto de 1996 y noviembre de 1996.
- DIETER, Noholen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Ed. FCE, México 1994.
- DRESSER, Denise, "Debate: encuestas y política en México", en *Este País, Tendencias y Opiniones*, núm. 42, México, septiembre de 1994.
- DURAND Ponte, Víctor, "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la ambigüedad cultural", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, Enero-Marzo de 1997.
- DURAND Ponte, Víctor, "La cultura política autoritaria en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 3, año LVII, julio-septiembre.
- DURAND Ponte, Víctor, "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, año LIV, enero-marzo, 1992.
- DURAND, Victor M., *La cultura política de los alumnos de la UNAM*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- DUVERGER, Maurice, *Sociología de la política*, Ed. Ariel, 1ª reimpresión, Barcelona-Caracas-México, México 1993.
- DUVERGER, Maurice, *Sociología política*, Ed. Ariel, Barcelona, 3ª reimpresión, 1982, México.
- ELIZONDO, Carlos, "El Estado mexicano después de su reforma", en *Política y Gobierno*, vol. II, México, núm. 1, 1er. Semestre de 1995.
- ESCALANTE Gonzalbo, Fernando, *Los ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México, 1995.
- ELSTER, Jon, *et al.*, *Constitucionalismo y democracia*, FCE, 1999.
- ESCURRIDA, Mario Y Muñoz, Jaime, *Ensayo sobre la reforma política I*, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.
- FAGEN, Richard y Tuohy, William, *Politics and Privilege in Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972.
- FARIAS Maquey, Luis, "Otra visión de la Reforma del Estado", en *Diálogo y Debate de Cultura Política*", Abril-Junio de 1997.
- FAVELA, Alejandro y Calvillo, Miriam, "Elecciones locales en 1997: resultados y tendencias", en Cansino, César (coord.), *Después del PRI las elecciones de 1997 y Los Escenarios de la transición Democrática en México*, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. (Colección Estudios Comparados).
- FERNÁNDEZ Rodríguez, Rosa Ma., "Organizaciones no gubernamentales y transición democrática", en *Paz y Justicia*, México, No. 41, mayo-agosto 1996.
- FLOWERAKER, JOE, "Medición de la ciudadanía en México", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, Fondo de Cultura Económica, México 1998.
- GABRIEL, Óscar, *Cambio social y cultura política*, Barcelona, Gedisa, 1990.

- GAMBOA Henze, Juan Carlos, "Medios de comunicación, encuestas y elección presidencial: México 1994", en R. Ai Camp (comp.), *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI editores, 1997.
- GARCÍA, Pelayo, Manuel, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza, 4ª ed., 1985.
- GARCÍA Orozco, Antonio, *Legislación electoral mexicana. 1812-1977*, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la Revolución Institucionalizada, La formación del nuevo Estado en México, (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores, 1982.
- GARRIDO, Luis Javier, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993.
- GIDDENS, Anthony, *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires, 1995.
- GÓMEZ Tagle, Silvia, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, El Colegio de México, Cuadernos 34, 1990.
- GONZÁLEZ Casanova, P., *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Ed. Era, 1981.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo, *La reforma política y sus perspectivas*, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, 1979.
- GONZÁLEZ Casanova, P., *La Democracia en México*, México, Ed. Era, 1980.
- GONZÁLEZ Compeán, Miguel, "La política social 1989-1994: las virtudes y los excesos de Solidaridad", en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/II*, Nuevo horizonte editores, 1995.
- GONZÁLEZ Graf, Jaime, "El juego de partidos políticos en México", en *México realidad política de sus partidos*, IMEP, México, 1977.
- GONZÁLEZ-Polo, Ignacio, *Bibliografía general de las agrupaciones y partidos políticos mexicanos. 1910-1970*, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.
- GORDON Rapoport, Sara, "La cultura política de las ONG en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, 1/97.
- GOZÁLEZ, Pineda, Francisco y Delhumeau, Antonio, *Los mexicanos frente al poder*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP), 1973.
- GUADARRAMA, Rocío, "Democracia y cambio político: recuento y reactualización del debate sobre la cultura política", en *Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, PAS-93.
- GUERRA, Ricardo, "El debate: la participación cada vez mayor del pueblo", *Excélsior*, México, 22 de mayo de 1994, pp. 1 y 28.
- GUTIÉRREZ, Roberto, "Cultura política y transición a la Democracia. PRI y PRD en la coyuntura actual", División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco, 1989.
- HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, t.I y II, Taurus, Madrid, 1987.
- HELD, David, *Modelos de Democracia*, Alianza Editorial, España, 1996.
- HELLER, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Anagrama, 1990.
- HERMET, Guy, *et al.*, *¿Para que sirven las elecciones?*, México, ED. FCE, 1982.
- HERNÁNDEZ Narro, Luis, "ONG: Democracia y Desarrollo", en periódico *Reforma. Suplemento Enfoque*, 25 de junio de 1995.
- HIRALES M., Gustavo, "Notas sobre la cultura política de la izquierda", en *Revista A de la UAM-Azcapotzalco*, No. 23-24, 1988.
- HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- HURTADO, Javier, "Los gobiernos divididos y las elecciones de 1998 en México", en *Este País*, abril de 1998.
- IRÍZAR, Guadalupe, "Sugieren consejeros equidad a radio y TV", *Reforma*, México, 18 de agosto de 1994, p. 5A.
- JELIN, Elizabeth, "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos Sociales y ONG en los años noventa", *Revista Mexicana de Sociología*, IISUNAM, México, vol. LVI, núm. 4, octubre-diciembre, 1994.
- KNIGHT, Alan, "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", en *Política y Gobierno*, vol. III, núm. 1, México, 1er. semestre de 1996.
- KRAUZE, Enrique, "La democracia restaurada", en *Reforma*, 20 de Julio de 1997.
- KRAUZE, Enrique, *La ética católica y el espíritu de la democracia*, Letras Libres, Febrero, 2000.
- LARAÑA, Enrique, *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1999.
- LARA, Guido, "7 barreras de nuestra cultura política", en *Nexos*, no. 240, diciembre de 1997.
- LECHNER, N., "Las transformaciones de la política", *Revista Mexicana de Sociología*, IISUNAM, México, vol. LVIII, núm. 1, enero-marzo, 1996.
- LECHNER, Norbert, Millán, René y Ugalde, Francisco (coord.), *Reforma del Estado y Coordinación Social*, Plaza y Valdés Editores, y el IIS (UNAM), 1999.

- LENK, Kurt y Neumann, Franz, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1974.
- LINZ, Juan, "An Authoritarian Regime: Spain", en Erik Allardt y Yrje Littunen, eds., *Cleavages, Ideologies and Party Systems. Contributions to Comparative Political Sociology*, Transactions of the Westernmarck Society, 1964.
- LIPSET, S. M., "Análisis comparativo del orden democrático y el cambio social", *Este País*, núm. 67, octubre, México, 1996.
- LIPSET, S. M., *El hombre político, las bases sociales de la política*, Red Editorial Iberoamericana (REI), 1997.
- LIPSET, S. M., *La necesidad de los partidos políticos*, Letras Libres, febrero, 2000.
- LOAEZA, Soledad, "Cambios en la cultura política mexicana: al surgimiento de una derecha moderna. 1970-1988", en *Revista Mexicana de Sociología*, Julio-Septiembre de 1989.
- LOAEZA, Soledad, *El partido Acción Nacional, la larga marcha, 1939-1994, oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- LÓPEZ Montiel, Gustavo, "Identidad partidaria, candidatos y grandes temas en la decisión electoral", en *Revista de Estudios Políticos*, Octubre-Diciembre de 1994.
- LUJAMBIO, Alonso Y Marván L., Ignacio, "La formación de un sistema electoral netamente mexicano", en *Diálogo y Debate*, Centro de Estudios Para la Reforma del Estado (CEPRE), abril-junio de 1997, p. 67.
- LUJAMBIO, Alonso, "La evolución del sistema de partidos, 1989-1994", en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/VII*, Nuevo horizonte editores, 1995.
- LUJAMBIO, Alonso, *El poder compartido, un ensayo sobre la democratización mexicana*, Editorial Océano, 2000.
- MAIWARING, Scott y Viola, Eduardo, "Los nuevos movimientos sociales las culturas políticas y la democracia: Brasil y Argentina, en la década de los 80", *Revista Mexicana de Sociología*, Octubre-Diciembre de 1985.
- MARTÍNEZ, Benjamín, "Sobre Juan Rebolledo, La reforma del Estado en México", en *Revista de Estudios Políticos*, Enero-Marzo de 1995.
- MARVÁN Laborde, Ignacio, *¿Y después del presidencialismo?*, México, Ed. Océano, 1997.
- MAYER-Sierra, Carlos E., "El Constitucionalismo y la Reforma del Estado en México", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, Fondo de Cultura Económica, México 1998.
- McCONNELL, L. S., "Alianza Cívica: un nuevo actor no gubernamental en el ámbito político mexicano", tesis de maestría, FLACSO, sede México, 1996.
- MEDINA Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, México, Ed. FCE, 1ª reimpresión, 1996.
- MEDINA, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1923*, México, FCE, 1994.
- MEDINA, Luis, *Evolución electoral e el México contemporáneo*, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.
- MENDOZA Berrueto, Eliseo, *El presidencialismo mexicano*, México, Ed. FCE-Colegio de la Frontera Norte, 1996.
- MELUCCI, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, 1999.
- MERCADO Gasca, Lauro y Zuckermann Behar, Leo, "La encuesta a la salida de las casillas. Un vencedor más del 21 de agosto", en *Nexos*, septiembre de 1994.
- MERINO Huerta, Mauricio, *La Democracia Pendiente. Ensayos sobre la deuda política de México*, México, FCE, 1993.
- MEYENBERG, Yolanda, "Ciudadanía y cultura cívica. Las peculiaridades del caso mexicano", coordinado por Luis Salazar, en *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y arena, 1999.
- MEYENBERG, Yolanda, "México: un caso de Democracia tardía", en *Este País*, febrero de 1999.
- MEYER, Jean, et al. *Estado y Sociedad con Calles. Historia de la revolución Mexicana, 1928-1934*, No. 11, El Colegio de México, 1977.
- MÉXICO Encuesta Mundial de Valores 2000, *Retorno a la espiritualidad*, Reforma, 11 de mayo del 2000 (8A).
- MÉXICO Encuesta Mundial de Valores 2000, *Claroscuros de la apertura*, Reforma, 9 de mayo del 2000 (12A).
- MÉXICO Encuesta Mundial de Valores 2000, *El jaloneo de la democracia*, Reforma, 13 de mayo del 2000 (12A).
- MEYER, Lorenzo, *La Segunda Muerte de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.
- MEZA, Gilberto y Padilla, Antonio, "Los nuevos electores", en *Política*, suplemento del periódico *El Nacional*, núm. 118, 8 de agosto de 1991.
- MICHELS, Robert, *Los partidos políticos*, vol. 2, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1984.

- MIRÓN Lince, Rosa María, "Competencia electoral: recursos y equidad", en *Revista de Estudios Políticos*, Cuarta Época, Núm. 16 Septiembre-Diciembre, 1997.
- MOCTEZUMA Barragán, Esteban "PRI: realidades y perspectivas", en *Unomásuno*, páginauno_1 de noviembre de 1998.
- MOLINAR Horcasitas y Magar, Eric, Juan, "Medios de comunicación y democracia", en Jorge Alcocer (coord.) *Elecciones, diálogo y reforma México, 1994/II*, Nuevo Horizonte Editores, 1995.
- MOLINAR Horcasitas, Juan, "Renegociación de las reglas del juego: El Estado y los partidos políticos", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, Fondo de Cultura Económica, México 1998.
- MOLINAR Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991.
- MONZÓN Arribas, Cándido, "Las encuestas electorales en el proceso de la comunicación política", en *Cuadernos de Investigación en Comunicación*, núm. 4, Madrid, septiembre-diciembre, 1989.
- MORALES M, Rodrigo, "Los observadores electorales, una evaluación", en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/II*, Nuevo horizonte editores, 1995.
- MORENO, Alejandro, "El uso político de las encuestas de opinión pública. La construcción de apoyo popular durante el gobierno de Salinas", en R. Ai Camp (comp.), *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México, Siglo XXI editores*, 1997.
- MOUFFE, Chantal, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona y Editorial Paidós, 1999.
- MUÑOZ, Víctor M., "Cultura política y comportamiento electoral en México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXV, Nueva Epoca Abril-Septiembre de 1989.
- NEUMANN, Sigmund, *Partidos políticos modernos*, Ed. Tecnos, Col. de Ciencias Sociales, 1965.
- NOHLEN, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- NOHLEN, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- OLAMENDI, Laura Baca, "¿Qué mexicanos?. Perfiles que deberán atacar los estratègas de los candidatos al 2000", en *Páginauno, Unomásuno*, 30 de mayo de 1999.
- OLMEDO Carranza, Raúl, "Estado, Pobreza y Modos de Producción", en *Estudios Políticos*, 5octubre-diciembre de 1994.
- ORTEGA, Max y Solís de Alba, Ana A., *Estado, crisis y reorganización sindical*, Ed. Itaca, 1999.
- ORTIZ Pinchetti, José Agustín, "Las elecciones federales de 1994, lo claro, lo oscuro, lo crudo y lo cocido", en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/I*, Nuevo horizonte editores, 1995.
- PACHECO Méndez, Guadalupe, "Preferencias electorales y cultura política en el Distrito Federal en Mayo de 1988", en Héctor Rosales Ayala, *Cultura política e investigación urbana*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 1990.
- PALMA, Esperanza y Gutiérrez, Roberto, "Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)", *Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, 1991.
- PANEBIANCO, Angelo, *Modelos de partido*, Ed. Alianza, Madrid-España, 1990.
- PARAMIO, Ludolfo, "Problemas en la consolidación democrática en América Latina en la década de los noventas", en *Reforma del Estado y democracia en América Latina*, Loeza, Soledad (Coomp.), El Colegio de México, 1996.
- PASQUINO, Gianfranco, *La democracia exigente*, FCE, 1999.
- PÉREZ Fernández, Germán, Alvarado, y Sánchez, Arturo, coordinadores, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, FLACSO-Miguel Angel Porrúa, México 1995.
- PESCHARD M., Jacqueline, "Cultura política y comportamiento electoral: el caso de la ciudad de México", *seminario Political Culture in Mexico*, University of Chicago, Center for Latin American Studies, 26-28 de Abril de 1996.
- PESCHARD M., Jacqueline, "El fin del sistema de partido hegemónico", *Revista Mexicana de Sociología*, alo LV, núm. 2, Abril-junio, 1993.
- PESCHARD M., Jacqueline, "La explosión participativa: México 1994", *Estudios Políticos*, vol. XII, núm.38 mayo-agosto, 1995.
- PESCHARD M., Jacqueline, *El sistema político mexicano visto desde el enfoque de la cultura política*, Tesis de Licenciatura en Sociología, UNAM, 1978.
- PESCHARD, Jacqueline, "Comportamiento, legitimidad y mercado político en el Distrito Federal", en Jorge Alonso (coordinador), *Cultura Política y Educación Cívica*, 1ª ed., Ed. Miguel Angel Porrúa, México 1994.
- PESCHARD, Jacqueline, "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, Enero-Marzo de 1997.
- PI I Murugó, Anna, "Breve panorama de las organizaciones no gubernamentales y sus retos", en *Este País*, No. 87, junio de 1998.

- PICHARDO Pagaza, "El sistema de partidos en perspectiva: 1994-2000", en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/I*, Nuevo horizonte editores, 1995.
- PIZZONIA, Cristina, "El comportamiento electoral de la pobreza", en la revista *Relaciones*, núms.5-6, México, UAM-Xochimilco, 1991.
- PONCE, Dolores y Alonso C., Antonio, *México hacia el año 2010: política interna*, Centro de Estudios Prospectivos, Noriega Editores y Ed. Limusa, 1989.
- PROUD'HOMME, Jean-François, "La negociación de las reglas del juego: 3 reformas electorales (88-94)", en *Política y Gobierno*, vol. III, núm. 1, México, 1er. semestre de 1996.
- PROUD'HOMME (comp.), Jean-François, *Demócratas, liberales y republicanos*, Colegio de México, 2000.
- POIRÉ, Alejandro, "Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México, 1997", en *Política y Gobierno*, Centro de Investigación y Docencia económicas (CIDE), Vol. VII, No. 2, segundo semestre del 2000.
- RAPHAEL de la Madrid, Ricardo, "Democracia mata clientelismo", en *Voz y Voto*, junio de 1999.
- REYES del Campillo, Juan, "El mercado político electoral en el Distrito Federal", en Jorge Alonso (coordinador), *Cultura Política y Educación Cívica*, 1ª ed., Ed. Miguel Angel Porrúa, México 1994.
- REYES del Campillo, Juan, "La disputa por las gubernaturas", en Luis Salazar (coordinador), 1997 *Elecciones y transición a la democracia en México*, Ed. Cal y Arena, 1999.
- RIVELLES Vázquez, Francisco, "Notas sobre las elecciones locales de 1988 en México", en *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociología*, Abri-Septiembre de 1989.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos políticos en México*, Siglo XXI, 5a. ed. México, 1982.
- RODRÍGUEZ, Araujo, *Transición a la Democracia. Diferentes perspectivas*, La Jornada Ediciones, (CIICH), Colección La Democracia en México, ¿1994?.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio, "Un poco sobre la historia de los partidos políticos en México", en *Movimientos populares en la historia de México y América Latina*, FF y L-UNAM, México, 1987.
- ROMERO, Jorge J., "A vueltas con el clientelismo", en *Voz y Voto*, junio de 1999.
- SABATO, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. FCE, 1999.
- SALAZAR, Luis, "Política reformista o violencia revolucionaria", en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Abril-Junio de 1997.
- SALINAS de Gortari, Carlos, "El reto de la Democracia", *Discursos de Campaña*, CEN-PRI, Puebla, 22 de abril de 1988.
- SALINAS de Gortari, Carlos, "Fortalezcamos los Principios Básicos del Liberalismo Social Mexicano", (Discurso en el 63 Aniversario del PRI, Ciudad de México), *El Nacional (Suplemento Especial)*, 5 de marzo de 1992.
- SALINAS De Gortari, Carlos, "Con las Reformas del PRI no será ya Partido del Gobierno", *La Jornada*, México, 5 de marzo de 1993.
- SALINAS De Gortari, Carlos, "Democracia es respeto de todos al voto, no derrotar al PRI", *El Nacional*, México, 5 de marzo de 1991.
- SALINAS de Gortari, Carlos, "Reformando al Estado", en *Nexos*, núm. 148, abril de 1990.
- SÁNCHEZ, Azcona, Jorge, *Introducción a la sociología de Max Weber*, Colofón, 1991.
- SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- SCOTT, Robert E., *Mexican Government in Transition*, University of Illinois Press, Urbam, 1964.
- SCHATTSCHNEIDER, E. E. *Régimen de partidos*, Ed. Tecnos, 1964.
- SCHERER, Julio y Monsiváis, Carlos, *Parte de Guerra, Tlatelolco 1968*. Documentos del General Marcelino García Barragán, Los hechos y la historia, Ed. Aguilar, México, 1999.
- SCHEDLER, Andreas, "Incertidumbre institucional e inferencias de imparcialidad: el caso del Instituto Federal Electoral", en *Política y Gobierno*, Centro de Investigación y Docencia económicas (CIDE), Vol. VII, No. 2, segundo semestre del 2000.
- SEGOVIA, Rafael, "La cultura política inmóvil", *Nexos*, núm. 223, junio, 1996, pp. 57-62.
- SEGOVIA, Rafael, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975.
- SEMO, Enrique, "1977: La reforma política y la izquierda", en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Abril-Junio de 1997.
- SERRANO, Mónica, "El legado del cambio gradual: Reglas e instituciones bajo Salinas", en M. Serrano y V. Bulmer-Thomas (comp.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, Fondo de Cultura Económica, México 1998.
- SILVA-GERZOG Márquez, Jesús J., "El sistema de partidos después del 21 de agosto. El tripié inestable", en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/II*, Nuevo horizonte editores, 1995.
- SILVA-GERZOG, Márquez, Jesús, *El Antiguo régimen y la transición en México*, México, Ed. Planeta/Joaquín Mortiz, 1999.

- SIRVENT, Carlos, "Cultura y democracia: confianza y eficacia en la participación política", en *Estudios Políticos*, México, UNAM, FCPyS, III Época, núm. 8, octubre-diciembre, 1991.
- SIRVENT, Carlos, "Informe de la encuesta sobre identidad y participación políticas", mimeo, 1993.
- SIRVENT, Carlos, "las elecciones de 1997. El voto por la tolerancia", en *Revista de Estudios Políticos*, Cuarta Época, Núm. 16 Septiembre-Diciembre, 1997.
- SMITH Martins, Ma. Márcia y Durand Ponte, Víctor, "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm. 38, México, 1995.
- STEVENSON, Linda S. y Seligson, Mitchell A., "Se desvanecen los recuerdos de la Revolución. ¿Se está desgastando la estabilidad de México?", en Roderic Ai Camp (comp.), *Encuestas y Democracia: Opinión Pública y apertura política en México*, Siglo XXI editores, 1997.
- TEJERA Gaona, Héctor, "No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba" (Cultura política y campañas electorales en el Distrito Federal), en *Este País*, febrero de 1999.
- TENZER, Nicolas, *La política*, Publicaciones Cruzó O., S. A. México, 1992.
- TOCQUEVILLE, Alexis, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- TORRES Salcido, Gerardo y López Paniagua Rosalía, "Programas de bienestar social y legitimidad en México", en revista de *Estudios Políticos*, octubre-diciembre de 1994, p. 113.
- TREJO Delarbre, Raúl, "Analistas y tremendistas: el semi-fraude electoral", *Este País*, No. 44, noviembre de 1994.
- TREJO Delarbre, Raúl, "Equidad, calidad y competencia electoral. Las campañas de 1994 en la televisión mexicana", en *Elecciones federales de 1994*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática-Editorial Cal y Arena, en prensa.
- TREJO Delarbre, Raúl, "La expresión pública", en José Joaquín Blanco y J. Woldenberg (comps.), *México a fines de siglo*, México, FCE, 1993.
- TREJO Delarbre, Raúl, "Las peores opiniones. Opinión pública, encuestas, elecciones y medios en México, 1994", en R. Ai Camp (comp.), *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI editores, 1997.
- TREJO Delarbre, Raúl, "Sociedad desconfiada. Incredulidad los comicios", *Excélsior*, 14 de octubre de 1994.
- TURNER, Frederick C., "Cinco lecciones de la opinión pública mexicana, tras la guerra de encuestas", *Excélsior*, México, pp. 1 y 29, _____.
- UVALLE Berrones, Ricardo, "La gerencia pública: una opción para mejorar la acción del buen gobierno", en *Revista de Estudios Políticos*, Octubre-Diciembre de 1994.
- VALDÉS Zurita, Leonardo y Larrosa Haro, Manuel, "Las reformas electorales de 1989-1993", en *Elecciones, diálogo y reforma*, México 1994/II, Nuevo horizonte editores, 1995.
- VALVERDE Viesca, Karla, "Los consejeros ciudadanos y las elecciones federales de 1994 entrevista con José Woldenberg", en *Revista de Estudios Políticos*, Enero-Marzo de 1995.
- Varios autores, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Miguel Angel Porrúa, 1995.
- VERNEY, Douglas V., *Análisis de los sistemas políticos*, Ed. Tecnos, 1961.
- VILLAREAL, René, *Liberalismo social y reforma del Estado*, México, Coedición Nacional Financiera y Fondo de Cultura Económica, 1993.
- WEBER, Max, *Economía y sociedad*, FCE, 1998.
- WEBER, Max, *Ensayos de sociología contemporánea I*, Ed. Artemisa, 1986.
- WOLDENBERG, José, "Los consejeros ciudadanos del Consejo General del IFE: un primer acercamiento", en *Elecciones, diálogo y reforma*, México 1994/I, Nuevo horizonte editores, 1995.
- WOLDENBERG, José, "Sistema político, partidos y elecciones en México", en Pedro Aguirre, A. Bagné (Coord.), *Sistemas políticos, partidos y elecciones*, Nuevo Horizonte Editores, 1997.
- WOLDENBERG, José, et al., *La reforma electoral de 1996*, México, Fondo de cultura económica, 1997.
- WORCESTER, Robert M., "Debate: encuestas y política en México", en *Este País, Tendencias y Opiniones*, núm. 42, México, septiembre de 1994.
- YOUNG, K., et al., *La opinión pública y la propaganda*, México, Paidós, 1986.
- ZAMITIZ Gamboa, Héctor, "El proceso de comunicación política en las campañas presidenciales de 1994 y la opinión pública en México", en *Revista de Estudios Políticos*, Enero-Marzo de 1995.
- ZAMITIZ, Héctor, "La Reforma del PRI en el contexto de la Reforma del Estado", *Estudios Políticos*, México, UNAM/FCPy S, 3a. época, núm. 7, julio-septiembre, 1991.
- ZAVALA, Iván, "6 Hipótesis sobre las elecciones presidenciales de 1994 y algunas predicciones", en *Revista de Estudios Políticos*, Abril-Junio de 1995.
- ZAVALA, Iván y Martínez Báez, Antonio, *Ensayos sobre la reforma política II*, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.

ZAVALA, Iván, "Valores políticos", en Alberto Hernández Medina y Luis Narro Rodríguez (eds.), *Cómo somos los mexicanos*, México, CREA, 1987, p. 97.

ZEMELMAN, Hugo, *Cultura y política en América Latina*, XXI. ed., Universidad de las Naciones Unidas.

ZERMENO, Sergio, *Movimientos sociales o identidades colectivas. México en la década de los 90's*, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH), Colección La Democracia en México, ¿1994?

ZERTUCHE Muñoz, Fernando, "La ciudadanía de los órganos electorales", en *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994/I*, Nuevo horizonte editores, 1995.